



COMUNICACIÓN PARA EL PROGRESO



CONTENIDO

1. Declaración del apoyo de la Junta de Socios
2. Alcance – Definición de Criterios
3. ¿Quiénes Somos?
GRI 4



DECLARACIÓN DEL APOYO DE LA JUNTA DE SOCIOS (G4-1)



Desde hace un año Servicios, Suministros y transporte en cabeza de su junta de Socios tomó la decisión de adherirse al Pacto Global, con el fin de reafirmar su compromiso con el progreso y la transparencia en sus iniciativas enmarcadas en los principios del Pacto Global y los establecidos internamente en la gestión social empresarial.

Ha sido un trabajo constante que se inició hace aproximadamente dos años con el diligenciamiento de las guías GRI, como un marco de referencia para medir la gestión que día a día se realiza con nuestros grupos de interés.

Sin embargo, a partir del año 2014, se adoptó el concepto de la materialidad como un elemento fundamental para enfocar nuestros objetivos de una forma estratégica pero a la vez responsable con los grupos de interés de mayor impacto. Por ello en este documento mostramos el avance desde el año 2014 incluyendo el diagnóstico, los objetivos trazados y proyectados anualmente, así como las actividades realizadas para el cumplimiento de cada uno de los principios del Pacto Global. Cabe resaltar que el reporte será de frecuencia anual y el seguimiento del cumplimiento de los objetivos trimestral.

Siendo parte de la filosofía corporativa:

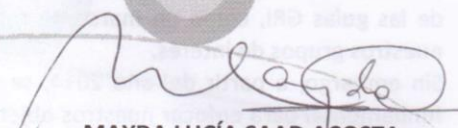
- a) La prevención de la accidentalidad como actor principal en la seguridad vial.
- c) La satisfacción de sus clientes los cuales constituyen su razón de ser, por lo que velamos por el cumplimiento de los requerimientos y necesidades del cliente aumentando siempre su nivel de

- c) Cumplimiento de los requisitos legales aplicables en Salud Ocupacional, Seguridad Industrial, Medio Ambiente, Responsabilidad Social Empresarial y los que le competen al sector de transporte especial terrestre a nivel nacional, el Estado y de otra índole.
- d) Compromiso con la vida mediante la disminución y control de accidentes de laborales, tránsito y enfermedades laborales mediante la gestión en seguridad industrial y medicina preventiva y del trabajo. Y fomentando el autocuidado y bienestar de los trabajadores.
- e) Responsabilidad ambiental para reducir el impacto en el medio y con la comunidad.
- f) el compromiso con sus demás grupos de interés

La Gerencia, Subgerencia y los líderes de procesos tienen bajo su responsabilidad, el aseguramiento de la calidad del servicio, la prevención de accidentes laborales, enfermedades profesionales, medio ambiente y responsabilidad social empresarial, mediante el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema de Integrado Gestión HSEQ. Para esto la alta dirección se responsabiliza de asignar y administrar los recursos necesarios para mantener un equipo automotor en óptimas condiciones, una infraestructura organizacional que sea la suficiente y necesaria para la empresa, el desarrollo de un talento humano competente y comprometido que agrega valor a la misión que realiza, la satisfacción de las necesidades de los clientes y otros Grupos de interés, fomenta la comunicación (interna, externa - participación y consulta) en la organización y el mejoramiento continuo de sus procesos mediante la gestión del cambio y la toma de acciones preventivas o correctivas.

El éxito alcanzado hasta el momento es el resultado del esfuerzo, liderazgo y el trabajo en equipo de todos los colaboradores que conforman SST LTDA (Directivos, Coordinaciones, Conductores) quienes con su compromiso y vocación de servicio continuarán construyendo una empresa líder en el mercado por la excelencia en su gestión, la prevención de Accidentes laborales, enfermedad profesional, Responsabilidad Social Empresarial (la cual incluye el respeto por los derechos humanos, prohibición del trabajo infantil o forzoso, anticorrupción y la igualdad en el empleo) y cuidado del medio ambiente


HERIBERTO VARGAS HORTÚA
REPRESENTANTE LEGAL


MAYDA LUCÍA SAAD ACOSTA
REPRESENTANTE LEGAL

Servicios Suministros y Transporte Ltda.

2. ALCANCE – DEFINICIÓN DE CRITERIOS

En la descripción de los criterios se definió que las memorias tendrían un alcance esencial, la cual consta de los elementos fundamentales de una memoria de sostenibilidad en su desempeño económico, ambiental, social y de gobierno.

¿QUIENES SOMOS?

G4-3 Nombre de la Organización

Servicios, Suministros y Transporte Ltda

G4-4 Servicios más Importantes

Transporte Especial Terrestre de Pasajeros y Alquiler de Vehículos

G4-5 Lugar donde se encuentra la sede central de la Organización

Bogotá, Dirección Carrera 11 # 71 -41 Oficina 307

G4-6 Países de Influencia

Colombia

G4-7 Naturaleza y Régimen

Privada – Régimen

G4-8 Desglose geográfico y por clientes

Interno: Empleados, Subcontratista y Terceros (Auditores, Asesores, Capacitadores)

Externo: Todos los clientes de SERVICIOS SUMINISTROS Y TRANSPORTE LTDA. – SST Ltda., especialmente del sector de hidrocarburo y gas, entre los cuales se encuentra Ecopetrol, TGI, Bicentenario y Ocesa.

Las zonas de influencia se describen a continuación:

Servicios Suministros y Transporte Ltda.

| ZONAS DE INFLUENCIA |
|---------------------|
| ATLANTICO |
| BOGOTA |
| BOLIVAR |
| BOLIVAR |
| BOYACA |
| CESAR |
| CUNDINAMARCA |
| GUAJIRA |
| HUILA |
| META |
| NORTE DE SANTANDER |
| SANTANDER |
| TOLIMA |
| VALLE DEL CAUCA |

G4-9 Tamaño de la Organización

9-1 Tamaño de la Empresa

SERVICIOS SUMINISTROS Y TRANSPORTE LTDA. – SST Ltda, está en la categoría de Mediana Empresa por los siguientes factores:

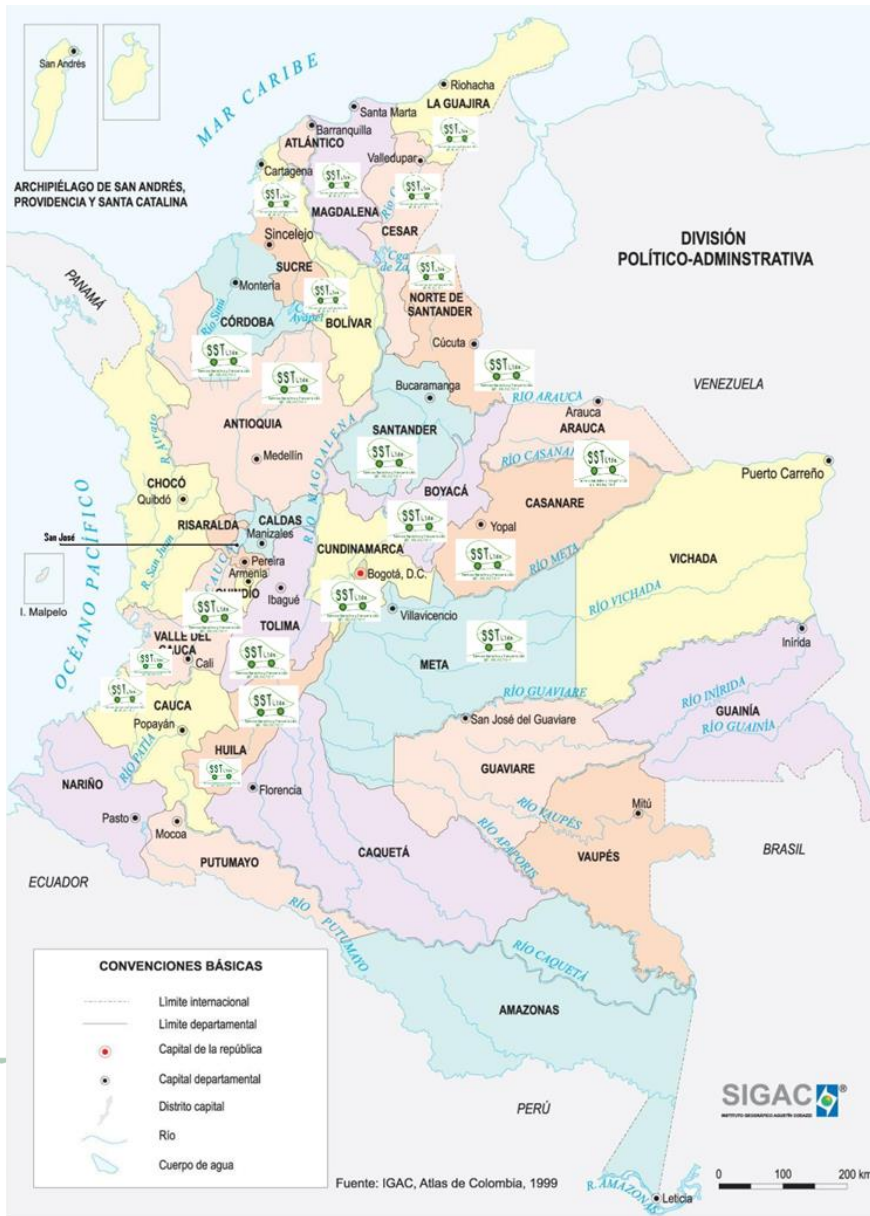
- a) Planta de personal entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores.
- b) Activos totales por valor entre cinco mil uno (5.001) a treinta mil (30.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

9-2 Número de Empleados

| TIPO | # | % |
|----------------|-----|------|
| ADMINISTRATIVO | 31 | 12.2 |
| OPERATIVO | 219 | 86.2 |
| DIRECTIVO | 4 | 1.6 |

9-3 Número de Operaciones

Todos los clientes de SERVICIOS SUMINISTROS Y TRANSPORTE LTDA. – SST Ltda., especialmente del sector de hidrocarburo y gas, entre los cuales se encuentra Ecopetrol, TGI, Bicentenario y Ocesa



Actualmente se tienen 27 contratos en ejecución (operaciones) a nivel nacional.

9-4 Ventas netas

Las ventas netas de la compañía en el año 2014 se realizaron por un valor total de \$20.085.298.393 COP, estos ingresos fueron realizados en la prestación de los siguientes servicios:

| CONCEPTO | VALOR | % DE PARTICIPACION |
|---------------------------------|----------------------|--------------------|
| Servicio de Transporte especial | \$11.987.801.429 COP | 59.68% |
| Alquiler de vehículos | \$8.097.496.964 COP | 40.32% |

Al realizar la comparación frente al año 2013 (ventas netas \$17.557.610.779 COP), se evidencia un aumento en la prestación del servicio por valor de \$2.527.687.614 COP, lo que equivale a un 14.4%. La variación presentada corresponde al inicio de nuevos contratos en las ciudades de Neiva, Cali, Buenaventura y Villavicencio.

9-5 Capitalización:

9-5.1 Nivel de endeudamiento: S S T LTDA en el año 2014 tuvo un endeudamiento total por valor de \$12.575.645.432, este valor corresponde a un 62.61% del valor total del ingreso, el alto valor registrado en los pasivos es debido a los costos de inversión realizados para la ejecución de nuevos contratos (61.6% del total de los pasivos), los cuales para poderlos ejecutar se tuvo que realizar la compra de vehículos bajo la modalidad de Leasing Financiero, con diversas entidades financieras.

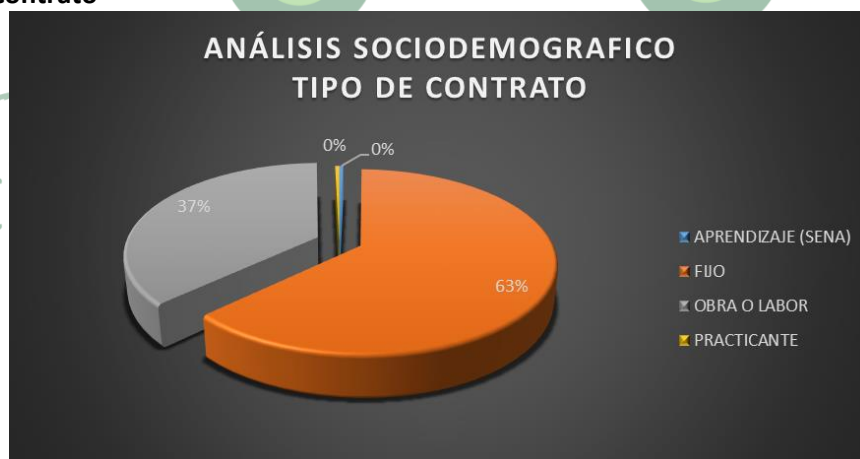
9-5.2 Patrimonio: El patrimonio de S S T LTDA, se encuentra a corte de 31 de Diciembre de 2014, por un valor de \$7.980.672.007.56 COP, tiene como base un capital social de \$1.500.000.000 COP, el cual si bien, es el aporte directo de los socios a la compañía, se tienen utilidades acumuladas por desde el año 2012 por valor de \$2.198.017.565.60 COP, las cuales se tienen como respaldo ante las obligaciones financieras y por ende a "capitalizar la compañía". El sector en el cual opera S S T LTDA, en la actualidad busca de manera sostenible, generar una rentabilidad Mínima frente a los socios, una calidad de Vida a los colaboradores y sus familias; así mismo muestra un alto grado de responsabilidad frente al estado, en el cumplimiento de las obligaciones fiscales (IVA, RENTA, CREE, ICA, RTEICA, RETEIVA, Retención en la Fuente).

9-6 Cantidad de servicios que ofrecen

Se ofrecen servicios de transporte especial terrestre de pasajeros y alquiler de vehículos a nivel Nacional.

| MARCA | PUBLI/PARTI | COMBUSTIBLE | TIPO |
|--------------------|-------------|-------------|-----------------------|
| NISSAN TK55 | PUBLICO | DIESEL | BUSETA |
| HINO | PUBLICO | DIESEL | BUSETA |
| NISSAN UD44 | PUBLICO | DIESEL | BUS |
| NISSAN XTRAIL | PARTICULAR | GASOLINA | CAMPERO |
| HYUNDAI H1 | PUBLICO | DIESEL | MICROBUS |
| CHEVROLET OPTRA | PUBLICO | GASOLINA | AUTOMOVIL |
| MAZDA BT50 | PARTICULAR | DIESEL | CAMIONETA DC 4X4 |
| NISSAN URVAN | PUBLICO | DIESEL | MICROBUS |
| FORD ECO SPORT | PUBLICO | GASOLINA | CAMPERO |
| RENAULT DUSTER | PUBLICO | GASOLINA | CAMPERO |
| FORD ECO SPORT | PARTICULAR | GASOLINA | CAMPERO |
| TOYOTA-HILUX | PARTICULAR | DIESEL | CAMIONETA DC 4X4 |
| MAZDA BT50 | PARTICULAR | GASOLINA | CAMIONETA DC 4X4 |
| MITSUBISHI | PARTICULAR | GASOLINA | CAMPERO |
| NISSAN XTRAIL | PUBLICO | DIESEL | CAMPERO |
| RENAULT KOLEOS | PUBLICO | DIESEL | CAMPERO |
| HYUNDAI TUCSON | PUBLICO | DIESEL | CAMPERO |
| MAZDA BT50 | PUBLICO | DIESEL | CAMIONETA DC 4X4 |
| CHEVROLET D-MAX | PUBLICO | DIESEL | CAMIONETA DC 4X4 |
| FORD ECO SPORT | PARTICULAR | DIESEL | CAMPERO |
| FORD RANGER | PUBLICO | DIESEL | CAMIONETA DC 4X4 |
| CHEVROLET NPR | PUBLICO | DIESEL | BUS |
| HYUNDAI TUCSON | PUBLICO | GASOLINA | CAMPERO |
| HYUNDAI TUCSON | PUBLICO | GASOLINA | CAMIONETA DC 4X4 |
| FORD RANGER | PUBLICO | DIESEL | CAMPERO |
| MAZDA BT50 | PARTICULAR | GASOLINA | CAMIONETA ESTACAS 4X4 |
| SUZUKI GRAN VITARA | PARTICULAR | GASOLINA | CAMPERO |
| CHEVROLET NKR | PUBLICO | DIESEL | CAMION |
| MAZDA BT50 | PUBLICO | GASOLINA | CAMIONETA DC 4X4 |
| VOLKSWAGUEN | PUBLICO | DIESEL | MICROBUS |
| IVECO DAILY | PUBLICO | DIESEL | MICROBUS |
| KIA G. PREGIO | PUBLICO | DIESEL | MICROBUS |
| CHEVROLET D-MAX | PUBLICO | DIESEL | CAMPERO |
| IVECO | PUBLICO | DIESEL | CAMIONETA DC 4X4 |
| CITROEN | PUBLICO | DIESEL | MICROBUS |
| IVECO | PUBLICO | DIESEL | MICROBUS |
| RENAULT LOGAN | PUBLICO | DIESEL | AUTOMOVIL |
| NISSAN XTRAIL | PARTICULAR | DIESEL | CAMPERO |

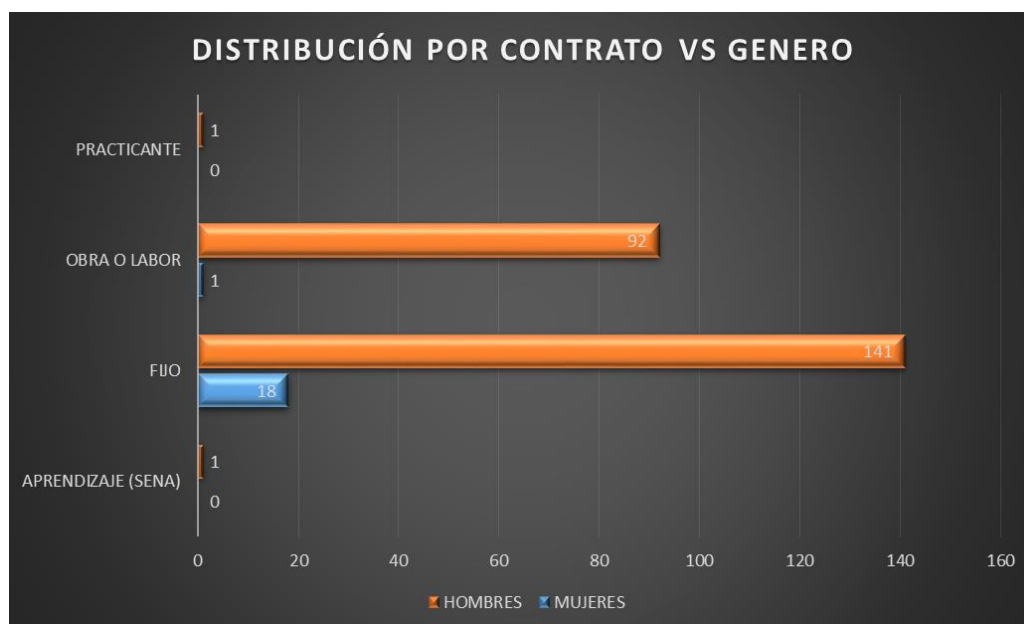
G4-10 Tamaño de la Organización 10-1 Tipo de Contrato



| TIPO DE CONTRATO | # |
|--------------------|-----|
| APRENDIZAJE (SENA) | 1 |
| FIJO | 159 |
| OBRA O LABOR | 93 |
| PRACTICANTE | 1 |

Se evidencia que el 63% de la población tiene contrato a término fijo.

10-2 Número de empleados fijos de tipo de contrato y sexo



| TIPO DE CONTRATO | MUJERES | HOMBRES | % | % |
|--------------------|---------|---------|-------|--------|
| APRENDIZAJE (SENA) | 0 | 1 | 0 | 0.30% |
| FIJO | 18 | 141 | 7% | 56% |
| OBRA O LABOR | 1 | 92 | 0.30% | 36.00% |
| PRACTICANTE | 0 | 1 | 0 | 0.30% |

Se evidencia que el mayor porcentaje de personal directo tiene contrato a término fijo, siendo un 7% para mujeres y el 56% para hombres.

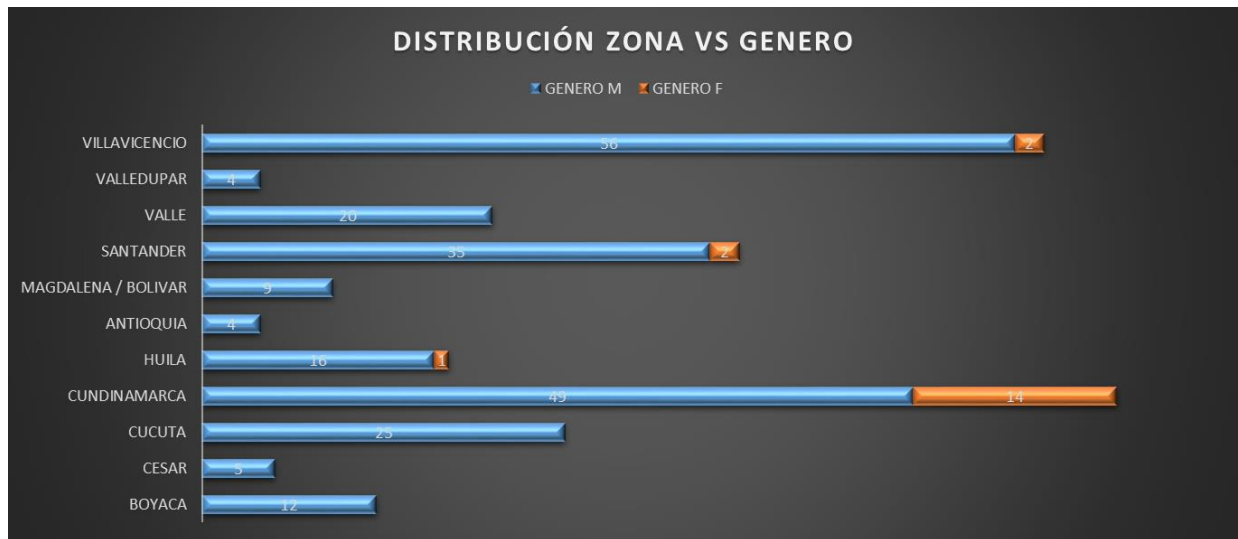
10-3 Tamaño de la plantilla por empleados, trabajadores contratados y sexo

| TIPO DE CONTRATO | MUJERES | HOMBRES | % | % |
|--------------------|---------|---------|-------|--------|
| APRENDIZAJE (SENA) | 0 | 1 | 0 | 0.30% |
| FIJO | 18 | 141 | 7% | 56% |
| OBRA O LABOR | 1 | 92 | 0.30% | 36.00% |
| PRACTICANTE | 0 | 1 | 0 | 0.30% |

El tamaño es de 254 empleados directos de los cuales el 63% es contratado a término fijo y el 92% corresponde al género masculino.

10-4 Tamaño de la plantilla por región y sexo

Cabe resaltar que se contrata mano de obra local en el 100% de los casos.



| ZONA | GENERO | |
|---------------------|--------|----|
| | M | F |
| BOYACA | 12 | |
| CESAR | 5 | |
| CUCUTA | 25 | |
| CUNDINAMARCA | 49 | 14 |
| HUILA | 16 | 1 |
| ANTIOQUIA | 4 | |
| MAGDALENA / BOLIVAR | 9 | |
| SANTANDER | 35 | 2 |
| VALLE | 20 | |
| VALLEDUPAR | 4 | |
| VILLAVICENCIO | 56 | 2 |

En las zonas de mayor presencia por la contratación son Cundinamarca, Santander y Meta (Villavicencio)

10-5 Sustancialidad del trabajo

Todo el trabajo es contratado con personal directo.

10-6 Cambio en el promedio de contratación

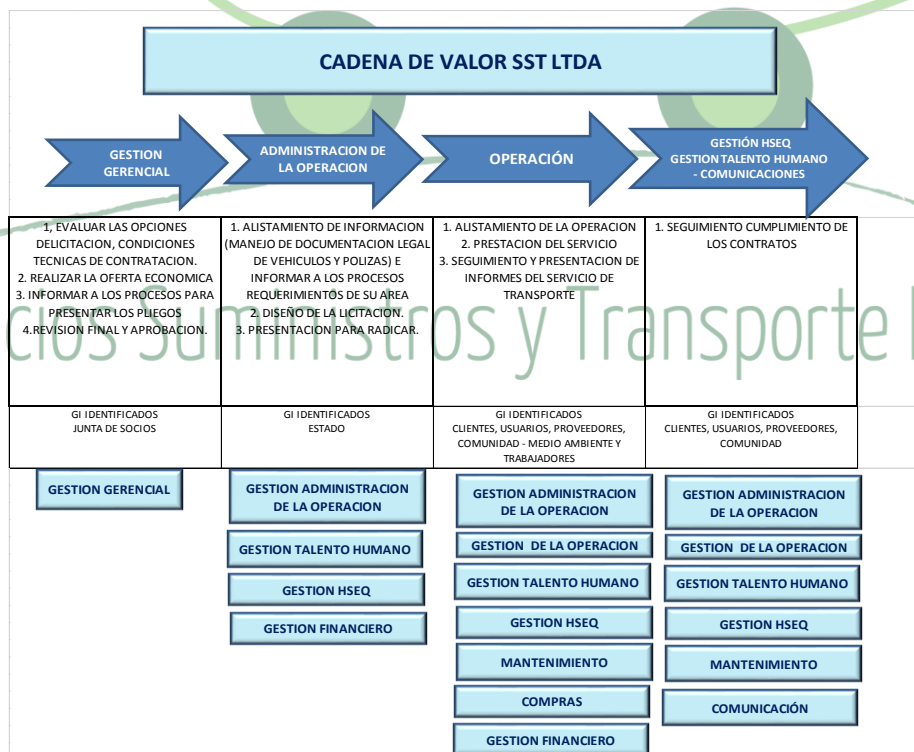
| MES | CANTIDAD |
|------------|----------|
| ENERO | 219 |
| FEBRERO | 222 |
| MARZO | 223 |
| ABRIL | 223 |
| MAYO | 224 |
| JUNIO | 276 |
| JULIO | 284 |
| AGOSTO | 261 |
| SEPTIEMBRE | 266 |
| OCTUBRE | 266 |
| NOVIEMBRE | 264 |
| DICIEMBRE | 265 |
| PROMEDIO | 249 |

Del mes de mayo a junio se evidencia incremento por inicio de contratos en el Meta, Huila y Valle del Cauca.

G4-11 Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos

La empresa no cuenta con convenios colectivos, sin embargo algunos trabajadores pertenecen a sindicatos de la industria de hidrocarburos – Unión sindical Obrera USO, en cual se registran el 26% de los trabajadores de SST Ltda.

G4-12 Cadena de Suministro de la organización



- **Estado:** Está conformado por el gobierno, ministerios, superintendencias, alcaldías locales, entes públicos a los cuales se les deban rendir cuentas e influyen en la zona de operación.
- **Junta de Socios:** Está conformado por los socios capitalistas de SST Ltda, en ellos se basa la toma de decisiones en los ámbitos económico, social y ambiental.
- **Clientes:** Se incluyen clientes que pactan contractualmente el servicio así como los usuarios del mismo.
- **Trabajadores:** Se incluyen todos los trabajadores directos de SST Ltda, así como los proveedores tipo E (Convenios).
- **Comunidad / Medio ambiente:** Incluyen vecindades de la operación en donde se puede tener algún impacto positivo o negativo, así como su medio ambiente.
- **Proveedores:** Incluyen los proveedores de servicios e insumos críticos para la operación.

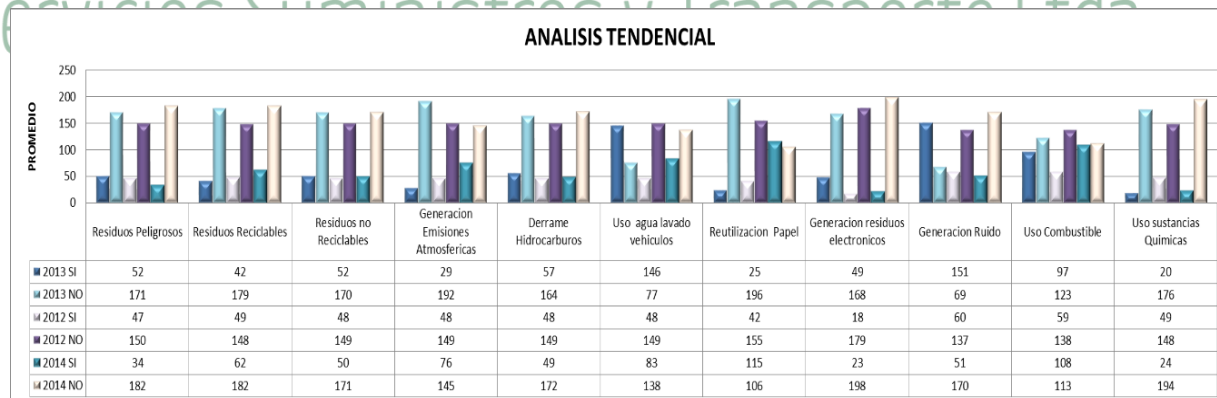
G4-13 Cambios Significativos

Entre los cambios significativos en el año 2014 se adjudicaron tres contratos en la zona de Villavicencio (Meta), Neiva (Huila) y Cali – Buenaventura (Valle del Cauca). Así mismo se finalizaron dos contratos en Cúcuta y uno en Bucaramanga.

G4-14 Principio de Precaución

SST Ltda. consciente de los impactos ambientales generados por las labores administrativas y operativas ha establecido como objetivo estratégico Prevenir, mitigar y/o controlar los impactos ambientales generados, para tal fin anualmente en el mes de Abril del año 2014, se realizó la actualización de la matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de impactos ambientales, basado en la tabulación y análisis de la *ENCUESTA DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES POR CARGO FOR-HSEQ-13*, diligenciadas por los trabajadores, determinando los Impactos Ambientales que son significativos y deberían atenderse como prioritarios por el Sistema de Gestión de SST Ltda.

A continuación se relaciona el análisis tendencial año 2012-2014,



Como resultado de la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, se identifican como aspectos ambientales muy significativos de la empresa, el aumento en la demanda de combustibles tales como: gasolina /diesel (ACPM) y la generación de emisiones atmosféricas, y como aspectos ambientales significativos se identifica la reducción de recursos naturales (agua y energía), la generación de residuos peligrosos y especiales a disponer y la posible ocurrencia de una emergencia ambiental.

Para atender los aspectos ambientales significativos identificados se reafirmo el Objetivo general de la gestión ambiental de la organización “Prevenir, controlar y/o mitigar la generación de impactos ambientales en actividades administrativas y operativas”. Igualmente se reafirmaron los objetivos específicos de la gestión ambiental, que corresponden a los propósitos globales para el desempeño ambiental que SST Ltda., se propone atender, los cuales se determinan de la siguiente manera:

- Establecer lineamientos para realizar una gestión y manejo integral de residuos sólidos convencionales, producto de actividades administrativas y operativas de SST Ltda, con el fin de minimizar impactos ambientales.
- Establecer los criterios para realizar un manejo integral de residuos sólidos peligrosos y especiales generados por las actividades administrativas y operativas de SST Ltda, con el fin de prevenir, controlar y/o mitigar impactos ambientales significativos.
- Establecer criterios para promover el ahorro y el uso eficiente de Agua en actividades administrativas y operativas de SST Ltda, que permitan realizar un uso responsable de los recursos naturales, minimizando impactos ambientales identificados.
- Establecer criterios para promover el ahorro y el uso eficiente de Energía Eléctrica en las instalaciones de SST Ltda, con el fin de realizar un uso responsable de los recursos naturales, minimizando impactos ambientales identificados.
- Establecer criterios para promover la reutilización y el uso correcto de papel en las instalaciones de SST Ltda, con el fin de realizar un uso responsable de los recursos naturales.
- Establecer criterios de prevención, control y mitigación de la contaminación atmosférica generada por emisiones de fuentes móviles de SST Ltda, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad del aire y la reducción de los gases efecto invernadero.

Servicios Suministros y Transporte Ltda

Programas, Planes y procedimientos de Gestión Ambiental:

Se han implementado planes, programas y procedimientos que encaminan la gestión Ambiental a través de objetivos y metas, que determinan requisitos de desempeño detallado y cuantificado por medio del seguimiento de los indicadores ambientales.

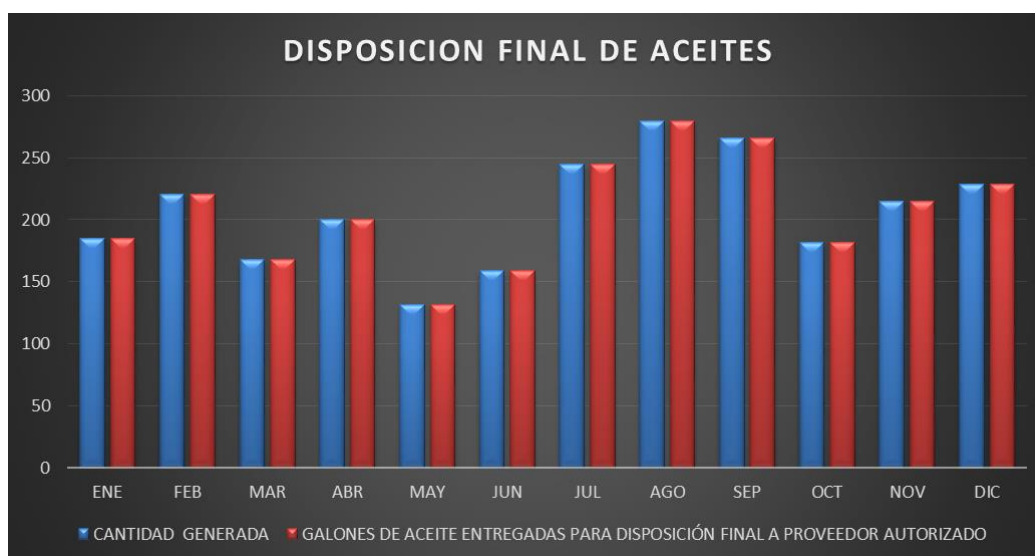
A continuación se relacionan cada uno de los planes y programas con su respectivo indicador:

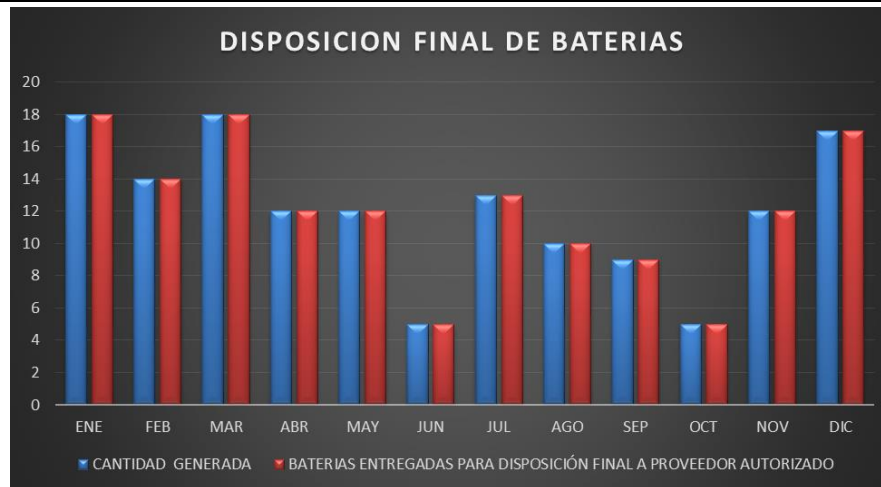
- Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Peligrosos

En el periodo de Enero a Diciembre del año 2014 se ha dado disposición final al 100% de los galones de aceite y baterías generadas en los mantenimientos de vehículos, realizando seguimiento al proveedor ENERGITECA COEXITO a nivel nacional, el CENTRO DE LUBRICACIÓN SERVICIO CAMPOHERMOSO LTDA proveedor seleccionado para la zona de Santander, EL CENTRO LA GRAN

ESTACIÓN proveedor seleccionado para la zona de Barrancabermeja, LUBRITECA CENTRAL proveedor seleccionado para la zona de Puerto Boyacá quienes disponen sus residuos a través de Crudesan, utilizándolos como materia prima para la generación de aceite combustible industrial para caldera. Nuestros proveedores han realizado una alta inversión en los centros de servicio, evidenciando adecuaciones locativas, adquisición de recipientes y contenedores para los sitios de almacenamiento y elementos de protección personal, todo con el fin de dar un manejo ambientalmente seguro a los residuos generados y así mismo dar cumplimiento a la normatividad vigente.

| MES | CANTIDAD GENERADA | GALONES DE ACEITE ENTREGADAS PARA DISPOSICIÓN FINAL A PROVEEDOR AUTORIZADO | % DE CUMPLIMIENTO | META |
|-----------------|-------------------|--|-------------------|-------------|
| ENE | 185 | 185 | 100.0% | 100% |
| FEB | 221.0 | 221.0 | 100.0% | 100% |
| MAR | 168.0 | 168.0 | 100.0% | 100% |
| ABR | 200.0 | 200.0 | 100.0% | 100% |
| MAY | 132.0 | 132.0 | 100.0% | 100% |
| JUN | 158.8 | 158.8 | 100.0% | 100% |
| JUL | 244.8 | 244.8 | 100.0% | 100% |
| AGO | 280.0 | 280.0 | 100.0% | 100% |
| SEP | 266.3 | 266.3 | 100.0% | 100% |
| OCT | 182.0 | 182.0 | 100.0% | 100% |
| NOV | 215.0 | 215.0 | 100.0% | 100% |
| DIC | 228.5 | 228.5 | 100.0% | 100% |
| TOTAL | 2,481 | 2,481 | 100.0% | 100% |
| PROMEDIO | 207 | 207 | 100.0% | 100% |





| MES | CANTIDAD GENERADA | BATERIAS ENTREGADAS PARA DISPOSICIÓN FINAL A PROVEEDOR AUTORIZADO | % DE CUMPLIMIENTO | META |
|-----|-------------------|---|-------------------|------|
| ENE | 18 | 18 | 100.0% | 100% |
| FEB | 14 | 14 | 100.0% | 100% |
| MAR | 18 | 18 | 100.0% | 100% |
| ABR | 12 | 12 | 100.0% | 100% |
| MAY | 12 | 12 | 100.0% | 100% |
| JUN | 5 | 5 | 100.0% | 100% |
| JUL | 13 | 13 | 100.0% | 100% |
| AGO | 10 | 10 | 100.0% | 100% |
| SEP | 9 | 9 | 100.0% | 100% |
| OCT | 5 | 5 | 100.0% | 100% |
| NOV | 12 | 12 | 100.0% | 100% |
| DIC | 17 | 17 | 100.0% | 100% |

De igual manera para el año 2014 se dio inicio al seguimiento detallado y cuantificado del manejo de llantas usadas, como residuos especiales producto del mantenimiento de vehículos, a través del proveedor ENERGITECA COEXITO, quien dispone las llantas usadas con GREENER GROUP desde la ciudad de Bogotá.

| MES | CANTIDAD GENERADA | LLANTAS ENTREGADAS PARA DISPOSICIÓN FINAL A PROVEEDOR AUTORIZADO | % DE CUMPLIMIENTO | META |
|-----------------|-------------------|--|-------------------|-------------|
| ENE | 62 | 62 | 100.0% | 100% |
| FEB | 46 | 46 | 100.0% | 100% |
| MAR | 58 | 58 | 100.0% | 100% |
| ABR | 49 | 49 | 100.0% | 100% |
| MAY | 49 | 49 | 100.0% | 100% |
| JUN | 45 | 45 | 100.0% | 100% |
| JUL | 56 | 56 | 100.0% | 100% |
| AGO | 34 | 34 | 100.0% | 100% |
| SEP | 73 | 73 | 100.0% | 100% |
| OCT | 19 | 19 | 100.0% | 100% |
| NOV | 65 | 65 | 100.0% | 100% |
| DIC | 34 | 34 | 100.0% | 100% |
| TOTAL | 590 | 590 | 100.0% | 100% |
| PROMEDIO | 49 | 49 | 100.0% | 100% |



Análisis Tendencial

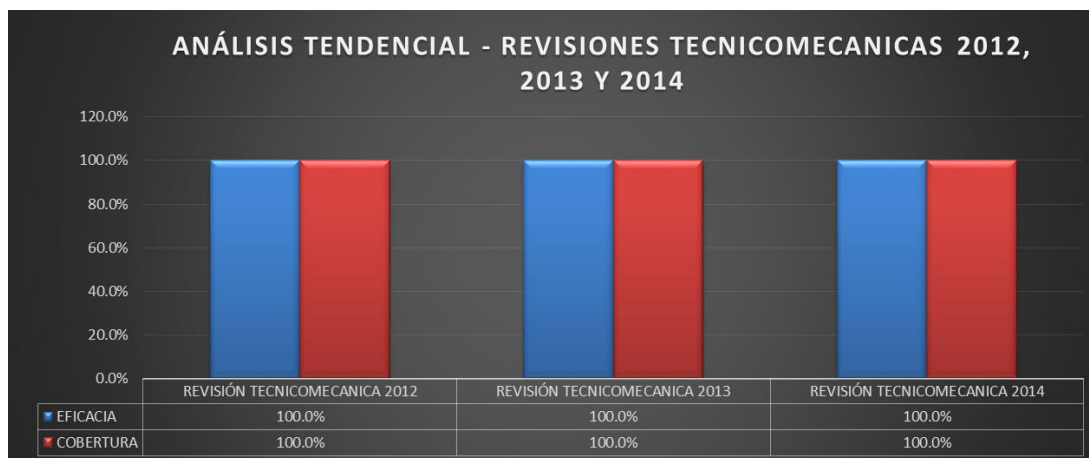


En el transcurso de los periodos anuales desde el año del 2012, se busca poder contar con una responsabilidad ambiental al contratar con proveedores que contengan una disposición final de residuos peligrosos, brindándonos a S S T Ltda., cumplir con la normativa ambiental de disposición de RESPEL. Evidenciando lo anterior en la gráfica se puede observar que en el año 2012 en ámbito operativo se obtuvo una generación de residuos peligrosos en proveedores autorizados del 100%, con una cobertura de disposición final del 100%; en el 2013 se presentó un cumplimiento de la meta en un 100% al mismo tiempo obteniendo una cobertura de disposición final del 100%. Finalmente en el transcurso de año del 2014 a la fecha podemos tomar un estimativo de un cumplimiento de meta de alrededor 100% y una cobertura del 100%. Brindando así a un cumplimiento legal y una responsabilidad ambiental que garantice la sostenibilidad de nuestras actividades.

- Programa para el control de Emisiones de Fuentes Móviles

Se optimiza el control de emisiones atmosféricas, realizando un seguimiento a las revisiones tecno mecánicas de cada uno de los vehículos. Se evidencia que el 100% de las revisiones tecno mecánicas vigentes se encuentran al día, demostrando de esta manera correcto control sobre las emisiones generadas a la atmosfera por los vehículos de la empresa. Previniendo, controlando y mitigando la contaminación atmosférica generada por el parque automotor, contribuyendo a la mejora de la calidad del aire, y la reducción de los gases de efecto invernadero.

Análisis Tendencial



Evidenciando lo anterior en la gráfica se puede observar que en el año 2012 en ámbito operativo se obtuvo una eficacia del 100%, con una cobertura del 100%; en el 2013 se presentó un cumplimiento de la meta en un 100% al mismo tiempo obteniendo una cobertura del 100%. Finalmente en el transcurso de año del 2014 a la fecha podemos tomar un estimativo de un cumplimiento de meta de alrededor 100% y una cobertura del 100%. Estas actividades lo que buscan es poder tener un control de nuestras emisiones atmosféricas emitidas por nuestro vehículos. Brindando así a un cumplimiento

legal y una responsabilidad ambiental que garantice la sostenibilidad de nuestras actividades e implementando una herramienta para calcular la huella de carbono.

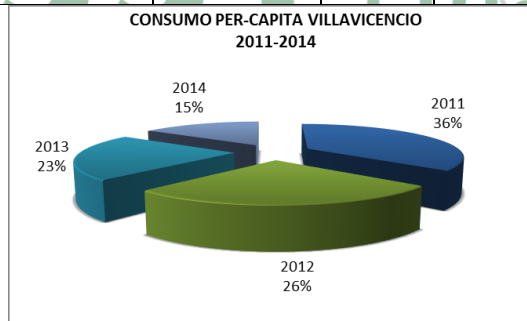
- Programa para el ahorro y uso eficiente de agua

A continuación se relaciona el comportamiento tendencial por cada una de las sedes administrativas, evidenciando que desde el año 2011 se ha disminuido el consumo de agua per cápita, dando cumplimiento al programa de ahorro y uso eficiente de agua.

Villavicencio

Analizando la tendencia de los indicadores del año 2011, 2012 y 2013 de la oficina ubicada en Villavicencio, se replanteó la meta para el año 2014, estableciendo que el consumo promedio anual de agua por trabajador no supere los 1.32 m³/Trabajador. (Reducción del 2.0% del consumo de agua per cápita tomado de la meta del 2013)

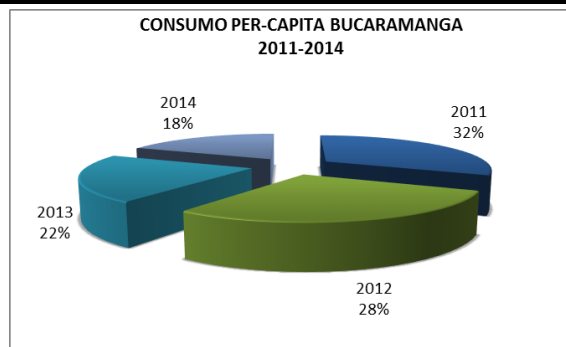
| AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|--|------------------------|------|------|------|
| META PERCAPITA | Seguimiento de Consumo | 2.08 | 1.35 | 1.32 |
| CONSUMO PERCAPITA (M3/No personal oficina) | 1.88 | 1.35 | 1.19 | 0.80 |



- Bucaramanga

Analizando la tendencia de los indicadores del año 2011, 2012 y 2013 de la oficina ubicada en Bucaramanga, se replanteó la meta para el año 2014, estableciendo que el Consumo promedio anual de agua por trabajador no supere los 1.0 m³/Trabajador. (Reducción del 2.0% del consumo de agua per cápita tomado de la meta del 2013).

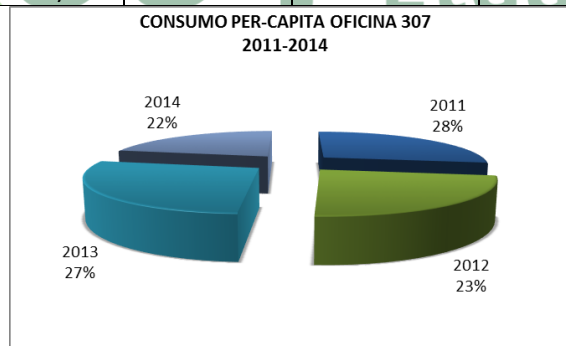
| AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|--|------------------------|------|------|------|
| META PERCAPITA | Seguimiento de Consumo | 1.12 | 1.02 | 1.0 |
| CONSUMO PERCAPITA (M3/No personal oficina) | 1.14 | 1.02 | 0.78 | 0.67 |



Bogotá- Oficina 307

Analizando la tendencia de los indicadores del año 2011, 2012 y 2013 de la oficina 307 de la ciudad de Bogotá, se replanteó la meta para el año 2014, estableciendo que el Consumo promedio anual de agua por trabajador no supere los 1.04 M3/Trabajador. (Reducción del 2.0% del consumo de agua per cápita tomado de la meta del 2013)

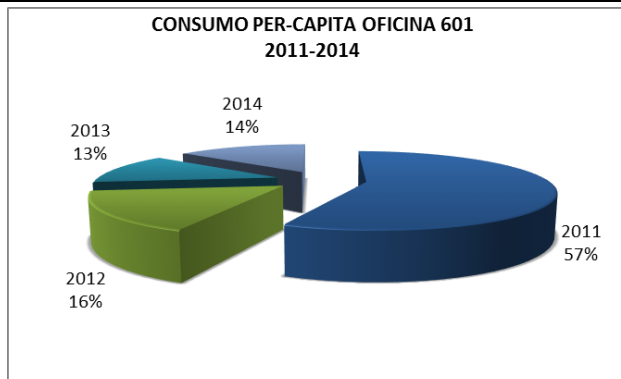
| AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|---|------------------------|-------------|-------------|-------------|
| META PERCAPITA | Seguimiento de Consumo | 1.23 | 1.06 | 1.04 |
| CONSUMO PERCAPITA (M3/No personal oficina) | 1.25 | 1.06 | 1.24 | 0.99 |



Bogotá- Oficina 601

Analizando la tendencia de los indicadores del año 2011, 2012 y 2013 de la oficina 601 de la ciudad de Bogotá, se replanteo la meta para el año 2014, estableciendo que el Consumo promedio anual de agua por trabajador no supere los 0,57 M3/Trabajador (Reducción del 2.0% del consumo de agua per cápita tomado de la meta del 2013)

| AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|---|------------------------|-------------|-------------|-------------|
| META PERCAPITA | Seguimiento de Consumo | 1.96 | 0.58 | 0.57 |
| CONSUMO PERCAPITA (M3/No personal oficina) | 2 | 0.58 | 0.45 | 0.50 |



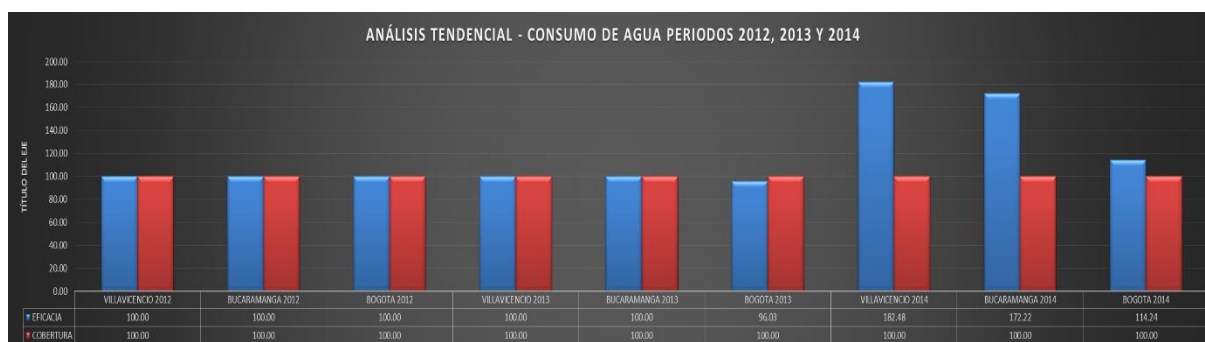
Bogotá- Oficina 709

Para la oficina 709 de la ciudad de Bogotá, se inicia un proceso de análisis tendencial de consumos en m³ per cápita durante 1 año, dando inicio en Noviembre de 2013, fecha de apertura de las nuevas instalaciones hasta Noviembre de 2014, con el fin de establecer una meta para el ahorro y uso eficiente de agua.

Como acción preventiva se instalaron en el mes de abril del año en curso en las oficinas de Bogotá inodoros ahorradores, dispensadores de papel, de jabón y gel antibacterial.



Análisis Tendencial



En el transcurso de los periodos anuales desde el año del 2012, se busca una disminución del 2.0% al nuevo año con respecto al consumo promedio per cápita del año anterior. Evidenciando lo anterior en la gráfica se puede observar que en el año 2012 en nuestras 3 oficinas se obtuvo una eficacia del 100%, con una cobertura del 100%; en el 2013 se presentó un cumplimiento de la meta en un 100% al

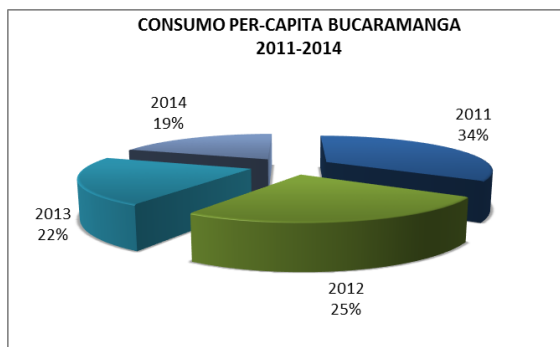
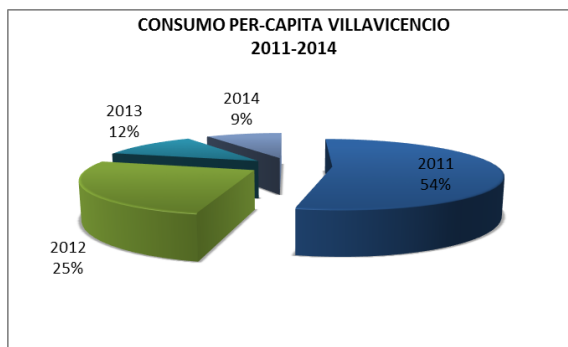
mismo tiempo obteniendo una cobertura del 100%. Finalmente en el transcurso de año del 2014 a la fecha podemos tomar un estimativo de un cumplimiento de meta de alrededor 156.31% y una cobertura del 100%. En este valor de cumplimiento podemos observar una labor satisfactoria en la gestión ambiental de nuestra empresa, fortaleciendo el programa de ahorro y uso eficiente de agua, y toda la concienciación ambiental, brindándonos un resultado de mejora continua.

- Programa para el ahorro y uso eficiente de energía

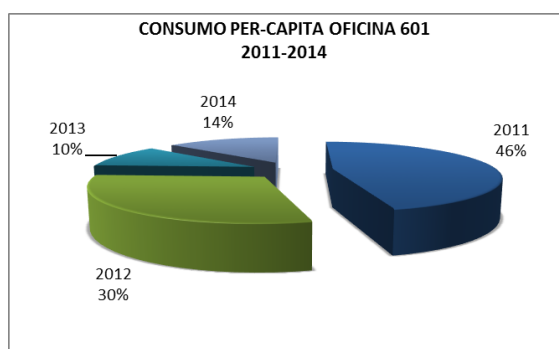
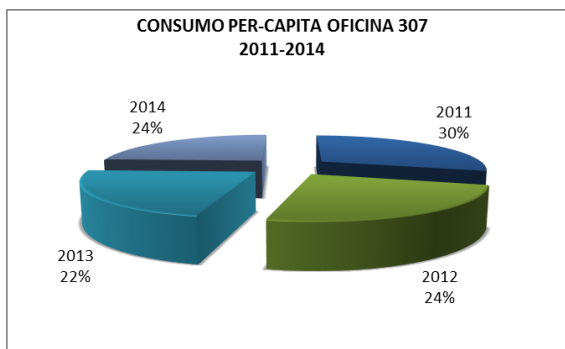
Analizando la tendencia de los indicadores del año 2011, 2012 y 2013 de SST LTDA, se replanteo la meta para el año 2014, estableciendo una reducción del 2.0% del consumo de energía per cápita tomado como base la meta del 2013.

A continuación se relaciona el comportamiento tendencial por cada una de las sedes administrativas, evidenciando que desde el año 2011 se ha disminuido el consumo de energía per cápita, dando cumplimiento al programa de ahorro y uso eficiente de energía.

Villavicencio y Bucaramanga

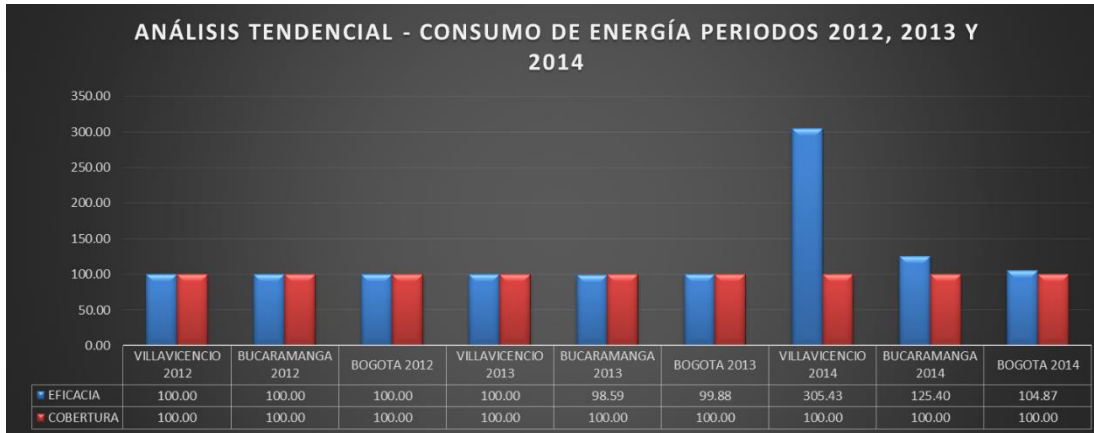


Oficinas Bogotá (307 y 601)



Para la oficina 709 de la ciudad de Bogotá, se inicia un proceso de análisis tendencial de consumos en Kwh per cápita durante 1 año, dando inicio en Noviembre de 2013, fecha de apertura de las nuevas instalaciones hasta Octubre de 2014, con el fin de establecer una meta para el ahorro y uso eficiente de energía.

Análisis Tendencial



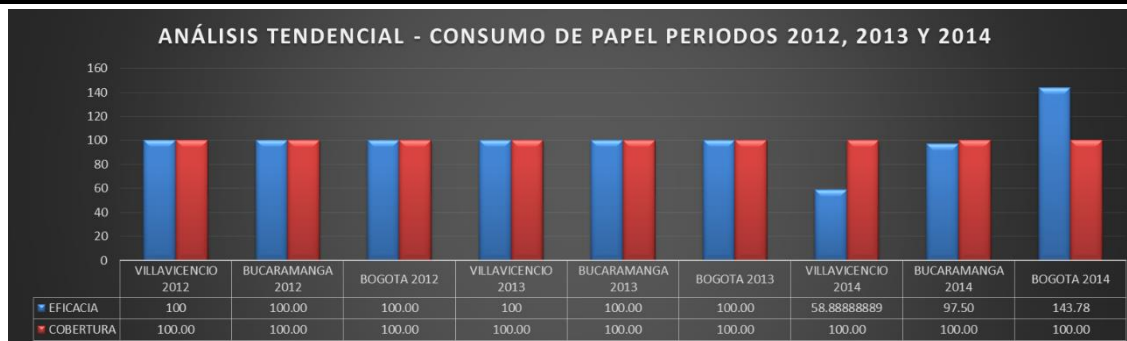
En el transcurso de los periodos anuales desde el año del 2012, se busca una disminución del 2.0% al nuevo año con respecto al consumo promedio per cápita del año anterior. Evidenciando lo anterior en la gráfica se puede observar que en el año 2012 en nuestras 3 oficinas se obtuvo una eficacia del 100%, con una cobertura del 100%; en el 2013 se presentó un cumplimiento de la meta en un 100% al mismo tiempo obteniendo una cobertura del 100%. Finalmente en el transcurso de año del 2014 a la fecha podemos tomar un estimativo de un cumplimiento de meta de alrededor 178.56% y una cobertura del 100%. En este valor de cumplimiento podemos observar una labor satisfactoria en la gestión ambiental de nuestra empresa, fortaleciendo los programas de ahorro y uso eficiente de energía, huella de carbono y toda la concienciación ambiental, brindándonos un resultado de mejora continua.

- Programa para la Utilización y Reutilización de papel

A la fecha, en la gestión de utilización y reutilización del papel se ha cumplido con la meta establecida (100%). (Ver indicador por oficina).

Analizando la tendencia de los indicadores del año 2011, 2012 y 2013 de SST LTDA, se relaciona el comportamiento de consumo de resmas de papel en sedes administrativas, evidenciando que desde el año 2011 se ha disminuido el consumo de papel, dando cumplimiento al programa de utilización y reutilización del papel. Se evidencia a continuación el Consolidado Eficacia y Cobertura del consumo del papel del año en curso.

Análisis Tendencial:



En el transcurso de los periodos anuales desde el año del 2012, se busca una disminución del 2.0% al nuevo año con respecto al consumo promedio per cápita del año anterior. Evidenciando lo anterior en la gráfica se puede observar que en el año 2012 en nuestras 3 oficinas se obtuvo una eficacia del 100%, con una cobertura del 100%; en el 2013 se presentó un cumplimiento de la meta en un 100% al mismo tiempo obteniendo una cobertura del 100%. Finalmente en el transcurso de año del 2014 a la fecha podemos tomar un estimativo de un cumplimiento de meta de alrededor 100.06% y una cobertura del 100%. En este valor de cumplimiento podemos observar una labor satisfactoria en la gestión ambiental de nuestra empresa, fortaleciendo el programa para la utilización y reutilización de papel, las actividades del plan de Gestión Integral de Residuos y toda la concienciación ambiental, brindándonos un resultado de mejora continua.

Gestión con proveedores:

En cuanto a gestión de proveedores ambientales, se han identificado y contactado proveedores que cumplen con los requerimientos ambientales legales garantizando de esta manera la gestión integral de los residuos sólidos, el manejo de vertimientos, y control de emisiones atmosféricas. Esta identificación se ha realizado mediante consulta a las Corporaciones Autónomas regionales, entes competentes en el ámbito ambiental y mediante visitas de seguimiento Ambiental por parte de SST Ltda.

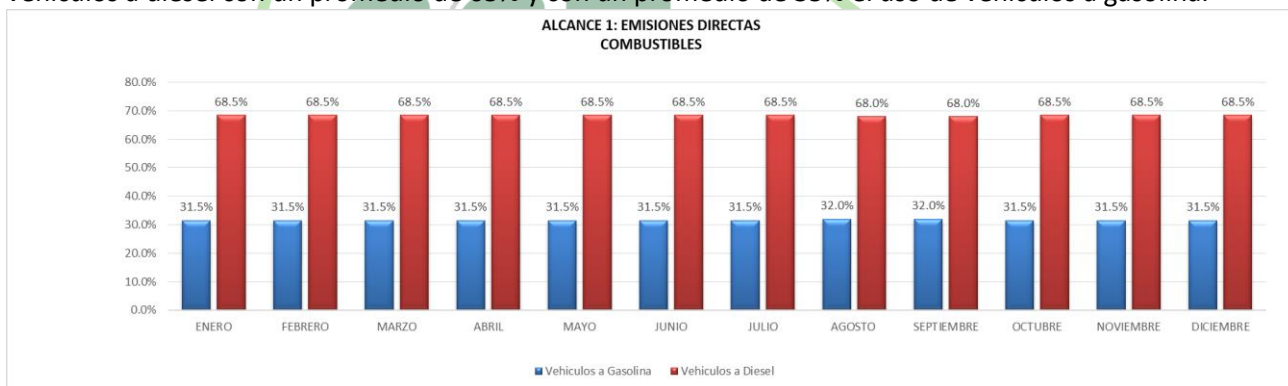
Calculo Huella de Carbono:

La Huella de Carbono es la cantidad de Gases de Efecto Invernadero, medidos en equivalentes de CO₂, que se liberan a la atmósfera debido a las diferentes actividades humanas tales como el transporte, uso de equipos eléctricos, alimentación, entre otros, las cuales contribuyen con el calentamiento global.

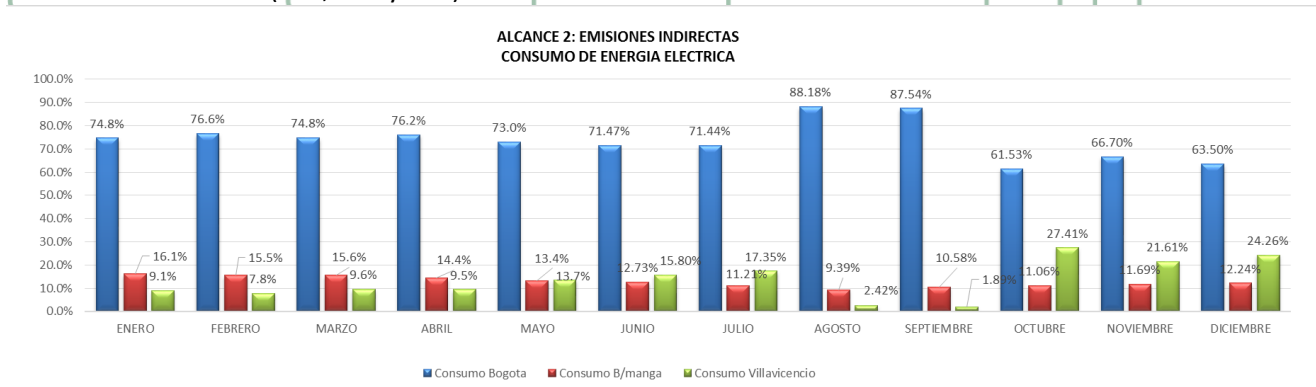
Es por esto que SERVICIOS SUMINISTROS Y TRANSPORTE LTDA, comprometida con el medio ambiente, inicia en el año 2014 un análisis de línea base de la cantidad de emisiones de CO₂ generadas por el uso y consumo de energía eléctrica (Kwh) en áreas administrativas y un análisis de emisiones de CO₂ generadas por el uso de vehículos a gasolina y diésel del parque automotor, contribuyendo al cálculo de la Huella de Carbono, con el fin de establecer mayores criterios de prevención, control y/o mitigación de impactos ambientales asociados al calentamiento global. (Ver cálculo Huella de Carbono)

| ALCANCE | FUENTE DE EMISION DE CO2 | |
|--|--|----------------------|
| | Transporte | Factor de Conversion |
| Alcance 1 Emisiones Directas | Vehiculos a Gasolina | 2.30 |
| | Vehiculos a Diesel | 2.63 |
| | Total emisiones Directas Kg CO2 | |
| Alcance 2 Emisiones Indirectas | Consumo de Energia Electrica | Factor de Conversion |
| | Consumo Bogota | 0.41 |
| | Consumo B/manga | 0.41 |
| | Consumo Villavicencio | 0.41 |
| Total emisiones indirectas Kg CO2 | | |
| HUELLA DE CARBON KG CO2 | | |
| HUELLA DE CARBON Tn CO2 | | |

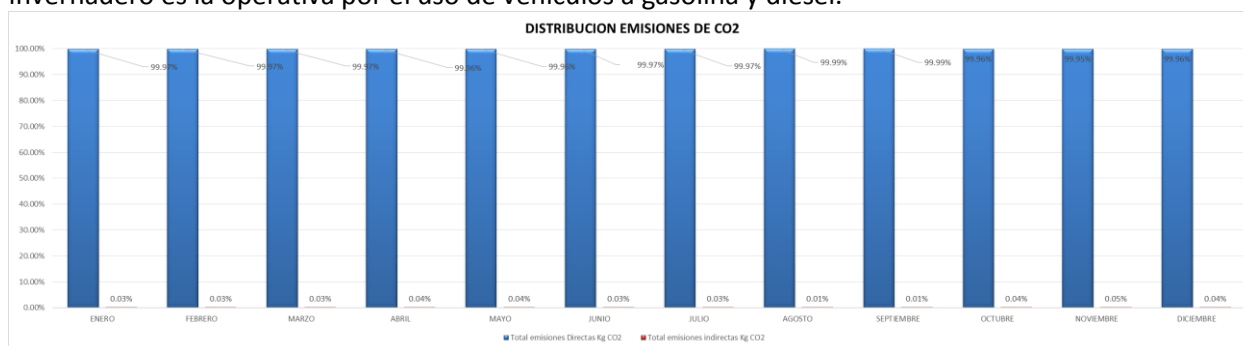
Durante el primer periodo del año 2014, se ha evidenciado que las emisiones directas de Gases de Efecto Invernadero (GEI), correspondientes al alcance 1 de SST Ltda, predominan por el uso de los vehículos a diésel con un promedio de 65% y con un promedio de 35% el uso de vehículos a gasolina.



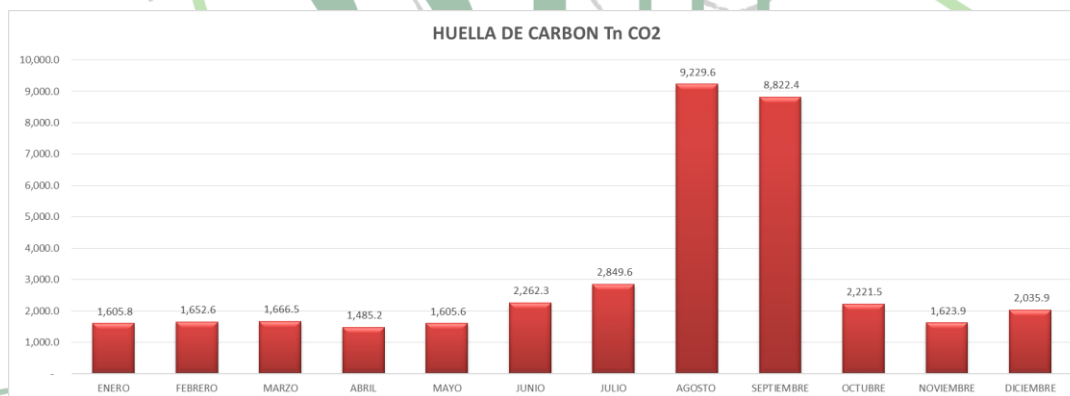
En referencia a las emisiones indirectas, correspondientes al alcance 2, en consumo de energía eléctrica, se estableció el seguimiento de tres puntos de consumo (Bogotá, Bucaramanga y Villavicencio), sobresaliendo el consumo de electricidad en las sedes administrativas de la ciudad de Bogotá; debido a que en este punto se encuentra la mayor parte del personal administrativo y están ubicadas tres oficinas (307, 601 y 709).



En general la distribución de emisiones de CO₂, se distribuye en un promedio de 99.73 % en emisiones directas en Kg CO₂, generadas por las actividades operativas de los vehículos a gasolina y diésel, y con un promedio de 0.27% se registran las emisiones indirectas en Kg CO₂, por consumo de energía eléctrica. Evidenciando que la principal actividad que contribuye a generar gases de efecto invernadero es la operativa por el uso de vehículos a gasolina y diésel.



A la fecha se mantiene un promedio de Huella de Carbono de 3464.4 Ton CO₂ por mes y se busca realizar un diagnóstico anual, realizando los cálculos durante un año base, iniciando desde Enero 2014 y finalizando en Diciembre 2014.



Servicios Suministros y Transporte Ltda.

Capacitaciones:

En el transcurso del año 2014 se han fortalecido las capacitaciones relacionadas con gestión ambiental, mediante la realización mensual de capacitaciones ambientales relacionadas con los aspectos e impactos ambientales significativos de la empresa. Por otro lado se han realizado charlas diarias ambientales todos los días jueves con el propósito de fortalecer y concienciar al personal en la responsabilidad ambiental.

De Enero a Septiembre del año 2014 se han ejecutado las siguientes capacitaciones: Campaña Ambiental, Manejo de hojas de seguridad y Riesgo Químico, Normatividad ambiental - ENTRENAMIENTO MSDS y NTC 14001:2004, Residuos Peligrosos, Capacitación OSHAS 18001-2007,

Capacitación Ahorro y uso eficiente de Agua, Ahorro y uso eficiente de Energía, Capacitación Manejo de hojas de seguridad y Riesgo Químico

La campaña ambiental se implementó con el fin de generar sensibilización y conciencia ambiental, enfocada en la importancia de la Huella de Carbono, con la realización de ejercicios prácticos al personal mediante el cálculo de la Huella de Carbono personal, para esta actividad se implementó una calculadora de gases de CO₂ en la página virtual de SST Ltda.



Con el fin de incentivar buenas prácticas ambientales, SST Ltda incluyó en la campaña ambiental la importancia de utilizar bolsas ecológicas, con el fin de minimizar el uso de bolsas plásticas en los hogares y contribuir desde la familia a la protección del medio ambiente.





Para los hijos de los trabajadores como nuestro Grupo de Interés se incluyó en el mes de mayo una campaña orientada a su responsabilidad ambiental.



Servicios Suministros y Transporte Ltda.

Con el fin de incentivar a las buenas prácticas ambientales, SST Ltda incluyó en la campaña ambiental la entrega de un manual de bolsillo con la campaña vial y ambiental, en esté, están estipuladas una acciones correctivas de diario vivir para reducir nuestra huella de Carbono con el fin de minimizar la generación de CO2 y contribuir a la protección del medio ambiente.





Emergencias Ambientales:

A la Fecha no se han presentado emergencias ambientales en la empresa, pero para un posible control de estas se tiene un procedimiento para el control de emergencias ambientales.

En el mes de Septiembre del año 2014 se realizaron simulacros de control de emergencias ambientales sobre manejo de derrames de Aceite quemado, con el fin de Sensibilizar y fortalecer las acciones de preparación del personal de SST Ltda., frente a la ocurrencia de una emergencia ambiental; implementando un correcto procedimiento y brindando condiciones seguras para el personal, el medio ambiente y los bienes. La actividad se desarrolló con 80 participantes, los cuales se dividieron por frentes de trabajo.



Como acción de mejora, desde Enero del año 2014, se incluyó al Kit Antiderrames, el absorbente granulado "Oclansorb", sustituyendo el bicarbonato de sodio.

El Oclansorb se caracteriza por ser un absorbente de última generación fabricado del musgo canadiense PEAT SPHAGNUM, el cual ha sido sometido a un proceso adquiriendo propiedades oleofílicas.

Sus principales características son:

- 100% natural
- Encapsulante
- Biodegradable

- No tóxico
- No abrasivo
- Hidrofóbico
- Oleofílico
- No tiene fecha de vencimiento

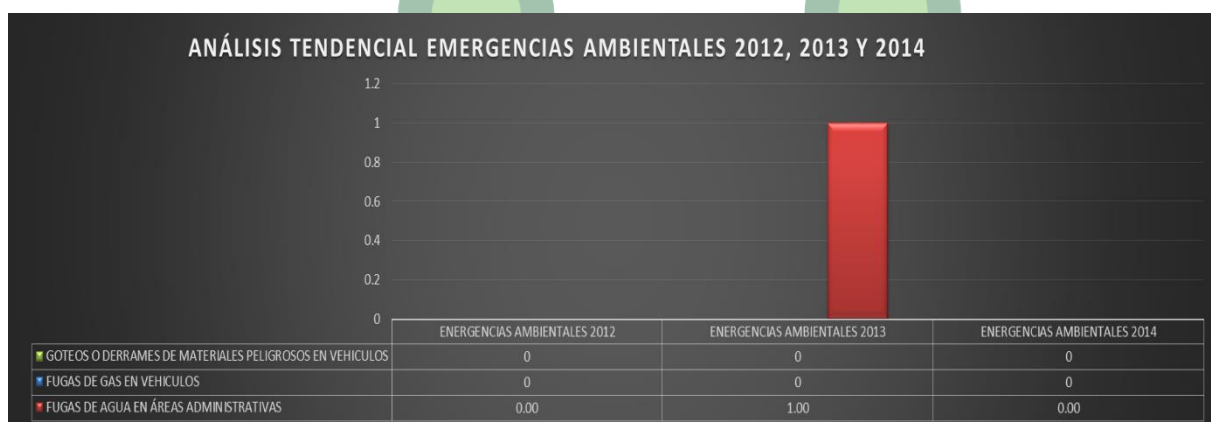
El Oclansorb es especial para absorción de hidrocarburos tales como:

- Gasolina
- Diésel
- Aceite de Motor
- Aceite Lubricante (valvulina)
- Grasa lubricante para vehículos
- Líquido de frenos
- Líquido de batería



Es ideal para derrames de hidrocarburos en fuentes de agua y en la recuperación de capa vegetal contaminada, con características hidrofóbicas.

Análisis Tendencial



En el transcurso del año 2012 a la actualidad se puede determinar que solo ha existido una emergencia ambiental, ocurrida en el año 2013 en el mes de febrero en las instalaciones administrativas, por fuga de agua. Se evidencia que para el año 2013 y 2014 no se han presentado emergencias ambientales en el área operativa. En el área administrativa no se evidencia emergencias ambientales de ningún tipo.

En el mes de Septiembre del año en curso se realizaron simulacros de control de emergencias ambientales sobre manejo de derrames de Aceite y derivado de hidrocarburos, con el fin de Sensibilizar y fortalecer las acciones de preparación del personal de S S T Ltda., frente a la ocurrencia de una emergencia ambiental; implementando un correcto procedimiento y brindando condiciones seguras para el personal, el medio ambiente y los bienes. La actividad se desarrolló en las diferentes localidades de actividad de la empresa.

Campañas Ambientales

- Para el primer semestre del año 2014, se implementó la campaña de Compromiso Ambiental enfocada en Huella de Carbono.



- Para los hijos de los trabajadores como nuestro Grupo de Interés se incluyó en el mes de mayo una campaña orientada a su responsabilidad ambiental



2. Dile a mamá que utilice bolsas ecológicas en el supermercado



- Si usamos una bolsa de tela podemos ahorrar un promedio de 6 bolsas plásticas por semana. Es decir 24 bolsas al mes, ósea 288 bolsas al año, ósea 22176 bolsas en una vida promedio.

3. cierra el grifo del agua cuando no se este utilizando



- Tomar diariamente una ducha diaria por 7 minutos equivale en toda tu vida a dejar la llave abierta y sin parar durante 136 días.
- Es importante saber que solamente el 3% del total del agua de nuestro planeta es dulce y que sólo el 1% de esta última es superficial y de fácil acceso y, por tanto, disponible para uso doméstico, industrial, comercial o turístico.

4. Ahorro y Uso eficiente de la energía



- Aprovecha al máximo la luz del sol.
- No dejes encendido aparatos eléctricos que no uses, apaga las luces al salir de las habitaciones.
- Fíjate que en tu casa se utilicen bombillos ahorradores.
- Es interesante saber que por cada kWhora en energía eléctrica ahorrada, se dejan de emitir entre 800 y 1.000 gramos de dióxido de carbono.

5. Cuida tu entorno



- Cuidar el ambiente es cuidar la vida. En la medida en que protejamos nuestro ambiente inmediato, podemos conservar nuestro país y nuestro planeta y garantizar un legado de supervivencia para las futuras generaciones.

6. Usa el transporte público



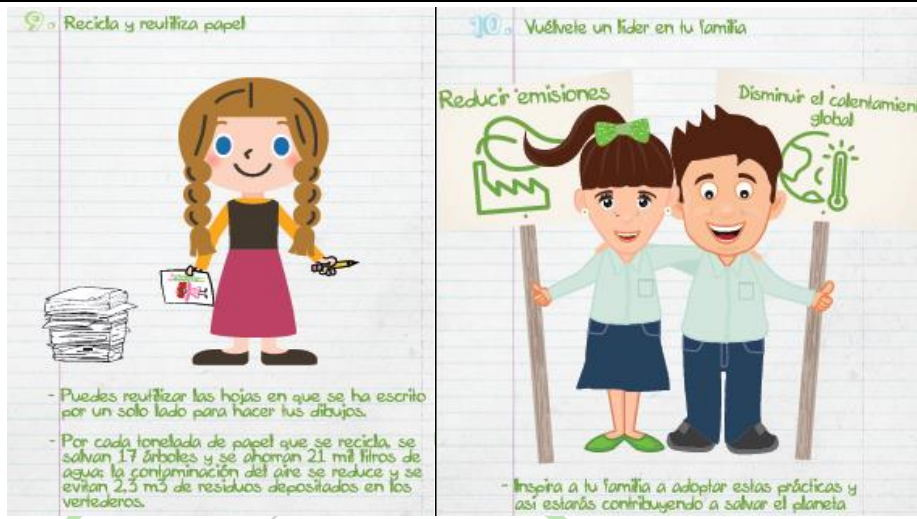
- Los desplazamientos en transporte público reducen tus emisiones de carbono en 20 libras por día, 4800 libras por año.

8. Usa productos de tu región



- Cuando consumimos alimentos de cultivo ecológico colaboramos en la conservación del medio ambiente y evitamos la contaminación de la tierra, el agua y el aire.

El 99% de las cosas sintéticas que compramos es basura en 6 meses.



- Para el segundo semestre se reforzó el cálculo de la huella de carbono



**G4-15 Lista de Cartas, los principios u otras iniciativas de carácter económico, ambiental y social
Estamos vinculados al Pacto global – Naciones Unidas**

GGER - 00554



Bogotá, 09 de marzo de 2014

GGER-CE00245-2014

H.E. Ban Ki-moon
Secretario General
Naciones Unidas
New York, NY 10017
USA

Estimado Sr. Secretario General,

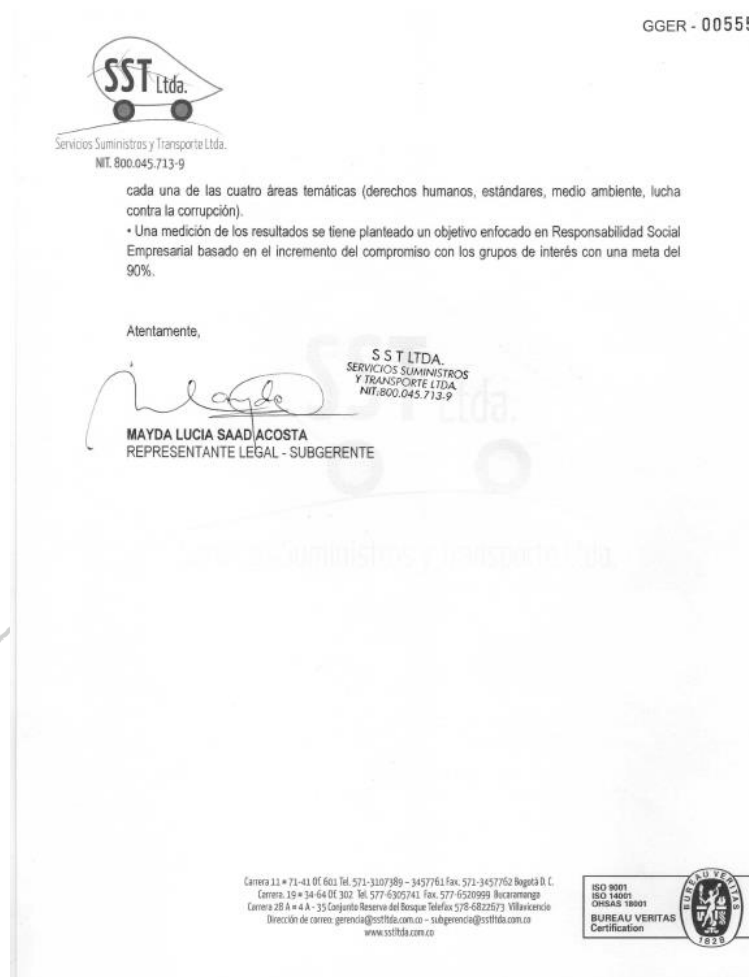
Me complace comunicarle que **Servicios, Suministros y Transporte Ltda.** apoya los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción. Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así como en involucramos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio. **Servicios, Suministros y Transporte Ltda.** comunicará claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que describa los esfuerzos de nuestra compañía por implementar los diez principios. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a un año de haber ingresado al Pacto Mundial, y anualmente desde esa fecha, tal como lo indica la política de COP del Pacto Mundial. Esto incluye:

- Una declaración firmada por el director general expresando su apoyo continuo al Pacto Global y la renovación de nuestro compromiso continuo con la iniciativa y sus principios.
- Una descripción de las medidas prácticas: la divulgación de las políticas, procedimientos, actividades de capacitación en derechos humanos, programas de gestión ambiental, establecimiento del Código de Conducta Empresarial, divulgación de los principios del pacto global y diligenciamiento de las guías GRI que la empresa ha tomado para implementar los principios del Pacto Global en

Carrera 11 # 71-41 Of. 601 Tel. 571-3107389 - 3457761 Fax. 571-3457762 Bogotá D. C.
Carrera 19 # 34-64 Of. 302 Tel. 577-6305741 Fax. 577-6520999 Bucaramanga
Carrera 28 A # 4 A - 35 Conjunto Reserva del Bosque Telefax 578-6822673 Villavicencio
Dirección de correo: gerencia@sstltda.com.co - subgerencia@sstltda.com.co
www.sstltda.com.co





G-16 Listado de asociaciones

No se tienen

G-17 Elabore una lista de las entidades que figuran en los estados financieros

Solamente se incluye a Servicios, Suministros y Transporte Ltda.

G-18 Describa el proceso de determinación de aspectos materiales

Posterior a la identificación de Grupos de Interés se procedió a establecer:

- a. La identificación de las personas o grupos que integran cada grupo (Ver numeral anterior)
- b. Su priorización.

| Grupo de Interés | Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo | Impacto | OCURRENCIA | SEVERIDAD | DETECCION O IMPACTO | NIVEL DE IMPACTO GI | Su priorización (importancia para SST Ltda) | Dimensiones aplicables. |
|---|---|---|------------|-----------|---------------------|---------------------|---|-------------------------------|
| 1. ESTADO | MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARIAS ALCALDÍAS MAYORES Y MENORES | ALTO (CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES APLICABLES) | 10 | 10 | 10 | 1000 | ALTO | SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL |
| 2. JUNTA DE SOCIOS | JUNTA DE SOCIOS | ALTO (DESTINA LOS RECURSOS PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN, DEFINE NIVELES DE RESPONSABILIDAD, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES, CANALES DE COMUNICACIÓN) | 10 | 10 | 10 | 1000 | ALTO | SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL |
| 3. CLIENTES - USUARIOS | CLIENTES - USUARIOS | ALTO (CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DEL NEGOCIO) | 10 | 10 | 10 | 1000 | ALTO | SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL |
| 4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS | TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS | ALTO (PRESTACIÓN DEL SERVICIO) | 10 | 10 | 10 | 1000 | ALTO | SOCIAL |
| 5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE | COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE | ALTO (COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE) | 10 | 10 | 5 | 500 | ALTO | SOCIAL AMBIENTAL |
| 6. PROVEEDORES | PROVEEDORES | ALTO (TIPO C, D Y E) | 10 | 5 | 5 | 250 | MEDIO | ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL |

| RIESGO DE LA NO INCLUSIÓN DEL GI | ALTO | MEDIO | BAJO |
|----------------------------------|------|-------|------|
| OCURRENCIA | 10 | 5 | 0 |
| SEVERIDAD | 10 | 5 | 0 |
| DETECCION O IMPACTO | 10 | 5 | 0 |

Según la metodología del **Procedimiento para la elaboración del A.M.E.F (Failure Mode and Effect Análisis)**, se realizó la valoración y priorización de los Grupos de Interés, bajo los siguientes criterios:

- Determinar el grado de severidad: Para estimar el grado de severidad, se debe de tomar en cuenta el efecto de la falla en el cliente. Se utiliza una escala del 1 al 10: el '1' indica una consecuencia sin efecto. El 10 indica una consecuencia grave.

| Efecto | Rango | Criterio |
|---------------|-------|---|
| No | 1 | Sin efecto |
| Muy poco | 2 | GI no molesto. Poco efecto en el desempeño del artículo o sistema. |
| Poco | 3 | GI algo molesto. Poco efecto en el desempeño del artículo o sistema. |
| Menor | 4 | El GI se siente algo insatisfecho. Efecto moderado en el desempeño del artículo o sistema. |
| Moderado | 5 | El GI se siente algo insatisfecho. Efecto moderado en el desempeño del artículo o sistema. |
| Significativo | 6 | El GI se siente algo inconforme. El desempeño del artículo se ve afectado, pero es operable y está a salvo. Falla parcial, pero operable. |

| | | |
|---------|----|--|
| Mayor | 7 | El GI está insatisfecho. El desempeño del artículo se ve seriamente afectado, pero es funcional y está a salvo. Sistema afectado. |
| Extremo | 8 | El GI muy insatisfecho. Artículo inoperable, pero a salvo. Sistema inoperable |
| Serio | 9 | Efecto de peligro potencial. Capaz de discontinuar el uso sin perder tiempo, dependiendo de la falla. Se cumple con el reglamento del gobierno en materia de riesgo. |
| Peligro | 10 | Efecto peligroso. Seguridad relacionada - falla repentina. Incumplimiento con reglamento del gobierno. |

- b. Determinar el grado de ocurrencia: Es necesario estimar el grado de ocurrencia de la causa de la falla potencial. Se utiliza una escala de evaluación del 1 al 10. El "1" indica remota probabilidad de ocurrencia, el "10" indica muy alta probabilidad de ocurrencia.

| Ocurrencia | Rango | Criterios | Probabilidad de Falla |
|------------|-------|---|-----------------------|
| Remota | 1 | Falla improbable. No existen fallas asociadas con este proceso o con un producto casi idéntico. | <1 en 1,500,000 |
| Muy Poca | 2 | Sólo fallas aisladas asociadas con este proceso o con un proceso casi idéntico. | 1 en 150,000 |
| Poca | 3 | Fallas aisladas asociadas con procesos similares. | 1 en 30,000 |
| Moderada | 4 | Este proceso o uno similar ha tenido fallas ocasionales | 1 en 4,500 |
| | 5 | | 1 en 800 |
| | 6 | | 1 en 150 |
| Alta | 7 | Este proceso o uno similar han fallado a menudo. | 1 en 50 |
| | 8 | | 1 en 15 |
| Muy Alta | 9 | La falla es casi inevitable | 1 en 6 |
| | 10 | | >1 en 3 |

- c. Determinar el grado de detección: Se estimará la probabilidad de que el modo de falla potencial sea detectado antes de que llegue al cliente. El '1' indicará alta probabilidad de que la falla se pueda detectar. El '10' indica que es improbable ser detectada.

| Probabilidad | Rango | Criterio | Probabilidad de detección de la falla. |
|-------------------|-------|---|--|
| Alta | 1 | El defecto es una característica funcionalmente obvia | 99.99% |
| Medianamente alta | 2-5 | Es muy probable detectar la falla. El defecto es una característica obvia. | 99.7% |
| Baja | 6-8 | El defecto es una característica fácilmente identificable. | 98% |
| Muy Baja | 9 | No es fácil detecta la falla por métodos usuales o pruebas manuales. El defecto es una característica oculta o intermitente | 90% |
| Improbable | 10 | La característica no se puede checar fácilmente en el proceso. Ej: Aquellas características relacionadas con la durabilidad del producto. | Menor a 90% |

- d. Calcular el número de prioridad de riesgo (NPR): Es un valor que establece una jerarquización de los problemas a través de la multiplicación del grado de ocurrencia, severidad y detección, éste provee la prioridad con la que debe de atacarse cada modo de falla, identificando ítems críticos.

$$\text{NPR} = \text{Grado de Ocurrencia} * \text{Severidad} * \text{Detección.}$$

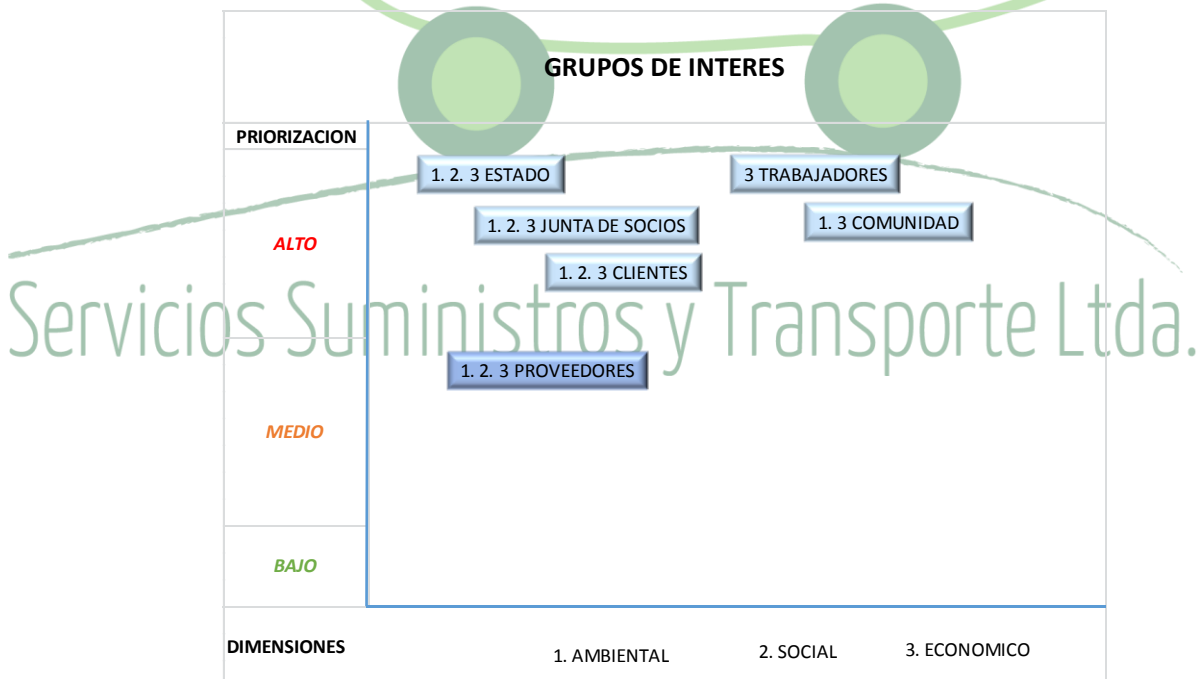
| NIVEL DE IMPACTO GI | ALTO | MEDIO | BAJO |
|---------------------|-----------|----------|-------|
| | 1000- 500 | 499- 125 | 124-0 |

c. Dimensiones aplicables.

A continuación se relacionan las dimensiones aplicables:

| Grupo de Interés | Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo | Dimensiones aplicables. |
|---|--|-------------------------------------|
| 1. ESTADO | MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARIAS ALCALDIAS MAYORES Y MENORES | SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL |
| 2. JUNTA DE SOCIOS | JUNTA DE SOCIOS | SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL |
| 3. CLIENTES - USUARIOS | CLIENTES - USUARIOS | SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL |
| 4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS | TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS | SOCIAL |
| 5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE | COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE | SOCIAL AMBIENTAL |
| 6. PROVEEDORES | PROVEEDORES | ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL |

| Grupo de Interés | Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo | Impacto | OCURRENCIA | SEVERIDAD | DETECCION O IMPACTO | NIVEL DE IMPACTO GI | Su priorización (importancia para SST Ltda) | Dimensiones aplicables. |
|---|--|--|------------|-----------|---------------------|---------------------|---|----------------------------------|
| 1. ESTADO | MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARIAS ALCALDIAS MAYORES Y MENORES | ALTO (CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES APLICABLES) | 10 | 10 | 10 | 1000 | ALTO | SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL |
| 2. JUNTA DE SOCIOS | JUNTA DE SOCIOS | ALTO (DESTINA LOS RECURSOS PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN, DEFINE NIVELES DE RESPONSABILIDAD, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES, CANALES DE COMUNICACIÓN) | 10 | 10 | 10 | 1000 | ALTO | SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL |
| 3. CLIENTES - USUARIOS | CLIENTES - USUARIOS | ALTO (CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DEL NEGOCIO) | 10 | 10 | 10 | 1000 | ALTO | SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL |
| 4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS | TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS | ALTO (PRESTACIÓN DEL SERVICIO) | 10 | 10 | 10 | 1000 | ALTO | SOCIAL |
| 5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE | COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE | ALTO (COMUNIDAD - MEDIO) | 10 | 10 | 5 | 500 | ALTO | SOCIAL AMBIENTAL |
| 6. PROVEEDORES | PROVEEDORES | ALTO (TIPO C, D Y E) | 10 | 5 | 5 | 250 | MEDIO | ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL |



Se evidencia que los grupos de interés de alto impacto son el Estado, la Junta de Socios, trabajadores, Clientes y Comunidad.

d. Los compromisos de SST Ltda con cada uno de los Grupos de Interés.
Se enuncian a continuación:

| Grupo de Interés | Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo | Dimensiones aplicables. | Los compromisos de SST Ltda con cada uno de los Grupos de Interés. |
|---|--|-------------------------------------|--|
| 1. ESTADO | MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARIAS ALCALDIAS MAYORES Y MENORES | SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL | <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de requisitos legales 2. Actualización de la Matriz de Requisitos Legales 3. Cumplir con las normativas legales aplicables. 4. Divulgar internamente los requisitos legales aplicables. 5. Cumplimiento de los principios del Pacto Global |
| 2. JUNTA DE SOCIOS | JUNTA DE SOCIOS | SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL | <ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de valor para sus accionistas 2. Rendición de cuentas de cada uno de los procesos. 3. Apoyar la decisión de la Junta de Socios de apoyar el Pacto Global. 4. Cumplimiento de los principios del Pacto Global |
| 3. CLIENTES - USUARIOS | CLIENTES - USUARIOS | SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL | <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento de las especificaciones técnicas Y DE LOS REQUISITOS LEGALES 2. Calidad en el Servicio (Control del Servicio no conforme) 3. Seguridad mediante la prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales 4. Responsabilidad con el cuidado ambiental 5. Consulta y retroalimentación (encuestas del servicio) |
| 4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS | TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS | SOCIAL | <ol style="list-style-type: none"> 1. Respeto por los derechos humanos 2. Cumplimiento de los estándares laborales del pacto global 3. Mejorar las competencias del personal 4. Promover el bienestar de los trabajadores y sus hijos 5. Sensibilizar sobre seguridad vial y la responsabilidad ambiental. 6. Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales 7. Contratación Mano de Obra Local |
| 5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE | COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE | SOCIAL AMBIENTAL | COMUNIDAD <ol style="list-style-type: none"> 1. Contratación local 2. Respeto por los derechos humanos 3. Respeto por el medio ambiente 4. Cumplimiento de los principios del Pacto Global |
| | | | MEDIO AMBIENTE <ol style="list-style-type: none"> 1. Prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales significativos de SST Ltda 2. Fortalecer la responsabilidad ambiental en sus trabajadores 3. Fomentar las buenas practicas ambientales 4. Concientizar sobre las actividades que causan efecto en el medio ambiente e inciden en el cambio climático (Huella de Carbono) 5. Establecer programas de gestión ambiental (agua, energía, papel, emisiones atmosféricas, residuos) que permitan contribuir al desarrollo sostenible 6. Cumplimiento Legal 7. Cumplimiento de los principios del Pacto Global |
| 6. PROVEEDORES | PROVEEDORES | ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL | <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento de los compromisos contractuales 2. Retroalimentación de su evaluación 3. Cumplimiento de los requisitos HSEQ y de RSE 4. Cumplimiento de los principios del Pacto Global |

e. Determinación de las expectativas de los Grupos de interés

| Grupo de Interés | Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo | Dimensiones aplicables. | Determinación de las expectativas de los Grupos de interés |
|---|--|-------------------------------------|---|
| 1. ESTADO | MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARIAS ALCALDIAS MAYORES Y MENORES | SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL | 1. Cumplimiento Legal 2. Reporte de resultados |
| 2. JUNTA DE SOCIOS | JUNTA DE SOCIOS | SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL | 1. Incrementar la rentabilidad del negocio impactando positivamente las dimensiones económica, social y ambiental. 2. Creación de valor sobre su patrimonio. 3. Establecer la planeación estratégica del negocio |
| 3. CLIENTES - USUARIOS | CLIENTES - USUARIOS | SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL | 1. Seguridad 2. Cumplimiento 3. Confianza 4. Responsabilidad Ambiental 5. Respeto de los Derechos Humanos 6. Competencia del personal acorde a los requerimientos del servicio 7. Parque automotor en óptimas condiciones 8. Comunicación Efectiva |
| 4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS | TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS | SOCIAL | 1. Respeto de los Derechos humanos 2. Plan de Bienestar laboral y programa de motivación a trabajadores 3. Integración de los hijos a campañas ambientales y viales 4. Utilización de programas de Cajas de Compensación Familiar |
| 5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE | COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE | SOCIAL AMBIENTAL | COMUNIDAD 1. Contratación local - Comunicación 2. Respeto por los derechos humanos 3. Respeto por el medio ambiente MEDIO AMBIENTE 1. Proteger el medio ambiente y cumplimiento legal |
| 6. PROVEEDORES | PROVEEDORES | ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL | 1. Cumplimiento de los compromisos contractuales 2. Retroalimentación de su evaluación 3. Divulgación de los requisitos HSEQ para proveedores 4. Divulgación de las Políticas y Objetivos. |

G-19 LISTADO DE ASPECTOS MATERIALES

| Grupo de Interés | Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo | Dimensiones aplicables. | Los compromisos de SST Ltda con cada uno de los Grupos de Interés. |
|---|--|-------------------------------------|--|
| 1. ESTADO | MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARIAS ALCALDIAS MAYORES Y MENORES | SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL | <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de requisitos legales 2. Actualización de la Matriz de Requisitos Legales 3. Cumplir con las normativas legales aplicables. 4. Divulgar internamente los requisitos legales aplicables. 5. Cumplimiento de los principios del Pacto Global |
| 2. JUNTA DE SOCIOS | JUNTA DE SOCIOS | SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL | <ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de valor para sus accionistas 2. Rendición de cuentas de cada uno de los procesos. 3. Apoyar la decisión de la Junta de Socios de apoyar el Pacto Global. 4. Cumplimiento de los principios del Pacto Global |
| 3. CLIENTES - USUARIOS | CLIENTES - USUARIOS | SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL | <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento de las especificaciones técnicas Y DE LOS REQUISITOS LEGALES 2. Calidad en el Servicio (Control del Servicio no conforme) 3. Seguridad mediante la prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales 4. Responsabilidad con el cuidado ambiental 5. Consulta y retroalimentación (encuestas del servicio) |
| 4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS | TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS | SOCIAL | <ol style="list-style-type: none"> 1. Respeto por los derechos humanos 2. Cumplimiento de los estándares laborales del pacto global 3. Mejorar las competencias del personal 4. Promover el bienestar de los trabajadores y sus hijos 5. Sensibilizar sobre seguridad vial y la responsabilidad ambiental. 6. Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales 7. Contratación Mano de Obra Local |
| 5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE | COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE | SOCIAL AMBIENTAL | COMUNIDAD <ol style="list-style-type: none"> 1. Contratación local 2. Respeto por los derechos humanos 3. Respeto por el medio ambiente 4. Cumplimiento de los principios del Pacto Global |
| | | | MEDIO AMBIENTE <ol style="list-style-type: none"> 1. Prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales significativos de SST Ltda 2. Fortalecer la responsabilidad ambiental en sus trabajadores 3. Fomentar las buenas practicas ambientales 4. Concientizar sobre las actividades que causan efecto en el medio ambiente e inciden en el cambio climatico (Huella de Carbono) 5. Establecer programas de gestión ambiental (agua, energia, papel, emisiones atmosfericas, residuos) que permitan contribuir al desarrollo sostenible 6. Cumplimiento Legal 7. Cumplimiento de los principios del Pacto Global |
| 6. PROVEEDORES | PROVEEDORES | ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL | <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento de los compromisos contractuales 2. Retroalimentación de su evaluación 3. Cumplimiento de los requisitos HSEQ y de RSE 4. Cumplimiento de los principios del Pacto Global |

G4-20 COBERTURA DE LOS ASPECTOS MATERIALES

| Grupo de Interés | Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo | Dimensiones aplicables. | Aspectos Materiales |
|---|--|-------------------------------------|--|
| 1. ESTADO | MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARIAS ALCALDÍAS MAYORES Y MENORES | SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL | <ol style="list-style-type: none"> 1. Imagen, reputación de la compañía 2. Cumplimiento legal 3. Cumplimiento principios pacto global |
| 2. JUNTA DE SOCIOS | JUNTA DE SOCIOS | SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL | <ol style="list-style-type: none"> 1. Gobierno corporativo (Etica, integridad y transparencia) 2. Creación de valor para socios 3. Cumplimiento principios pacto global 4. Comunicación y compromiso con los grupos de interes |
| 3. CLIENTES - USUARIOS | CLIENTES - USUARIOS | SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL | <ol style="list-style-type: none"> 1. Calidad en la prestación del servicio 2. Seguridad en la prestación del servicio 3. Responsabilidad ambiental en operaciones 4. Retroalimentación imagen, reputación de la compañía (atención quejas y reclamos) 5. Comunicación y compromiso con los grupos de interes |
| 4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS | TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS | SOCIAL | <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguridad y salud de los trabajadores 2. Respeto por los derechos humanos 3. Mejorar la competencia del personal 4. Promover el bienestar de los trabajadores y sus hijos 5. Contratación mano de obra local 6. Comunicación y compromiso con los grupos de interes 7. Gobierno corporativo (Etica, integridad y transparencia) |
| 5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE | COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE | SOCIAL AMBIENTAL | <ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicación y compromiso con los grupos de interes 2. Compromiso con la comunidad local 3. Gobierno Coporativo |
| | | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Gobierno Corporativo 2. Actuación contra el cambio climático 3. Prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales 4. Fomentar las buenas practicas ambientales 5. Establecer programas de gestión ambiental que permitan el desarrollo sostenible 6. Cumplimiento legal 7. Cumplimiento de los principios del pacto global |
| 6. PROVEEDORES | PROVEEDORES | ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL | <ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicación y compromiso con los grupos de interes 2. Cumplimiento de los compromisos contractuales 3. Retroalimentación de su evaluación 4. Cumplimiento requisitos HSEQ y RSE 5. Cumplimiento de los principios del pacto global |

La cobertura de cada aspecto material se describe en el cuadro anterior.

G4-21 LÍMITE DE LOS ASPECTOS MATERIALES

| Grupo de Interés | Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo | Dimensiones aplicables. | Aspectos Materiales | INTERNO | EXTERNO |
|---|--|-------------------------------------|--|---------|---------|
| 1. ESTADO | MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARIAS ALCALDÍAS MAYORES Y MENORES | SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL | 1. Imagen, reputación de la compañía 2. Cumplimiento legal 3. Cumplimiento principios pacto global | | X |
| 2. JUNTA DE SOCIOS | JUNTA DE SOCIOS | SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL | 1. Gobierno corporativo (Etica, integridad y transparencia) 2. Creación de valor para socios 3. Cumplimiento principios pacto global 4. Comunicación y compromiso con los grupos de interes | X | |
| 3. CLIENTES - USUARIOS | CLIENTES - USUARIOS | SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL | 1. Calidad en la prestación del servicio 2. Seguridad en la prestación del servicio 3. Responsabilidad ambiental en operaciones 4. Retroalimentación imagen, reputación de la compañía (atención quejas y reclamos) 5. Comunicación y compromiso con los grupos de interes | | X |
| 4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS | TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS | SOCIAL | 1. Seguridad y salud de los trabajadores 2. Respeto por los derechos humanos 3. Mejorar la competencia del personal 4. Promover el bienestar de los trabajadores y sus hijos 5. Contratación mano de obra local 6. Comunicación y compromiso con los grupos de interes 7. Gobierno corporativo (Etica, integridad y transparencia) | X | |
| 5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE | COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE | SOCIAL AMBIENTAL | 1. Comunicación y compromiso con los grupos de interes 2. Compromiso con la comunidad local 3. Gobierno Coporativo 1. Gobierno Corporativo 2. Actuación contra el cambio climático 3. Prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales 4. Fomentar las buenas practicas ambientales 5. Establecer programas de gestión ambiental que permitan el desarrollo sostenible 6. Cumplimiento legal 7. Cumplimiento de los principios del pacto global | | X |
| 6. PROVEEDORES | PROVEEDORES | ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL | 1. Comunicación y compromiso con los grupos de interes 2. Cumplimiento de los compromisos contractuales 3. Retroalimentación de su evaluación 4. Cumplimiento requisitos HSEQ y RSE 5. Cumplimiento de los principios del pacto global | | X |

G4-22 CONSECUENCIA DE REEXPRESIONES
NO APLICA

G4-23 CAMBIO DEL ALCANCE Y COBERTURA DE MEMORIAS ANTERIORES
NO APLICA

G4-24 LISTADO DE GRUPOS DE INTERES

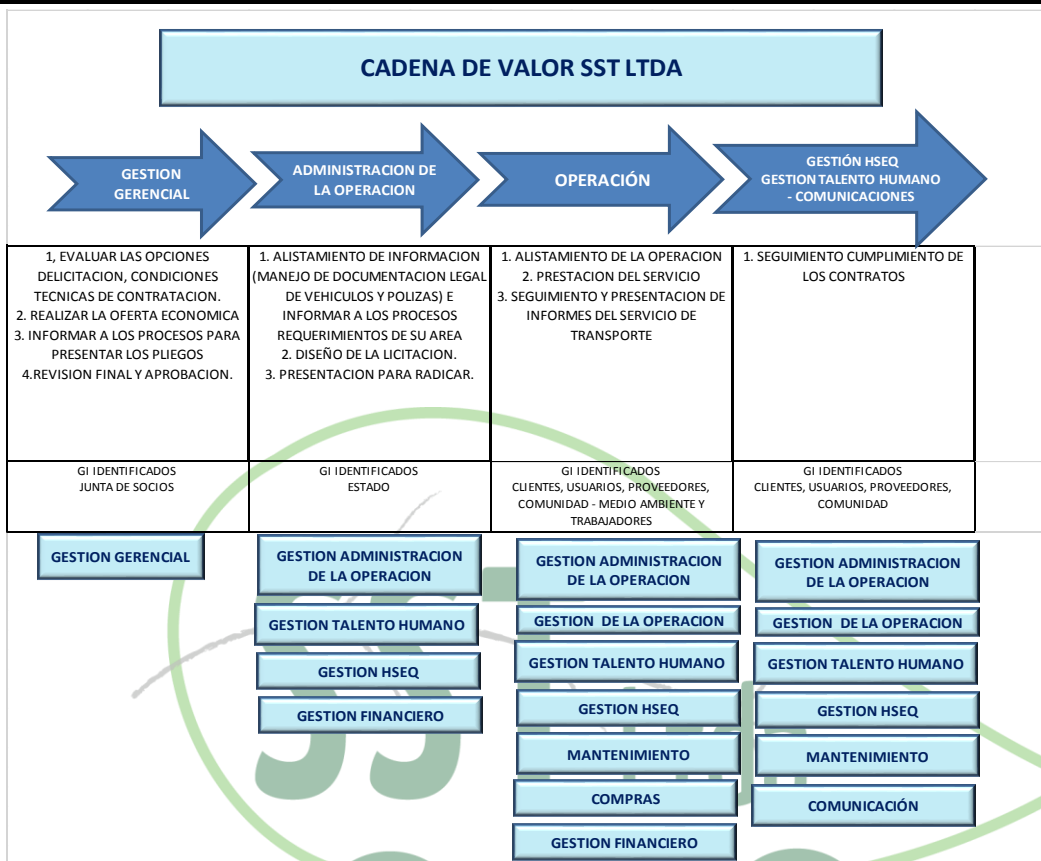
| Grupo de Interés | Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo |
|---|--|
| 1. ESTADO | MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARIAS ALCALDIAS MAYORES Y MENORES |
| 2. JUNTA DE SOCIOS | JUNTA DE SOCIOS |
| 3. CLIENTES - USUARIOS | CLIENTES - USUARIOS |
| 4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS | TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS |
| 5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE | COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE |
| 6. PROVEEDORES | PROVEEDORES |

G4-25 INDIQUE EN QUE SE BASA LA ELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERES

Mediante el Comité HSEQ se definieron sus grupos de acuerdo a la metodología de las Guías GRI, y el establecimiento de la cadena de valor (en la cual se identificaron el análisis y su impacto) de las cuales se establecieron los siguientes Grupos de Interés:

Cadena de Valor

- **Estado:** Está conformado por el gobierno, ministerios, superintendencias, alcaldías locales, entes públicos a los cuales se les deban rendir cuentas e influyen en la zona de operación.
- **Junta de Socios:** Está conformado por los socios capitalistas de SST Ltda, en ellos se basa la toma de decisiones en los ámbitos económico, social y ambiental.
- **Clientes:** Se incluyen clientes que pactan contractualmente el servicio así como los usuarios del mismo.
- **Trabajadores:** Se incluyen todos los trabajadores directos de SST Ltda, así como los proveedores tipo E (Convenios).
- **Comunidad / Medio ambiente:** Incluyen vecindades de la operación en donde se puede tener algún impacto positivo o negativo, así como su medio ambiente.
- **Proveedores:** Incluyen los proveedores de servicios e insumos críticos para la operación.



G4-26 DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE CON LOS GRUPOS DE INTERES

| Grupo de Interés | Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo | Tipo de Interacción | Frecuencia |
|---|--|--|------------------------------------|
| 1. ESTADO | MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARIAS ALCALDIAS MAYORES Y MENORES | Comunicaciones oficiales entre las partes | Cada vez que se requiera |
| 2. JUNTA DE SOCIOS | JUNTA DE SOCIOS | Reuniones trimestrales y/o juntas extraordinarias | Cada vez que se requiera |
| 3. CLIENTES - USUARIOS | CLIENTES - USUARIOS | Reuniones semestrales y/o extraordinarias, envío de información por correo electrónico | Cada vez que se requiera |
| 4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS | TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS | Comités HSEQ, Seguridad Vial, comunicaciones internas, Boletín HSEQ, Pagina Web y correos electrónicos | Mensual y Cada vez que se requiera |
| 5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE | COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE | Boletín HSEQ, Pagina Web y correos electrónicos | Cada vez que se requiera |
| 6. PROVEEDORES | PROVEEDORES | | |

G4-27 PROBLEMAS CLAVE DE LOS GRUPOS DE INTERES

| Grupo de Interés | Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo | Problemas Clave |
|---|--|--|
| 1. ESTADO | MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARIAS ALCALDIAS MAYORES Y MENORES | Entre los riesgos se encuentra el incumplimiento de requisitos legales Incemento en impuestos |
| 2. JUNTA DE SOCIOS | JUNTA DE SOCIOS | No creación de valor para socios Desempeño economico limitado Fortalecer el Gobierno corporativo para evidenciar el compromiso Gerencial |
| 3. CLIENTES - USUARIOS | CLIENTES - USUARIOS | Cuentas por cobrar Incumplimiento en las especificaciones del servicio Fortalecer el Gobierno corporativo para evidenciar el compromiso Gerencial |
| 4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS | TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS | Fortalecer el Gobierno corporativo para evidenciar el compromiso Gerencial Inclusión de la familia en los programas de prevención de la empresa. Errores en la selección de personal (Comunidad) Accidentalidad y enfermedad laboral Uso indebido de información |
| 5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE | COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE | Fortalecer el Gobierno corporativo para evidenciar el compromiso Gerencial Mitigación de los impactos ambientales Proveedores que cumplan requisitos legales en la comunidad |
| 6. PROVEEDORES | PROVEEDORES | Contratación de mano de obra local Paros, Huelgas en zonas de influencia |

G4-28 PERIODO DE LA MEMORA

Anual, año 2014.

G4-29 FECHA DE LA ÚLTIMA MEMORIA

No aplica.

G4-30 CICLO DE PRESENTACION DE LAS MEMORIAS

Anual

G4-31 PUNTO DE CONTACTO

La persona de contacto en el caso de dudas del contenido de la memoria es:

MARIAN FUENTES, correo electrónico coordinadorhseq@sstltda.com.

G4-32 DATOS DE LA MEMORIA

- A. Indique que opción de conformidad con la guía ha elegido la organización. Es Esencial.
B. Índice GRI

| | | |
|--|---|--|
| C. DECLARACIÓN DEL APOYO DE LA JUNTA DE SOCIOS (G4-1) D. | G4-15 LISTA DE CARTAS, LOS PRINCIPIOS U OTRAS INICIATIVAS DE CARÁCTER ECONÓMICO, AMBIENTAL Y SOCIAL ESTAMOS VINCULADOS AL PACTO GLOBAL – NACIONES UNIDAS | G4-29 FECHA DE LA ÚLTIMA MEMORIA No aplica. |
| ALCANCE – DEFINICIÓN DE CRITERIOS | G-16 LISTADO DE ASOCIACIONES | G4-30 CICLO DE PRESENTACION DE LAS MEMORIAS |
| G4-3 NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | G-17 ELABORE UNA LISTA DE LAS ENTIDADES QUE FIGURAN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS | G4-31 PUNTO DE CONTACTO |
| G4-4 SERVICIOS MÁS IMPORTANTES | G-18 DESCRIBA EL PROCESO DE DETERMINACIÓN DE ASPECTOS MATERIALES | G4-32 DATOS DE LA MEMORIA |
| G4-5 LUGAR DONDE SE ENCUENTRA LA SEDE CENTRAL DE LA ORGANIZACIÓN | G-19 LISTADO DE ASPECTOS MATERIALES | G4-33 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS VIGENTES |
| G4-6 PAÍSES DE INFLUENCIA | G4-20 COBERTURA DE LOS ASPECTOS MATERIALES | G4-34 GOBIERNO CORPORATIVO |
| G4-7 NATURALEZA Y RÉGIMEN | G4-21 LÍMITE DE LOS ASPECTOS MATERIALES | G4-35 DELEGACIÓN DE AUTORIDAD EN LA ALTA DIRECCIÓN |
| G4-8 DESGLOSE GEOGRÁFICO Y POR CLIENTES | G4-22 CONSECUENCIA DE REEXPRESIONES NO APLICA | G4-36 RESPONSABILIDADES ECONOMICAS, AMBIENTALES Y SOCIALES |
| G4-9 TAMAÑO DE LA ORGANIZACIÓN | G4-23 CAMBIO DEL ALCANCE Y COBERTURA DE MEMORIAS ANTERIORES NO APLICA | G4-56 ETICA E INTEGRIDAD |
| G4-10 TAMAÑO DE LA ORGANIZACIÓN | G4-24 LISTADO DE GRUPOS DE INTERES | G4-DMA ENFOQUE GESTIÓN |
| G4-11 PORCENTAJE DE EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIOS COLECTIVOS | G4-25 INDIQUE EN QUE SE BASA LA ELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERES | |
| G4-12 CADENA DE SUMINISTRO DE LA ORGANIZACIÓN | G4-26 DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE CON LOS GRUPOS DE INTERES | |
| G4-13 CAMBIOS SIGNIFICATIVOS | G4-27 PROBLEMAS CLAVE DE LOS GRUPOS DE INTERES | |
| G4-14 PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN | G4-28 PERIODO DE LA MEMORA | |

ECONOMÍA

| | | |
|---|---|---|
| G4-EC1 VALOR ECONOMICO GENERADO | G4-EC4 AYUDAS ECONÓMICAS OTORGADAS POR ENTES DEL GOBIERNO | G4-EC7 DESARROLLO E IMPACTO DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y LOS TIPOS DE SERVICIOS |
| G4-EC2 CONSECUENCIAS ECONOMICAS Y OTROS RIESGOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN QUE SE DERIVAN DEL CAMBIO CLIMATICO | G4-EC5 RELACIÓN ENTRE EL SALARIO INICIAL DESGLOSADO POR SEXO Y EL SALARIO MINIMO LOCAL EN LUGARES DONDE SE DESARROLLAN OPERACIONES SIGNIFICATIVAS | G4-EC8 IMPACTOS ECONOMICOS INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS Y ALCANCE DE LOS MISMOS |
| G4-EC3 COBERTURA DE LAS OBLIGACIONES DE LA ORGANIZACIÓN DERIVADAS DE SU PLAN DE PRESTACIONES | G4-EC6 PORCENTAJE DE ALTOS DIRECTIVOS PROCEIDENTES DE LA COMUNIDAD LOCAL EN LUGARES EN DONDE SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES | G4-EC9 PORCENTAJE DEL GASTO EN LOS LUGARES CON OPERACIONES SIGNIFICATIVAS QUE CORRESPONDE A PROVEEDORES |

MEDIO AMBIENTE

| | | |
|---|---|--|
| G4-EN1 MATERIALES POR PESO O VOLUMEN | G4-EN11 – 14 No aplica | G4-EN27 MITIGACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LOS SERVICIOS |
| G4-EN2 PORCENTAJE DE LOS MATERIALES RECLICADOS QUE SON UTILIZADOS | G4-EN15 EMISIONES DIRECTAS EFECTO INVERNADERO | G4-EN28 No aplica |
| G4-EN3 CONSUMO ENERGÉTICO INTERNO | G4-EN16 EMISIONES INDIRECTAS EFECTO INVERNADERO | G4-EN29 VALOR MONETARIO DE LAS MULTAS SIGNIFICATIVAS Y NÚMERO DE SANCIONES NO MONETARIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y LA NORMATIVA AMBIENTAL |
| G4-EN4 CONSUMO ENERGETICO EXTERNO | G4-EN17 OTRAS EMISIONES INDIRECTAS EFECTO INVERNADERO No aplica | G4-EN30 IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DEL TRANSPORTE DE PERSONAL |
| G4-EN5 INTENSIDAD ENERGÉTICA | G4-EN18 INTENSIDAD DE LAS EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO | G4-EN31 DESGLOSE DE LOS GASTOS E INVERSIONES AMBIENTALES |
| G4-EN6 REDUCCIÓN ENERGÉTICA | G4-EN19 REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO | G4-EN32 PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINAREN EN FUNCIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES |
| G4-EN7 Ver G4-EN6 | G4-EN 23 PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS, SEGÚN TIPO Y METODO DE TRATAMIENTO | G4-EN33 IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, REALES Y PONTENCIALES, EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MEDIDAS AL RESPECTO. |
| G4-EN8 CAPTACIÓN DE AGUA | G4-EN24 NÚMERO Y VOLUMEN TOTALES DE LOS DERRAMES SIGNIFICATIVOS | G4-EN34 NÚMERO DE RECLAMACIONES AMBIENTALES QUE SE HAN PRESENTADO, ABORDADO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN |

| | | |
|--|--|--|
| <p>G4-EN9 FUENTES DE AGUA QUE HAN SIDO SIGNIFICATIVAMENTE AFECTADAS POR LA CAPTACIÓN DE AGUA</p> | <p>G4-EN25 PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS TRATADOS</p> | |
| <p>G4-EN10 PORCENTAJE DE AGUA RECICLADA Y REUTILIZADA No aplica</p> | <p>G4-EN26 No aplica</p> | |



DESEMPEÑO SOCIAL

PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO

| | | |
|--|---|--|
| G4-LA1 NÚMERO Y TASA DE CONTRATACIONES Y ROTACIÓN MEDIA DE EMPLEADOS, DESGLOSADOS POR EDAD, SEXO Y REGIÓN | G4-LA7 TRABAJADORES CUYA PROFESIÓN TIENE UNA INCIDENCIA O UN RIESGO ELEVADO DE ENFERMEDAD. No aplica | G4-LA13 RELACIÓN ENTRE EL SALARIO BASE DE LOS HOMBRES RESPECTO AL DE LAS MUJERES DESGLOSADO POR CATEGORÍA PROFESIONAL. |
| G4-LA2 PRESTACIONES SOCIALES PARA LOS EMPLEADOS A JORNADA COMPLETA QUE NO SE OFRECEN A EMPLEADOS TEMPORALES O A MEDIA JORNADA. | G4-LA8 ASUNTOS DE SALUD Y SEGURIDAD CUBIERTOS EN ACUERDOS FORMALES CON LOS SINDICATOS No aplica, no se cuentan con sindicatos propios. | G4-LA14 PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINARON EN FUNCIÓN DE CRITERIOS RELATIVOS A LAS PRÁCTICAS LABORALES |
| G4-LA3 INDICES DE REINCORPORACIÓN AL TRABAJO Y RETENCIÓN TRAS LA BAJA POR MATERNIDAD O PATERNIDAD, DESGLOSADOS POR SEXO. | G4-LA9 PROMEDIO DE HORAS DE CAPACITACIÓN POR EMPLEADO DESGLOSADO POR SEXO Y CATEGORÍA LABORAL | G4-LA15 IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, REALES Y POTENCIALES EN LA CADENA DE SUMINISTRO, Y MEDIDAS AL RESPECTO |
| G4-LA4 PLAZOS MÍNIMOS DE PREAVISO DE CAMBIOS OPERATIVOS Y POSIBLE INCLUSIÓN DE ESTOS EN LOS CONVENIOS COLECTIVOS | G4-LA10 PROGRAMAS DE GESTIÓN DE HABILIDADES Y DE FORMACIÓN CONTINUA QUE FOMENTAN LA EMPLEABILIDAD DE LOS TRABAJADORES Y LES AYUDAN A GESTIONAR EL FINAL DE SUS CARRERAS PROFESIONALES No aplica | G4-LA16 NÚMERO DE RECLAMACIONES SOBRE PRÁCTICAS LABORALES QUE SE HAN PRESENTADO, ABORDADO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN |
| G4-LA5 PORCENTAJE DE TRABAJADORES QUE ESTÁ REPRESENTANDO EN COMITÉS FORMALES DE SEGURIDAD Y SALUD CONJUNTOS PARA LA DIRECCIÓN Y EMPLEADOS, ESTABLECIDOS PARA AYUDAR A CONTROLAR Y ASESORAR SOBRE PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL. | G4-LA11 PORCENTAJE DE EMPLEADOS CUYO DESEMPEÑO Y DESARROLLO PROFESIONAL SE EVALUA CON REGULARIDAD, DESGLOSADO POR SEXO Y CATEGORÍA PROFESIONAL | |
| G4-LA6 TIPO Y TASA DE LESIONES, ENFERMEDADES PROFESIONALES, DÍAS PERDIDOS, ABSENTISMO Y NÚMERO DE VÍCTIMAS RELACIONADAS CON EL TRABAJO POR REGIÓN Y SEXO | G4-LA12 COMPOSICIÓN DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO Y DESGLOSE DE PLANTILLA POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y SEXO, EDAD, PERTENENCIA A MINORÍAS Y OTROS INDICADORES DE DIVERSIDAD. | |

DERECHOS HUMANOS

| | | |
|--|--|--|
| G4-HR1 NÚMERO DE PORCENTAJE DE CONTRATOS Y ACUERDOS DE INVERSIÓN QUE INCLUYAN CLAUSULAS DE DERECHOS HUMANOS | G4-HR5 IDENTIFICACIÓN DE CENTROS Y PROVEEDORES CON UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE CASOS DE EXPLOTACIÓN INFANTIL Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA CONTRIBUIR A LA ABOLICIÓN DE LA EXPLOTACIÓN INFANTIL | G4-HR9 NÚMERO Y PORCENTAJE DE CENTROS QUE HAN SIDO OBJETO DE EXAMEN O EVALUACIONE DE IMPACTOS EN DERECHOS HUMANOS |
| G4-HR2 HORAS DE FORMACIÓN DE LOS EMPLEADOS SOBRE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON AQUELLOS ASPECTOS DE LOS DERECHOS HUMANOS RELEVANTES PARA SUS ACTIVIDADES, INCLUIDO EL PORCENTAJE DE EMPLEADOS CAPACITADOS. | G4-HR6 CENTROS Y PROVEEDORES CON UN RIESGO DE SER ORIGEN DE EPISODIOS DE TRABAJO FORZOSO, Y MEDIDAS ADOPADAS PARA CONTRIBUIR A LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE TRABAJO FORZOSO. | G4-HR10 PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINARON EN FUNCIÓN DE CRITERIOS RELATIVOS A LOS DERECHOS HUMANOS |
| G4-HR3 NUMERO DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN Y MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS | G4-HR7 PORCENTAJE DEL PERSONAL DE SEGURIDAD QUE RECIBIDO CAPACITACIÓN SOBRE LAS POLITICAS O LOS PROCEDIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS RELEVANTES PARA LAS OPERACIONES | G4-HR11 IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, REALES Y POTENCIALES, EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MEDIDAS ADOPTADAS |
| G4-HR4 IDENTIFICACIÓN DE CENTROS Y PROVEEDORES SIGNIFICATIVOS EN LOS QUE A LA LIBERTAD DE ASOCIACION PUEDEN INFRINGIRSE. | G4-HR8 NÚMERO DE CASOS DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y MEDIDAS ADOPTADAS | G4-HR12 NÚMERO DE RECLAMACIONES EN DERECHOS HUMANOS QUE SE HAN PRESENTADO, ABORDADO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN |

SOCIEDAD

| | | |
|--|--|---|
| G4-SO1 PORCENTAJE DE CENTROS DONDE SE HAN IMPLEMENTADO PROGRAMAS DE DESARROLLO, EVALUACIONES DE IMPACTOS Y PARTICIPACIÓN LOCAL | G4-SO5 CASOS CONFIMADOS DE CORRUPCIÓN Y MEDIDAS ADOPTADAS | G4-SO9 PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINARON EN FUNCIÓN DE CRITERIOS RELACIONADOS CON LA REPERCUSIÓN SOCIAL |
| G4-SO2 CENTROS DE OPERACIONES CON IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, REALES O POTENCIALES, SOBRE LAS COMUNIDADES LOCALES | G4-SO6 VALOR DE CONTRIBUCIONES POLITICAS POR PAIS Y DESTINATARIO | G4-SO10 IMPACTOS SOCIALES NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, REALES Y POTENCIALES, EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MEDIDAS ADOPTADAS |
| G4-SO3 NÚMERO Y PORCENTAJE DE LOS CENTROS DE TRABAJO EN LOS QUE SE HAN EVALUADO LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN Y RIESGOS SIGNIFICATIVOS DETECTADOS | G4-SO7 DEMANDAS POR COMPETENCIA DESLEAL | G4-SO11 NÚMERO DE RECLAMACIONES SOBRE LOS IMPACTOS SOCIALES WUE SE HAN PRESENTADO, ABORDANDO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN |
| G4-SO4 POLITICAS Y | | |

| | | |
|--|--|--|
| <p>PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN</p> | | |
|--|--|--|

RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS

| | | |
|--|--|---|
| <p>G4-PR1 PORCENTAJE DE CATEGORIAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SIGNIFICATIVOS CUYOS IMPACTOS EN MATERIA DE SALUD Y SEGURIDAD SE HAN EVALUADO PARA PROMOVER MEJORAS</p> | <p>G4-PR4 NÚMERO DE INCUMPLIMIENTOS DE KA REGULACIÓN Y DE LOS CÓDIGOS VOLUNTARIOS RELATIVOS A A INFORMACIÓN Y AL ETIQUETADO. No aplica</p> | <p>G4-PR7 NÚMERO DE CASIS DE INCUMPLIMIENTOS DE LA NORMATIVA O LOS CÓDIGOS VOLUNTARIOS RELATIVOS A LAS COMUNICACIONES DE MERCADOTECNIA, TALES COMO LA PUBLICIDAD, LA PROMOCIÓN Y EL PATROCINIO, DESGLOSADOS EN FUNCIÓN DEL TIPO DE RESULTADO. No aplica</p> |
| <p>G4-PR2 NÚMERO DE INCIDENTES DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA O DE LOS CODIGOS VOLUNTARIOS RELATIVOS A LOS IMPACTOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS EN LA SALUD Y LA SEGURIDAD DURANTE SU CICLO DE VIDA, DESGLOSADOS EN FUNCIÓN DE SU TIPO DE RESULTADO DE DICHS INCIDENTES</p> | <p>G4-PR5 RESULTADO DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE</p> | <p>G4-PR8 NÚMERO DE RECLAMACIONES FUNDAMENTADAS SOBRE LA VIOLACIÓN DE LA PRIVACIDAD Y LA FUGA DE DATOS DE LOS CLIENTES</p> |
| <p>G4-PR3 TIPO DE INFORMACIÓN QUE REQUIEREN PROCEDIMIENTIS DE LA ORGANIZACIÓN RELATIVOS A LA INFORMACIÓN Y EL ETIQUETADO DE SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS. No aplica</p> | <p>G4-PR6 VENTA DE PRODUCTOS PROHIBIOS O EN LITIGIO No aplica</p> | <p>G4-PR9 VALOR MONETARIO DE MULTAS SIGNIFICATIVAS FRUTO DEL INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN RELACIÓN CON EL SUMINISTRO Y EL USO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS</p> |

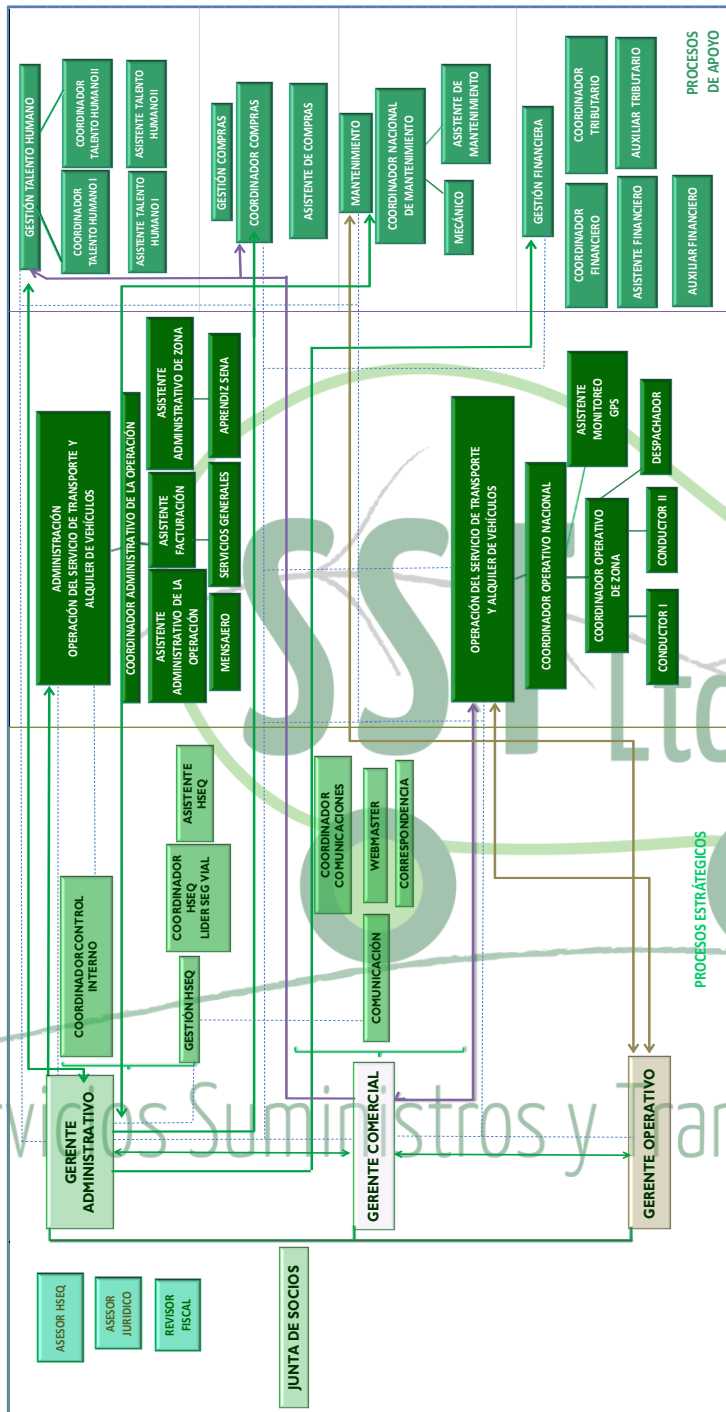
E. La verificación externa se realizará mediante el envío al Pacto Global de las Naciones Unidas.

G4-33 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS VIGENTES

- a. La política de publicación será el envío anual al Pacto Global de las Naciones Unidas.
- b. El alcance incluye el cumplimiento de los 10 principios del Pacto Global
- c. La Junta de Socios es participe de la solicitud de verificación externa de las memorias.
- d. La relación entre la organización y el proveedor de verificación externa de la memoria, es de adhesión al cumplimiento de sus principios.

G4-34 GOBIERNO CORPORATIVO

El gobierno corporativo de la empresa está conformado por la junta de socios: Gerente Administrativo, Gerente Operativo y Gerente Comercial, a continuación se muestra el organigrama de SST Ltda:



| GOBIERNO CORPORATIVO | | |
|----------------------------------|---|-----------------------|
| COMITÉS DEL GOBIERNO CORPORATIVO | | TOMA DE DECISIONES |
| 1 | REUNIÓN JUNTA DE SOCIOS SEMESTRAL | ECONÓMICAS |
| 2 | REUNIÓN GERENCIAL TRIMESTRAL | AMBIENTALES, SOCIALES |
| 3 | REUNIÓN GERENCIAL SEMESTRAL | AMBIENTALES, SOCIALES |
| 4 | REUNIÓN COMITÉ SEGURIDAD VIAL MENSUAL | SEGURIDAD |
| 5 | REUNIÓN COMITÉ HSEQ MENSUAL | AMBIENTALES, SOCIALES |
| 6 | REUNIÓN COPASST- COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL | SEGURIDAD |

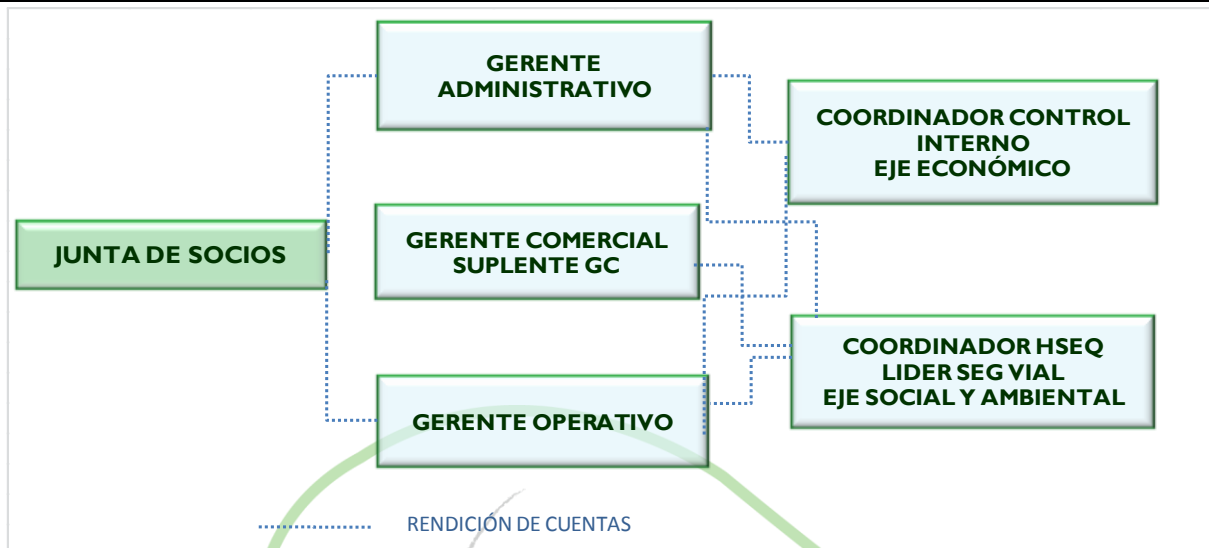
G4-35 DELEGACIÓN DE AUTORIDAD EN LA ALTA DIRECCIÓN

Describa el proceso mediante el cual el órgano superior de gobierno delega su autoridad en la alta dirección y en determinados empleados para cuestiones de índole Económica, Ambiental y Social.

La Junta de Socios, designa funciones específicas a las Gerencias en temas ambiental, económico y social. Así mismo, elige un representante de la dirección en temas ambientales, salud, seguridad y sociales (RSE). En Comité HSEQ de comienzo de año se eligen representantes para manejar el tema económico, estos líderes de proceso tienen a su cargo la rendición de cuentas.

G4-36 RESPONSABILIDADES ECONOMICAS, AMBIENTALES Y SOCIALES

- a. Si existen y rinden cuenta a las Gerencias, quienes a su vez informan al órgano superior de gobierno (Junta de Socios)



G4-56 ETICA E INTEGRIDAD

En Comité HSEQ se establecieron los valores corporativos y el código de conducta empresarial, los cuales se describen a continuación:

- Nuestra empresa, es una organización que se caracteriza por tener un recurso humano con principios y valores claramente definidos:
 - ✓ Seguridad: Brindar un servicio sin riesgos, enfocándose en la prevención de accidentes laborales y enfermedades laborales, generando una cultura de autocuidado y de responsabilidad social empresarial.
 - ✓ Responsabilidad ambiental y apoyo a la comunidad: Cuidado por el medio ambiente y nuestro impacto en áreas de influencia.
 - ✓ Confianza: Transparencia y ética en todas las actuaciones de los representantes y/o trabajadores de SST Ltda.
 - ✓ Compromiso con la vida: Cuidado de la vida de todos los Grupos de Interés.

■ Código de Conducta Empresarial

Nuestra empresa se compromete a actuar bajo los parámetros de legalidad, buen trato a nuestros colaboradores, dignidad, respeto de los derechos humanos, Grupos de Interés, medio ambiente y de condiciones socioeconómicas de cualquier tipo, honestidad en las relaciones comerciales y confidencialidad de la información.

Basados en nuestros valores corporativos de:

SEGURIDAD, CONFIANZA, COMPROMISO CON LA VIDA, RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y APOYO A LA COMUNIDAD.

1. Cumplimiento de las Leyes, Normas y Regulaciones.
SST Ltda se compromete con el cumplimiento estricto de las normas y regulaciones legales aplicables y demás que establezca el cliente. No financiamiento de grupos al margen de la ley.
 2. Conflictos de Interés
Los cargos de manejo y confianza serán equitativos en todo sentido con los trabajadores y colaboradores, incluyendo la asignación de servicios, turnos de trabajo y demás asuntos que tengan una relación comercial o laboral. En ningún caso se deberá beneficiar ni en especie ni en dinero de cualquier “favor comercial”
 3. Buen nombre
Los empleados o vinculados no difamarán el buen nombre de la compañía con grupos de interés como lo son clientes, comunidad y proveedores, siempre se remitirán a canales internos para resolver sus quejas y/o peticiones.
 4. Oportunidades corporativas
Los empleados o vinculados no competirán con la Empresa ni tampoco tomarán ventaja personal de las Oportunidades comerciales que se les presenten durante el transcurso de su relación laboral.
 5. Manejo de información privilegiada
La información confidencial es aquella información que no es de conocimiento público. La misma incluye secretos comerciales, planes de negocios, precios y servicios, puntos de vista del consumidor, bases de datos, registros, pagos a terceros, información sobre sueldos, información relacionada con la vida personal de los empleados o clientes y cualquier otra información financiera o de otra índole no publicada.
 6. Fraude, protección de activos de la Compañía, contabilidad
Los empleados nunca deberán verse envueltos en un accionar fraudulento u otra conducta deshonesta que involucre los bienes o activos o los registros financieros y la contabilidad
 7. Soborno y corrupción
Los empleados, en forma directa o a través de intermediarios, nunca deben ofrecer ni prometer un favor personal o financiero impropio u otro tipo de favor a fin de obtener o conseguir un negocio u otra ventaja
 8. Discriminación y acoso
SST Ltda respeta la dignidad personal, la privacidad y los derechos personales de cada empleado y está comprometido a mantener un lugar de trabajo en el cual no existan situaciones de discriminación o acoso.
 9. No al trabajo infantil ni forzoso.
 10. Cumplimiento de los 10 principios del Pacto global
- Reciben capacitación en derechos humanos, responsabilidad social empresarial y comités de convivencia laboral.
 - Estos valores y código de ética hacen parte de las responsabilidades de su cargo, las cuales firman anualmente.
 - La organización ha designado las funciones de ética e integridad en el Comité de convivencia laboral elegido por los trabajadores y junta de socios bianualmente.

- No se han traducido a otros idiomas.

G4-DMA ENFOQUE GESTIÓN

a. Indique porque el aspecto es material. Señale que impactos hace de este aspecto material.

| Grupo de Interés | Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo | Impacto | OCURRENCIA | SEVERIDAD | DETECCION O IMPACTO | NIVEL DE IMPACTO GI | Su priorización (importancia para SST Ltda) | Dimensiones aplicables. |
|---|--|--|------------|-----------|---------------------|---------------------|---|----------------------------------|
| 1. ESTADO | MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARIAS ALCALDIAS MAYORES Y MENORES | ALTO (CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES APLICABLES) | 10 | 10 | 10 | 1000 | ALTO | SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL |
| 2. JUNTA DE SOCIOS | JUNTA DE SOCIOS | ALTO (DESTINA LOS RECURSOS PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN, DEFINE NIVELES DE RESPONSABILIDAD, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES, CANALES DE COMUNICACIÓN) | 10 | 10 | 10 | 1000 | ALTO | SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL |
| 3. CLIENTES - USUARIOS | CLIENTES - USUARIOS | ALTO (CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DEL NEGOCIO) | 10 | 10 | 10 | 1000 | ALTO | SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL |
| 4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS | TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS | ALTO (PRESTACIÓN DEL SERVICIO) | 10 | 10 | 10 | 1000 | ALTO | SOCIAL |
| 5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE | COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE | ALTO (COMUNIDAD - MEDIO) | 10 | 10 | 5 | 500 | ALTO | SOCIAL AMBIENTAL |
| 6. PROVEEDORES | PROVEEDORES | ALTO (TIPO C, D Y E) | 10 | 5 | 5 | 250 | MEDIO | ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL |

b. Describa cómo gestiona la organización el aspecto material o sus efectos

1. Estado:

- En la Política del Sistema Integrado de Gestión se incluye:

“Servicios Suministros y Transporte LTDA., es una empresa dedicada a la prestación de servicio de transporte terrestre especial de personal y alquiler de vehículos en el sector público y privado a nivel nacional, comprometido con la implementación de la política Integrada HSEQ. **Esta ha sido diseñada por el comité HSEQ, revisada, aprobada y comunicada por la Gerencia, lo que evidencia así el compromiso de la Gestión Gerencial y de todos los niveles de la organización en el cumplimiento y respeto de las obligaciones legales, normativas locales, nacionales, del cliente, de los grupos de interés, de otra índole y estándares internacionales vigentes, proporcionando el marco de referencia para establecer, ajustar y actualizar los objetivos, metas y programas anualmente, de acuerdo con el desempeño HSEQ, asignando y administrando los recursos económicos, humanos y técnicos necesarios para garantizar el mantenimiento y el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión HSEQ”.**

- Aporta al cumplimiento de los objetivos HSEQ:
 - Prevenir incidentes viales, accidentes de trabajo y enfermedad profesional
 - Prevenir incidentes accidentes de trabajo y enfermedad profesional
 - Prevenir, controlar y/o mitigar la generación de impactos ambientales en actividades administrativas y operativas
 - Incrementar la mejora continua
 - Incrementar la mejora continua
 - Incrementar la competencia del personal
 - Incrementar la competencia del personal
 - Incrementar el cumplimiento en la prestación del servicio
 - Incrementar la satisfacción del cliente
 - Mejorar la administración de recursos
 - Incrementar el compromiso de responsabilidad social empresarial con las partes interesadas
 - Se cuenta con el Procedimiento de identificación de Requisitos Legales, Matriz de Identificación de requisitos legales de actualización mensual y el indicador de cumplimiento de requisitos legales.
 - Se realiza anualmente una actualización y evaluación de la Matriz Legal por parte de ARL Sura.
 - Por medio de charlas diarias se divulgan los requisitos legales aplicables.
 - Por medio de la autoevaluación del Pacto Global se verifica su implementación.
 - Por medio de auditorías internas se gestiona la verificación de su cumplimiento.
 - Se participan en mesas sectoriales
2. Junta de Socios

- En la Política del Sistema Integrado de Gestión se incluye:

“Servicios Suministros y Transporte LTDA., es una empresa dedicada a la prestación de servicio de transporte terrestre especial de personal y alquiler de vehículos en el sector público y privado a nivel nacional, comprometido con la implementación de la política Integrada HSEQ. **Esta ha sido diseñada por el comité HSEQ, revisada, aprobada y comunicada por la Gerencia, lo que evidencia así el compromiso de la Gestión Gerencial y de todos los niveles de la organización** en el cumplimiento y respeto de las obligaciones legales, normativas locales, nacionales, del cliente, de los grupos de interés, de otra índole y estándares internacionales vigentes, proporcionando el marco de referencia para establecer, ajustar y actualizar los objetivos, metas y programas anualmente, de acuerdo con el desempeño HSEQ, asignando y administrando los recursos económicos, humanos y técnicos necesarios para garantizar el mantenimiento y el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión HSEQ”.

En Calidad del Servicio

Nos comprometemos en lograr la satisfacción de los clientes y superar sus expectativas, al prestar un excelente servicio eficiente, confiable y seguro, a través de

un personal competente, responsable y comprometido. Además de ofrecer un parque automotor en óptimas condiciones mecánicas, físicas y de confort.

En Salud Ocupacional y Seguridad Industrial

Manifestamos nuestro interés por asegurar la integridad de los empleados, clientes, contratistas y la comunidad, comprometiéndonos a promover un lugar de trabajo sano, seguro y productivo, a través de actividades desarrolladas en cumplimiento de los programas de gestión establecidos, que permitan identificar y controlar los factores de riesgo asociados. Establecemos jornadas laborales acordes con la legislación vigente y nos aseguramos de programar jornadas de trabajo que garanticen evitar condiciones de fatiga física y mental. Logrando así, evidenciar nuestro compromiso con la vida previniendo los incidentes y enfermedades profesionales que afecten la salud, mejorando el bienestar y la calidad de vida de los involucrados por causa de las actividades desarrolladas en la empresa.

En Seguridad Vial

Por lo anterior diseñamos, mantenemos y difundimos nuestra **Política Bandera de Seguridad Vial**: Contamos con vehículos que están en condiciones técnico mecánicas seguras de operatividad para cualquier propósito, y con:

Reglas fundamentales en Seguridad Vial:

- 1) Los vehículos de SST son para uso estrictamente relacionado con la operación y serán conducidos únicamente por personal autorizado por la empresa.
- 2) Es responsabilidad personal de los conductores acatar las leyes locales y nacionales. Se deben respetar los límites de velocidad y su cumplimiento se monitoreará a través de GPS.
- 3) Todos los conductores son responsables por la seguridad de sí mismos y de sus pasajeros. Está prohibido transportar personal No autorizado, así el usuario del servicio lo solicite.
- 4) Toda persona que maneje o viaje en un vehículo de SST Ltda., debe usar el cinturón de seguridad en todo momento. El conductor debe cerciorarse de que los cinturones de seguridad estén en buenas condiciones y que todos los pasajeros lo tengan asegurado antes de iniciar la marcha.
- 5) Todos los conductores deben estar autorizados y capacitados para el tipo de vehículo que conducen y deben portar la documentación adecuada para conducir cualquier vehículo de SST Ltda.
- 6) Está estrictamente prohibido conducir un vehículo de SST Ltda., bajo los efectos de cualquier sustancia psicoactiva que altere las capacidades para la conducción (alcohol, drogas o medicamentos) y/o fumar en los vehículos. Así como conducir en condiciones de fatiga.
- 7) No se permite portar o transportar armas de fuego, alcohol, drogas o cualquier sustancia psicoactiva en los vehículos de SST Ltda.
- 8) Los vehículos de SST Ltda., deben estar siempre limpios y presentables.

9) Los pasajeros de los vehículos de SST Ltda., se deben comportar de tal forma que no distraigan al conductor.

10) Al conducir un vehículo se requiere de una concentración del 100%, por ello, está prohibido realizar cualquier otra actividad mientras se maneja, incluyendo el uso del teléfono celular. Por tal razón, si su teléfono suena mientras usted está manejando no trate de contestarlo. Así lleve manos libres, detenga su vehículo donde sea seguro. Sólo haga esto en caso de extrema necesidad.

Contra Sustancias Adictivas

Nos comprometemos a promover un lugar de trabajo más sano, seguro y productivo, asegurándonos que todos los empleados cumplan con los postulados éticos y morales de la organización así como de los clientes, fomentando y estimulando a los empleados hacia un ambiente de trabajo libre, sin uso de alcohol, drogas y tabaco, que respete la dignidad de los empleados, y de la comunidad en la cual se desarrollan las actividades de la empresa.

En Medio Ambiente

Manifestamos nuestra preocupación por los problemas ambientales actuales, es por ello, que asumimos nuestro compromiso ambiental desde el proceso de Gestión Gerencial, implementando programas, estrategias y acciones, encaminadas a prevenir la contaminación que generen las actividades desarrolladas para la prestación de los servicios de transporte terrestre y alquiler de vehículos, promoviendo el uso racional de los recursos naturales, el control de emisiones atmosféricas y el manejo adecuado de los residuos sólidos y líquidos, con el fin de gestionar los aspectos ambientales significativos, prevenir, mitigar y controlar los impactos negativos reales y potenciales ocasionados a la comunidad y al medio ambiente.

Responsabilidad Social Empresarial

Estamos comprometidos con la identificación de los grupos de interés para establecer los mecanismos de comunicación y sensibilización sobre el respeto por los derechos humanos, los compromisos ambientales, de Seguridad Vial, Laborales, HSEQ, la anticorrupción y la no financiación de grupos al margen de la ley. La inclusión de la Responsabilidad Social Empresarial en nuestra Política HSEQ es un compromiso para llegar a tener una Política Integral.

Para SST Ltda es imperativo comunicar la Política HSEQ para que sus empleados, contratistas, proveedores, visitantes y demás grupos de interés la conozcan y la cumplan.

Comités – Reuniones

| GOBIERNO CORPORATIVO | | |
|----------------------------------|---|-----------------------|
| COMITÉS DEL GOBIERNO CORPORATIVO | | TOMA DE DECISIONES |
| 1 | REUNIÓN JUNTA DE SOCIOS SEMESTRAL | ECONÓMICAS |
| 2 | REUNIÓN GERENCIAL TRIMESTRAL | AMBIENTALES, SOCIALES |
| 3 | REUNIÓN GERENCIAL SEMESTRAL | AMBIENTALES, SOCIALES |
| 4 | REUNIÓN COMITÉ SEGURIDAD VIAL MENSUAL | SEGURIDAD |
| 5 | REUNIÓN COMITÉ HSEQ MENSUAL | AMBIENTALES, SOCIALES |
| 6 | REUNIÓN COPASST- COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL | SEGURIDAD |

Objetivos y Metas

| OBJETIVO HSEQ | PROCESO | PROGRAMAS DE GESTION Y/O PROCEDIMIENTOS APLICABLES | NOMBRE DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN RELACIONADOS | PERIODICIDAD | FORMULA MATEMATICA | META REEVALUADA 2015 -2016 | META REEVALUADA 2015 -2016 Consolidado |
|--|----------------|--|---|---|--|----------------------------|--|
| PREVENIR INCIDENTES VIALES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL | HSEQ | PRG HSEQ 12 PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE DE TRANSITO | INDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES IFI | TRIMESTRAL | No. de casos reportados en el periodo * K Horas hombre trabajadas en el periodo | < 6 | |
| | | | INDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES IFAT | TRIMESTRAL | No. de casos reportados en el periodo * K Horas hombre trabajadas en el periodo | 0 | |
| | | | INDICE DE FRECUENCIA | MENSUAL | IF= (N ACPTN HHT) * 1.000.000 | 0,44 | |
| | | | INDICE DE FRECUENCIA TOTAL DE CASOS REGISTRABLES | MENSUAL | (Sumatoria (numero de accidentes con pérdida de tiempo+ trabajo restringido+tratamiento medico)*1000) / sumatoria (Horas totales laboradas) | 0,93 | |
| | | | INDICE DE SEVERIDAD ISAT | TRIMESTRAL | (No. de días perdidos o cargados por causa AT reportados durante el periodo / Horas hombre trabajadas)*K | 0 | |
| | | | Indice de Lesiones Incapacitantes | TRIMESTRAL | Es un indicador que resulta del producto del índice de frecuencia por el índice de severidad dados por accidente de trabajo sobre 1000. Es útil al compararlo con otros periodos va que no tiene unidades. | 0 | |
| | OPERACIÓN HSEQ | PRG HSEQ 13 PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL | CUMPLIMIENTO PROGRAMAS DE INSPECCIONES PLANEADAS | MENSUAL | # DE INSPECCIONES REALIZADAS # DE INSPECCIONES PROGRAMADAS | 98% | 99% |
| | | | EFICACIA PROGRAMAS DE INSPECCIONES PLANEADAS | MENSUAL | # DE ACCIONES CERRADAS | | |
| | | | COBERTURA PROGRAMAS DE INSPECCIONES PLANEADAS | MENSUAL | # DE INSPECCIONES REALIZADAS # DE VEHICULOS DE LA EMPRESA | | |
| | | | PROMEDIO DEL CUMPLIMIENTO, COBERTURA Y EFICACIA (ACCIDENTES - INCIDENTES) DE LOS INDICADORES QUE APLIQUEN AL PROGRAMA DE GESTION VIAL | MENSUAL | PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE GESTION VIAL PROMEDIO DE EFICACIA DEL PROGRAMA DE GESTION VIAL PROMEDIO DE COBERTURA DEL PROGRAMA DE GESTION VIAL | 99% | |
| | | COMPORTAMIENTO DEL CONDUCTOR POR HHT Y KM RECORRIDOS | MENSUAL | # de Fallas/ km recorridos # de Fallas / HHT | 1,8% de Fallas por Kilometros Recorridos 28% de Fallas por HHT | | |

| OBJETIVO HSEQ | PROCESO | PROGRAMAS DE GESTION Y /O PROCEDIMIENTOS APLICABLES | NOMBRE DE LOS INDICADORES DE GESTION RELACIONADOS | PERIODICIDAD | FORMULA MATEMATICA | META REEVALUADA 2015 -2016 | META REEVALUADA 2015 -2016 Consolidado |
|---|-----------------------------|---|---|---|---|--|--|
| INCREMENTAR LA MEJORA CONTINUA | GESTION GERENCIAL HSEQ | MAT-HSEQ-07 MATRIZ DE OBJETIVOS HSEQ MAPA DE PROCESOS CARACTERIZACION DE LOS PROCESOS ANEXO PLANIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION HSEQ CON LAS NORMAS TECNICAS APLICABLES TABLERO DE OBJETIVOS | Desempeño del sistema HSEQ | MENSUAL | Promedio de Cumplimiento de Objetivos HSEQ Planes de acción Generados ----- X 100 Total Casos detectados en el PVA | > 99% de cumplimiento de los objetivos > 99% de planes de acción sobre el total de casos detectados | 98% |
| | HSEQ | PRO HSEQ 11 PROCEDIMIENTO DE TOMA DE ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS | Eficacia en la implementación de acciones | TRIMESTRAL | Acciones evaluadas eficaces ----- x 100 Acciones evaluadas | > 98% en la Eficacia de las acciones | |
| | HSEQ | | Eficacia en el tratamiento de hallazgos de auditorias | SEMESTRAL | Hallazgos de auditoria evaluados cerrados ----- x 100 Hallazgos de auditoria evaluados | > 96% en la Eficacia de los cierres de los hallazgos | |
| INCREMENTAR LA COMPETENCIA DEL PERSONAL | TALENTO HUMANO | MAN SGR 01 MANUAL DE FUNCIONES PRO HSEQ 03 PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE COMPETENCIAS. RESPONSABILIDADES Y DESEMPEÑO HSEQ PRO HSEQ 13 PROCEDIMIENTO DE COMUNICACION PRG HSEQ 02 PROGRAMA DE CAPACITACION | Horas Hombre de Capacitacion | MENSUAL | NUMERO DE HORAS HOMBRE POR MES * # DE TRABAJADORES DEL PERIODO | 100% | 94% |
| | | | Cumplimiento del programa de capacitacion | MENSUAL | Actividades ejecutadas/ actividades programadas x 100 | 92% | |
| | | | Promedio de Cubrimiento del programa de capacitacion | MENSUAL | Promedio de Cubrimiento del programa de capacitacion | 88% | |
| INCREMENTAR LA COMPETENCIA DEL PERSONAL | TALENTO HUMANO | MAN SGR 01 MANUAL DE FUNCIONES PRO HSEQ 03 PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE COMPETENCIAS. RESPONSABILIDADES Y DESEMPEÑO HSEQ PRO HSEQ 13 PROCEDIMIENTO DE COMUNICACION PRG HSEQ 02 PROGRAMA DE CAPACITACION | Eficacia del programa de capacitacion | MENSUAL | 1. No de capacitaciones eficaces ----- x 100 No de capacitaciones programadas | 92% | 98% |
| | TALENTO HUMANO | | Resultado de Evaluación de Competencias | ANUAL | % resultado de evaluación de competencias | 98% | |
| INCREMENTAR EL CUMPLIMIENTO EN LA PRESTACION DEL SERVICIO | OPERACION | PRO HSEQ 18 PROCEDIMIENTO DE LA ADMINISTRACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y ALQUILER DE VEHICULOS PRO HSEQ 19 PROCEDIMIENTO DE LA OPERACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y ALQUILER DE VEHICULOS PRG HSEQ 13 PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL | Eficacia en la prestación de los servicios | MENSUAL | 1-Indice de incumplimiento del servicio durante el periodo | 100% | 99% |
| | OPERACION | PRO HSEQ 17 PROCEDIMIENTO DE SERVICIO NO CONFORME | Servicios no conformes | MENSUAL | 1 - SERVICIOS NO CONFORMES PRESENTADAS POR CONTRATO | 100% | |
| | COMPRAS | PRO ADM 01 PROCEDIMIENTO DE SELECCION, EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES | Indice de desempeño de los proveedores | ANUAL | Proveedores confiables ----- X 100 Total proveedores | > 95 % de Proveedores Confiables | |
| | MANTENIMIENTO - HSEQ | PRG 07 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO | Eficacia del programa de mantenimiento de vehiculos | MENSUAL | # de Mantenimientos Reprogramados por fallas asociadas al mantenimiento # de mantenimientos efectuados | 99% | |
| | MANTENIMIENTO - HSEQ | | Cobertura del programa de mantenimiento de vehiculos | MENSUAL | # de Mantenimientos realizados # de vehiculos por contrato | 99% | |
| MANTENIMIENTO - HSEQ | | Cumplimiento del programa de mantenimiento de vehiculos | MENSUAL | # de Mantenimientos realizados # de Mantenimientos Programados | 99% | | |
| INCREMENTAR LA SATISFACCION DEL CLIENTE | Comunicación con el Cliente | PRO HSEQ 15 PROCEDIMIENTO DE COMUNICACION CON EL CLIENTE, ATENCION DE QUEJAS Y RECLAMOS | Porcentaje de servicios a satisfacción | MENSUAL | 1 - Promedio de Quejas recibidas al mes por contrato * 100 | 92% | 93% |
| | Comunicación con el Cliente | PROMEDIO RESULTADO AUDITORIAS DE SEGUNDA PARTE CIENTES | Índice de satisfacción de los clientes | SEMESTRAL | PROMEDIO CALIFICACION AUDITORIAS | 90% | |
| | Comunicación con el Cliente | ENCUESTAS DE SATISFACCION DE TRANSPORTE Y ALQUILER | Índice de satisfacción de los clientes | ANUAL | % DE ENCUESTAS DE SATISFACCION | 98% | |

| OBJETIVO HSEQ | PROCESO | PROGRAMAS DE GESTION Y/O PROCEDIMIENTOS APLICABLES | NOMBRE DE LOS INDICADORES DE GESTION RELACIONADOS | PERIODICIDAD | FORMULA MATEMATICA | META REEVALUADA 2015 -2016 | META REEVALUADA 2015 -2016 Consolidado |
|---------------------------------------|-----------------------|---|---|--------------|---|----------------------------|--|
| MEJORAR LA ADMINISTRACION DE RECURSOS | ADMON DE LA OPERACION | PRO HSEQ 18 PROCEDIMIENTO DE LA ADMINISTRACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y ALQUILER DE VEHICULOS PRO HSEQ 20 PARTICIPACION EN PROCESOS DE CONTRATACION. | Indicador de mayores cantidades | MENSUAL | VALOR REAL FACTURADO TRIMESTRAL VALOR ESTIMADO A FACTURAR TRIMESTRAL | 100% | 91% |
| | | | Índice de rentabilidad | ANUAL | Año anterior Vrs Año presente | 86% | |
| | FINANCIERO | PRO FIN 01 PROCEDIMIENTO DE GESTION FINANCIERA | Relación costo beneficio HSEQ | TRIMESTRAL | Egresos totales Cuentas especiales historicos | 86% | |
| | | | Análisis EVA Y EBITDA | ANUAL | EVA = UONDI - Costo Capital Operacional Después de Impuestos = EBIT * (1 - T) - [(Capital Operacional Total Aportado Inversoristas * Costo de Capital Después de Impuesto)] EVA = EBIT * (1 - T) - (Activos (Corto) * Costo de Capital Total) Resultado operativo (EBIT) + amortizaciones y depreciaciones = Ganancias antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones (EBITDA) | 1 | |

| OBJETIVO HSEQ | PROCESO | PROGRAMAS DE GESTION Y/O PROCEDIMIENTOS APLICABLES | NOMBRE DE LOS INDICADORES DE GESTION RELACIONADOS | PERIODICIDAD | FORMULA MATEMATICA | META REEVALUADA 2015 -2016 | META REEVALUADA 2015 -2016 Consolidado |
|--|---------|---|---|--------------|--|----------------------------|--|
| INCREMENTAR EL COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL CON LAS PARTES INTERESADAS | HSEQ | MAN SGR 01 MANUAL DE FUNCIONES PRO HSEQ 03 PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE COMPETENCIAS, RESPONSABILIDADES Y DESEMPEÑO HSEQ PRO HSEQ 13 PROCEDIMIENTO DE COMUNICACION PRG HSEQ 02 PROGRAMA DE CAPACITACION PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, PLN-HSEQ-05 PROGRAMA PARA EL AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA, PGR-HSEQ-10 PROGRAMA PARA EL AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGIA, PGR-HSEQ-11 PROGRAMA PARA LA UTILIZACION Y REUTILIZACION DE PAPEL, PGR-HSEQ-12 PROGRAMA PARA EL CONTROL DE EMISIONES DE FUENTES MOVILES, PGR-HSEQ PRO HSEQ 23 PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE EMERGENCIAS AMBIENTALES | CUMPLIMIENTO PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL | MENSUAL | PROMEDIO INDICADORES AMBIENTALES Y DE CAPACITACION | 95% | 85% |
| | HSEQ | Plan de Responsabilidad Social Empresarial | EFFECTIVIDAD PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL | ANUAL | PROMEDIO RESULTADO INDICADORES GUIA GRI | 85% | |
| | TH | % CUMPLIMIENTO ANUAL PROGRAMA DE MOTIVACION | EFICACIA PROGRAMA DE MOTIVACION | ANUAL | Actividades ejecutadas/ actividades programadas x 100 | 82% | |
| | TH | % CUMPLIMIENTO ANUAL PLAN DE BIENESTAR | EFICACIA PLAN DE BIENESTAR | ANUAL | Actividades ejecutadas/ actividades programadas x 100 | 82% | |
| | HSEQ | Plan de Responsabilidad Social Empresarial | % PROVEEDORES CON CONTRATACION LOCAL | MENSUAL | Proveedores según Zona Nacional - Local / No. total de proveedores | 82% | |

Garantizar el cumplimiento de los compromisos que SST LTDA ha adquirido de manera consciente en relación con la Responsabilidad Social Empresarial, en aras de cumplir con la política integral y considerando las expectativas de todos los grupos de interés de la compañía, con el objetivo de lograr un punto de equilibrio entre los intereses del negocio y las expectativas que tiene la comunidad en los aspectos económico, social o humano y ambiental, demostrando el respeto por los valores éticos, la gente, las comunidades y el medio ambiente. Por ello se organizan espacios de interacción continua con grupos de interés:



Trabajadores SST Ltda



Trabajadores SST Ltda



Trabajadores SST Ltda



Junta de Socios



Junta de Socios



Aseguradoras - Bancos



Coexito



Acoltes – Superintendencia de Puertos



Lec Lee – Davivienda



Gestoría Técnica Ecopetrol



Organización Terpel



Por medio de este Plan de Responsabilidad Social Empresarial se establecen las actividades a desarrollar, así mismo se diligencian las guías GRI del Global Report Initiative, en las cuales se

incluyen aspectos claves para el desarrollo del plan, incluyendo indicadores de medición, las cuales se actualizan semestralmente.

Adicional a esto SST LTDA, se adhiere al pacto Global gestionando su compromiso desde su Política HSEQ, Objetivo HSEQ enfocado a incrementar el compromiso con los grupos de interés, el código de conducta empresarial y los demás programas de gestión ambiental de la empresa. Con el fin de cumplir sus 10 principios los cuales son:

Derechos Humanos:

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos

Estándares Laborales:

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Medio Ambiente:

Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

Anticorrupción:

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

3. Clientes – Usuarios

- En la Política del Sistema Integrado de Gestión se incluye:

“Servicios Suministros y Transporte LTDA., es una empresa dedicada a la prestación de servicio de transporte terrestre especial de personal y alquiler de vehículos en el sector público y privado a nivel nacional, comprometido con la implementación de la política Integrada HSEQ. **Esta ha sido diseñada por el comité HSEQ, revisada, aprobada y comunicada por la Gerencia, lo que evidencia así el compromiso de la Gestión Gerencial y de todos los niveles de la organización en el cumplimiento y respeto de las obligaciones legales, normativas locales, nacionales, del cliente, de los grupos de**

interés, de otra índole y estándares internacionales vigentes, proporcionando el marco de referencia para establecer, ajustar y actualizar los objetivos, metas y programas anualmente, de acuerdo con el desempeño HSEQ, asignando y administrando los recursos económicos, humanos y técnicos necesarios para garantizar el mantenimiento y el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión HSEQ”.

En Calidad del Servicio

Nos comprometemos en lograr la satisfacción de los clientes y superar sus expectativas, al prestar un excelente servicio eficiente, confiable y seguro, a través de un personal competente, responsable y comprometido. Además de ofrecer un parque automotor en óptimas condiciones mecánicas, físicas y de confort.

- En los Objetivos del Sistema Integrado de Gestión se incluye:

| OBJETIVO HSEQ | PROCESO | PROGRAMAS DE GESTION Y/O PROCEDIMIENTOS APLICABLES | NOMBRE DE LOS INDICADORES DE GESTION RELACIONADOS | PERIODICIDAD | FORMULA MATEMATICA | META REEVALUADA 2015 -2016 | META REEVALUADA 2015 -2016 Consolidado |
|---|-----------------------------|--|---|--------------|--|----------------------------|--|
| INCREMENTAR LA SATISFACCION DEL CLIENTE | Comunicación con el Cliente | PRO HSEQ 15. PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE, ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS | Porcentaje de servicios a satisfacción | MENSUAL | 1 - Promedio de Quejas recibidas al mes por contrato * 100 | 92% | 93% |
| | Comunicación con el Cliente | PROMEDIO RESULTADO AUDITORIAS DE SEGUNDA PARTE CIENTES | Índice de satisfacción de los clientes | SEMESTRAL | PROMEDIO CALIFICACION AUDITORIAS | 90% | |
| | Comunicación con el Cliente | ENCUESTAS DE SATISFACCION DE TRANSPORTE Y ALQUILER | Índice de satisfacción de los clientes | ANUAL | % DE ENCUESTAS DE SATISFACCION | 98% | |

Por medio del procedimiento de atención a peticiones, quejas o reclamos por servicio, Salud Ocupacional o Seguridad industrial y ambiente y la implementación de encuestas de satisfacción del cliente transporte de personal y de alquiler de vehículos. (Ver PRO-HSEQ-15 Procedimiento de Comunicación con el Cliente, Atención de Quejas y Reclamos)

Para lograr y cuantificar el cumplimiento del primer objetivo del Sistema Integrado de Gestión, Incrementar la satisfacción de los clientes de SST Ltda., se ha decidido aplicar una encuesta de satisfacción a nuestros clientes.

Alcance: Aplica para toda la organización (todos los clientes)

Condiciones Generales

Los clientes a quienes se aplica la encuesta, la realizan en su totalidad de tal forma que proporcionen resultados representativos de la calidad de los servicios. La encuesta consta de varias preguntas que abarcan los siguientes aspectos:

Satisfacción general del servicio/ personal: profesionalización, calidad humana, responsabilidad y cumplimiento, Puntualidad: cumplimiento, Aseo y presentación del vehículo: Compromiso, responsabilidad y cumplimiento, Cordialidad y actitud de servicio: profesionalización, calidad humana y responsabilidad, Funcionamiento del móvil: cumplimiento y transporte seguro, Conducción: profesionalización, calidad humana, responsabilidad y transporte seguro, Comunicación: Transporte seguro, Respuesta a inquietudes: Compromiso, Confort: comodidad y Necesidades y expectativas del servicio: cumplimiento y transporte seguro.

Cada uno de estos aspectos a su vez están compuestos por diferentes criterios, de este modo se obtienen una cantidad de opiniones que permiten ajustar mejor la satisfacción de los clientes.

Descripción

- Las encuestas se realizan por escrito y se envía al cliente la encuesta identificada como “Encuesta de satisfacción del cliente”
- La Coordinación HSEQ presentará un informe Anualmente a la Gerencia y Subgerencia, para esto se analizarán las encuestas evaluando cada criterio.
- Para cada criterio, el número de respuestas se multiplica por los coeficientes correspondientes. La nota de satisfacción por criterio se obtiene dividiendo este resultado por el número de respuestas.

COEFICIENTES RESPECTIVOS PARA CADA CALIFICACIÓN.

| | |
|------------|---|
| Excelente | 1 |
| Bueno | 2 |
| Regular | 3 |
| Deficiente | 4 |

Posterior a este análisis se plantean acciones de mejora para su retroalimentación.

4. Trabajadores directos

- En la Política del Sistema Integrado de Gestión se incluye:

“Servicios Suministros y Transporte LTDA., es una empresa dedicada a la prestación de servicio de transporte terrestre especial de personal y alquiler de vehículos en el sector público y privado a nivel nacional, comprometido con la implementación de la política Integrada HSEQ. Esta ha sido diseñada por el comité HSEQ, revisada, aprobada y comunicada por la Gerencia, lo que evidencia así el compromiso de la **Gestión Gerencial y de todos los niveles de la organización en el cumplimiento y respeto de las obligaciones legales, normativas locales, nacionales, del cliente, de los grupos de interés, de otra índole y estándares internacionales vigentes, proporcionando el marco de referencia para establecer, ajustar y actualizar los objetivos, metas y programas anualmente, de acuerdo con el desempeño HSEQ, asignando y administrando los recursos económicos, humanos y técnicos necesarios para garantizar el mantenimiento y el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión HSEQ”.**

En Salud Ocupacional y Seguridad Industrial
Manifestamos nuestro interés por asegurar la integridad de los empleados, clientes, contratistas y la comunidad, comprometiéndonos a promover un lugar de trabajo sano, seguro y productivo, a través de actividades desarrolladas en cumplimiento de los programas de gestión establecidos, que permitan identificar y controlar los factores de riesgo asociados. Establecemos jornadas laborales acordes con la legislación vigente y nos aseguramos de programar jornadas de trabajo que garanticen evitar condiciones de fatiga física y mental. Logrando así, evidenciar nuestro compromiso con la vida previniendo los incidentes y enfermedades profesionales que afecten la salud, mejorando el bienestar y la calidad de vida de los involucrados por causa de las actividades desarrolladas en la empresa.

En Seguridad Vial

Por lo anterior diseñamos, mantenemos y difundimos nuestra Política Bandera de Seguridad Vial: Contamos con vehículos que están en condiciones técnico mecánicas seguras de operatividad para cualquier propósito, y con:

Reglas fundamentales en Seguridad Vial:

- 1) Los vehículos de SST son para uso estrictamente relacionado con la operación y serán conducidos únicamente por personal autorizado por la empresa.
- 2) Es responsabilidad personal de los conductores acatar las leyes locales y nacionales. Se deben respetar los límites de velocidad y su cumplimiento se monitoreará a través de GPS.
- 3) Todos los conductores son responsables por la seguridad de sí mismos y de sus pasajeros. Está prohibido transportar personal No autorizado, así el usuario del servicio lo solicite.
- 4) Toda persona que maneje o viaje en un vehículo de SST Ltda., debe usar el cinturón de seguridad en todo momento. El conductor debe cerciorarse de que los cinturones de seguridad estén en buenas condiciones y que todos los pasajeros lo tengan asegurado antes de iniciar la marcha.
- 5) Todos los conductores deben estar autorizados y capacitados para el tipo de vehículo que conducen y deben portar la documentación adecuada para conducir cualquier vehículo de SST Ltda.
- 6) Está estrictamente prohibido conducir un vehículo de SST Ltda., bajo los efectos de cualquier sustancia psicoactiva que altere las capacidades para la conducción (alcohol, drogas o medicamentos) y/o fumar en los vehículos. Así como conducir en condiciones de fatiga.
- 7) No se permite portar o transportar armas de fuego, alcohol, drogas o cualquier sustancia psicoactiva en los vehículos de SST Ltda.
- 8) Los vehículos de SST Ltda., deben estar siempre limpios y presentables.
- 9) Los pasajeros de los vehículos de SST Ltda., se deben comportar de tal forma que no distraigan al conductor.
- 10) Al conducir un vehículo se requiere de una concentración del 100%, por ello, está prohibido realizar cualquier otra actividad mientras se maneja, incluyendo el uso del teléfono celular. Por tal razón, si su teléfono suena mientras usted está manejando no trate de contestarlo. Así lleve manos libres, detenga su vehículo donde sea seguro. Sólo haga esto en caso de extrema necesidad.

Contra Sustancias Adictivas

Nos comprometemos a promover un lugar de trabajo más sano, seguro y productivo, asegurándonos que todos los empleados cumplan con los postulados éticos y morales de la organización así como de los clientes, fomentando y estimulando a los empleados hacia un ambiente de trabajo libre, sin uso de alcohol, drogas y tabaco, que respete la dignidad de los empleados, y de la comunidad en la cual se desarrollan las actividades de la empresa.

Responsabilidad Social Empresarial

Estamos comprometidos con la identificación de los grupos de interés para establecer los mecanismos de comunicación y sensibilización sobre el respeto por

los derechos humanos, los compromisos ambientales, de Seguridad Vial, Laborales, HSEQ, la anticorrupción y la no financiación de grupos al margen de la ley. La inclusión de la Responsabilidad Social Empresarial en nuestra Política HSEQ es un compromiso para llegar a tener una Política Integral.

Para SST Ltda es imperativo comunicar la Política HSEQ para que sus empleados, contratistas, proveedores, visitantes y demás grupos de interés la conozcan y la cumplan.

- En los Objetivos del Sistema Integrado de Gestión se incluye:

| OBJETIVO HSEQ | PROCESO | PROGRAMAS DE GESTION Y/O PROCEDIMIENTOS APLICABLES | NOMBRE DE LOS INDICADORES DE GESTION RELACIONADOS | PERIODICIDAD | FORMULA MATEMATICA | META REEVALUADA 2015 -2016 | META REEVALUADA 2015 -2016 Consolidado | |
|--|----------------|--|---|---|--|----------------------------|--|-----|
| PREVENIR INCIDENTES VIALES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL | HSEQ | PRO HSEQ 12 PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE DE TRANSITO | INDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES IFI | TRIMESTRAL | $\frac{\text{No. de casos reportados en el periodo} * K}{\text{Horas hombre trabajadas en el periodo}}$ | < 6 | 99% | |
| | | | INDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES IFAT | TRIMESTRAL | $\frac{\text{No. de casos reportados en el periodo} * K}{\text{Horas hombre trabajadas en el periodo}}$ | 0 | | |
| | | | INDICE DE FRECUENCIA | MENSUAL | $IF = (N \text{ ACTPN HHT}) * 1.000.000$ | 0,44 | | |
| | | | INDICE DE FRECUENCIA TOTAL DE CASOS REGISTRABLES | MENSUAL | $(\text{Sumatoria [numero de accidentados con perdida de tiempo} + \text{trabajo restringido} + \text{tratamiento medico}] * 10^6) / \text{sumatoria (Horas totales laboradas)}$ | 0,93 | | |
| | | | INDICE DE SEVERIDAD ISAT | TRIMESTRAL | $(\text{No. de días perdidos o cargados por causa AT reportados durante el periodo} / \text{Horas hombre trabajadas}) * K$ | 0 | | |
| | | | Indice de Lesiones Incapacitantes | TRIMESTRAL | Es un indicador que resulta del producto del índice de frecuencia por el índice de severidad dados por accidente de trabajo sobre 1000. Es útil al compararlo con otros periodos ya que no tiene unidades. | 0 | | |
| | OPERACIÓN HSEQ | PRG HSEQ 13 PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL | CUMPLIMIENTO PROGRAMAS DE INSPECCIONES PLANEADAS | MENSUAL | $\frac{\# \text{ DE INSPECCIONES REALIZADAS}}{\# \text{ DE INSPECCIONES PROGRAMADAS}}$ | 98% | | 99% |
| | | | EFICACIA PROGRAMAS DE INSPECCIONES PLANEADAS | MENSUAL | $\frac{\# \text{ DE ACCIONES GENERADAS}}{\# \text{ DE ACCIONES GERADAS}}$ | | | |
| | | | COBERTURA PROGRAMAS DE INSPECCIONES PLANEADAS | MENSUAL | $\frac{\# \text{ DE INSPECCIONES REALIZADAS}}{\# \text{ DE VEHICULOS DE LA EMPRESA}}$ | | | |
| | | | PROMEDIO DEL CUMPLIMIENTO, COBERTURA Y EFICACIA (ACCIDENTES - INCIDENTES) DE LOS INDICADORES QUE APLIQUEN AL PROGRAMA DE GESTION VIAL | MENSUAL | PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE GESTION VIAL PROMEDIO DE EFICACIA DEL PROGRAMA DE GESTION VIAL PROMEDIO DE COBERTURA DEL PROGRAMA DE GESTION VIAL | | | |
| | | COMPORTAMIENTO DEL CONDUCTOR POR HHT Y KM RECORRIDOS | MENSUAL | $\frac{\# \text{ de Fallos / km recorridos}}{\# \text{ de Fallos / HHT}}$ | 1,8% de Fallos por Kilometros Recorridos - 28% de Fallos por HHT | | | |

| OBJETIVO HSEQ | PROCESO | PROGRAMAS DE GESTION Y/O PROCEDIMIENTOS APLICABLES | NOMBRE DE LOS INDICADORES DE GESTION RELACIONADOS | PERIODICIDAD | FORMULA MATEMATICA | META REEVALUADA 2015 -2016 | META REEVALUADA 2015 -2016 Consolidado |
|---|----------------|---|--|--------------|---|----------------------------|--|
| INCREMENTAR LA COMPETENCIA DEL PERSONAL | TALENTO HUMANO | MAN SGR 01 MANUAL DE FUNCIONES PRO HSEQ 03 PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE COMPETENCIAS, RESPONSABILIDADES Y DESEMPEÑO HSEQ PRO HSEQ 13 PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN PRG HSEQ 02 PROGRAMA DE CAPACITACION | Horas Hombre de Capacitación | MENSUAL | $\frac{\text{NUMERO DE HORAS HOMBRE POR MES} * \# \text{ DE TRABAJADORES DEL PERIODO}}{\# \text{ DE TRABAJADORES DEL PERIODO}}$ | 100% | 94% |
| | | | Cumplimiento del programa de capacitación | MENSUAL | $\frac{\text{Actividades ejecutadas} / \text{actividades programadas} * 100}{\# \text{ DE TRABAJADORES DEL PERIODO}}$ | 92% | |
| | | | Promedio de Cubrimiento del programa de capacitación | MENSUAL | $\frac{\text{Promedio de Cubrimiento del programa de capacitación}}{\# \text{ DE TRABAJADORES DEL PERIODO}}$ | 88% | |
| INCREMENTAR LA COMPETENCIA DEL PERSONAL | TALENTO HUMANO | MAN SGR 01 MANUAL DE FUNCIONES PRO HSEQ 03 PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE COMPETENCIAS, RESPONSABILIDADES Y DESEMPEÑO HSEQ PRO HSEQ 13 PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN PRG HSEQ 02 PROGRAMA DE CAPACITACION | Eficacia del programa de capacitación | MENSUAL | $\frac{1. \text{ No. de capacitaciones eficaces}}{\text{No. de capacitaciones programadas}} * 100$ | 92% | 94% |
| | TALENTO HUMANO | | Resultado de Evaluación de Competencias | ANUAL | $\frac{\% \text{ resultado de evaluación de competencias}}{\# \text{ DE TRABAJADORES DEL PERIODO}}$ | 98% | |

| OBJETIVO HSEQ | PROCESO | PROGRAMAS DE GESTION Y/O PROCEDIMIENTOS APLICABLES | NOMBRE DE LOS INDICADORES DE GESTION RELACIONADOS | PERIODICIDAD | FORMULA MATEMATICA | META REEVALUADA 2015 -2016 | META REEVALUADA 2015 -2016 Consolidado |
|--|---------|---|---|--------------|--|----------------------------|--|
| INCREMENTAR EL COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL CON LAS PARTES INTERESADAS | HSEQ | MAN SGR 01 MANUAL DE FUNCIONES PRO HSEQ 03 PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE COMPETENCIAS, RESPONSABILIDADES Y DESEMPEÑO HSEQ PRO HSEQ 13 PROCEDIMIENTO DE COMUNICACION PRG HSEQ 02 PROGRAMA DE CAPACITACION PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, PLN-HSEQ-05 PROGRAMA PARA EL AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA, PGR-HSEQ-10 PROGRAMA PARA EL AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGIA, PGR-HSEQ-11 PROGRAMA PARA LA UTILIZACION Y REUTILIZACION DE PAPEL, PGR-HSEQ-12 PROGRAMA PARA EL CONTROL DE EMISIONES DE FUENTES MOVILES, PGR-HSEQ PRO HSEQ 23 PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE EMERGENCIAS AMBIENTALES | CUMPLIMIENTO PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL | MENSUAL | PROMEDIO INDICADORES AMBIENTALES Y DE CAPACITACION | 95% | 85% |
| | HSEQ | Plan de Responsabilidad Social Empresarial | EFFECTIVIDAD PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL | ANUAL | PROMEDIO RESULTADO INDICADORES GUIA GRI | 85% | |
| | TH | % CUMPLIMIENTO ANUAL PROGRAMA DE MOTIVACION | EFICACIA PROGRAMA DE MOTIVACION | ANUAL | Actividades ejecutadas/ actividades programadas x 100 | 82% | |
| | TH | % CUMPLIMIENTO ANUAL PLAN DE BIENESTAR | EFICACIA PLAN DE BIENESTAR | ANUAL | Actividades ejecutadas/ actividades programadas x 100 | 82% | |
| | HSEQ | Plan de Responsabilidad Social Empresarial | % PROVEEDORES CON CONTRATACION LOCAL | MENSUAL | Proveedores según Zona Nacional - Local / No. total de proveedores | 82% | |

La **comunicación, motivación, participación y consulta**, se implementó un Procedimiento de Comunicación y Programa de Motivación. Mediante encuestas de valoración de riesgos se evaluó la percepción del personal sobre los peligros a los cuales están expuestos y la concordancia de estos resultados con la matriz de Identificación de Peligros y Determinación de controles y de la identificación de Aspectos e Impactos Ambientales. Así mismo en actas y boletines HSEQ (el cual se divulgará a grupos de interés) se registran cambios del Sistema Integrado de Gestión HSEQ.

Se creó la Matriz de comunicación entre procesos como anexo del PRO HSEQ 13 Procedimiento de Comunicación.

Se creó el PLN – HSEQ – 07 Plan de Bienestar Laboral, el cual comprende una serie de actividades con el fin de promover la calidad en el trabajo, entre las actividades más importantes están: Desarrollar programas de Motivación, Capacitación en Trabajo en Equipo, Coordinación, comunicación, seguimiento y evaluación de servicios prestados por las Empresas de Apoyo para garantizar mayor impacto, calidad y acceso del Trabajador y su familia. Evaluación de Competencias, Responsabilidades y Desempeño en HSEQ, Gestionar los procesos de afiliación y trámites que supone el acceso a servicios sociales, Talleres para el fortalecimiento de cada una de las Competencias individuales por medio de lo establecido en la MAT-HSEQ-03 Matriz de Capacitación Operativa y MAT-HSEQ-08 Matriz de Capacitación Administrativa. Establecimiento de convenios con Empresas educativas para la promoción de la formación continua de los trabajadores. Establecimiento de convenios especiales con Empresas crediticias para la financiación de préstamos educativos. Implementación del PRG-HSEQ-02 Programa de Capacitación de SST LTDA. Talleres y charlas en temas de prevención, educación y promoción de la salud, Jornadas de exámenes médicos, Capacitación en Riesgos a los que está expuesto, Implementación del Programa de Salud Ocupacional, Divulgación de los servicios de la Caja de Compensación, y acceso a subsidios de educación y Vivienda. (Así mismo Promoción de actividades culturales tales como la música, canto, teatro, poesía y pintura), Actividades de integración deportiva, Capacitación en Hábitos Saludables, Medición de clima organizacional con una periodicidad no mayor a dos (2) años, (aplicación de encuestas de riesgo Psicosocial), Sondeos de intereses y expectativas de los trabajadores (Buzón de Sugerencias),

Reuniones Comités convivencia Laboral, Integraciones a Nivel Nacional, Jornadas de Ergonomía. Estudios de Iluminación. Establecimiento de un plan de incentivos mediante el programa de motivación. Reconocimiento del empleado del mes. Reconocimiento público a los trabajadores por su participación “destacada” en actividades deportivas y/o culturales. Programas de Capacitación Enfocadas al área extralaboral y Hábitos Saludables.

Incluir en la Revisión Gerencial Cambios que pueden afectar el sistema integrado de Gestión desde la herramienta AMEF.

Capacitación Acoso Laboral, Capacitación Derechos Humanos, Realizar programas preventivos en manejo de riesgos psicosociales. Conformación del Comité Paritario de Salud Ocupacional. Medición de factores de riesgo psicosocial para intervención. Estudios de perfil demográfico y morbilidad sentida. Programa de Gimnasia Laboral. Reporte de Actos y/o Condiciones Inseguras con estrategias correctivas. Reporte de Incidentes. Cumplimiento de los correctivos o acciones originadas por Actos, Condiciones Inseguras o Investigación de Incidentes. Cumplimiento de normas y procedimientos en HSEQ. Uso y mantenimiento adecuado de los EPP. Manejo y cuidado de herramientas, equipos y/o maquinaria. Orden y aseo. Reuniones periódicas de Comités HSEQ. Reuniones trimestrales Gerenciales. Garantizar la participación en programas de inducción y reinducción. Establecimiento y divulgación de los valores corporativos y código de conducta. Capacitación en Liderazgo

Así mismo se divulgó el Código de Conducta Empresarial de SST Ltda. Enfatizando en los requerimientos del Plan de Responsabilidad Social Empresarial.

Capacitación y Entrenamiento: se cuenta con el “Programa de capacitación y entrenamiento”, **PRG-HSEQ-02**, basado en la identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles, en las responsabilidades y en las competencias en HSEQ. Las necesidades de capacitación y entrenamiento en HSEQ Y Responsabilidad Social Empresarial, se identifican por cargo.

En la “Matriz necesidades de capacitación y/o entrenamiento del Área operativa en HSEQ”, **MAT-HSEQ-03**, “Matriz necesidades de capacitación y/o entrenamiento del Área Administrativa en HSEQ”, **MAT-HSEQ-08** se encuentran descritos los temas, fechas, duración y cargos a los que va dirigido cada tema.

Para cada tema se tienen elaboradas las “Fichas Técnicas de Capacitación y/o Entrenamiento”, **FOR-HSEQ-15**, las cuales incluyen objetivo, personal a quien va dirigido, duración, temas a tratar y facilitador.

Para garantizar la comprensión de los temas impartidos se realiza una evaluación al finalizar cada una de las capacitaciones. Los resultados son dados a conocer y si se obtiene una calificación por debajo del 75% se debe reforzar en los aspectos calificados como débiles. Ver formato “Evaluación de capacitación”, **FOR-HSEQ-16**, y “Evaluación de capacitación F o V” **FOR-HSEQ-36**.

El programa de capacitación se evalúa con una periodicidad mensual y dentro de los indicadores se incluyen el cumplimiento, eficacia y la cobertura.

Cuando ingresa una persona a laborar en la organización se incluye en una inducción la cual contempla aspectos relacionados con la empresa y HSEQ. Ver Programa de Inducción, **PRG-HSEQ-03**.

Para el personal que tenga una vinculación mayor o igual a un año se hace una re inducción con una periodicidad semestral.

Las actividades de HSEQ se difunden a través de la cartelera dispuesta para tal fin o por correo electrónico, Boletín HSEQ o la página web de la empresa. Para garantizar la participación de los trabajadores en las actividades de seguridad, salud ocupacional y ambiente se cuenta con el “Programa de motivación”, **PRG-HSEQ-04**.

Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo.

Evaluaciones Médicas Ocupacionales Para la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales se tiene definido el “Procedimiento para Evaluaciones Médicas”, **PRO-HSEQ-06**, y el Profesiograma por Cargos, el cual indica tipo de exámenes, periodicidad, instrumento a utilizar, etc. Los exámenes médicos ocupacionales se solicitan mediante oficio remititorio.

Anualmente el Medico con Licencia en Salud Ocupacional realiza un análisis de la información consignada en las historias clínicas y los paraclínicos, por medio del cual se determinan las condiciones de salud de la población, esta información de los exámenes periódicos quedará consignada en un informe de diagnóstico de condiciones de salud, el cual se identifican cuáles son los programas de vigilancia epidemiológica a desarrollar.

Cabe resaltar que estos exámenes se programan con anterioridad y en caso que el personal por motivos ajenos a su voluntad no pueda practicarse los mismos se programaran máximo 2 meses después y de ser necesario se hace un anexo al análisis de las condiciones de salud anteriormente elaborado.

■ **Exámenes Médicos Ocupacionales**

Exámenes Médicos Ocupacionales de ingreso

A todo trabajador que ingresa a la empresa se le realiza examen médico, exámenes paraclínicos y de laboratorio según el cargo que desempeñará.

Exámenes periódicos

A todo el personal que tenga una vinculación mayor o igual a un año se le practica examen médico periódico con los exámenes paraclínicos y de laboratorio que se requieran para el cargo, con énfasis en los sistemas que podrían verse afectados de manera importante por la actividad laboral.

Exámenes de retiro

Dentro de los cinco días siguientes a la fecha de retiro, se le practicará examen médico al trabajador que así lo acepte. Cada trabajador tiene como respaldo la Historia Clínica Ocupacional, la cual es manejada confidencialmente por la IPS contratada para realizarlos teniendo en cuenta el procedimiento **PRO-HSEQ-06**.

■ **Actividades de Promoción y Prevención en Salud**

En el procedimiento de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles, se incluyen los riesgos de salud pública propios de las regiones donde se labora.

Las actividades de promoción prevención que se desarrollan están constituidas principalmente por:

1. Campañas de prevención del alcoholismo, tabaquismo y drogadicción.
2. Capacitaciones en enfermedades de transmisión sexual.
3. Fumigación de las instalaciones.
4. Inmunización contra enfermedades propias de la región donde se desarrollan proyectos.

■ **Programas de Vigilancia Epidemiológica**

Cuando se realiza el exámen periódico a las personas que están vinculadas directamente con la empresa se genera un informe con los principales hallazgos y recomendaciones; esta información y los resultados de los estudios higiénicos sirven de base para establecer Programas de vigilancia epidemiológica ocupacional.

Los PVE diseñados y que se implementan en SST Ltda., son los siguientes:

- PVE para Evitar Lesiones Osteomusculares, **PRG-HSEQ-05.**
- PVE para Cuidado Visual, **PRG-HSEQ-06.**
- PVE Riesgo Auditivo, **PRG-HSEQ-14.**
- PVE Riesgo Cardiovascular, **PRG-HSEQ-15.**
- PVE Riesgo Psicosocial, **PRG-HSEQ-16.**
- Protocolo Riesgo Químico, **PRG-HSEQ-17.**

En cuanto los **Registros y Estadísticas en Salud**, con el fin de poseer información de fácil acceso, se tienen formatos prácticos para llevar los siguientes registros estadísticos:

- Registro de Ausentismo Laboral.
- Registro de Primeros Auxilios.
- Enfermedad general.
- Enfermedad profesional.

Con una periodicidad anual se hace un análisis de la información estadística generada. Con base en los resultados se establecen los planes de acción correspondientes. Las estadísticas en referencia se llevan en el formato 'Estadísticas HSEQ' FOR-HSEQ-19.

Subprograma de Higiene Industrial

Con base en la identificación de peligros se definen los riesgos de origen higiénico que requieren una evaluación. Estas evaluaciones se contratan con entidades idóneas en el tema para lo cual se solicita la siguiente información:

- Licencia de la empresa que presta el servicio.
- Licencia del profesional que realiza el estudio.
- Certificados de calibración de los equipos usados en la medición.

Los resultados de los estudios son tomados como base para establecer los programas de vigilancia epidemiológica ocupacional.

En SERVICIOS SUMINISTROS Y TRANSPORTE LTDA. – S S T Ltda., se realizan estudios de iluminación en los sitios de trabajo.

Programa de Seguridad Industrial

Derivado del análisis de los riesgos prioritarios se establecieron los siguientes programas de gestión:

Programa de Seguridad Vial

Reducir el riesgo relacionado con seguridad vial al que están expuestos los trabajadores de SERVICIOS SUMINISTROS Y TRANSPORTE LTDA., y las posibles lesiones al público en general. Promoviendo el autocuidado de los conductores a través de la Capacitación y Formación. Así mismo, proteger el patrimonio de la empresa mediante la reducción de costos derivados de los accidentes relacionados con seguridad vial.

Administración de Elementos de Protección Personal (EPP)

Se tienen definidos los lineamientos para los elementos de protección personal (EPP), en tal forma que asegure la protección integral del trabajador minimizando los posibles efectos de los riesgos presentes en el sitio de trabajo.

El procedimiento PRO-HSEQ-07 y la MAT-HSEQ-05 Matriz de EPP, define la política y los requisitos mínimos acerca del suministro, evaluación, selección, uso, almacenamiento, mantenimiento y entrenamiento en lo relacionado con los Elementos de Protección Personal (EPP).

Para identificar las necesidades de los elementos de protección se tiene en cuenta los siguientes criterios:

- Peligros identificados en el cargo que se esté analizando.
- Número de personas expuestas al peligro identificado.
- Resultados de los estudios higiénicos que apliquen.
- Resultados de evaluaciones medicas ocupacionales que apliquen.

De los elementos de protección personal entregados se deja un registro por persona, formato FOR-HSEQ-21. En el programa de inspecciones planeadas se incluye la periodicidad para hacer la revisión de los EPP entregados. Ver formato de inspección uso y estado EPP, FOR-HSEQ-22.

En el programa de inducción se dan instrucciones de uso y mantenimiento de los EPP asignados a cada trabajador.

Con el propósito de colaborar en la mejora del desempeño de la empresa se hace la evaluación del cumplimiento de las responsabilidades y asignadas y el desempeño en seguridad, salud ocupacional y ambiente con una periodicidad anual, ver FOR-HSEQ-12. Esta evaluación se hace para toda persona que tenga vinculación laboral directa con la empresa y que se encuentre vinculado con la empresa en el momento de la evaluación y con una antigüedad mayor o igual a 2 meses. La metodología y responsabilidades para realizar la evaluación están consignadas en el Procedimiento evaluación cumplimiento de las responsabilidades y competencias en HSEQ.

Se han establecido competencias en función del Sistema Integrado de Gestión HSEQ a todos los cargos relacionados en la estructura orgánica de la empresa, ver Manual de Funciones MAN- SGR- 01.

En lo referente al “Procedimiento para la asignación y evaluación de las responsabilidades y competencias en HSEQ”, PRO-HSEQ-03, incluye las competencias en Seguridad, Salud Ocupacional Ambiente, Calidad y Responsabilidad Social Empresarial por cargo en términos de Educación, Formación, habilidades y Experiencia.

Actividades desarrolladas 2014

- En el primer semestre del año 2014, la primera Campaña de Seguridad Vial se enfocó en el lanzamiento del Programa de Seguridad Basada del Comportamiento,



Cuidando a los terceros Mejoro mi Comportamiento vial

CUIDA A OTROS, CUIDATE A TI

1. Cruza siempre las calles por los pasos peatonales, puentes y semáforos

2. Siempre mira para ambos lados para cruzar, así el semáforo de peatones esté en verde.

Cruzar la calle es sumamente peligrosa. Es por eso que se crearon espacios para los peatones por donde poder cruzar manteniendo el riesgo al mínimo. Recuerda que tu vida es muy valiosa y este es el primer paso para cuidarla.

Son muchas las calles que son doble vía, es por eso que cuando vayas a cruzar debes verificar que no venga algún vehículo por cualquiera de los dos sentidos. Recuerda que la confianza es el peligro más grande en la vía.

Servicios Suministros y Transporte Ltda.

3. No cruces entre vehículos estacionados en la vía



Quando cruzas entre vehículos estacionados corres el riesgo de que los carros que vengon en movimiento no te vean venir. Además, también disminuyes tu visibilidad para saber si vienen vehículos en movimiento.

5. No juegues en la calle



Así estés en un barrio en una calle donde no hayan muchos vehículos, al jugar en la calle tu vida corre riesgo. En muchas ocasiones en la vía nos podemos encontrar con conductores imprudentes que manejen con exceso de velocidad en calles que parecen vacías.

7. No saques tu cabeza o brazos por la ventana. Tampoco dejes que tu mascota lo haga.



Quando te sales por la ventana corres el riesgo de que otro carro en movimiento te golpee. Además, aumentas el riesgo de una lesión en caso de un choque.

4. Usa el cinturón de seguridad



Usar el cinturón de seguridad salvará tu vida en caso de cualquier accidente de tránsito. Es responsabilidad tuya como pasajero de cualquier tipo de vehículo el uso de este elemento.

6. No obstruyas el espejo retrovisor, ni distraigas al conductor



Como pasajero de un vehículo, tu responsabilidad más grande es que te comportes de manera adecuada para mantener la seguridad del vehículo. Por eso, no ubiques paquetes que obstruyan la visibilidad del conductor ni lo distraigas de ninguna manera. Recuerda que es la seguridad de todos la que está en riesgo.

8. Al subir o bajar del bus del colegio espera a que se detenga completamente



Sal con un tiempo prudencial a esperar la ruta, evita salir aceleradamente para desplazarte con precaución al paradero. Además, cuando subas al bus asegúrate de haberte sentado antes de que el vehículo se ponga en marcha.





- II Campaña Vial 2014




OBSERVA y actúa con Seguridad

Recuerda: La condición insegura es el estado de algo que no brinda seguridad o que supone un peligro para la gente.

Miedo: Acción: Atención en la vía. Activo: mirada.

Baches: Acción: Desembarco: Atención: Atención en la vía.

Fenómenos de flujo: Acción: Atención: Atención: Atención en la vía.

Reporta tus Hallazgos: diligencia el formato de reporte de hallazgos y entérgaselo a tu coordinador.

Evita el exceso de confianza

SST Ltda.



¡APRENDAMOS A REPORTAR HALLAZGOS!

Para que nuestra observación sea productiva y ayude a mantener la seguridad de todos en nuestra empresa debemos aprender a reportar los comportamientos y actos inseguros.

¿Que es un hallazgo?

Desviación detectada en el Sistema de Gestión HSEQ de SST Ltda. Se representa por que un criterio o estándar no existe, es inadecuado o no se cumple. Puede ser un:

Acto Inseguro

Un acto inseguro son comportamientos que pueden generar la ocurrencia de incidentes y/o accidentes

Condición Insegura

Una condición insegura es toda circunstancia física que presente una desviación de lo establecido y pueden generar la ocurrencia de incidentes y/o accidentes

¿Que son actos inseguros?

Los comportamientos que podrían generar la ocurrencia de un accidente.

Y ¿Cómo los identifico?

Estos son algunos ejemplos de actos inseguros que son comunes en el área de la conducción.



¿Qué son condiciones inseguras o subestandar?

Toda circunstancia física que presente una desviación de lo establecido y que facilita la ocurrencia de un accidente.

Y ¿Cómo las identifico?

Las condiciones inseguras al conducir pueden encontrarse en cualquier lugar. Estos son algunos ejemplos de ellos.



- Para el Año 2014 se realizó la campaña de no consumo de alcohol, ni sustancias psicoactivas, de hábitos saludables y Responsabilidad Social Empresarial.

Buenos Hábitos Para una vida saludable



SST Ltda.
Servicios Suministros y Transporte Ltda.



Alimentación saludable y reconocida
El estrés puede generar dolores de cabeza, náusea e insomnio. El estrés también puede generar ansiedad.



Alimentación saludable y reconocida
La alimentación debe ser variada. Comer frutas, verduras y granos integrales, como el arroz integral, quinoa y trigo integral.



Realizar la actividad física regularmente
Hacer ejercicio regularmente ayuda a eliminar el estrés y mantener sano el organismo.



Evitar el alcohol y cigarrillos
Los hábitos saludables pueden ayudar a gran parte del estrés en el organismo, en especial el alcohol. El consumo excesivo de alcohol afecta los nervios.



Cumplir las horas necesarias
Tomarse un tiempo de descanso es esencial. Esto permite aliviar el estrés, lo que se traduce en mayor productividad.



Consultas médicas constantes
Realizar un chequeo médico regularmente ayuda a detectar problemas de salud antes de que se vuelvan graves y a tratarlos a tiempo.



Respiración
Es importante respirar bien la persona y el ambiente, esto garantiza su productividad laboral, emocional y de relaciones.



Motivación
Tener una mente positiva siempre ayuda, así como el entorno de trabajo y el entorno físico cada día con una buena actitud para estar vivos y saludables.



Sonrisas
La sonrisa ayuda a mejorar la vida y el estado emocional. La vida depende de nosotros mismos y de nuestra actitud.

Llevar una vida saludable es asunto de todos los días



DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1: Las Empresas deben apoyar y promover la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, según sea el contexto de las operaciones.

PRINCIPIO 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus operaciones no contribuyan a la violación de los derechos humanos.

MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 7: Las Empresas deben integrar el medio ambiente en sus procesos de negocio y de gestión.

PRINCIPIO 8: Las Empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

PRINCIPIO 9: Las Empresas deben fomentar el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

ESTÁNDARES LABORALES

PRINCIPIO 3: Las Empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

PRINCIPIO 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o cualquier tipo de coacción.

PRINCIPIO 5: Las Empresas deben apoyar la eliminación del trabajo infantil.

PRINCIPIO 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y contratación.

ANTICORRUPCIÓN

PRINCIPIO 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

En el mes de septiembre se entregaron chocolates a nivel Nacional como detalle de Amor y amistad y se organizó un almuerzo para el personal administrativo.



- Se entregó el Boletín HSEQ del mes de Agosto –KIT Dentales - Bloqueadores



- En el año 2014 se realizó la reunión de Coordinadores a Nivel Nacional en la cual se incluyeron actividades de actualización legal, firma de compromisos y una capacitación en trabajo en equipo – integración.





Servicios Suministros y Transporte Ltda.

- Se realizó Jornada Visual a Nivel Nacional
Cúcuta



Bogotá



Santander



5. Comunidad

- En la Política del Sistema Integrado de Gestión se incluye:

“Responsabilidad Social Empresarial

Estamos comprometidos con la identificación de los grupos de interés para establecer los mecanismos de comunicación y sensibilización sobre el respeto por los derechos humanos, los compromisos ambientales, de Seguridad Vial, Laborales, HSEQ, la anticorrupción y la no financiación de grupos al margen de la ley. La inclusión de la Responsabilidad Social Empresarial en nuestra Política HSEQ es un compromiso para llegar a tener una Política Integral.

Para SST Ltda. Es imperativo comunicar la Política HSEQ para que sus empleados, contratistas, proveedores, visitantes y demás grupos de interés la conozcan y la cumplan”.

- En los Objetivos del Sistema Integrado de Gestión se incluye:

| OBJETIVO HSEQ | PROCESO | PROGRAMAS DE GESTION Y/O PROCEDIMIENTOS APLICABLES | NOMBRE DE LOS INDICADORES DE GESTION RELACIONADOS | PERIODICIDAD | FORMULA MATEMATICA | META REEVALUADA 2015 -2016 | META REEVALUADA 2015 -2016 Consolidado |
|--|---------|--|---|--------------|---|----------------------------|--|
| INCREMENTAR EL COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL CON LAS PARTES INTERESADAS | HSEQ | MAN SGR 01 MANUAL DE FUNCIONES PRO HSEQ 03 PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE COMPE TENCIAS RESPONSABILIDADES Y DESEMPEÑO HSEQ PRO HSEQ 13 PROCEDIMIENTO DE COMUNICACION PRG HSEQ 02 PROGRAMA DE CAPACITACION PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, PLN-HSEQ-05 PROGRAMA PARA EL AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA, PGR-HSEQ-10 PROGRAMA PARA EL AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGIA, PGR-HSEQ-11 PROGRAMA PARA LA UTILIZACION Y REUTILIZACION DE PAPEL, PGR-HSEQ-12 PROGRAMA PARA EL CONTROL DE EMISIONES DE FUENTES MOVILES, PGR-HSEQ PRO HSEQ 23 PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE EMERGENCIAS AMBIENTALES | CUMPLIMIENTO PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL | MENSUAL | PROMEDIO INDICADORES AMBIENTALES Y DE CAPACITACION | 95% | 85% |
| | HSEQ | Plan de Responsabilidad Social Empresarial | EFFECTIVIDAD PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL | ANUAL | PROMEDIO RESULTADO INDICADORES GUIA GRI | 85% | |
| | TH | % CUMPLIMIENTO ANUAL PROGRAMA DE MOTIVACION | EFICACIA PROGRAMA DE MOTIVACION | ANUAL | Actividades ejecutadas/ actividades programadas x 100 | 82% | |
| | TH | % CUMPLIMIENTO ANUAL PLAN DE BIENESTAR | EFICACIA PLAN DE BIENESTAR | ANUAL | Actividades ejecutadas/ actividades programadas x 100 | 82% | |
| | HSEQ | Plan de Responsabilidad Social Empresarial | % PROVEEDORES CON CONTRATACION LOCAL | MENSUAL | Proveedores, según Zona Nacional - Local / No, total de proveedores | 82% | |

6. Medio Ambiente

- En la Política del Sistema Integrado de Gestión se incluye:

Programa de Gestión Ambiental

El Proceso Gestión HSEQ, se encargó de la elaboración de un Procedimiento documentado con la metodología a aplicar para la “Procedimiento para la identificación de Aspectos, Evaluación de Impactos Ambientales y determinación de controles” **PRO-HSEQ-08**, el cual tiene en cuenta los requerimientos de la legislación ambiental vigente y el estudio de los proyectos de ley en el tema ambiental que apliquen.

La Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos ambientales, se realiza y registra para todas las actividades de trabajo, tanto operativas como administrativas, desarrolladas por la empresa, proveedores y visitantes. Para cada aspecto ambiental identificado, se determinan sus impactos ambientales, se evalúan y se establecen las medidas de control, a través de la metodología que se encuentra en la “Matriz de identificación de Aspectos, Evaluación de Impactos Ambientales” **MAT-HSEQ-06**.

Con base en la identificación de Aspectos e Impactos, se definieron los Planes y Programas de Gestión Ambiental siguientes:

- Plan de Gestión Integral de Residuos, **PLN-HSEQ-04**
- Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos **PLN-HSEQ-05**
- Programa para el Ahorro y uso eficiente del Agua, **PGR-HSEQ-10**
- Programa para el Ahorro y uso eficiente de la Energía, **PGR-HSEQ-11**
- Programa para la Utilización y Reutilización de papel, **PGR-HSEQ-12**
- Programa para el control de emisiones de fuentes móviles, **PGR-HSEQ-18**

La documentación de identificación de aspectos e impactos ambientales se revisa y actualiza anualmente, o cuando se presentan cambios a nivel interno o externo.

Los cambios a nivel externo pueden estar dados por:

- Nueva legislación aplicable a la Organización.
- Requerimientos del Cliente.

Los cambios a nivel interno pueden presentarse por:

- Nuevos proyectos.
- Cambios en los equipos
- Cambios en infraestructura, instalaciones y materiales, entre otros.
- Incidentes Ambientales presentados.

Después de generada la Matriz o cada vez que se realicen actualizaciones de la misma, los resultados se comunican al personal involucrado a través de reuniones o charlas, o a través del Programa de Inducción en HSEQ.

- En los Objetivos del Sistema Integrado de Gestión se incluye:

| DESCRIPCIÓN | OBJETIVO HSEQ | PROCESO | PROGRAMAS DE GESTIÓN Y/O PROCEDIMIENTOS APLICABLES | NOMBRE DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN RELACIONADOS | PERIODICIDAD | FORMULA MATEMATICA | META REEVALUADA 2011 - 2012 | META REEVALUADA 2012 - 2013 | META REEVALUADA 2013 - 2014 | META REEVALUADA 2014 - 2015 | META REEVALUADA 2014 - 2015 Consolidada | META REEVALUADA 2015 - 2016 | | | | | | |
|-------------------------------|---|---------------------|--|---|--------------|--|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|---|-----------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|------|
| PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL | PREVENIR, CONTROLAR Y/O MITIGAR LA GENERACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS | HSEQ | PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, PLN HSEQ-05 | Disposición final de Residuos Peligrosos | MESESUAL | No. Bateas, dispuestas según normatividad / No. Total de Bateas generadas) x 100 | 95% | 96% | 97% | 98% | 99% | 100% | | | | | | |
| | | | PROGRAMA PARA EL AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA, POR-HSEQ-07 | Ahorro y uso eficiente de Agua | MESESUAL | No. de galones de aceite dispuesto según normatividad / No. Total de galones de aceite generados) x 100 | | | | | | | | | | | | |
| | | | PROGRAMA PARA EL AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA, POR-HSEQ-11 | Ahorro y uso eficiente de Energía | TRIMESTRAL | (Consumo de Agua en M3 de recibos de agua / No. De personal de oficina) | | | | | | | | | | | | |
| | | | PROGRAMA PARA LA UTILIZACIÓN Y REUTILIZACIÓN DE PAPEL, POR-HSEQ-12 | Ahorro y Uso de Papel | MESESUAL | (Consumo de energía en KWH de recibos de energía / No. De personal de oficina) | | | | | | | | | | | | |
| | | | PROGRAMA PARA EL CONTROL DE EMISIONES DE FUENTES MÓVILES, POR-HSEQ | Revisiones técnicas/mecánicas vigentes. | MESESUAL | (Consumo de energía en KWH de recibos de energía / No. De personal de oficina) | | | | | | | | | | | | |
| | | | PRO HSEQ 23 PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE EMERGENCIAS AMBIENTALES | ÍNDICE DE FRECUENCIA DE EMERGENCIAS AMBIENTALES | MESESUAL | (No. Vehículos Revisiones Técnicas/mecánicas vigentes / No. total de vehículos) x 100 | | | | | | | | | | | | |
| | | TALENTO HUMANO | PRG HSEQ 02 PROGRAMA DE CAPACITACION | 1. Eficacia en la ejecución del programa de capacitación Ambiental 2. Promedio de Cubrimiento del programa de capacitación Ambiental 3. Cumplimiento del programa de capacitación Ambiental | MESESUAL | No. de casos reportados en el periodo | | | | | | | 95% | 96% | 97% | 98% | 99% | 100% |
| | | HSEQ | PRG HSEQ 08 PROGRAMA DE INSPECCIONES PLANEADAS | CUMPLIMIENTO PROGRAMAS DE INSPECCIONES PLANEADAS EFICACIA PROGRAMAS DE INSPECCIONES PLANEADAS COBERTURA PROGRAMAS DE INSPECCIONES PLANEADAS | MESESUAL | 1. No de capacitaciones eficaces 2. Promedio de Cubrimiento del programa de capacitación 3. Actividades ejecutadas actividades programadas x 100 | | | | | | | | | | | | |
| | | MANEJAMIENTO - HSEQ | PRG HSEQ 07 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO | Eficacia del programa de mantenimiento de vehículos | MESESUAL | # DE INSPECCIONES REALIZADAS # DE INSPECCIONES PROGRAMADAS | | | | | | | | | | | | |
| | | MANEJAMIENTO - HSEQ | | cobertura del programa de mantenimiento de vehículos | MESESUAL | # DE ACCIONES GENERADAS # DE ACCIONES CERRADAS | | | | | | | | | | | | |
| MANEJAMIENTO - HSEQ | Cumplimiento del programa de mantenimiento de vehículos | MESESUAL | | # DE REPARACIONES REALIZADAS # DE REPARACIONES PROGRAMADAS | | | | | | | | | | | | | | |

7. Proveedores

- En la Política del Sistema Integrado de Gestión se incluye:

Responsabilidad Social Empresarial

Estamos comprometidos con la identificación de los grupos de interés para establecer los mecanismos de comunicación y sensibilización sobre el respeto por los derechos humanos, los compromisos ambientales, de Seguridad Vial, Laborales, HSEQ, la anticorrupción y la no financiación de grupos al margen de la ley. La inclusión de la Responsabilidad Social Empresarial en nuestra Política HSEQ es un compromiso para llegar a tener una Política Integral.

Para SST Ltda es imperativo comunicar la Política HSEQ para que sus empleados, contratistas, proveedores, visitantes y demás grupos de interés la conozcan y la cumplan.

■ En los Objetivos del Sistema Integrado de Gestión se incluye:

| DESCRIPCIÓN | OBJETIVO HSEQ | PROCESO | PROGRAMAS DE GESTION Y/O PROCEDIMIENTOS APLICABLES | NOMBRE DE LOS INDICADORES DE GESTION RELACIONADOS | PERIODICIDAD | FORMULA MATEMATICA | META REEVALUADA 2011-2012 | META REEVALUADA 2012-2013 | META REEVALUADA 2013-2014 | META REEVALUADA 2014-2015 | META REEVALUADA 2014-2015 Consolidada | META REEVALUADA 2016-2016 | |
|-------------------------------|---|--------------------------------------|--|--|---|---|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------|--|
| PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL | PREVENIR, CONTROLAR Y/O MITIGAR LA GENERACION DE IMPACTOS AMBIENTALES EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS | HSEQ | PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, PLAN HSEQ-06 | Disposicion final de Residuos Peligrosos | MENSUAL | No. Baterias dispostas segun normativa / No. Total de baterias generadas) x 100 No. de galones de aceite dispostos segun normativa / No. Total de galones de aceite generados) x 100 | 95% | 90% | 97% | 98% | 99% | 100% | |
| | | | PROGRAMA PARA EL AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA, PGR-HSEQ-09 | Ahorro y uso eficiente de Agua | MENSUAL | (Consumo de Agua en MG de recibos de agua / No. De personal de oficina) | | | | | | | |
| | | | PROGRAMA PARA EL AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGIA, PGR-HSEQ-11 | Ahorro y uso eficiente de Energia | TRIMESTRAL | (Consumo de energia en KWH de recibos de energia / No. De personal de oficina) | | | | | | | |
| | | | PROGRAMA PARA LA UTILIZACION Y REUTILIZACION DE PAPEL, PGR-HSEQ-12 | Ahorro y Uso de Papel | MENSUAL | (Consumo de notas en unidades mensual / No. De personal de oficina) | | | | | | | |
| | | | PROGRAMA PARA EL CONTROL DE EMISIONES DE FUENTES MOVILES, PGR-HSEQ | Relaciones tecnico-comerciales vigentes. | MENSUAL | No. Vehiculos Relaciones tecnico-comerciales vigentes / No total de vehiculos x 100 | | | | | | | |
| | | | PRO HSEQ-03 PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE EMERGENCIAS AMBIENTALES | INDICE DE FRECUENCIA DE EMERGENCIAS AMBIENTALES | MENSUAL | No. de casos reportados en el periodo | | | | | | | |
| | TALENTO HUMANO | PRG HSEQ 02 PROGRAMA DE CAPACITACION | HSEQ | 1. Eficacia en la ejecucion del programa de capacitacion Ambiental | 1. No. de capacitaciones efectivas / No. de capacitaciones programadas x 100 2. Puntaje de cumplimiento del programa de capacitacion Ambiental 3. Cumplimiento del programa de capacitacion Ambiental | MENSUAL | 95% | 90% | 97% | 98% | 99% | 100% | |
| | | | | 2. Puntaje de cumplimiento del programa de capacitacion Ambiental | | | | | | | | | |
| | | | | 3. Cumplimiento del programa de capacitacion Ambiental | | | | | | | | | |
| | | | | CUMPLIMIENTO PROGRAMAS DE INSPECCIONES PLANEADAS | | | | | | | | | # DE INSPECCIONES REALIZADAS / # DE INSPECCIONES PROGRAMADAS |
| | | | | EFICACIA PROGRAMAS DE INSPECCIONES PLANEADAS | | | | | | | | | # DE ACCIONES GENERADAS / # DE ACCIONES CERRADAS |
| | | | | COBERTURA PROGRAMAS DE INSPECCIONES PLANEADAS | | | | | | | | | # DE INSPECCIONES REALIZADAS / # DE VEHICULOS DE LA EMPRESA |
| MANTENIMIENTO HSEQ | PRG HSEQ 07 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO | HSEQ | Eficacia del programa de mantenimiento de vehiculos | # de Mantenimientos Reprogramados por fallas asociadas al mantenimiento / # de mantenimientos efectuados | MENSUAL | 95% | 90% | 97% | 98% | 99% | 100% | | |
| | | | cobertura del programa de mantenimiento de vehiculos | # de Mantenimientos realizados / # de vehiculos por contrato | | | | | | | | | |
| | | | Cumplimiento del programa de mantenimiento de vehiculos | # de Mantenimientos realizados / # de Mantenimientos Programados | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |

- La organización selecciona, evalúa y controla el desempeño de proveedores. Garantizando así el cumplimiento de las especificaciones de los clientes y la organización. En este proceso se realizarán reevaluaciones periódicas, con el fin de tomar acciones derivadas de las observaciones identificadas y dando seguimiento al cumplimiento de las mismas. (Ver PRO-ADM-01 Procedimiento de Selección y Evaluación de Proveedores)

c. Facilite una evaluación del enfoque en gestión:

c.1 Autoevaluación Pacto Global

En el mes de junio del año 2014 se realizó la evaluación de la aplicabilidad de los principios del pacto global con una herramienta suministrada en su página web, que arrojó los siguientes resultados:



| | |
|-----------------------------|-----|
| Promedio General (puntajes) | 3.6 |
|-----------------------------|-----|


| | |
|--------------------------------|-----|
| Promedio General (porcentajes) | 90% |
|--------------------------------|-----|

| Areas | Principios | Promedio | Porcentaje | Puntaje | Interpretación |
|--------------------|--|----------|------------|---------|----------------|
| Derechos Humanos | Principio No. 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos a nivel internacional. | 4 | 95% | 4 | SIEMPRE |
| | Principio No. 2: Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de abusos a los derechos humanos | 3 | 75% | 3 | CASI SIEMPRE |
| Derechos Laborales | Principio No. 3: Las empresas deben respetar la libertad de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva | 2 | 60% | 2 | OCASIONALMENTE |
| | Principio No. 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio | 4 | 100% | 1 | CASI NUNCA |
| | Principio No. 5: Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil | 4 | 100% | 0 | NUNCA |
| | Principio No. 6: Promover la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación | 4 | 100% | | |
| Medio Ambiente | Principio No. 7: Apoyar la aplicación de un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales | 4 | 100% | | |
| | Principio No. 8: Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental | 4 | 100% | | |
| | Principio No. 9: Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente | 3 | 75% | | |
| Anticorrupción | Principio No. 10: Las empresas deben actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno. | 4 | 95% | | |

| Rango de Colores para el % de los Principios |
|--|
| Porcentaje mayor al 80% |
| Porcentaje entre 50% y 80% |
| Porcentaje menor al 50% |

Por lo cual se estableció un plan de acción para su cierre enfocado a los siguientes aspectos:

| No | Concepto evaluado | Calificación | Promedio | Calificación en porcentaje |
|--|---|--------------|----------|----------------------------|
| Principio No. 2: Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de abusos a los derechos humanos | | | | |
| 6 | Se tiene establecidos mecanismos para determinar y vigilar que no se realicen en la empresa acciones de violación de los derechos humanos en forma directa | 4 | 3 | 75% |
| 7 | Se tiene establecidos mecanismos en la empresa para determinar y vigilar que no se compren o contraten bienes o servicios de proveedores que realizan acciones de violación de los derechos humanos (complicidad beneficiosa) | 3 | | |
| 8 | Se tiene establecidos mecanismos en la empresa para determinar y vigilar que no se realicen acciones de violación de los derechos humanos en la comunidad en la que se pertenece (complicidad silenciosa) | 2 | | |



United Nations Global Compact

PACTO GLOBAL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN DERECHOS LABORALES

| No | Concepto evaluado | Calificación | Promedio | Calificación en porcentaje |
|--|--|--------------|----------|----------------------------|
| Principio No. 3: Las empresas deben respetar la libertad de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva | | | | |
| 9 | ¿Se cuentan con mecanismos en la empresa (políticas, programas, sistemas de administración, etc.) que protejan la libertad de asociación y sindical independientes a la legislación local? | 4 | 2 | 60% |
| 10 | ¿Cuenta con los mecanismos para demostrar que los trabajadores cuentan con la libertad para formar y unirse al sindicato de su elección sin temor a ser intimidados o a sufrir represalias? | 4 | | |
| 11 | ¿Se reconocen a los sindicatos o representantes de los trabajadores para realizar con ellos la negociación colectiva de las condiciones y metas del trabajo? | 4 | | |
| 12 | ¿Se utilizan los convenios o contratos colectivos de trabajo como medio de información sobre los términos y condiciones laborales, así como para reforzar las relaciones entre los contratantes y empleados? | 0 | | |
| 13 | ¿Se tienen mecanismos para determinar la eficacia de las acciones establecidas en este principio? | 0 | | |

MEDIO AMBIENTE

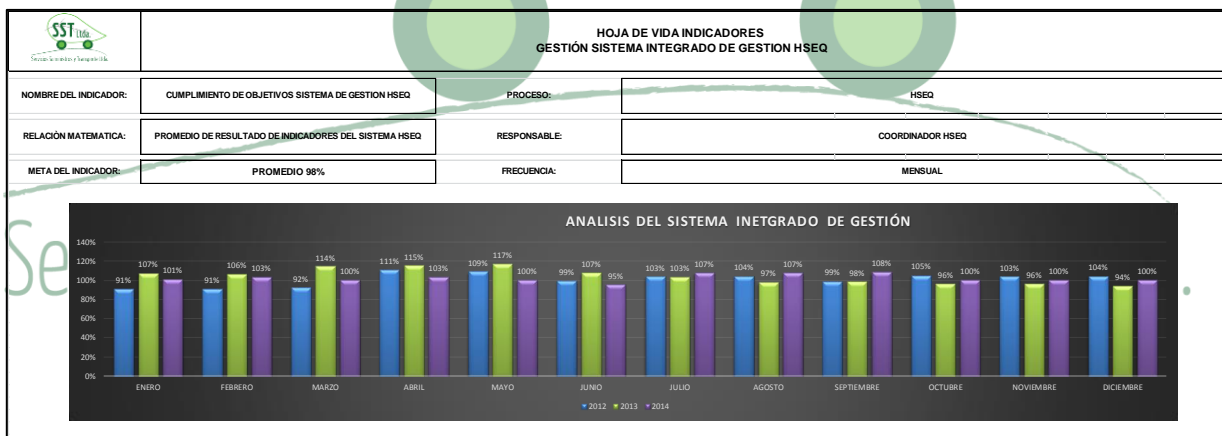
| No | Concepto evaluado | Calificación | Promedio | Calificación en porcentaje |
|---|--|--------------|----------|----------------------------|
| Principio 9: Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente | | | | |
| 42 | Se está al tanto de los adelantos en la tecnología en materia ambiental para implementarla según las posibilidades de la empresa | 2 | 3 | 75% |
| 43 | Dentro de los planes a futuro se pretende cambiar los procesos o técnicas de manufactura hacia una tecnología más ecológicas. | 2 | | |
| 44 | Se utilizan materiales biodegradables, y de reducidos niveles de toxicidad. | 4 | | |
| 45 | Se reutilizan materiales: Separando, tratando y recuperando los desperdicios y materiales útiles. | 4 | | |

MODELO DE AUTOEVALUACIÓN LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

| No | Concepto evaluado | Calificación | Promedio | Calificación en porcentaje |
|--|--|--------------|----------|----------------------------|
| Principio 10: Las empresas deben actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno | | | | |
| 46 | Se tienen identificados los procesos susceptibles de corrupción y cohecho | 4 | 4 | 95% |
| 47 | Los procesos cuentan con candados para evitar los sobornos y el cohecho | 4 | | |
| 48 | Existe una política que prevenga los actos de corrupción y se capacita al personal contra la corrupción y el soborno | 4 | | |
| 49 | Existen mecanismos de revisión internos que identifican los actos de corrupción y soborno del personal de manera periódica | 4 | | |
| 50 | Se adoptan las medidas necesarias para corregir los actos de corrupción identificados en las revisiones | 3 | | |

c.2 Avance Cumplimiento de los Objetivos del Sistema Integrado de Gestión HSEQ

| SST Ltda. Servicios Suministros y Transporte Ltda. | | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ OBJETIVOS DE HSEQ SST LTDA. | | | | | | | | | | | | Código FOR-HSEQ-05 | | | | | |
|---|---|---|--|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------|-------------|-------------|-------------|--------------------|-------------|-------------|----------------|----------------|----------------|
| | | | | | | | | | | | | | | Versión: 01 | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | Fecha: 11/11/11 | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | Página: ___ de ___ | | | | | |
| No | OBJETIVO | INDICADOR | META | RESPONSABLE | ene.-14 | feb.-14 | mar.-14 | abr.-14 | may.-14 | jun.-14 | jul.-14 | ago.-14 | sep.-14 | oct.-14 | nov.-14 | dic.-14 | ene.-15 | feb.-15 | mar.-15 |
| 1 | PREVENIR INCIDENTES ACCIDENTES DE TRABAJO Y EMERGENCIAS PROFESIONALES. | Sumatoria resultados de indicadores que aportan al objetivo / No de indicadores que aportan al objetivo | 91% EN PROGRESO | HSEQ | | | | | | | | | | | | | | | |
| | PREVENIR INCIDENTES RELACIONADOS CON SEGURIDAD VIAL. | Sumatoria resultados de indicadores que aportan al objetivo / No de indicadores que aportan al objetivo | | HSEQ - OPERACION | 101% | 109% | 101% | 118% | 108% | 96% | 96% | 96% | 96% | 96% | 96% | 97% | 95% | 97% | 107% |
| 2 | INCREMENTAR LA MEJORA CONTINUA. | Sumatoria resultados de indicadores que aportan al objetivo / No de indicadores que aportan al objetivo | 91% en la Eficiencia de las acciones | TODO LOS PROCESOS | 112% | 111% | 109% | 108% | 106% | 102% | 102% | 101% | 103% | 102% | 101% | 101% | 99% | 99% | 100% |
| 3 | PREVENIR CONTINUAR Y MITIGAR LA GENERACION DE IMPACTOS AMBIENTALES EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS. | Sumatoria resultados de indicadores que aportan al objetivo / No de indicadores que aportan al objetivo | > 75% de reducción en el consumo de agua y energía. Cantidad de basuras generadas y dispuestas adecuadamente | HSEQ | 116% | 127% | 114% | 135% | 120% | 99% | 98% | 97% | 100% | 98% | 97% | 96% | 95% | 113% | #DIV/0! |
| 4 | INCREMENTAR EL CUMPLIMIENTO EN LA PRESTACION DEL SERVICIO. | Sumatoria resultados de indicadores que aportan al objetivo | 99% | OPERACION- ADMINISTRACIONES LA OPERACION | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | #DIV/0! |
| 5 | INCREMENTAR LA COMPETENCIA DEL PERSONAL. | Sumatoria resultados de indicadores que aportan al objetivo / No de indicadores que aportan al objetivo | 90% EN PROGRESO | TALENTO HUMANO | 96% | 96% | 96% | 97% | 97% | 97% | 97% | 97% | 97% | 96% | 96% | 96% | 96% | 98% | #DIV/0! |
| 6 | INCREMENTAR LA SATISFACCION DEL CLIENTE. | Sumatoria resultados de indicadores que aportan al objetivo / No de indicadores que aportan al objetivo | 91% | GESTION AL CLIENTE | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | #DIV/0! |
| 7 | MEJORAR LA ADMINISTRACION DE RECURSOS. | Sumatoria resultados de indicadores que aportan al objetivo / No de indicadores que aportan al objetivo | 85% | GESTION FINANCIERA | 74% | 74% | 74% | 65% | 65% | 65% | 161% | 161% | 161% | 152% | 152% | 152% | #DIV/0! | #DIV/0! | #DIV/0! |
| 8 | INCREMENTAR EL COMPROMISO CON LOS GRUPOS DE INTERES. | Sumatoria resultados de indicadores que aportan al objetivo / No de indicadores que aportan al objetivo | 82% | HSEQ | 106% | 106% | 104% | 103% | 103% | 99% | 99% | 98% | 101% | 97% | 96% | 97% | 92% | 92% | 50% |
| TOTAL PROMEDIO INDICADORES | | | | | 101% | 103% | 100% | 103% | 100% | 95% | 107% | 107% | 108% | 106% | 106% | 106% | #DIV/0! | #DIV/0! | #DIV/0! |



| AÑO | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
|------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| 2012 | 91% | 91% | 92% | 111% | 109% | 99% | 103% | 104% | 99% | 105% | 103% | 104% |
| 2013 | 107% | 106% | 114% | 115% | 117% | 107% | 103% | 97% | 98% | 96% | 96% | 94% |
| 2014 | 101% | 103% | 100% | 103% | 100% | 95% | 107% | 107% | 108% | 100% | 100% | 100% |

| ANALISIS TENDENCIAL DEL SISTEMA HSEQ 2012 | | | |
|---|--|--|---|
| PRIMER TRIMESTRE 2012 | SEGUNDO TRIMESTRE 2012 | TERCER TRIMESTRE 2012 | CUARTO TRIMESTRE 2012 |
| Se evidencia que se superó la meta propuesta con un resultado de 91% para el periodo, sin embargo en el mes de marzo los indicadores que puntualon mas bajos fueron los de administracion de los recursos que pertenecen al proceso de Gestion JFinanciera, debido a la inversion por nuevos contratos | Se evidencia que se superó la meta propuesta con un resultado de 106% para el periodo, los indicadores que puntualon mas bajos fueron los de administracion de los recursos que pertenecen al proceso de Gestion Financiera | Se evidencia que se superó la meta propuesta con un resultado de 102% para el periodo, los indicadores que puntualon mas bajos fueron los de administracion de los recursos que pertenecen al proceso de Gestion Financiera | Se evidencia que se superó la meta propuesta con un resultado de 104% para el periodo, los indicadores que puntualon mas bajos fueron los de administracion de los recursos que pertenecen al proceso de Gestion Financiera |
| PLAN DE ACCIÓN Seguir con la gestion actual | | | |
| ANALISIS TENDENCIAL DEL SISTEMA HSEQ 2013 | | | |
| PRIMER TRIMESTRE 2013 | SEGUNDO TRIMESTRE 2013 | TERCER TRIMESTRE 2013 | CUARTO TRIMESTRE 2013 |
| Se evidencia que se superó la meta propuesta con un resultado de 111% para el periodo, sin embargo en el mes de enero los indicadores que puntualon mas bajos fueron los de administracion de los recursos que pertenecen al proceso de Gestion Financiera, debido a la recuperacion de cartera | Se evidencia que se superó la meta propuesta con un resultado de 113% para el periodo, superando los resultados del año 2012. El incremento se debe al indicador de HHC el cual duplica la meta propuesta gracias al incremento en capacitaciones durante el trimestre. | Se evidencia que se superó la meta propuesta con un resultado de 99% para el periodo, disminuyendo respecto al año 2012, el cual se debe a la inversion en ampliacion de oficinas, adquisicion de parque automotor e inversion en integraciones nacionales los cuales disminuyen el % de flujo de caja | Se evidencia que se superó la meta propuesta con un resultado de 95% para el periodo, los indicadores que puntualon mas bajos fueron los de administracion de los recursos que pertenecen al proceso de Gestion Financiera |
| ANALISIS TENDENCIAL DEL SISTEMA HSEQ 2014 | | | |
| PRIMER TRIMESTRE 2014 | SEGUNDO TRIMESTRE 2014 | TERCER TRIMESTRE 2014 | CUARTO TRIMESTRE 2014 |
| Se evidencia que se superó la meta propuesta con un resultado de 99% para el periodo, sin embargo en el mes de enero los indicadores que puntualon mas bajos fueron los de administracion de los recursos que pertenecen al proceso de Gestion Financiera, debido a la recuperacion de cartera. Como mejora se incluyó un nuevo objetivo HSEQ y el promedio de 11 indicadores adicionales para la medición del cumplimiento de los Objetivos HSEQ | Se evidencia que se superó la meta propuesta con un resultado de 101% para el periodo, lo cual evidencia una adecuada gestión de todos los procesos de la organización, los indicadores que puntualon mas bajo fueron: PORCENTAJE DE SERVICIOS ADICIONALES DEL CONTRATO COBERTURA DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONSUMO DE PAPEL | Se evidencia que se superó la meta propuesta con un resultado de 98% para el periodo, lo cual evidencia una adecuada gestión de todos los procesos de la organización, los indicadores que puntualon mas bajo fueron: COBERTURA DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONSUMO DE PAPEL | Se evidencia que se superó la meta propuesta con un resultado de 100% para el periodo, lo cual evidencia una adecuada gestión de todos los procesos de la organización, se recomienda implementar nuevos indicadores y aumentar la meta |

ECONOMÍA

G4-EC1 VALOR ECONOMICO GENERADO

- a. Valor económico directo generado
 - Ingresos \$ 20.085.298.393 COP
- b. Valor Económico distribuido
 - Gastos operativos \$18.723.806.382.55 COP
 - Sueldos y prestaciones sociales \$5.299.457.594 COP
 - Pagos a proveedores de capital \$7.743.861.869.77 COP
 - Pago a gobiernos \$3.976.986.725 COP
 - Inversiones en comunidad \$ 9.656.580 COP

G4-EC2 CONSECUENCIAS ECONOMICAS Y OTROS RIESGOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN QUE SE DERIVAN DEL CAMBIO CLIMATICO.

Las consecuencias económicas son positivas ya que se contemplan como inversión para S S T Ltda, las cuales son:

| CONCEPTO | VALOR |
|---|----------------------------|
| Campañas de sensibilización ambiental, dotación de Kit ambientales y simulacros | \$38.336.291 COP |
| Plan de capacitación continua (Reinversión) | \$35.000.000 COP |
| Revisiones Tecnomecánicas | \$11.399.000 COP |
| Programa de mantenimiento flota vehicular | \$1.204.368.187 COP |
| TOTAL | \$1.289.103.478 COP |

G4-EC3 COBERTURA DE LAS OBLIGACIONES DE LA ORGANIZACIÓN DERIVADAS DE SU PLAN DE PRESTACIONES

- a. Las obligaciones están cubiertas por los recursos ordinarios de la organización, indique el valor estimada de las mismas \$5.299.457.594 COP.
- b. No aplica
- c. No aplica
- d. No aplica
- e. Participación en planes de jubilación son 100% obligatorios.

G4-EC4 AYUDAS ECONÓMICAS OTORGADAS POR ENTES DEL GOBIERNO

S S T Ltda, no ha recibido ayuda económica del Gobierno.

G4-EC5 RELACIÓN ENTRE EL SALARIO INCIAL DESGLOSADO POR SEXO Y EL SALARIO MINIMO LOCAL EN LUGARES DONDE SE DESARROLLAN OPERACIONES SIGNIFICATIVAS

- a. Remuneración del % significativa de la plantilla en base al salario mínimo.

| GENERO | PROMEDIO SALARIO DEVENGADO | SALARIO MINIMO COLOMBIANO | % DE DIFERENCIA A FAVOR DEL TRABAJADOR |
|--------|----------------------------|---------------------------|--|
| F | \$ 2,222,639 | \$ 644,350.00 | 344% |
| M | \$ 1,484,263 | \$ 644,350.00 | 230% |

Se evidencia que como factor protector el promedio salarial administrativo es 344% superior al salario mínimo establecido. Se evidencia que como factor protector el promedio salarial operativo es 230% superior al salario mínimo establecido.

- b. No Aplica
- c. Se opera a nivel Nacional, no es exclusiva ninguna zona de operación.

G4-EC6 PORCENTAJE DE ALTOS DIRECTIVOS PROCEDEINTES DE LA COMUNIDAD LOCAL EN LUGARES EN DONDE SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES

- a. Altos directivos (Coordinadores Operativos de Zona) en las zonas:

| DEPARTAMENTO | COORDINADOR DE ZONA LOCAL |
|--------------------|---------------------------|
| BOGOTA | 100% |
| CUNDINAMARCA | 100% |
| NORTE DE SANTANDER | 100% |
| ATLANTICO | 100% |
| SANTANDER | 100% |
| META | 100% |
| VALLE DEL CAUCA | 100% |
| HUILA | 100% |
| TOLIMA | 100% |

- b. Definición de altos directivos, los altos directivos hacen parte del comité HSEQ, los cargos son:
Gerencias y Coordinaciones a nivel Nacional, definidos por la Junta de Socios de S S T Ltda.
- c. Indique como define la organización local
Se define local que sea procedente de la región y/o tenga certificado de vecindad.
- d. No aplica

Servicios Suministros y Transporte Ltda.

G4-EC7 DESARROLLO E IMPACTO DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y LOS TIPOS DE SERVICIOS

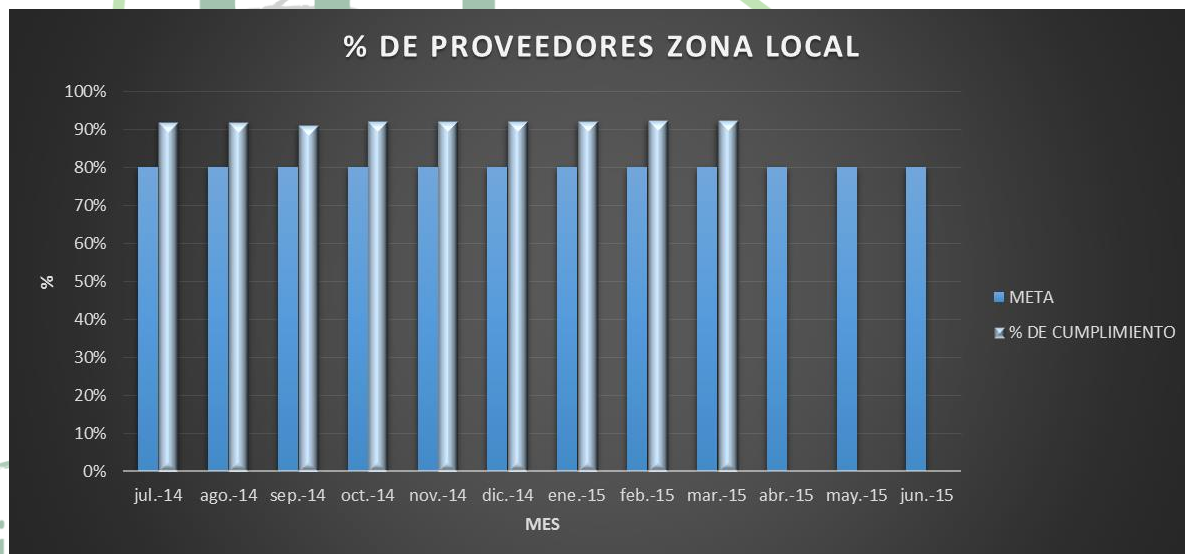
- a. La inversión se ha centrado en flota vehicular nueva, la cual se hace en promedio cada tres años para reducir el impacto de las emisiones atmosféricas producto de la prestación del servicio de transporte. El valor estimado de inversión asciende a \$8.620.000.000 COP para el año 2014
- b. Los impactos en comunidades son emisiones atmosféricas – contaminación de aire y suelo. Un impacto positivo contratación de mano de obra local en un 100%.
- c. No aplica

G4-EC8 IMPACTOS ECONOMICOS INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS Y ALCANCE DE LOS MISMOS

- Como impacto positivo contratación de mano de obra y proveedores de servicios locales.
- Es significativo y positivo ya que es una fuente de generación de empleo, además de cumplir con la normatividad legal en caso de la mano de obra. En el tema de proveedores se fidelizan las relaciones entre S S T Ltda y los proveedores a largo plazo, además de fomentar el crecimiento de la pequeña empresa.

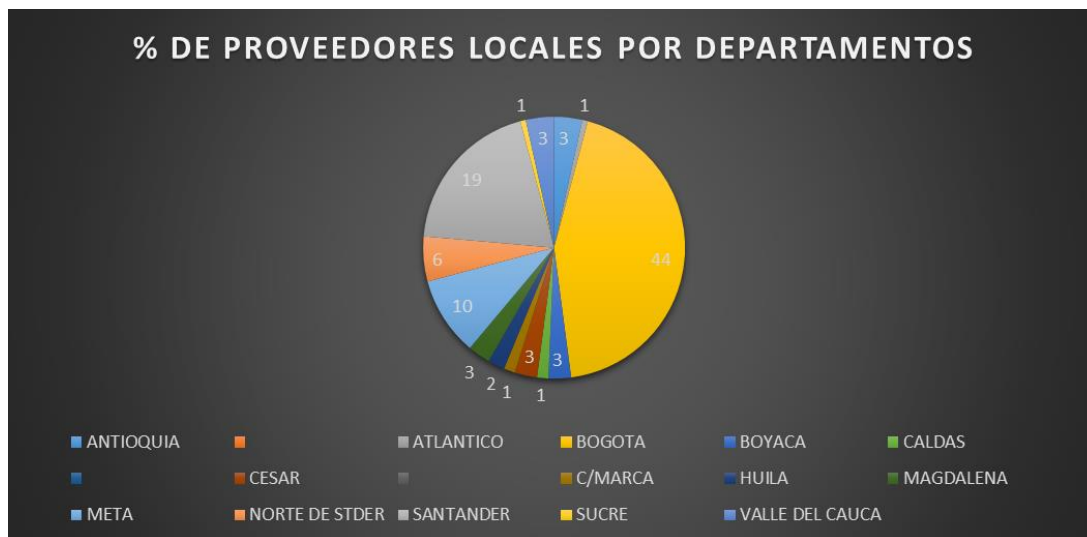
G4-EC9 PORCENTAJE DEL GASTO EN LOS LUGARES CON OPERACIONES SIGNIFICATIVAS QUE CORRESPONDE A PROVEEDORES

- Indique en que porcentaje del presupuesto para adquisiciones en los lugares con operaciones significativas se destina a proveedores locales.
Aproximadamente el 50% del presupuesto, ya que se tienen dos convenios a nivel Nacional.
- Definición de Proveedor Local:
Los proveedores locales tienen cámara de comercio de la región:



| MES | # DE PROVEEDORES LOCALES | # TOTAL DE PROVEEDORES | META | % DE CUMPLIMIENTO |
|--------|--------------------------|------------------------|------|-------------------|
| jul-14 | 134 | 146 | 80% | 92% |
| ago-14 | 136 | 148 | 80% | 92% |
| sep-14 | 121 | 133 | 80% | 91% |
| oct-14 | 138 | 150 | 80% | 92% |
| nov-14 | 138 | 150 | 80% | 92% |
| dic-14 | 138 | 150 | 80% | 92% |
| ene-15 | 138 | 150 | 80% | 92% |
| feb-15 | 143 | 155 | 80% | 92% |
| mar-15 | 144 | 156 | 80% | 92% |
| abr-15 | | | 80% | #j DIV/O! |
| may-15 | | | 80% | #j DIV/O! |
| jun-15 | | | 80% | #j DIV/O! |

| DEPARTAMENTOS | ANTIOQUIA | ATLANTICO | BOGOTA | BOYACA | CALDAS | CESAR | C/MARCA | HUILA | MAGDALENA | META | NORTE DE STDER | SANTANDER | SUCRE | VALLE DEL CAUCA | TOTAL |
|------------------|-----------|-----------|--------|--------|--------|-------|---------|-------|-----------|------|----------------|-----------|-------|-----------------|-------|
| CANTIDAD DE PROV | 5 | 1 | 63 | 4 | 2 | 4 | 2 | 3 | 4 | 14 | 8 | 28 | 1 | 5 | 144 |
| % | 3 | 1 | 44 | 3 | 1 | 3 | 1 | 2 | 3 | 10 | 6 | 19 | 1 | 3 | 100 |



TRIMESTRE 1

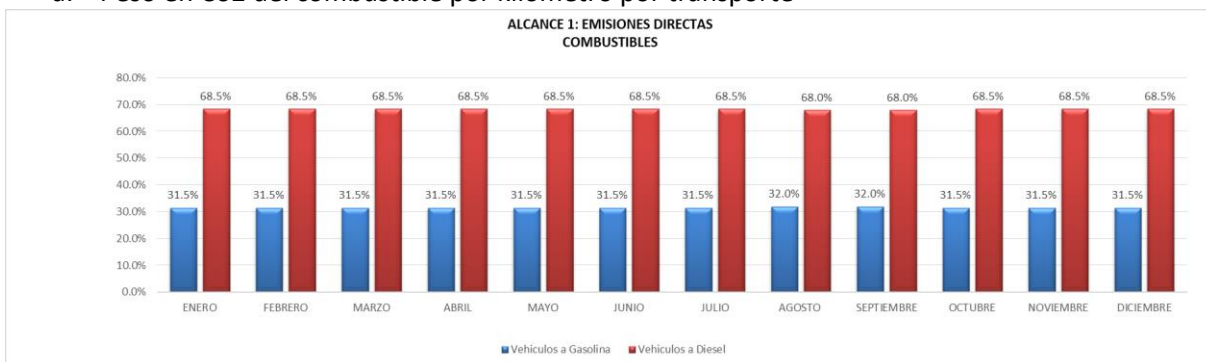
- 1) El 92% de los proveedores activos en el master se encuentran ubicados en zonas de influencia local, indicando así un mayor compromiso en responsabilidad social empresarial con la comunidad. Los departamentos donde se encuentra mayor porcentaje (63%) de proveedores activos son Bogotá y Santander (comprendiendo las ciudades de Barbosa, Barrancabermeja, Bucaramanga, Girón y Sabana de Torres). El porcentaje restante de proveedores (37%) se encuentran ubicados en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Boyacá, Caldas, Cesar, C/marca, Huila, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Sucre y Valle del Cauca.

c. No aplica

MEDIO AMBIENTE

G4-EN1 MATERIALES POR PESO O VOLUMEN

a. Peso en Co2 del combustible por kilómetro por transporte



ANALISIS TENDENCIAL:

Durante el primer semestre del año 2014, se ha evidenciado que las emisiones directas de GEI, correspondientes al alcance 1 de SST Ltda, predominan por el uso de los vehículos a diésel con un promedio de 53% y con un promedio de 47% el uso de vehículos a gasolina.

| NUMERO DE VEHICULOS | | | | | | | | | | | | |
|---------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| COMBUSTIBLE | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DEC |
| GASOLINA | 79 | 85 | 83 | 80 | 103 | 111 | 106 | 106 | 107 | 107 | 107 | 107 |
| DIESEL | 148 | 150 | 152 | 182 | 192 | 206 | 198 | 198 | 200 | 198 | 198 | 198 |
| TOTAL | 227 | 235 | 235 | 262 | 295 | 317 | 304 | 304 | 307 | 305 | 305 | 305 |

En referencia a las emisiones indirectas, correspondientes al alcance 2, en consumo de energía eléctrica, se estableció el seguimiento de tres puntos de consumo (Bogotá, Bucaramanga y Villavicencio), sobresaliendo el consumo energético en las sedes administrativas de la ciudad de Bogotá; debido a que en este punto se encuentra la mayor parte del personal administrativo y están ubicadas tres oficinas (307, 601 y 709).

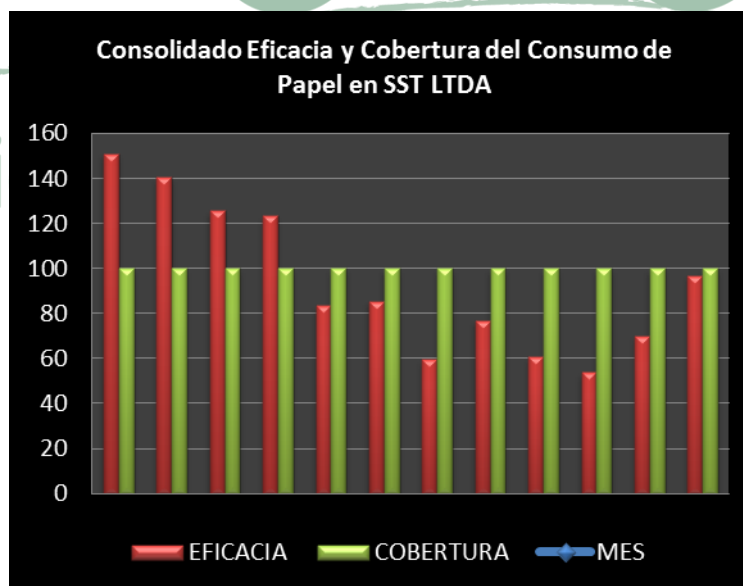
En general la distribución de emisiones de CO₂, se distribuye en un promedio de 99.97 % en emisiones directas en Kg CO₂, generadas por las actividades operativas de los vehículos a gasolina y diésel, y con un promedio de 0.03% se registran las emisiones indirectas en Kg CO₂, por consumo de energía eléctrica. Evidenciando que la principal actividad que contribuye a generar gases de efecto invernadero es la operativa por el uso de vehículos a gasolina y diésel.

A la fecha se mantiene un promedio de Huella de Carbono de 3088.1 ton CO₂ por mes.

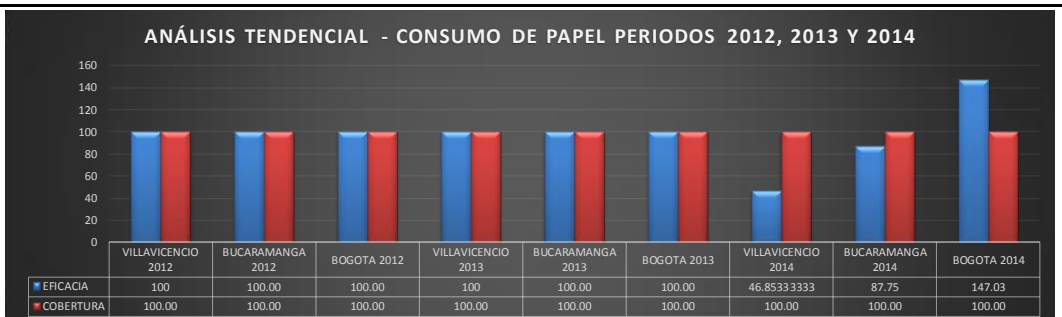
G4-EN2 PORCENTAJE DE LOS MATERIALES RECICLADOS QUE SON UTILIZADOS

- a. Porcentaje de materiales reciclados es del 94% de papel en promedio año 2014

| ANEXO D- INDICADORES PROGRAMA PARA LA UTILIZACION Y REUTILIZACION DEL PAPEL CONSOLIDADO- 2014 | | | | | | | | | | | |
|---|--|---------------|--------------|---------------|---------------------------|---------------|----------|-----------|---------------------------------------|----------|-----------|
| INFORMACIÓN GENERAL | | | | | | | | | | | |
| NOMBRE DEL PROGRAMA | UTILIZACION Y REUTILIZACION DEL PAPEL | | | | | | | | | | |
| OBJETIVO | Reducir el consumo de Resmas de papel e implementar medidas de reutilizacion. | | | | | | | | Consumo de Recursos Naturales (Papel) | | |
| META | Tomando como base los consumos del año 2011 al 2013 mantener un promedio de consumo de papel por trabajador. (Ver meta por zona) | | | | | | | | Reduccion del recurso natural | | |
| FECHA DE REVISION DEL CUMPLIMIENTO | Diciembre de 2014 | | | | | | | | Gestión HSEQ | | |
| INDICADOR | INDICE DE UTILIZACION Y REUTILIZACION DEL PAPEL | | | | | | | | Inspector HSEQ | | |
| RELACIÓN MATEMATICA: | Consumos de resmas de papel(Recibos) / No. De personal de oficina | | | | | | | | MENSUAL | | |
| UTILIZACION Y REUTILIZACION DE PAPEL 2014 | | | | | | | | | CONSOLIDADO | | |
| CONSOLIDADO | | | | | | | | | MES | EFICACIA | COBERTURA |
| MES | VILLAVICENCIO | | BUCARAMANGA | | BOGOTA OFF 307, 601 Y 709 | | PROMEDIO | | | | |
| | EFICACIA | COBERTURA | EFICACIA | COBERTURA | EFICACIA | COBERTURA | EFICACIA | COBERTURA | | | |
| ENERO | 100.00 | 100 | 117.00 | 100 | 235.9 | 100 | 151.0 | 100 | ENERO | 151 | 100 |
| FEBRERO | 100.00 | 100 | 117.00 | 100 | 204.0 | 100 | 140.3 | 100 | FEBRERO | 140 | 100 |
| MARZO | 100.00 | 100 | 117.00 | 100 | 159.7 | 100 | 125.6 | 100 | MARZO | 126 | 100 |
| ABRIL | 100.00 | 100 | 117.00 | 100 | 153.0 | 100 | 123.3 | 100 | ABRIL | 123 | 100 |
| MAYO | 31.20 | 100 | 117.00 | 100 | 102.0 | 100 | 83.4 | 100 | MAYO | 83 | 100 |
| JUNIO | 83.20 | 100 | 58.50 | 100 | 114.8 | 100 | 85.5 | 100 | JUNIO | 85 | 100 |
| JULIO | 5.20 | 100 | 58.50 | 100 | 114.8 | 100 | 59.5 | 100 | JULIO | 59 | 100 |
| AGOSTO | 5.20 | 100 | 117.00 | 100 | 108.0 | 100 | 76.7 | 100 | AGOSTO | 77 | 100 |
| SEPTIEMBRE | 5.20 | 100 | 58.50 | 100 | 118.5 | 100 | 60.7 | 100 | SEPTIEMBRE | 61 | 100 |
| OCTUBRE | 6.24 | 100 | 58.50 | 100 | 96.6 | 100 | 53.8 | 100 | OCTUBRE | 54 | 100 |
| NOVIEMBRE | 10.40 | 100 | 58.50 | 100 | 141.2 | 100 | 70.0 | 100 | NOVIEMBRE | 70 | 100 |
| DICIEMBRE | 15.60 | 100 | 58.50 | 100 | 216.0 | 100 | 96.7 | 100 | DICIEMBRE | 97 | 100 |
| PROMEDIO | 46.8533 | 100.00 | 87.75 | 100.00 | 147.03 | 100.00 | | | | | |



Implementación de avisos con mensajes para el ahorro de los recursos en instalaciones de la empresa. Diseño de sanciones pedagógicas a infractores de las políticas de los programas Ambientales. Realizar capacitaciones, charlas y actividades en temas ambientales que den mayor conocimiento al personal y puedan adquirir la cultura de ahorrar los recursos y puedan implementarlo de igual manera en sus casas. Se reutilizó el 94% de papel generado en oficinas.

| ANEXO D- INDICADORES PROGRAMA PARA LA UTILIZACION Y REUTILIZACION DEL PAPEL CONSOLIDADO- 2014 ANÁLISIS TENDENCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--------------------|--|------------------|--------------------|--------------------------------|---------------|--------------------|------------------|------------------|--|--------------------------------|---------------------------------------|--------------------|-----------------|------------------|--------------|--------------------------------|---------------|---------------|--|--------------------|------------------|-------------|--------------------|------------------|-------------|--------------------|------------------|-------------|----------|-----|--------|--------|-----|--------|--------|-------------|-------|--------|-----------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| NOMBRE DEL PROGRAMA | | UTILIZACION Y REUTILIZACION DEL PAPEL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| OBJETIVO | | Reducir el consumo de Resmas de papel e implementar medidas de reutilización. | | | | | | | | | | Consumo de Recursos Naturales (Papel) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| META | | Tomando como base los consumos del año 2011 al 2014 mantener un promedio de consumo de papel por trabajador. (Ver meta por zona) | | | | | | | | | | Reduccion del recurso natural | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| FECHA DE REVISION DEL CUMPLIMIENTO | | Diciembre de 2014 | | | | | | | | | | Gestión HSEQ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| INDICADOR | | INDICE DE UTILIZACION Y REUTILIZACION DEL PAPEL | | | | | | | | | | Inspector HSEQ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| RELACIÓN MATEMATICA: | | Consumos de resmas de papel(Recibos) / No. De personal de oficina | | | | | | | | | | MENSUAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| UTILIZACION Y REUTILIZACION DE PAPEL 2012-2013-2014 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CONSOLIDADO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | VILLAVICENCIO 2012 | | BUCARAMANGA 2012 | | BOGOTA OFF 307, 601 Y 709 2012 | | VILLAVICENCIO 2013 | | BUCARAMANGA 2013 | | BOGOTA OFF 307, 601 Y 709 2013 | | VILLAVICENCIO 2014 | | BUCARAMANGA 2014 | | BOGOTA OFF 307, 601 Y 709 2014 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| MES | EFICACIA | COBERTURA | EFICACIA | COBERTURA | EFICACIA | COBERTURA | EFICACIA | COBERTURA | EFICACIA | COBERTURA | EFICACIA | COBERTURA | EFICACIA | COBERTURA | EFICACIA | COBERTURA | EFICACIA | COBERTURA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ENERO | 100.00 | 100 | 100.00 | 100 | 100.00 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 117.00 | 100 | 235.9 | 100 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| FEBRERO | 100.00 | 100 | 100.00 | 100 | 100.00 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 117.00 | 100 | 204 | 100 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| MARZO | 100.00 | 100 | 100.00 | 100 | 100.00 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 117.00 | 100 | 159.7 | 100 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ABRIL | 100.00 | 100 | 100.00 | 100 | 100.00 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 117.00 | 100 | 153 | 100 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| MAYO | 100.00 | 100 | 100.00 | 100 | 100.00 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 31.2 | 100 | 117.00 | 100 | 102 | 100 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| JUNIO | 100.00 | 100 | 100.00 | 100 | 100.00 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 83.2 | 100 | 58.50 | 100 | 114.8 | 100 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| JULIO | 100.00 | 100 | 100.00 | 100 | 100.00 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 5.2 | 100 | 58.50 | 100 | 114.8 | 100 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AGOSTO | 100.00 | 100 | 100.00 | 100 | 100.00 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 5.2 | 100 | 117.00 | 100 | 108 | 100 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| SEPTIEMBRE | 100.00 | 100 | 100.00 | 100 | 100.00 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 5.2 | 100 | 58.50 | 100 | 118.45 | 100 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| OCTUBRE | 100.00 | 100 | 100.00 | 100 | 100.00 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 6.24 | 100 | 58.50 | 100 | 96.6 | 100 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| NOVIEMBRE | 100.00 | 100 | 100.00 | 100 | 100.00 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 10 | 100 | 58.50 | 100 | 141.2 | 100 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DICIEMBRE | 100.00 | 100 | 100.00 | 100 | 100.00 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 16 | 100 | 58.50 | 100 | 216 | 100 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PROMEDIO | 100 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 46.85333 | 100.00 | 87.75 | 100.00 | 147.03 | 100.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ANÁLISIS TENDENCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ANÁLISIS TENDENCIAL - CONSUMO DE PAPEL PERIODOS 2012, 2013 Y 2014 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|  <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>VILLAVICENCIO 2012</th> <th>BUCARAMANGA 2012</th> <th>BOGOTA 2012</th> <th>VILLAVICENCIO 2013</th> <th>BUCARAMANGA 2013</th> <th>BOGOTA 2013</th> <th>VILLAVICENCIO 2014</th> <th>BUCARAMANGA 2014</th> <th>BOGOTA 2014</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EFICACIA</td> <td>100</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>46.85333333</td> <td>87.75</td> <td>147.03</td> </tr> <tr> <td>COBERTURA</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> </tr> </tbody> </table> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | VILLAVICENCIO 2012 | BUCARAMANGA 2012 | BOGOTA 2012 | VILLAVICENCIO 2013 | BUCARAMANGA 2013 | BOGOTA 2013 | VILLAVICENCIO 2014 | BUCARAMANGA 2014 | BOGOTA 2014 | EFICACIA | 100 | 100.00 | 100.00 | 100 | 100.00 | 100.00 | 46.85333333 | 87.75 | 147.03 | COBERTURA | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 |
| | VILLAVICENCIO 2012 | BUCARAMANGA 2012 | BOGOTA 2012 | VILLAVICENCIO 2013 | BUCARAMANGA 2013 | BOGOTA 2013 | VILLAVICENCIO 2014 | BUCARAMANGA 2014 | BOGOTA 2014 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| EFICACIA | 100 | 100.00 | 100.00 | 100 | 100.00 | 100.00 | 46.85333333 | 87.75 | 147.03 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| COBERTURA | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ACCIONES | | | | | | | | | | RESPONSABLES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>En el transcurso de los periodos anuales desde el año del 2012, se busca una disminución del 2.0% al nuevo año con respecto al consumo promedio per cápita del año anterior. Evidenciando lo anterior en la gráfica se puede observar que en el año 2012 en nuestras 3 oficinas se obtuvo una eficacia del 100%, con una cobertura del 100%; en el 2013 se presentó un cumplimiento de la meta en un 100% al mismo tiempo obteniendo una cobertura del 100%. Finalmente en el transcurso de año del 2014 a la fecha podemos tomar un estimativo de un cumplimiento de meta de alrededor 100.06% y una cobertura del 100%. En este valor de cumplimiento podemos observar una labor satisfactoria en la gestión ambiental de nuestra empresa, fortaleciendo el programa para la utilización y reutilización de papel, las actividades del plan de Gestión Integral de Residuos y toda la concienciación ambiental, brindándonos un resultado de mejora continua.</p> | | | | | | | | | | <p>Coordinadora HSEQ/ Inspector HSEQ</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

G4-EN3 CONSUMO ENERGÉTICO INTERNO

a. El consumo energético derivado de combustibles (gasolina y diésel) y convertido a Julios seria:

| MES | KILOMETRAJE | GASOLINA | GALONES GASOLINA | DIESEL | GALONES DIESEL |
|------------|-------------|-----------|------------------|-----------|----------------|
| ENERO | 637987 | 220105.5 | 281.4 | 417881.5 | 522.6 |
| FEBRERO | 656582 | 226520.8 | 488.95 | 430061.2 | 908.05 |
| MARZO | 662099 | 228424.2 | 495.95 | 433674.8 | 921.05 |
| ABRIL | 5900048 | 2035516.6 | 4839.8 | 3864531.4 | 8988.2 |
| MAYO | 637874 | 220066.5 | 4804.45 | 417807.5 | 8922.55 |
| JUNIO | 898850 | 310103.3 | 7350.35 | 588746.8 | 13650.65 |
| JULIO | 1132249 | 390625.9 | 8507.1 | 741623.1 | 15798.9 |
| AGOSTO | 1275489.47 | 440043.9 | 7567.7 | 835445.6 | 14054.3 |
| SEPTIEMBRE | 1113595.01 | 384190.3 | 7676.9 | 729404.7 | 14257.1 |
| OCTUBRE | 882558.5 | 304482.7 | 7718.9 | 578075.8 | 14335.1 |
| NOVIEMBRE | 645061.9 | 222546.4 | 7677.6 | 422515.5 | 14258.4 |
| DICIEMBRE | 808816.1 | 279041.6 | 7904.4 | 529774.5 | 14679.6 |

| TOTGLN COMBU | PESO GASOLINA KG | PESO DIESEL KG | BTU-GASO | BTU-DIESEL | JULIO GASOLINA | JULIO DIESEL | KILOJULIO GAS | KILOJULIO DIES |
|--------------|------------------|----------------|------------|------------|-----------------|-----------------|---------------|----------------|
| 804 | 809.475 | 1681.335 | 35175000 | 72374874 | 3.707445000E+10 | 7.628311720E+10 | 37074450 | 76283117.2 |
| 1397 | 1406.514 | 2921.424 | 61118750 | 125755845 | 6.441916250E+10 | 1.325466601E+11 | 64419162.5 | 132546660.1 |
| 1417 | 1426.650 | 2963.248 | 61993750 | 127556215 | 6.534141250E+10 | 1.344442501E+11 | 65341412.5 | 134444250.1 |
| 13828 | 13922.169 | 28917.286 | 604975000 | 1244775818 | 6.376436500E+11 | 1.311993712E+12 | 637643650 | 1311993712 |
| 13727 | 13820.481 | 28706.074 | 600556250 | 1235683950 | 6.329862875E+11 | 1.302410883E+12 | 632986287.5 | 1302410883 |
| 21001 | 21144.017 | 43917.554 | 918793750 | 1890478519 | 9.684086125E+11 | 1.992564358E+12 | 968408612.5 | 1992564358 |
| 24306 | 24471.524 | 50829.011 | 1063387500 | 2187989661 | 1.120810425E+12 | 2.306141103E+12 | 1120810425 | 2306141103 |
| 21622 | 21769.246 | 45216.197 | 945962500 | 1946380007 | 9.970444750E+11 | 2.051484527E+12 | 997044475 | 2051484527 |
| 21934 | 22083.371 | 45868.655 | 959612500 | 1974465779 | 1.011431575E+12 | 2.081086931E+12 | 1011431575 | 2081086931 |
| 22054 | 22204.188 | 46119.600 | 964862500 | 1985267999 | 1.016965075E+12 | 2.092472471E+12 | 1016965075 | 2092472471 |
| 21936 | 22085.384 | 45872.837 | 959700000 | 1974645816 | 1.011523800E+12 | 2.081276690E+12 | 1011523800 | 2081276690 |
| 22584 | 22737.797 | 47227.943 | 988050000 | 2032977804 | 1.041404700E+12 | 2.142758605E+12 | 1041404700 | 2142758605 |

b. No aplica

c. Datos de consumo de energía eléctrica en Julios

| MES | CONSUMO kWh | JULIOS |
|------------|-------------|------------|
| ENERO | 1224 | 4406400000 |
| FEBRERO | 1347 | 4849200000 |
| MARZO | 1302 | 4687200000 |
| ABRIL | 1373 | 4942800000 |
| MAYO | 1489 | 5360400000 |
| JUNIO | 1577 | 5677200000 |
| JULIO | 1734 | 6242400000 |
| AGOSTO | 1713 | 6166800000 |
| SEPTIEMBRE | 1582 | 5695200000 |
| OCTUBRE | 2052 | 7387200000 |
| NOVIEMBRE | 1925 | 6930000000 |
| DICIEMBRE | 1995 | 7182000000 |

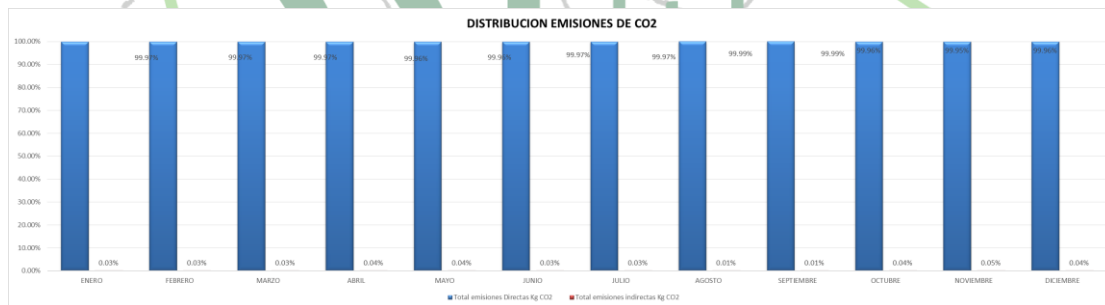
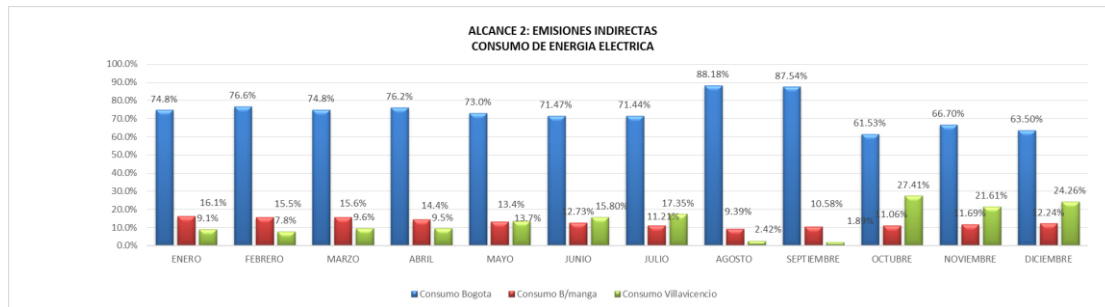
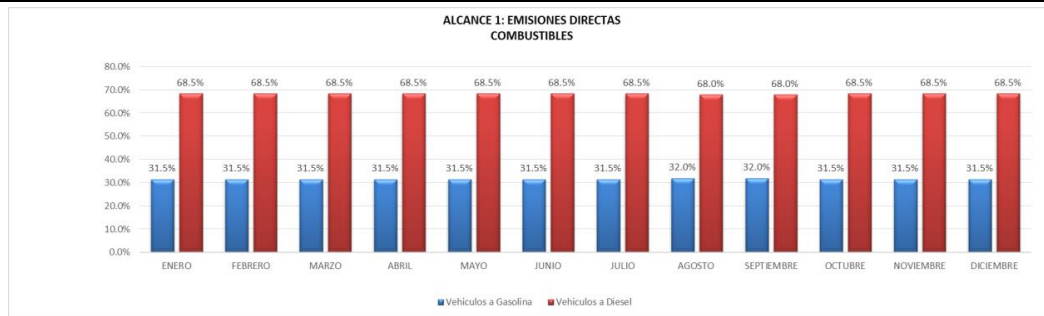
El promedio de consumo año es de 5793900000 en Julios.

| ANEXO D- INDICADORES GESTIÓN PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGIA CONSOLIDADO- 2014 | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---------------|---------------|---------------|----------------|---------------|----------------|----------------------------------|----------------|-------------------------------|---------------|---------------|
| INFORMACIÓN GENERAL | | | | | | | | | | | | |
| NOMBRE DEL PROGRAMA | AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGIA | | | | | | | | | | | |
| OBJETIVO | Reducir el consumo de Energía e implementar medidas de ahorro. | | | | | | | ASPECTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO: | | Consumo de Energía | | |
| META | Tomando como base los consumos del año 2011 al 2013 mantener un promedio de consumo promedio anual de energía por trabajador en Kwh. (Ver meta por zona) | | | | | | | IMPACTO AMBIENTAL: | | Reduccion del recurso natural | | |
| FECHA DE REVISION DEL CUMPLIMIENTO | Diciembre de 2014 | | | | | | | PROCESO: | | Gestión HSEQ | | |
| INDICADOR | INDICE DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGIA | | | | | | | | | | | |
| RELACIÓN MATEMÁTICA: | Consumos de energía kWh / No. De personal de oficina | | | | | | | FRECUENCIA DE MEDICION: | | MENSUAL | | |
| CONSUMO DE ENERGIA 2014 | | | | | | | | | | CONSOLIDADO | | |
| CONSOLIDADO | | | | | | | | | | | | |
| MES | VILLAVICENCIO | | BUCARAMANGA | | BOGOTA OFF 307 | | BOGOTA OFF 601 | | BOGOTA OFF 709 | | PROMEDIO | |
| | EFICACIA | COBERTURA | EFICACIA | COBERTURA | EFICACIA | COBERTURA | EFICACIA | COBERTURA | EFICACIA | COBERTURA | EFICACIA | COBERTURA |
| ENERO | 417.23 | 100 | 125.83 | 100 | 104.4 | 100 | 241.33 | 100 | 0.00 | 100 | 222.2 | 100 |
| FEBRERO | 472.86 | 100 | 127.64 | 100 | 100.4 | 100 | 232.84 | 100 | 0.00 | 100 | 233.4 | 100 |
| MARZO | 384.88 | 100 | 125.83 | 100 | 105.0 | 100 | 218.57 | 100 | 0.00 | 100 | 208.6 | 100 |
| ABRIL | 379.01 | 100 | 133.42 | 100 | 102.8 | 100 | 200.59 | 100 | 0.00 | 100 | 204.0 | 100 |
| MAYO | 237.56 | 100 | 130.15 | 100 | 96.1 | 100 | 205.03 | 100 | 0.00 | 100 | 167.2 | 100 |
| JUNIO | 221.09 | 100 | 125.83 | 100 | 91.8 | 100 | 218.57 | 100 | 0.00 | 100 | 164.3 | 100 |
| JULIO | 188.07 | 100 | 133.42 | 100 | 88.3 | 100 | 190.68 | 100 | 0.00 | 100 | 150.1 | 100 |
| AGOSTO | 181.20 | 100 | 112.50 | 100 | 91.1 | 100 | 205.94 | 100 | 0.00 | 100 | 147.7 | 100 |
| SEPTIEMBRE | 266.94 | 100 | 113.95 | 100 | 101.8 | 100 | 236.41 | 100 | 0.00 | 100 | 179.8 | 100 |
| OCTUBRE | 99.02 | 100 | 112.50 | 100 | 85.6 | 100 | 202.34 | 100 | 0.00 | 100 | 124.9 | 100 |
| NOVIEMBRE | 113.36 | 100 | 112.03 | 100 | 77.4 | 100 | 200.59 | 100 | 0.00 | 100 | 125.8 | 100 |
| DICIEMBRE | 105.64 | 100 | 112.03 | 100 | 87.7 | 100 | 209.67 | 100 | 0.00 | 100 | 128.8 | 100 |
| PROMEDIO | 255.57 | 100.00 | 122.09 | 100.00 | 94.36 | 100.00 | 213.55 | 100.00 | 0.00 | 100.00 | 171.39 | 100.00 |

- d. No aplica
- e. Consumo total
- f. Se han aplicado tablas de conversión de kw a julios tomado de www.unitsconversion.com.ar/.../conversionunidadesenergia/kilowatt-hor
- g. La fuentes es: www.unitsconversion.com.ar/.../conversionunidadesenergia/kilowatt-hora

G4- EN4 CONSUMO ENERGETICO EXTERNO

| AÑO | CÁLCULO HUELLA DE CARBONO SST LTDA- 2014 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|--|---------|---------|-------|----------------|--------------|--------|-------|----------------|--------------|--------|-------|----------------|--------------|--------|-------|----------------|--------------|---------|-------|----------------|--------------|-----------|-------|
| | ENERO | | FEBRERO | | MARZO | | ABRIL | | MAYO | | JUNIO | | JULIO | | AGOSTO | | SEPTIEMBRE | | OCTUBRE | | NOVIEMBRE | | DICIEMBRE | |
| Ítem | Factor Emisión | Consumo | Moneda | % | Moneda | % | Moneda | % | Moneda | % | Moneda | % | Moneda | % | Moneda | % | Moneda | % | Moneda | % | Moneda | % | Moneda | % |
| Grupo 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Electricidad | 1.20 | 20.48 | 24.54 | 31.9% | 20.52 | 52.88 | 29.5% | 20.57 | 51.3% | 29.5% | 20.57 | 52.8% | 29.5% | 20.57 | 51.3% | 29.5% | 20.57 | 52.8% | 29.5% | 20.57 | 51.3% | 29.5% | 20.57 | 51.3% |
| Gas | 1.20 | 41.50 | 1.0000 | 0.00% | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Total emisiones grupo 1 CO2 | | | | | 145.271 | 95.9% | | | 145.271 | 95.9% | | | 145.271 | 95.9% | | | 145.271 | 95.9% | | | 145.271 | 95.9% | | |
| Grupo 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Combustible | 1.20 | 1.20 | 1.20 | 1.20% | 1.20 | 1.20% | 1.20 | 1.20% | 1.20 | 1.20% | 1.20 | 1.20% | 1.20 | 1.20% | 1.20 | 1.20% | 1.20 | 1.20% | 1.20 | 1.20% | 1.20 | 1.20% | 1.20 | 1.20% |
| Gas | 1.20 | 1.20 | 1.20 | 1.20% | 1.20 | 1.20% | 1.20 | 1.20% | 1.20 | 1.20% | 1.20 | 1.20% | 1.20 | 1.20% | 1.20 | 1.20% | 1.20 | 1.20% | 1.20 | 1.20% | 1.20 | 1.20% | 1.20 | 1.20% |
| Total emisiones grupo 2 CO2 | | | | | 1.20 | 0.0% | | | 1.20 | 0.0% | | | 1.20 | 0.0% | | | 1.20 | 0.0% | | | 1.20 | 0.0% | | |
| Total emisiones grupo CO2 | | | | | 146.471 | 95.9% | | | 146.471 | 95.9% | | | 146.471 | 95.9% | | | 146.471 | 95.9% | | | 146.471 | 95.9% | | |
| HELLA DE CARBON CO2 | | | | | 146.471 | 95.9% | | | 146.471 | 95.9% | | | 146.471 | 95.9% | | | 146.471 | 95.9% | | | 146.471 | 95.9% | | |
| HELLA DE CARBON TONELADAS CO2 | | | | | 146.471 | 95.9% | | | 146.471 | 95.9% | | | 146.471 | 95.9% | | | 146.471 | 95.9% | | | 146.471 | 95.9% | | |
| HELLA DE CARBON TONELADAS CO2 | | | | | 146.471 | 95.9% | | | 146.471 | 95.9% | | | 146.471 | 95.9% | | | 146.471 | 95.9% | | | 146.471 | 95.9% | | |



CALCULO DE LA HUELLA DE CARBONO EN SST LTDA

El presente seguimiento de cálculo de huella de Carbono es un punto de partida que permitirá conocer las principales actividades que contribuyen a generar gases de efecto invernadero y se identificarán las áreas en que pueden establecerse mayores criterios de prevención, control y/o mitigación de impactos ambientales asociados al calentamiento global.

Para calcular la huella de carbono de SST Ltda, se propone el siguiente esquema:

1. Delimitar el periodo para el que se van a realizar los cálculos: Los cálculos se realizarán durante un año base, iniciando desde Enero 2014 y finalizando en Diciembre 2014.
2. El Cálculo de la Huella de Carbono incluye las actividades representativas de SST Ltda, que generan mayor cantidad de gases de efecto invernadero (GEI)
3. Para elaborar la huella de carbono se establecen dos posibles alcances:

Alcance 1: emisiones directas de GEI. Estas emisiones se producen por las fuentes que son propiedad de la empresa o están controladas por la empresa, para SST se establecieron emisiones de GEI, por el uso de vehículos a gasolina y diésel.

Alcance 2: emisiones indirectas de GEI asociadas a la adquisición de electricidad. Estas emisiones se generan físicamente en la planta que produce la electricidad pero la energía es consumida en las instalaciones de SST Ltda, por lo cual se identifican tres puntos de emisiones indirectas por electricidad; oficinas administrativas de Bogotá, Villavicencio y Bucaramanga.

4. Para iniciar el proceso de cálculo de huella de carbono, se recogerán datos de las actividades generadas de GEI a través de una matriz, que incluye las emisiones directas (alcance 1) y las emisiones indirectas (alcance 2).

5. Para tomar los datos del alcance 1, SST Ltda debe incluir el kilometraje mensual recorrido por cada vehículo a gasolina y diésel.

6. Para tomar los datos del alcance 2, SST Ltda debe recopilar las facturas de consumo eléctrico para todo el periodo e introducir la suma total de los Kwh consumidos.

7. En cuanto a los factores de emisión, en la tabla que se presenta a continuación se reflejan los factores de emisión de energía eléctrica y los combustibles más comunes, de acuerdo a factores de emisión de la EPA (Environmental Protection Agency).

ANALISIS TENDENCIAL:

Durante el año 2014, se ha evidenciado que las emisiones directas de GEI, correspondientes al alcance 1 de SST Ltda, predominan por el uso de los vehículos a diésel con un promedio de 65% y con un promedio de 35% el uso de vehículos a gasolina.

| NUMERO DE VEHICULOS | | | | | | | | | | | | |
|---------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| COMBUSTIBLE | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DEC |
| GASOLINA | 79 | 85 | 83 | 80 | 103 | 111 | 106 | 106 | 107 | 107 | 107 | 107 |
| DIESEL | 148 | 150 | 152 | 182 | 192 | 206 | 198 | 198 | 200 | 198 | 198 | 198 |
| TOTAL | 227 | 235 | 235 | 262 | 295 | 317 | 304 | 304 | 307 | 305 | 305 | 305 |

En referencia a las emisiones indirectas, correspondientes al alcance 2, en consumo de energía eléctrica, se estableció el seguimiento de tres puntos de consumo (Bogotá, Bucaramanga y Villavicencio), sobresaliendo el consumo energético en las sedes administrativas de la ciudad de Bogotá; debido a que en este punto se encuentra la mayor parte del personal administrativo y están ubicadas tres oficinas (307, 601 y 709).

En general la distribución de emisiones de CO₂, se distribuye en un promedio de 99.97 % en emisiones directas en Kg CO₂, generadas por las actividades operativas de los vehículos a gasolina y diésel, y con un promedio de 0.03% se registran las emisiones indirectas en Kg CO₂, por consumo de energía eléctrica. Evidenciando que la principal actividad que contribuye a generar gases de efecto invernadero es la operativa por el uso de vehículos a gasolina y diésel.

A la fecha se mantiene un promedio de Huella de Carbono de 3088.1 ton CO₂ por mes.

- a. Datos de consumo de energía eléctrica en Julios

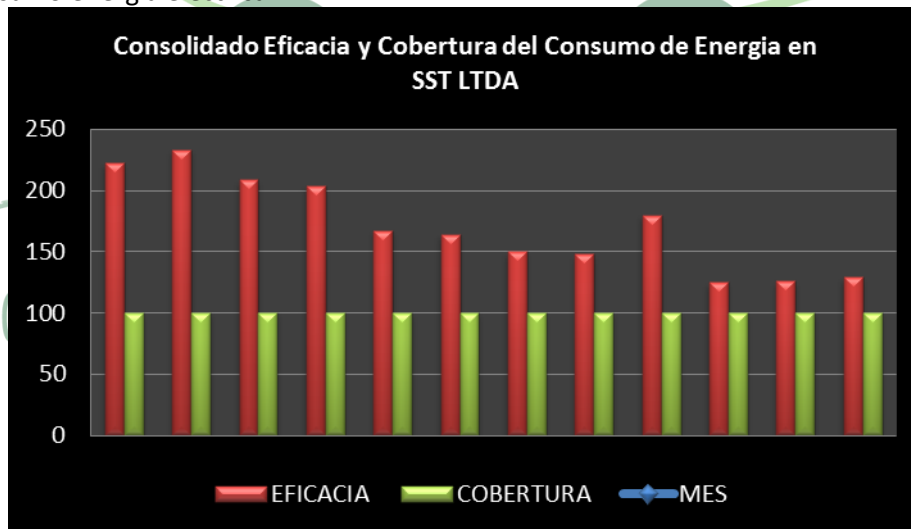
| MES | CONSUMO kWh | JULIOS |
|------------|-------------|------------|
| ENERO | 1224 | 4406400000 |
| FEBRERO | 1347 | 4849200000 |
| MARZO | 1302 | 4687200000 |
| ABRIL | 1373 | 4942800000 |
| MAYO | 1489 | 5360400000 |
| JUNIO | 1577 | 5677200000 |
| JULIO | 1734 | 6242400000 |
| AGOSTO | 1713 | 6166800000 |
| SEPTIEMBRE | 1582 | 5695200000 |
| OCTUBRE | 2052 | 7387200000 |
| NOVIEMBRE | 1925 | 6930000000 |
| DICIEMBRE | 1995 | 7182000000 |

El promedio de consumo año es de 5793900000 en julios

- b. Se han aplicado tablas de conversión de kw a julios tomado de www.unitsconversion.com.ar/.../conversionunidadesenergia/kilowatt-hor
- c. La fuentes es: www.unitsconversion.com.ar/.../conversionunidadesenergia/kilowatt-hora

G4-EN5 INTENSIDAD ENERGÉTICA

- a. La intensidad energética determina el consumo energético y su eficiencia.
- b. Se mide en el consumo percapita para energía eléctrica y en # de kilómetros recorridos para el rendimiento de combustible
 - b.1 Consumo energía eléctrica



| CONSUMO DE ENERGIA 2014 | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|---------------|---------------|
| CONSOLIDADO | | | | | | | | | | | | |
| | VILLAVICENCIO | | BUCARAMANGA | | BOGOTA OFF 307 | | BOGOTA OFF 601 | | BOGOTA OFF 709 | | PROMEDIO | |
| MES | EFICACIA | COBERTURA | EFICACIA | COBERTURA | EFICACIA | COBERTURA | EFICACIA | COBERTURA | EFICACIA | COBERTURA | EFICACIA | COBERTURA |
| ENERO | 417.23 | 100 | 125.83 | 100 | 104.4 | 100 | 241.33 | 100 | 0.00 | 100 | 222.2 | 100 |
| FEBRERO | 472.86 | 100 | 127.64 | 100 | 100.4 | 100 | 232.84 | 100 | 0.00 | 100 | 233.4 | 100 |
| MARZO | 384.88 | 100 | 125.83 | 100 | 105.0 | 100 | 218.57 | 100 | 0.00 | 100 | 208.6 | 100 |
| ABRIL | 379.01 | 100 | 133.42 | 100 | 102.8 | 100 | 200.59 | 100 | 0.00 | 100 | 204.0 | 100 |
| MAYO | 237.56 | 100 | 130.15 | 100 | 96.1 | 100 | 205.03 | 100 | 0.00 | 100 | 167.2 | 100 |
| JUNIO | 221.09 | 100 | 125.83 | 100 | 91.8 | 100 | 218.57 | 100 | 0.00 | 100 | 164.3 | 100 |
| JULIO | 188.07 | 100 | 133.42 | 100 | 88.3 | 100 | 190.68 | 100 | 0.00 | 100 | 150.1 | 100 |
| AGOSTO | 181.20 | 100 | 112.50 | 100 | 91.1 | 100 | 205.94 | 100 | 0.00 | 100 | 147.7 | 100 |
| SEPTIEMBRE | 266.94 | 100 | 113.95 | 100 | 101.8 | 100 | 236.41 | 100 | 0.00 | 100 | 179.8 | 100 |
| OCTUBRE | 99.02 | 100 | 112.50 | 100 | 85.6 | 100 | 202.34 | 100 | 0.00 | 100 | 124.9 | 100 |
| NOVIEMBRE | 113.36 | 100 | 112.03 | 100 | 77.4 | 100 | 200.59 | 100 | 0.00 | 100 | 125.8 | 100 |
| DICIEMBRE | 105.64 | 100 | 112.03 | 100 | 87.7 | 100 | 209.67 | 100 | 0.00 | 100 | 128.8 | 100 |
| PROMEDIO | 255.57 | 100.00 | 122.09 | 100.00 | 94.36 | 100.00 | 213.55 | 100.00 | 0.00 | 100.00 | 171.39 | 100.00 |

En el año del 2014 a la fecha podemos tomar un estimativo de un cumplimiento de meta de alrededor 171% y una cobertura del 100%. En este valor de cumplimiento podemos observar una labor satisfactoria en la gestión ambiental de nuestra empresa, fortaleciendo los programas de ahorro y uso eficiente de energía, huella de carbono y toda la concienciación ambiental, brindándonos un resultado de mejora continua.

b.2 Consumo combustible

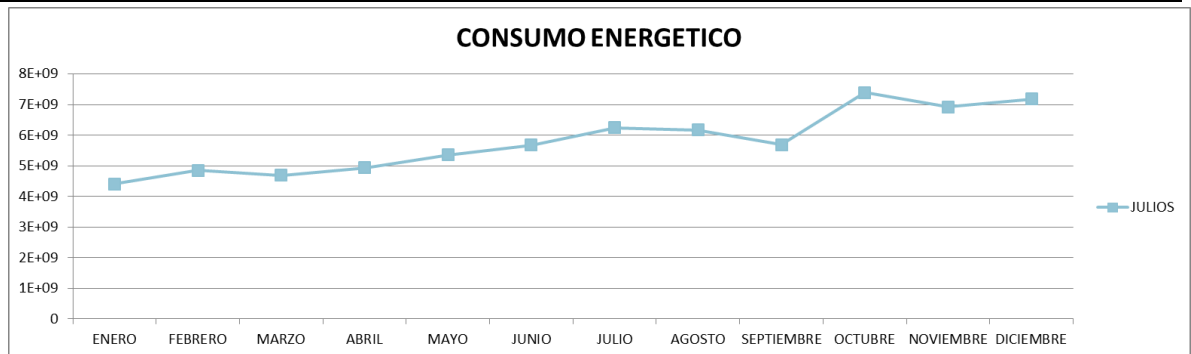
| | MES | KILOMETRAJE | GASOLINA | GALONES GASOLINA | DIESEL | GALONES DIESEL | TOTGLN COMBU | PESO GASOLINA KG | PESO DIESEL KG |
|------|------------|-------------|-----------|------------------|-----------|----------------|--------------|------------------|----------------|
| 2014 | ENERO | 637987 | 220105.5 | 281.4 | 417881.5 | 522.6 | 804 | 809.475 | 1681.335 |
| | FEBRERO | 656582 | 226520.8 | 488.95 | 430061.2 | 908.05 | 1397 | 1406.514 | 2921.424 |
| | MARZO | 662099 | 228424.2 | 495.95 | 433674.8 | 921.05 | 1417 | 1426.650 | 2963.248 |
| | ABRIL | 5900048 | 2035516.6 | 4839.8 | 3864531.4 | 8988.2 | 13828 | 13922.169 | 28917.286 |
| | MAYO | 637874 | 220066.5 | 4804.45 | 417807.5 | 8922.55 | 13727 | 13820.481 | 28706.074 |
| | JUNIO | 898850 | 310103.3 | 7350.35 | 588746.8 | 13650.65 | 21001 | 21144.017 | 43917.554 |
| | JULIO | 1132249 | 390625.9 | 8507.1 | 741623.1 | 15798.9 | 24306 | 24471.524 | 50829.011 |
| | AGOSTO | 1275489.47 | 440043.9 | 7567.7 | 835445.6 | 14054.3 | 21622 | 21769.246 | 45216.197 |
| | SEPTIEMBRE | 1113595.01 | 384190.3 | 7676.9 | 729404.7 | 14257.1 | 21934 | 22083.371 | 45868.655 |
| | OCTUBRE | 882558.5 | 304482.7 | 7718.9 | 578075.8 | 14335.1 | 22054 | 22204.188 | 46119.600 |
| | NOVIEMBRE | 645061.9 | 222546.4 | 7677.6 | 422515.5 | 14258.4 | 21936 | 22085.384 | 45872.837 |
| | DICIEMBRE | 808816.1 | 279041.6 | 7904.4 | 529774.5 | 14679.6 | 22584 | 22737.797 | 47227.943 |

c. Electricidad y combustible

d. El consumo energético es interno y externo.

G4-EN6 REDUCCIÓN ENERGÉTICA

a. Reducción Energética

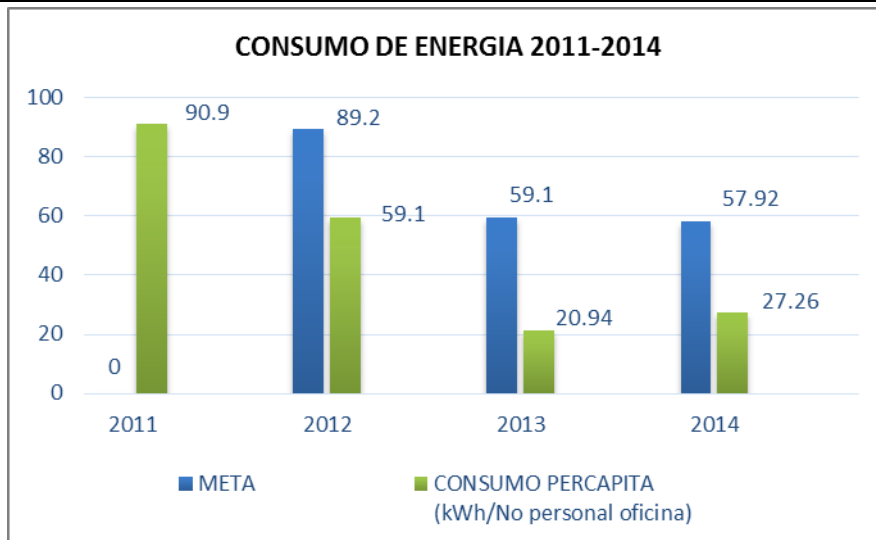


| MES | CONSUMO kWh | JULIOS |
|------------|-------------|------------|
| ENERO | 1224 | 4406400000 |
| FEBRERO | 1347 | 4849200000 |
| MARZO | 1302 | 4687200000 |
| ABRIL | 1373 | 4942800000 |
| MAYO | 1489 | 5360400000 |
| JUNIO | 1577 | 5677200000 |
| JULIO | 1734 | 6242400000 |
| AGOSTO | 1713 | 6166800000 |
| SEPTIEMBRE | 1582 | 5695200000 |
| OCTUBRE | 2052 | 7387200000 |
| NOVIEMBRE | 1925 | 6930000000 |
| DICIEMBRE | 1995 | 7182000000 |

Debido a que la eta se tiene establecida por consumo percapita por el incremento de contratos y de personal, se ve reflejada la variación de kw consumidos, cabe resaltar que la empresa desarrolla campañas de sensibilización al respecto para reducir su impacto.

Bogotá
Oficina 601

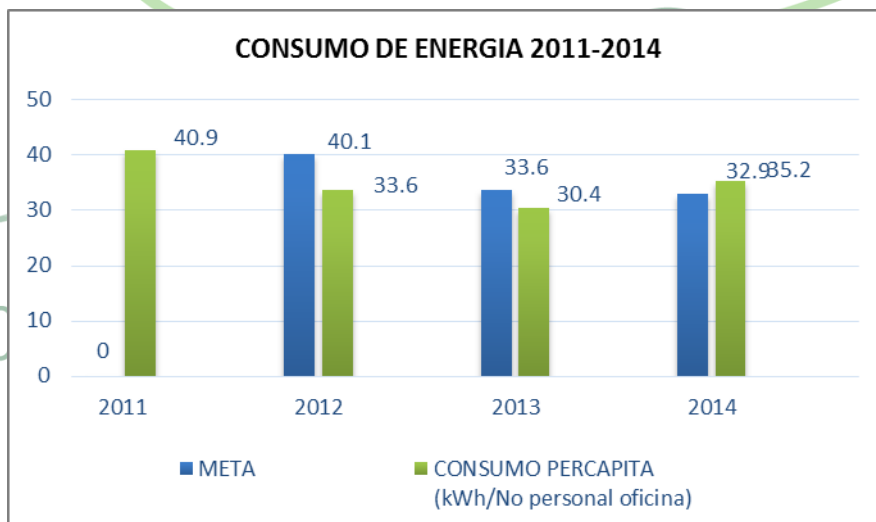
| AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGIA | | | | |
|---|------------------------|------|-------|-------|
| AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
| META | Seguimiento de Consumo | 89.2 | 59.1 | 57.92 |
| CONSUMO PERCAPITA (kWh/No personal oficina) | 90.9 | 59.1 | 20.94 | 27.26 |



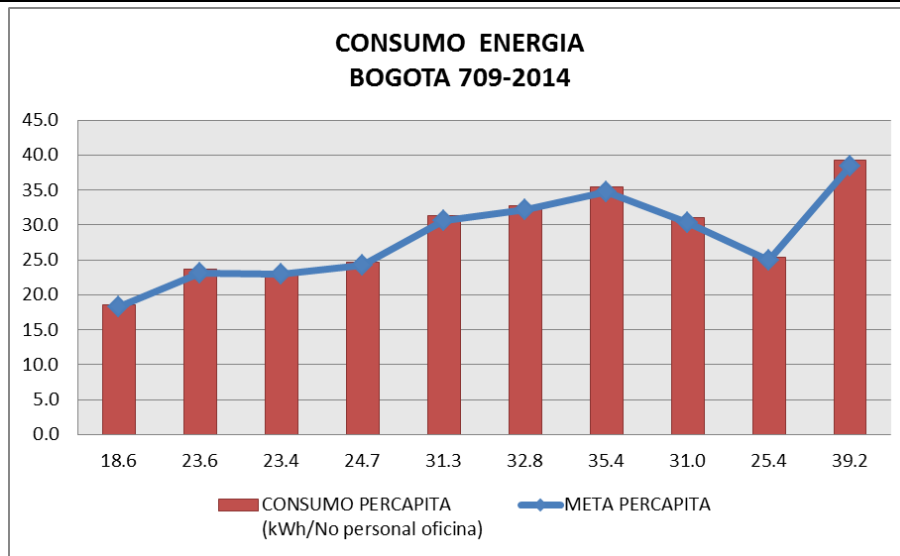
Oficina 307

AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGIA

| AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|--|------------------------|------|------|------|
| META | Seguimiento de Consumo | 40.1 | 33.6 | 32.9 |
| CONSUMO PERCAPITA (kWh/No personal oficina) | 40.9 | 33.6 | 30.4 | 35.2 |



Oficina 709



En el año del 2014 a la fecha podemos tomar un estimativo de un cumplimiento de meta de alrededor 171% y una cobertura del 100%. En este valor de cumplimiento podemos observar una labor satisfactoria en la gestión ambiental de nuestra empresa, fortaleciendo los programas de ahorro y uso eficiente de energía, huella de carbono y toda la concienciación ambiental, brindándonos un resultado de mejora continua.

- b. Energía
- c. Año 2014 y se cuenta con análisis tendenciales desde el año 2011.
- d. Consumo percapita por kw

| | |
|------------------------------------|--|
| OBJETIVO | Reducir el consumo de Energía e implementar medidas de ahorro. |
| META | Tomando como base los consumos del año 2011 al 2013 mantener un promedio de consumo promedio anual de energía por trabajador en Kwh. (Ver meta por zona) |
| FECHA DE REVISION DEL CUMPLIMIENTO | Diciembre de 2014 |
| INDICADOR | INDICE DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGIA |
| RELACION MATEMATICA: | Consumos de energía kWh / No. De personal de oficina |
| ASPECTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO: | Consumo de Energía |
| IMPACTO AMBIENTAL: | Reduccion del recurso natural |
| PROCESO: | Gestión HSEQ |
| RESPONSABLE: | Inspector HSEQ |
| FRECUENCIA DE MEDICION: | MENSUAL |

G4-EN7 Ver G4-EN6

G4-EN8 CAPTACIÓN DE AGUA

- a. La captación de agua es por el suministro de aguas municipales (Oficinas administrativas – lavados de vehículos)

| MES | Nº PERSONAS | CONSUMO AGUA M3 | CONSUMO PERCAPITA (M3/No personal oficina) | PERCAPITA ACUMULADO (M3/No personal oficina) | META | % DE EFICACIA |
|------------|-------------|-----------------|--|--|-------|---------------|
| ENERO | 45 | 37 | 3.75555556 | 4.85555556 | 5.106 | 149 |
| FEBRERO | 45 | 38 | 3.92222222 | 6.18888889 | 5.106 | 135 |
| MARZO | 45 | 51 | 4.78333333 | 9.77222222 | 5.106 | 118 |
| ABRIL | 45 | 51 | 4.78333333 | 12.3055556 | 5.106 | 118 |
| MAYO | 45 | 35 | 3.47777778 | 14.5833333 | 5.106 | 169 |
| JUNIO | 46 | 44 | 4.55873016 | 17.8642857 | 5.792 | 136 |
| JULIO | 46 | 44 | 4.40396825 | 20.368254 | 5.792 | 175 |
| AGOSTO | 45 | 40 | 4.72777778 | 24.068254 | 5.106 | 130 |
| SEPTIEMBRE | 45 | 38 | 4.175 | 28.243254 | 5.204 | 135 |
| OCTUBRE | 46 | 40 | 4.36547619 | 30.1003968 | 5.204 | 126 |
| NOVIEMBRE | 45 | 38 | 4.30555556 | 34.4059524 | 4.91 | 131 |
| DICIEMBRE | 245 | 221 | 13.7916667 | 57.647619 | 4.13 | 120 |

CONSUMO DE AGUA 2012 - 2014

| MES | VILLAVICENCIO 2012 | | BUCA RAMANGA 2012 | | BOGOTA 2012 | | VILLAVICENCIO 2013 | | BUCA RAMANGA 2013 | | BOGOTA 2013 | | VILLAVICENCIO 2014 | | BUCA RAMANGA 2014 | | BOGOTA 2014 | |
|------------|--------------------|-----------|-------------------|-----------|-------------|-----------|--------------------|-----------|-------------------|-----------|-------------|-----------|--------------------|-----------|-------------------|-----------|-------------|-----------|
| | EFICACIA | COBERTURA | EFICACIA | COBERTURA | EFICACIA | COBERTURA | EFICACIA | COBERTURA | EFICACIA | COBERTURA | EFICACIA | COBERTURA | EFICACIA | COBERTURA | EFICACIA | COBERTURA | EFICACIA | COBERTURA |
| ENERO | 100 | 100 | 100.00 | 100.00 | 100.0 | 100.0 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.0 | 100.0 | 264.00 | 100 | 150.00 | 100 | 109.7 | 100 |
| FEBRERO | 100 | 100 | 100.00 | 100.00 | 100.0 | 100.0 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.0 | 100.0 | 198.00 | 100 | 150.00 | 100 | 109.7 | 100 |
| MARZO | 100 | 100 | 100.00 | 100.00 | 100.0 | 100.0 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.0 | 100.0 | 198.00 | 100 | 150.00 | 100 | 109.7 | 100 |
| ABRIL | 100 | 100 | 100.00 | 100.00 | 100.0 | 100.0 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.0 | 100.0 | 198.00 | 100 | 150.00 | 100 | 81.1 | 100 |
| MAYO | 100 | 100 | 100.00 | 100.00 | 100.0 | 100.0 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 76.2 | 100.0 | 198.00 | 100 | 300.00 | 100 | 81.1 | 100 |
| JUNIO | 100 | 100 | 100.00 | 100.00 | 100.0 | 100.0 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.0 | 100.0 | 184.80 | 100 | 150.00 | 100 | 115.2 | 100 |
| JULIO | 100 | 100 | 100.00 | 100.00 | 100.0 | 100.0 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.0 | 100.0 | 115.50 | 100 | 300.00 | 100 | 115.2 | 100 |
| AGOSTO | 100 | 100 | 100.00 | 100.00 | 100.0 | 100.0 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.0 | 100.0 | 88.00 | 100 | 100.00 | 100 | 153.2 | 100 |
| SEPTIEMBRE | 100 | 100 | 100.00 | 100.00 | 100.0 | 100.0 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.0 | 100.0 | 198.00 | 100 | 100.00 | 100 | 153.2 | 100 |
| OCTUBRE | 100 | 100 | 100.00 | 100.00 | 100.0 | 100.0 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.0 | 100.0 | 154.00 | 100 | 100.00 | 100 | 153.2 | 100 |
| NOVIEMBRE | 100 | 100 | 100.00 | 100.00 | 100.0 | 100.0 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.0 | 100.0 | 113.14 | 100 | 100.00 | 100 | 124.9 | 100 |
| DICIEMBRE | 100 | 100 | 100.00 | 100.00 | 100.0 | 100.0 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.0 | 100.0 | 132.00 | 100 | 100.00 | 100 | 147.7 | 100 |
| PROMEDIO | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 96.03 | 100.00 | 170.12 | 100.00 | 154.17 | 100.00 | 121.16 | 100.00 |



En el transcurso de los periodos anuales desde el año del 2012, se busca una disminución del 2.0% al nuevo año con respecto al consumo promedio per capita del año anterior. Evidenciando lo anterior en la gráfica se puede observar que en el año 2012 en nuestras 3 oficinas se obtuvo una eficacia del 100%, con una cobertura del 100%; en el 2013 se presentó un cumplimiento de la meta en un 100% al mismo tiempo obteniendo una cobertura del 100%. Finalmente en el transcurso de año del 2014 a la fecha podemos tomar un estimativo de un cumplimiento de meta de alrededor 156.31% y una cobertura del 100%. En este valor de cumplimiento podemos observar una labor satisfactoria en la gestión ambiental de nuestra empresa, fortaleciendo los programas de ahorro y uso eficiente de agua, y toda la concienciación ambiental, brindándonos un resultado de mejora continua.

- b. Identificación de impactos ambientales – Agua. Metodología Conesa Fernandez. La unidades de medida es Consumos de agua en M3 (Recibos) / No. De personal de oficina

G4-EN9 FUENTES DE AGUA QUE HAN SIDO AFECTADAS SIGNIFICATIVAMENTE POR LA CAPTACIÓN DE AGUA

- a. La fuente de agua son subterráneas y/o residuales
No está clasificada como áreas protegidas, en términos de biodiversidad.
- b. Identificación de impactos ambientales – Agua. Metodología Conesa Fernandez. La unidades de medida es Consumos de agua en M3 (Recibos) / No. De personal de oficina.

G4-EN10 PORCENTAJE DE AGUA REICLADA Y REUTILIZADA

No aplica

G4-EN11 – 14 No aplica

G4-EN15 EMISIONES DIRECTAS EFECTO INVERNADERO

- a. Indique emisiones directas brutas

| ALCANCE | FUENTE DE EMISION DE CO2 | | ENERO | | | FEBRERO | | | MARZO | | |
|------------------------------------|--|----------------------|---------------------------|----------------------------|---------------|---------------------------|----------------------------|------------------|---------------------------|-----------|-------|
| Alcance 1 Emisiones Directas | Transporte | Factor de Conversion | Kilometros recorridos/mes | Kg CO2 | % | Kilometros recorridos/mes | Kg CO2 | % | Kilometros recorridos/mes | Kg CO2 | % |
| | Vehiculos a Gasolina | 2.30 | 220,106 | 506,243 | 31.5% | 226,521 | 520,998 | 31.5% | 228,424 | 525,376 | 31.5% |
| | Vehiculos a Diesel | 2.63 | 417,882 | 1,099,028 | 68.5% | 430,061 | ##### | 68.5% | 433,675 | 1,140,565 | 68.5% |
| | Total emisiones Directas Kg CO2 | | | 1,605,271 | 99.97% | 1,652,059 | 99.97% | 1,665,940 | 99.97% | | |
| ALCANCE | FUENTE DE EMISION DE CO2 | | ABRIL | | | MAYO | | | JUNIO | | |
| Alcance 1 Emisiones Directas | Transporte | Factor de Conversion | Kilometros recorridos/mes | Kg CO2 | % | Kilometros recorridos/mes | Kg CO2 | % | Kilometros recorridos/mes | Kg CO2 | % |
| | Vehiculos a Gasolina | 2.30 | 203,567 | 468,203 | 31.5% | 220,067 | 506,153 | 31.5% | 310,103 | 713,238 | 31.5% |
| | Vehiculos a Diesel | 2.63 | 386,481 | 1,016,446 | 68.5% | 417,808 | 1,098,834 | 68.5% | 588,747 | 1,548,404 | 68.5% |
| | Total emisiones Directas Kg CO2 | | | 1,484,649 | 99.96% | 1,604,987 | 99.96% | 2,261,642 | 99.97% | | |
| ALCANCE | OCTUBRE | | | NOVIEMBRE | | | DICIEMBRE | | | | |
| Alcance 1 Emisiones Directas | Kilometros recorridos/ mes | Kg CO2 | % | Kilometros recorridos/ mes | Kg CO2 | % | Kilometros recorridos/ mes | Kg CO2 | % | | |
| | 304,483 | 700,310 | 31.5% | 222,546 | 511,857 | 31.5% | 279,042 | 641,796 | 31.5% | | |
| | 578,076 | 1,520,339 | 68.5% | 422,516 | 1,111,216 | 68.5% | 529,775 | 1,393,307 | 68.5% | | |
| | 2,220,650 | | 99.96% | 1,623,072 | | 99.95% | 2,035,103 | | 99.96% | | |

- b. Gas Co2
c. 3.008,4
d. Año 2014, debido a que se inició con la iniciativa de Huella de Carbono
e. CALCULO DE LA HUELLA DE CARBONO EN SST LTDA

El presente seguimiento de cálculo de huella de Carbono es un punto de partida que permitirá conocer las principales actividades que contribuyen a generar gases de efecto invernadero y se

identificarán las áreas en que pueden establecer mayores criterios de prevención, control y/o mitigación de impactos ambientales asociados al calentamiento global.

Para calcular la huella de carbono de SST Ltda, se propone el siguiente esquema:

1. Delimitar el periodo para el que se van a realizar los cálculos: Los cálculos se realizarán durante un año base, iniciando desde Enero 2014 y finalizando en Diciembre 2014.
2. El Cálculo de la Huella de Carbono incluye las actividades representativas de SST Ltda, que generan mayor cantidad de gases de efecto invernadero (GEI)
3. Para elaborar la huella de carbono se establecen dos posibles alcances:
 Alcance 1: emisiones directas de GEI. Estas emisiones se producen por las fuentes que son propiedad de la empresa o están controladas por la empresa, para SST se establecieron emisiones de GEI, por el uso de vehículos a gasolina y diésel.
 Alcance 2: emisiones indirectas de GEI asociadas a la adquisición de electricidad. Estas emisiones se generan físicamente en la planta que produce la electricidad pero la energía es consumida en las instalaciones de SST Ltda, por lo cual se identifican tres puntos de emisiones indirectas por electricidad; oficinas administrativas de Bogotá, Villavicencio y Bucaramanga.
4. Para iniciar el proceso de cálculo de huella de carbono, se recogerán datos de las actividades generadas de GEI a través de una matriz, que incluye las emisiones directas (alcance 1) y las emisiones indirectas (alcance 2).
5. Para tomar los datos del alcance 1, SST Ltda debe incluir el kilometraje mensual recorrido por cada vehículo a gasolina y diésel.
6. Para tomar los datos del alcance 2, SST Ltda debe recopilar las facturas de consumo eléctrico para todo el periodo e introducir la suma total de los Kwh consumidos.
7. En cuanto a los factores de emisión, en la tabla que se presenta a continuación se reflejan los factores de emisión de energía eléctrica y los combustibles más comunes, de acuerdo a factores de emisión de la EPA (Environmental Protection Agency).

| Factor de emisión de CO ₂ | |
|--------------------------------------|---|
| Energía eléctrica | 0,39 kg CO ₂ /Kwh |
| Gas natural | 0,20 kg CO ₂ /Kwh |
| Gasóleo/diésel | 2,68 kg CO ₂ /litro |
| GLP | 1,61 kg CO ₂ /litro |
| Propano/butano | 1,43 kg CO ₂ /litro |
| Gasolina | 2,32 kg CO ₂ /m ³ |
| Bioetanol | 2,96 kg CO ₂ /l |

Tomado de <http://www.epa.gov/ttnchie1/ap42/>

El cálculo de la huella de carbono se hace mediante la relación de unidades físicas consumidas (Ej, Kms recorridos y consumo de energía eléctrica) con factores de emisión documentados.

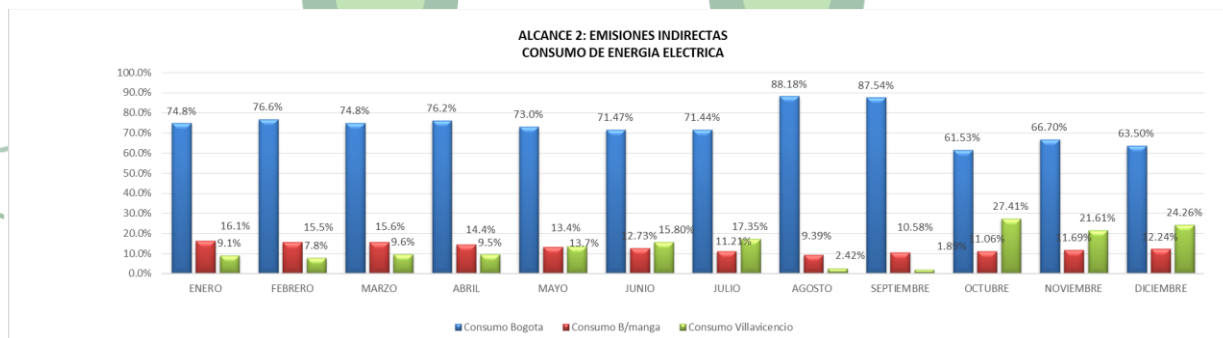
Los cálculos de la huella de carbono se realizan automáticamente a través de la matriz realizada, obteniendo el detalle de las emisiones directas (alcance 1) y de las emisiones indirectas (alcance 2).

- f. Ver punto anterior
- g. Control Operacional

G4-EN16 EMISIONES INDIRECTAS EFECTO INVERNADERO

a. Indique emisiones indirectas brutas en toneladas métricas de CO2

| ALCANCE | FUENTE DE EMISION DE CO2 | | ENERO | | | FEBRERO | | | MARZO | | |
|-----------------------------------|--|----------------------|--------|----------------|--------------|--------------|---------------|--------------|--------------|---------------|-------|
| | Consumo de Energia Elctrica | Factor de Conversion | Kwh | Kg CO2 | % | Kwh | Kg CO2 | % | Kwh | Kg CO2 | % |
| Alcance 2 Emisiones Indirectas | Consumo Bogota | 0.41 | 977 | 400.57 | 74.8% | 1025 | 420.25 | 76.6% | 1010 | 414.1 | 74.8% |
| | Consumo B/manga | 0.41 | 211 | 86.51 | 16.1% | 208 | 85.28 | 15.5% | 211 | 86.51 | 15.6% |
| | Consumo Villavicencio | 0.41 | 119 | 48.79 | 9.1% | 105 | 43.05 | 7.8% | 129 | 52.89 | 9.6% |
| | Total emisiones indirectas Kg CO2 | | | 535.87 | | 0.03% | 548.58 | | 0.03% | 553.50 | |
| ALCANCE | ABRIL | | | MAYO | | | JUNIO | | | | |
| | Kwh | Kg CO2 | % | Kwh | Kg CO2 | % | Kwh | Kg CO2 | % | | |
| Alcance 2 Emisiones Indirectas | 1054 | 432.14 | 76.2% | 1115 | 457.15 | 73.0% | 1,185 | 485.85 | 71.47% | | |
| | 199 | 81.59 | 14.4% | 204 | 83.64 | 13.4% | 211 | 86.51 | 12.73% | | |
| | 131 | 53.71 | 9.5% | 209 | 85.69 | 13.7% | 262 | 107.42 | 15.80% | | |
| | 567.44 | 0.04% | | 626.48 | 0.04% | | 679.78 | 0.03% | | | |
| ALCANCE | JULIO | | | AGOSTO | | | SEPTIEMBRE | | | | |
| | Kwh | Kg CO2 | % | Kwh | Kg CO2 | % | Kwh | Kg CO2 | % | | |
| Alcance 2 Emisiones Indirectas | 1268 | 519.88 | 71.44% | 1215 | 908.228768 | 88.18% | 1032 | 790.58296 | 87.54% | | |
| | 199 | 81.59 | 11.21% | 236 | 96.76 | 9.39% | 233 | 95.53 | 10.58% | | |
| | 308 | 126.28 | 17.35% | 274 | 24.9472073 | 2.42% | 217 | 17.029148 | 1.89% | | |
| | 727.75 | 0.03% | | 1029.94 | 0.01% | | 903.14 | 0.01% | | | |
| ALCANCE | OCTUBRE | | | NOVIEMBRE | | | DICIEMBRE | | | | |
| | Kwh | Kg CO2 | % | Kwh | Kg CO2 | % | Kwh | Kg CO2 | % | | |
| Alcance 2 Emisiones Indirectas | 1313 | 538.33 | 61.53% | 1352 | 554.32 | 66.70% | 1230 | 504.3 | 63.50% | | |
| | 236 | 96.76 | 11.06% | 237 | 97.17 | 11.69% | 237 | 97.17 | 12.24% | | |
| | 585 | 239.85 | 27.41% | 438 | 179.58 | 21.61% | 470 | 192.7 | 24.26% | | |
| | 874.94 | 0.04% | | 831.07 | 0.05% | | 794.17 | 0.04% | | | |



b. Energía kw

c. 3.008,4

d. Año 2014, debido a que se inició con la iniciativa de Huella de Carbono

e. CALCULO DE LA HUELLA DE CARBONO EN SST LTDA

El presente seguimiento de cálculo de huella de Carbono es un punto de partida que permitirá conocer las principales actividades que contribuyen a generar gases de efecto invernadero y se identificaran las áreas en que pueden establecer mayores criterios de prevención, control y/o mitigación de impactos ambientales asociados al calentamiento global.

Para calcular la huella de carbono de SST Ltda, se propone el siguiente esquema:

1. Delimitar el periodo para el que se van a realizar los cálculos: Los cálculos se realizaran durante un año base, iniciando desde Enero 2014 y finalizando en Diciembre 2014.
2. El Cálculo de la Huella de Carbono incluye las actividades representativas de SST Ltda, que generan mayor cantidad de gases de efecto invernadero (GEI)
3. Para elaborar la huella de carbono se establecen dos posibles alcances:
 Alcance 1: emisiones directas de GEI. Estas emisiones se producen por las fuentes que son propiedad de la empresa o están controladas por la empresa, para SST se establecieron emisiones de GEI, por el uso de vehículos a gasolina y diésel.
 Alcance 2: emisiones indirectas de GEI asociadas a la adquisición de electricidad. Estas emisiones se generan físicamente en la planta que produce la electricidad pero la energía es consumida en las instalaciones de SST Ltda, por lo cual se identifican tres puntos de emisiones indirectas por electricidad; oficinas administrativas de Bogotá, Villavicencio y Bucaramanga.
4. Para iniciar el proceso de cálculo de huella de carbono, se recogerán datos de las actividades generadas de GEI a través de una matriz, que incluye las emisiones directas (alcance 1) y las emisiones indirectas (alcance 2).
5. Para tomar los datos del alcance 1, SST Ltda debe incluir el kilometraje mensual recorrido por cada vehículo a gasolina y diésel.
6. Para tomar los datos del alcance 2, SST Ltda debe recopilar las facturas de consumo eléctrico para todo el periodo e introducir la suma total de los Kwh consumidos.
7. En cuanto a los factores de emisión, en la tabla que se presenta a continuación se reflejan los factores de emisión de energía eléctrica y los combustibles más comunes, de acuerdo a factores de emisión de la EPA (Environmental Protection Agency).

| Factor de emisión de CO ₂ | |
|--------------------------------------|---|
| Energía eléctrica | 0,39 kg CO ₂ /Kwh |
| Gas natural | 0,20 kg CO ₂ /Kwh |
| Gasóleo/diésel | 2,68 kg CO ₂ /litro |
| GLP | 1,61 kg CO ₂ /litro |
| Propano/butano | 1,43 kg CO ₂ /litro |
| Gasolina | 2,32 kg CO ₂ /m ³ |
| Bioetanol | 2,96 kg CO ₂ /l |

Tomado de <http://www.epa.gov/ttnchie1/ap42/>

El cálculo de la huella de carbono se hace mediante la relación de unidades físicas consumidas (Ej, Kms recorridos y consumo de energía eléctrica) con factores de emisión documentados.

Los cálculos de la huella de carbono se realizan automáticamente a través de la matriz realizada, obteniendo el detalle de las emisiones directas (alcance 1) y de las emisiones indirectas (alcance 2).

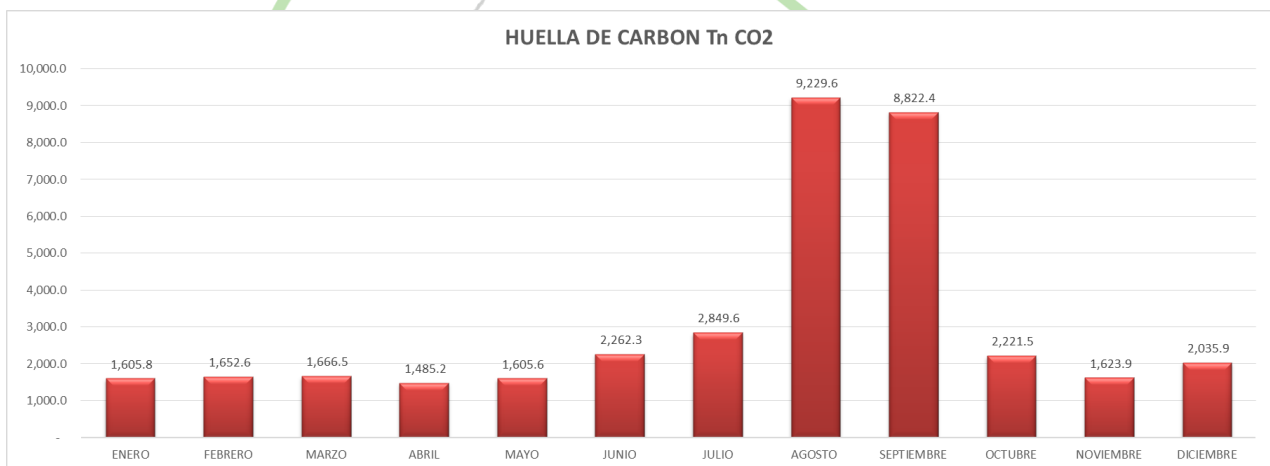
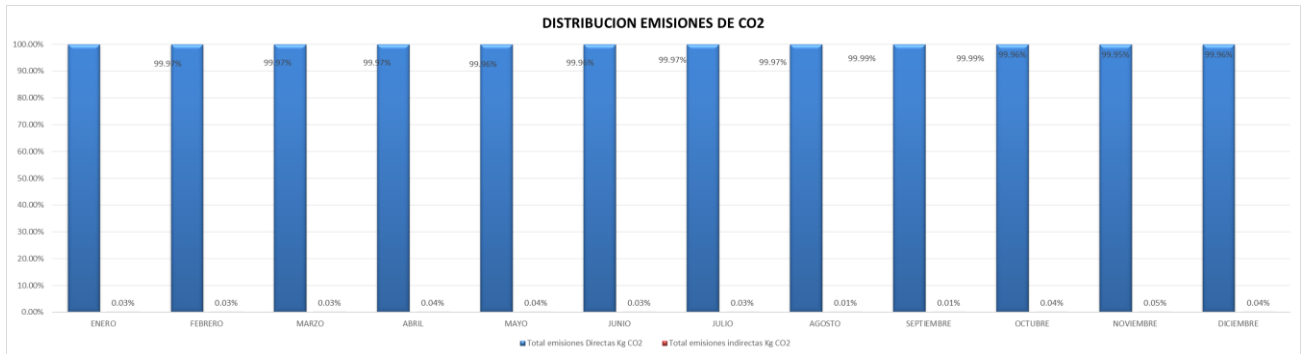
- f. Ver punto anterior
- g. Control Operacional

G4-EN17 OTRAS EMISIONES INDIRECTAS EFECTO INVERNADERO

No aplica

G4-EN18 INTENSIDAD DE LAS EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO

a. Intensidad de emisiones



ANALISIS TENDENCIAL:

Durante el año 2014, se ha evidenciado que las emisiones directas de GEI, correspondientes al alcance 1 de SST Ltda, predominan por el uso de los vehículos a diésel con un promedio de 65% y con un promedio de 35% el uso de vehículos a gasolina.

| | | NUMERO DE VEHICULOS | | | | | | | | | | | |
|-------------|-----|---------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|--|
| COMBUSTIBLE | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DEC | |
| GASOLINA | 79 | 85 | 83 | 80 | 103 | 111 | 106 | 106 | 107 | 107 | 107 | 107 | |
| DIESEL | 148 | 150 | 152 | 182 | 192 | 206 | 198 | 198 | 200 | 198 | 198 | 198 | |
| TOTAL | 227 | 235 | 235 | 262 | 295 | 317 | 304 | 304 | 307 | 305 | 305 | 305 | |

En referencia a las emisiones indirectas, correspondientes al alcance 2, en consumo de energía eléctrica, se estableció el seguimiento de tres puntos de consumo (Bogotá, Bucaramanga y Villavicencio), sobresaliendo el consumo energético en las sedes administrativas de la ciudad de Bogotá; debido a que en este punto se encuentra la mayor parte del personal administrativo y están ubicadas tres oficinas (307, 601 y 709).

En general la distribución de emisiones de CO₂, se distribuye en un promedio de 99.97 % en emisiones directas en Kg CO₂, generadas por las actividades operativas de los vehículos a gasolina y diésel, y con un promedio de 0.03% se registran las emisiones indirectas en Kg CO₂, por consumo de energía eléctrica. Evidenciando que la principal actividad que contribuye a generar gases de efecto invernadero es la operativa por el uso de vehículos a gasolina y diésel.

A la fecha se mantiene un promedio de Huella de Carbono de 3088.1 ton CO₂ por mes.

b. Medida

| ALCANCE | FUENTE DE EMISION DE CO2 | | ENERO | | |
|--|--|----------------------|---------------------------|------------------|---------------|
| Alcance 1 Emisiones Directas | Transporte | Factor de Conversion | Kilometros recorridos/mes | Kg CO2 | % |
| | Vehiculos a Gasolina | 2.30 | 220,106 | 506,243 | 31.5% |
| | Vehiculos a Diesel | 2.63 | 417,882 | 1,099,028 | 68.5% |
| | Total emisiones Directas Kg CO2 | | | 1,605,271 | 99.97% |
| Alcance 2 Emisiones Indirectas | Consumo de Energia Electrica | Factor de Conversion | Kwh | Kg CO2 | % |
| | Consumo Bogota | 0.41 | 977 | 400.57 | 74.8% |
| | Consumo B/manga | 0.41 | 211 | 86.51 | 16.1% |
| | Consumo Villavicencio | 0.41 | 119 | 48.79 | 9.1% |
| Total emisiones indirectas Kg CO2 | | | 535.87 | 0.03% | |
| HUELLA DE CARBON KG CO2 | | | 1,605,806.9 | | |
| HUELLA DE CARBON Tn CO2 | | | 1,605.8 | | |

c. Tipos de GEI – CO₂

d. Gases se han incluido en el cálculo Co₂ y Kw de Energía

G4-EN19 REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO

a. Señale que reducción se ha visto identificada

Durante el año 2014, se ha evidenciado que las emisiones directas de GEI, correspondientes al alcance 1 de SST Ltda, predominan por el uso de los vehículos a diésel con un promedio de 65% y con un promedio de 35% el uso de vehículos a gasolina.

En referencia a las emisiones indirectas, correspondientes al alcance 2, en consumo de energía eléctrica, se estableció el seguimiento de tres puntos de consumo (Bogotá, Bucaramanga y Villavicencio), sobresaliendo el consumo energético en las sedes administrativas de la ciudad de Bogotá; debido a que en este punto se encuentra la mayor parte del personal administrativo y están ubicadas tres oficinas (307, 601 y 709).

En general la distribución de emisiones de CO₂, se distribuye en un promedio de 99.97 % en emisiones directas en Kg CO₂, generadas por las actividades operativas de los vehículos a gasolina y diésel, y con un promedio de 0.03% se registran las emisiones indirectas en Kg CO₂, por consumo de energía eléctrica. Evidenciando que la principal actividad que contribuye a generar gases de efecto invernadero es la operativa por el uso de vehículos a gasolina y diésel.

A la fecha se mantiene un promedio de Huella de Carbono de 3088.1 ton CO₂ por mes. Sin embargo el comparativo de reducción se podrá hacer comparativo con el año 2015, por lo cual aún no se podría analizar a profundidad este literal.

- b. CO₂
- c. Año 2014
- d. CALCULO DE LA HUELLA DE CARBONO EN SST LTDA

El presente seguimiento de cálculo de huella de Carbono es un punto de partida que permitirá conocer las principales actividades que contribuyen a generar gases de efecto invernadero y se identificarán las áreas en que pueden establecer mayores criterios de prevención, control y/o mitigación de impactos ambientales asociados al calentamiento global.

Para calcular la huella de carbono de SST Ltda, se propone el siguiente esquema:

1. Delimitar el periodo para el que se van a realizar los cálculos: Los cálculos se realizarán durante un año base, iniciando desde Enero 2014 y finalizando en Diciembre 2014.
2. El Cálculo de la Huella de Carbono incluye las actividades representativas de SST Ltda, que generan mayor cantidad de gases de efecto invernadero (GEI)
3. Para elaborar la huella de carbono se establecen dos posibles alcances:
Alcance 1: emisiones directas de GEI. Estas emisiones se producen por las fuentes que son propiedad de la empresa o están controladas por la empresa, para SST se establecieron emisiones de GEI, por el uso de vehículos a gasolina y diésel.
Alcance 2: emisiones indirectas de GEI asociadas a la adquisición de electricidad. Estas emisiones se generan físicamente en la planta que produce la electricidad pero la energía es consumida en las instalaciones de SST Ltda, por lo cual se identifican tres puntos de emisiones indirectas por electricidad; oficinas administrativas de Bogotá, Villavicencio y Bucaramanga.
4. Para iniciar el proceso de cálculo de huella de carbono, se recogerán datos de las actividades generadas de GEI a través de una matriz, que incluye las emisiones directas (alcance 1) y las emisiones indirectas (alcance 2).
5. Para tomar los datos del alcance 1, SST Ltda debe incluir el kilometraje mensual recorrido por cada vehículo a gasolina y diésel.
6. Para tomar los datos del alcance 2, SST Ltda debe recopilar las facturas de consumo eléctrico para todo el periodo e introducir la suma total de los Kwh consumidos.

7. En cuanto a los factores de emisión, en la tabla que se presenta a continuación se reflejan los factores de emisión de energía eléctrica y los combustibles más comunes, de acuerdo a factores de emisión de la EPA (Environmental Protection Agency).

| Factor de emisión de CO ₂ | |
|--------------------------------------|---|
| Energía eléctrica | 0,39 kg CO ₂ /Kwh |
| Gas natural | 0,20 kg CO ₂ /Kwh |
| Gasóleo/diésel | 2,68 kg CO ₂ /litro |
| GLP | 1,61 kg CO ₂ /litro |
| Propano/butano | 1,43 kg CO ₂ /litro |
| Gasolina | 2,32 kg CO ₂ /m ³ |
| Bioetanol | 2,96 kg CO ₂ /l |

Tomado de <http://www.epa.gov/ttnchie1/ap42/>

El cálculo de la huella de carbono se hace mediante la relación de unidades físicas consumidas (Ej, Kms recorridos y consumo de energía eléctrica) con factores de emisión documentados.

Los cálculos de la huella de carbono se realizan automáticamente a través de la matriz realizada, obteniendo el detalle de las emisiones directas (alcance 1) y de las emisiones indirectas (alcance 2).

e. Aún no se han podido identificar.

G4-EN 23 PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS, SEGÚN TIPO Y METODO DE TRATAMIENTO

- a. Indique peso total de residuos peligrosos y no peligrosos
a-1 Otros (disposición por parte del proveedor – postconsumo)

Baterías

| MES | CANTIDAD GENERADA | BATERIAS ENTREGADAS PARA DISPOSICIÓN FINAL A PROVEEDOR AUTORIZADO | % DE CUMPLIMIENTO | META |
|--------------|-------------------|---|-------------------|-------------|
| ENE | 18 | 18 | 100.0% | 100% |
| FEB | 14 | 14 | 100.0% | 100% |
| MAR | 18 | 18 | 100.0% | 100% |
| ABR | 12 | 12 | 100.0% | 100% |
| MAY | 12 | 12 | 100.0% | 100% |
| JUN | 5 | 5 | 100.0% | 100% |
| JUL | 13 | 13 | 100.0% | 100% |
| AGO | 10 | 10 | 100.0% | 100% |
| SEP | 9 | 9 | 100.0% | 100% |
| OCT | 5 | 5 | 100.0% | 100% |
| NOV | 12 | 12 | 100.0% | 100% |
| DIC | 17 | 17 | 100.0% | 100% |
| TOTAL | 145 | 145 | 100.0% | 100% |
| PROMEDIO | 12 | 12 | 100.0% | 100% |

* En el periodo de Enero a Mayo del año 2014 se ha dado disposición final de baterías en un 100%, las cuales han sido procesadas en la planta de reciclaje y aprovechamiento de MAC JOHNSON CONTROLS COLOMBIA S.A.S, quien cuenta con los permisos ambientales

requeridos por la autoridad ambiental para su funcionamiento, con la tecnología y equipos de control para la adecuada disposición de este residuo.

*Esto se realiza mediante la devolución al proveedor COEXITO, quien contacta a MAC para que les dé disposición final en la planta de Valle del Cauca.

* Se considera eficaz la implementación del plan de gestión integral de residuos peligrosos evidenciado en las actas de disposición final suministradas por Baterías MAC.

Aceites

| MES | CANTIDAD GENERADA | GALONES DE ACETE ENTREGADAS PARA DISPOSICIÓN FINAL A PROVEEDOR AUTORIZADO | % DE CUMPLIMIENTO | META |
|-----------------|-------------------|---|-------------------|-------------|
| ENE | 185 | 185 | 100.0% | 100% |
| FEB | 221.0 | 221.0 | 100.0% | 100% |
| MAR | 168.0 | 168.0 | 100.0% | 100% |
| ABR | 200.0 | 200.0 | 100.0% | 100% |
| MAY | 132.0 | 132.0 | 100.0% | 100% |
| JUN | 158.8 | 158.8 | 100.0% | 100% |
| JUL | 244.8 | 244.8 | 100.0% | 100% |
| AGO | 280.0 | 280.0 | 100.0% | 100% |
| SEP | 266.3 | 266.3 | 100.0% | 100% |
| OCT | 182.0 | 182.0 | 100.0% | 100% |
| NOV | 215.0 | 215.0 | 100.0% | 100% |
| DIC | 228.5 | 228.5 | 100.0% | 100% |
| TOTAL | 2,481 | 2,481 | 100.0% | 100% |
| PROMEDIO | 207 | 207 | 100.0% | 100% |

* En el periodo del año 2014 se ha dado disposición final al 100% de los galones de aceite generados en los mantenimientos de vehículos, demostrando de esta manera correcto control sobre el manejo de los residuos; gestión realizada mediante el proveedor COEXITO en las diferentes zonas del país, quien contacta a un tercero para dar la disposición final de acuerdo a la normatividad ambiental vigente.

*Para el año 2014 continuamos con el seguimiento al proveedor COEXITO y Campohermoso, proveedor seleccionado para la zona de Santander quien dispone sus residuos a través de Crudesan, utilizándolos como materia prima para la generación de aceite combustible industrial para caldera.

Llantas

| MES | CANTIDAD GENERADA | LLANTAS ENTREGADAS PARA DISPOSICIÓN FINAL A PROVEEDOR AUTORIZADO | % DE CUMPLIMIENTO | META |
|-----------------|-------------------|--|-------------------|-------------|
| ENE | 62 | 62 | 100.0% | 100% |
| FEB | 46 | 46 | 100.0% | 100% |
| MAR | 58 | 58 | 100.0% | 100% |
| ABR | 49 | 49 | 100.0% | 100% |
| MAY | 49 | 49 | 100.0% | 100% |
| JUN | 45 | 45 | 100.0% | 100% |
| JUL | 56 | 56 | 100.0% | 100% |
| AGO | 34 | 34 | 100.0% | 100% |
| SEP | 73 | 73 | 100.0% | 100% |
| OCT | 19 | 19 | 100.0% | 100% |
| NOV | 65 | 65 | 100.0% | 100% |
| DIC | 34 | 34 | 100.0% | 100% |
| TOTAL | 590 | 590 | 100.0% | 100% |
| PROMEDIO | 49 | 49 | 100.0% | 100% |

* En el periodo de Enero a Mayo del año 2014 se ha dado entrega de llantas usadas, a través del proveedor COEXITO, quien en compañía con la ANDI, almacenan y disponen el material recuperado.

b. Explique cómo se determinó el método de eliminación

| INVENTARIO DE RESIDUOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|------------|-------------------------------------|----------------------|-----------------------------------|------|------|------|--------------------|----|-------------------------------------|----------------------|---------------|---------------|------------------|------------------|---|
| RESIDUO | CARACTERÍSTICA | IMPACTO AMBIENTAL | FRECUENCIA | CAUSAS | SITIO DE GENERACION | ALMACENAMIENTO- PUNTOS ECOLOGICOS | | | | MEDIDAS DE CONTROL | | | | | OBSERVACIONES | | | |
| | | | | | | VERDE | AZUL | GRIS | ROJO | SI | NO | Registros de entregas y disposición | Programa Pos-consumo | Puntos Azules | | Servicio de Aseo | Centro de Acopio | Proveedor con licencia |
| Aceites usados | Aceite lubricante usado de vehículos | Aumento de residuos peligrosos | Mensual | Mantenimiento de vehículos | Proveedor autorizado | | | | | X | SI | | | | | | X | Disposición final realizada mediante proveedor autorizado para Mantenimiento Vehicular |
| Baterías usadas de plomo - acido | Baterías usadas de vehículos | Aumento de residuos peligrosos | Mensual | Mantenimiento de vehículos | Proveedor autorizado | | | | | X | SI | X | | | | | | Se disponen a través del programa post consumo de MAC - JINNSON CONTROLS COLOMBIA S.A.S |
| Llantas | Llantas usadas de vehículos | Aumento de residuos especiales | Mensual | Mantenimiento de vehículos | Proveedor autorizado | | | | | X | SI | | | | X | | | Disposición final realizada mediante proveedor autorizado para Mantenimiento Vehicular |
| Toners | Toners de impresoras | Aumento de residuos peligrosos | Mensual | Labores Administrativas | Oficinas | | | | | X | SI | | | | | | X | Disposición final realizada a través de LITO S.A.S |
| Cartuchos y cintas | Cartuchos y cintas de impresora | Aumento de residuos peligrosos | Mensual | Labores Administrativas | Oficinas | | | | | X | SI | | | | | | X | Disposición final realizada a través de LITO S.A.S |
| Equipos Electrónicos (RAEE) | Computadores y equipo electrónico | Aumento de residuos especiales | Mensual | Equipos obsoletos o dañados | Oficinas | | | | | X | SI | | | | | | X | Disposición final realizada a través de LITO S.A.S y ECOCOMPUTO |
| Pilas | Pilas de equipos electrónicos | Aumento de residuos peligrosos | Mensual | Descarga de dispositivos | Oficinas | | | | | X | SI | | | | | | X | Disposición final realizada a través de LITO S.A.S |
| Luminarias | Luminarias de zonas administrativas | Aumento de residuos peligrosos | Mensual | Labores Administrativas | Oficinas | | | | | X | SI | | | | | | X | Disposición final realizada a través de LITO S.A.S |
| Medicamentos | Medicamentos vencidos de botiquines de vehículos y oficinas | Aumento de residuos especiales | Mensual | Vencimiento de medicamentos | Vehículos y oficinas | | | | | X | SI | | X | | | | | Disposición final a través de Puntos Azules de la Andí. Los registros de entrega son fotográficos |
| Residuos de Comida | Biodegradables | Aumento de residuos no peligrosos a disponer | Mensual | Actividades diarias administrativas | Oficinas | | | | | X | NO | | | | X | | | Disposición final en relleno sanitario a través de servicio de aseo |
| Ordinarios e Inertes | Servilletas sucias, toallas de cocina, empaques de comida, chicles, recipientes de isopor, papel aluminio y residuos de barrido | Aumento de residuos no peligrosos a disponer | Mensual | Actividades diarias administrativas | Oficinas | | | | | X | NO | | | | X | | | Disposición final en relleno sanitario a través de servicio de aseo |
| Envases plásticos, aluminio, vidrio y tere psal. | Reciclables | Disminución de la cantidad de residuos a disponer | Mensual | Actividades diarias administrativas | Oficinas | | | | | X | NO | | | | X | | | Tratamiento de residuos a través de empresa de servicio de aseo |
| Papel y Carton | Reciclables | Disminución de la cantidad de residuos a disponer | Mensual | Actividades diarias administrativas | Oficinas | | | | | X | SI | | | | | X | | Tratamiento de residuos a través de centro de acopio de Biscosa Cerro |

SERVICIOS SUMINISTROS Y TRANSPORTE LTDA., genera residuos peligrosos y especiales producto de actividades administrativas y operativas; a continuación, se establecen lineamientos de separación y selección de residuos en la fuente, con el fin de garantizar la calidad de los residuos reciclables y

evitar transferir características de peligrosidad a un residuo que no lo es. Es decir que se debe hacer un buen uso de las canecas de basura dispuestas en puntos ecológicos, acogiéndose a un código de colores que contribuya a la separación adecuada de los residuos generados.

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSO Y ESPECIALES GENERADOS EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA

Puntos Ecológicos:

SST LTDA adoptó zonas especiales señalizadas, compuestas por 4 recipientes cuyos tamaños se establecieron de acuerdo a las condiciones físicas de cada instalación, cada uno de los recipientes deberá estar plenamente identificado, así:



Figura 1. Puntos Ecológicos

Acogiéndose al siguiente código de colores:

| CANECA | BOLSA | RESIDUOS | DESCRIPCIÓN |
|--------|--------|-------------------------------------|--|
| VERDE | NEGRA | Ordinarios e Inertes Orgánicos | En esta caneca van todos los residuos (diferentes al papel, metal y vidrio) y que no son posibles de ser recuperados para reciclar como: servilletas, papel higiénico, restos de comida, colillas, chicles, cáscaras de frutas, etc. servilletas sucias, toallas de cocina, empaques de comida, chicles, recipientes de icopor, papel aluminio, residuos de barrido, residuos de comida, entre otros |
| GRIS | BLANCA | Papel y Cartón | Papel y cartón limpio y seco, no debe estar arrugado, no se debe depositar allí papel aluminio, papel carbón, papel térmico (como el de fax), papel higiénico, servilletas, pañuelos desechables. Papel impreso, carpetas de archivo, entre otros |
| AZUL | BLANCA | Vidrio, plástico, latas y Tetra Pak | Material limpio y seco, envases de bebidas no retornables inservibles, vasos desechables, bolsas plásticas, no se debe depositar allí las envolturas de mecató. Botellas, envases y frascos no retornables. No se considera vidrio reciclable los bombillos o espejos rotos. Envases plásticos, aluminio, vidrio, Tetra Pak. |
| ROJA | ROJA | Peligrosos y Especiales | Toners, cartuchos, baterías luminarias, pilas y medicamentos vencidos |

Tabla 2. Código de colores

Nota 1: Las bolsas negras y blancas se emplean para el proceso de traslado y entrega del residuo sólido a la entidad autorizada por la autoridad ambiental nacional.

Nota 2: Las bolsas rojas se emplean para el proceso de traslado y entrega del residuo peligroso o especial a la entidad ambiental autorizada.

Nota 3: Toda persona que se encuentre dentro de las instalaciones de la empresa, incluyendo personal administrativo, personal operativo, personal contratista y visitantes, debe acatar la clasificación de residuos adoptada por la empresa y realizar la correcta separación de los mismos.

Nota 4: El personal de SST que se encuentre en Instalaciones de los clientes, deberá disponer los residuos sólidos de acuerdo al código de colores del cliente.

Para el área operativa de Servicios, Suministros y Transporte Ltda., se establece que tanto conductores como pasajeros no deben consumir alimentos dentro del vehículo, sin embargo se adoptaron pautas para la separación de residuos convencionales, implementando bolsas ecológicas que permitan promover las condiciones de orden y aseo de los vehículos.



Acogiéndose al siguiente código de colores:

| BOLSA | RESIDUOS | DESCRIPCIÓN |
|-------|----------------|---|
| VERDE | NO RECICLABLES | Servilletas sucias, chicles, recipientes de icopor, entre otros |
| GRIS | RECICLABLES | Papel, cartón, envases plásticos y de vidrio, entre otros. |

Tabla 3. Clasificación de Residuos

Nota 1: Toda persona que se encuentre dentro de los vehículos de SST LTDA, debe acatar la clasificación de residuos adoptada por la empresa y realizar la correcta separación de los mismos.

Nota 2: Cuando se haga uso de las bolsas ecológicas, el conductor de SST LTDA deberá disponer los residuos sólidos en puntos ecológicos cercanos de acuerdo al código de colores que se establezca, con el fin de promover condiciones de orden y aseo de los vehículos.

Separación en la fuente:

La separación en la fuente es la base fundamental de la gestión de residuos en SERVICIOS SUMINISTROS Y TRANSPORTE LTDA., por ello, la empresa adoptó pautas de la clasificación de colores recomendada por la Secretaria Distrital de Ambiente; igualmente tuvo en cuenta la caracterización y cuantificación de residuos (ver numeral 9.1.4.), con el fin de establecer una metodología adecuada de separación de residuos generados, que supla el manejo integral de residuos sólidos de SST LTDA.

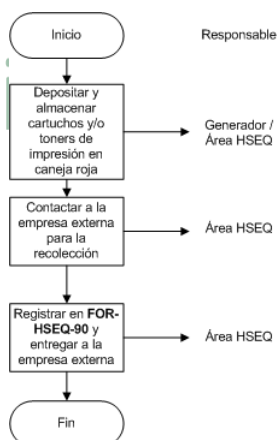
La separación de residuos sólidos especiales y peligrosos generados en las Áreas Administrativas, se realizan de forma cualitativa en las diferentes canecas. Las oficinas de SST, cuentan con una caneca de color roja, para el almacenamiento de este tipo de residuos.

Los residuos del área administrativa considerados como residuos especiales y peligrosos que representan un problema sanitario y ambiental. Reciben el siguiente manejo:

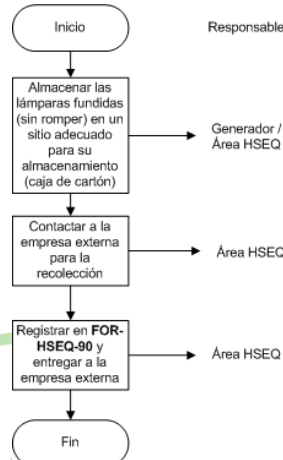
1. Los cartuchos y tonners de impresión deben ser recargados hasta que pierdan su capacidad de funcionamiento. Cuando pierdan su vida útil deben ser almacenados en la caneca de residuos peligrosos, posteriormente se gestionará su disposición con una empresa autorizada por la autoridad ambiental la cual debe entregar el acta de disposición final.
2. Las luminarias fundidas deben ser almacenadas en cajas (evitar que se rompan). Posteriormente se gestionará su disposición con una empresa autorizada por la autoridad ambiental la cual debe entregar el acta de disposición final.
3. Las pilas, baterías, y equipos electrónicos y eléctricos deben ser almacenados. Posteriormente se gestionará su disposición con una empresa autorizada por la autoridad ambiental, la cual debe entregar el acta de disposición final.
4. Los medicamentos vencidos deben ser almacenados en bolsas rojas o cajas. Posteriormente se gestionará su disposición con la autoridad ambiental competente o algún programa desarrollado por esta. (Puntos Azules – Sitio de disposición de medicamentos vencidos).
5. Se solicita el acta de disposición final, y/o aprovechamiento, la cual se archivara por 2 años.

Nota: El Inspector HSEQ se encargará de contactar y gestionar la disposición final de residuos peligrosos con la empresa autorizada por la autoridad ambiental.

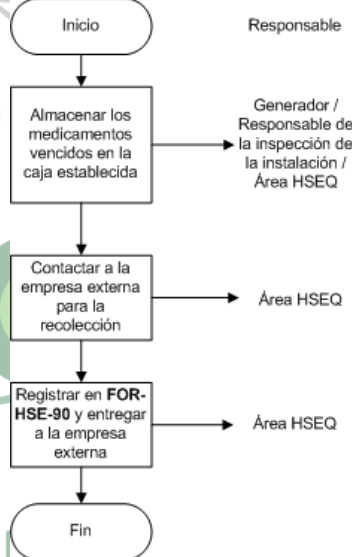
Flujograma Manejo de cartuchos y toners de impresión usados o dañados



Flujograma Manejo de lámparas fluorescentes dañadas



Flujograma Manejo de medicamentos vencidos



MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y ESPECIALES GENERADOS EN EL ÁREA OPERATIVA

Este tipo de residuos son los que se generan producto de mantenimientos preventivos y correctivos a vehículos.

Teniendo en cuenta que estos residuos se generan dentro de las instalaciones de los gestores autorizados, quienes han sido previamente evaluados como aptos para ser proveedores de la empresa SST (ver “Procedimiento para la selección y evaluación de proveedores, **PRO-HSEQ-16**” y “Evaluación de proveedores, **FOR-ADM-07**”), estos residuos no deben ser almacenados en ninguna instalación o en vehículo de la empresa.

En caso de presentarse una situación anormal como derrame o fuga de algún hidrocarburo del vehículo, se deben tener en cuenta los pasos y acciones establecidos en el Instructivo para emergencias ambientales del **Anexo A**.

DISPOSICIÓN FINAL Y FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROS Y ESPECIALES

| TIPO DE RESIDUO | DISPOSICIÓN FINAL | FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN | EMPRESA |
|----------------------------------|---|------------------------------|---|
| RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES | Se entregan al proveedor del servicio, este entrega acta de disposición final o certificaciones | Mensual o cuando se requiera | ENERGITECA COÉXITO (Área Operativa) LITO S.A. (Área Administrativa) OTROS |

TABLA 3. Disposición final de residuos peligrosos y especiales

Nota 1: El Inspector HSEQ se encargará de contactar la empresa autorizada por la autoridad ambiental y gestionar la disposición final de residuos peligrosos generados en actividades administrativas. Ver Anexo C. Listado de gestores para la recolección de residuos especiales y peligrosos.

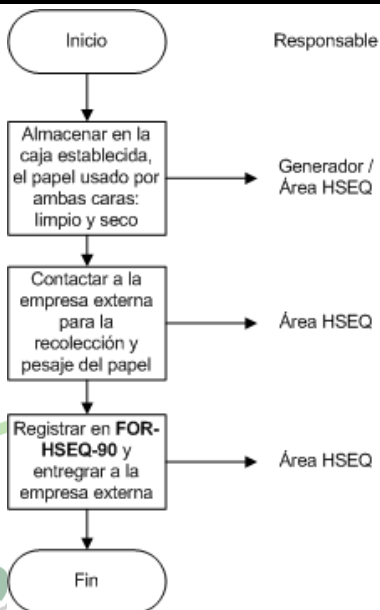
Nota 2: El Inspector HSEQ se encargará de contactar al proveedor autorizado para realización de mantenimientos preventivos y correctivos y solicitar los certificados de disposición final de los residuos peligrosos y especiales de las actividades operativas.

El manejo de residuos sólidos a excepción del papel usado de SST LTDA, son manejados como residuos comunes, almacenados temporalmente en el cuarto de acopio del edificio donde se encuentran ubicadas las oficinas administrativas.

Se cuenta con un empleado de la Administración central del edificio que maneja el cuarto de acopio y hace entrega de los residuos sólidos a la empresa de recolección de basura de la zona.

Para el manejo del papel Usado se cuenta con el Programa de Utilización y reutilización de papel, **PGR-HSEQ-12**.

Flujograma para Manejo del Papel Usado
Servicios Suministros y Transporte Ltda.



RECOLECCIÓN INTERNA

La recolección interna de los residuos en áreas administrativas de SST LTDA, la ejecuta manualmente la persona de servicios generales, quien lleva los residuos cada vez que se requiera hasta un espacio temporal (shut) y allí el personal de la administración central del edificio se encarga de disponerlos en el centro de acopio del edificio.

DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS Y FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN

| TIPO DE RESIDUO | DISPOSICIÓN FINAL | FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN | EMPRESA |
|---|----------------------------|---------------------------|---|
| RESIDUOS ORDINARIOS E INERTES ORGANICOS | Relleno Sanitario | 3 veces por semana | Aguas de Bogotá. EMAB (Bucaramanga) Bioagrícola (Villavicencio) |
| MATERIAL RECUPERABLE PAPEL | Reutilización Reciclaje | 2 veces al mes | Centro de Acopio de Material recuperable |

TABLA 4. DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

G4-EN24 NÚMERO Y VOLUMEN TOTALES DE LOS DERRAMES SIGNIFICATIVOS

- No se han generado
- No se han generado
- No se han generado.

G4-EN25 PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS TRATADOS

- El peso total de los residuos tratados producto de llantas, aceites es de :

| # UNIDADES | KILOGRAMOS |
|--------------|-------------|
| 590 | 3658 |
| 145 | 1015 |
| 2481 | 8640 |
| TOTAL | 13313.23136 |

b. No aplica

G4-EN26 No aplica

G4-EN27 MITIGACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LOS SERVICIOS

a. Ver G4-14 Principio de Precaución

b. No aplica

G4-EN28 No aplica

G4-EN29 VALOR MONETARIO DE LAS MULTAS SIGNIFICATIVAS Y NÚMERO DE SANCIONES NO MONETARIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y LA NORMATIVA AMBIENTAL

a. No aplica

b. La organización S S T Ltda., no ha tenido sanciones y/o multas por incumplimiento a la normativa ambiental.

G4-EN30 IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DEL TRANSPORTE DE PERSONAL

a. Describa los impactos ambientales significativos producto de la prestación del servicio de transporte de personal.

| IDENTIFICACION DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES | | | | | | VALORACION DE SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO AMBIENTAL | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------------------------|---|---|---|--|---|---------------------------|------------|-----------|--------------|----------|---------|-----------------|------------|---------|----------------|-------------|--------------|-------------|---------------|
| DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD | | ASPECTO AMBIENTAL | | | | LEGISLACION | | EVALUACION | | | | | | | | | | | | |
| AREA | ACTIVIDAD | ELEMENTO/ COMPONENTE AMBIENTAL AFECTADO | TIPO DE ASPECTO | DESCRIPCION | DESCRIPCION DEL IMPACTO | LEGISLACION AMBIENTAL ASOCIADA | CUMPLE CON LA LEGISLACION | NATURALEZA | EXTENSION | PERSISTENCIA | SINERGIA | EFFECTO | RECUPERABILIDAD | INTENSIDAD | MOMENTO | REVERSIBILIDAD | ACUMULACION | PERIODICIDAD | IMPORTANCIA | CLASIFICACION |
| Operativo | Mantenimiento Vehicular | Consumo de Recursos Naturales | Consumo de Energia Electrica | Uso de energia electrica en instalaciones de proveedor de mantenimiento vehicular | Reduccion del Recurso Natural | SI | SI | - | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 50 | SIGNIFICATIVO |
| Operativo | Mantenimiento Vehicular | Residuos | Generacion de Residuos Peligrosos | Baterias Usadas de plomo-acido | Aumento de residuos peligrosos (baterias usadas) | SI | SI | - | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 52 | SIGNIFICATIVO |
| Operativo | Mantenimiento Vehicular | Recurso Aire | Fugas o Escapes (Gases, Compuestos Organicos Volatiles, aire comprimido). | Mangueras / radiador / Sistema de aire acondicionado en mantenimiento vehicular. | Contaminación del Aire | SI | SI | - | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 52 | SIGNIFICATIVO |
| Operativo | Mantenimiento Vehicular | Residuos | Generación Residuos Peligrosos | Generación de baterías, Partes de vehículos dañadas y estopas contaminadas con hidrocarburos producto del mantenimiento de los vehículos. Generación de Aceite usado. (Residuos Peligrosos). Generación de llantas gastadas (Residuos Especiales) | Aumento de Residuos Peligrosos | SI | SI | - | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 8 | 4 | 4 | 4 | 2 | 60 | SIGNIFICATIVO |

| IDENTIFICACION DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES | | | | | | VALORACION DE SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO AMBIENTAL | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------------------------|---|-----------------------------------|---|---|---|---------------------------|------------|-----------|--------------|----------|---------|-----------------|------------|---------|----------------|-------------|--------------|-------------|---------------|
| DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD | | ASPECTO AMBIENTAL | | | | LEGISLACION | | EVALUACION | | | | | | | | | | | | |
| AREA | ACTIVIDAD | ELEMENTO/ COMPONENTE AMBIENTAL AFECTADO | TIPO DE ASPECTO | DESCRIPCION | DESCRIPCION DEL IMPACTO | LEGISLACION AMBIENTAL ASOCIADA | CUMPLE CON LA LEGISLACION | NATURALEZA | EXTENSION | PERSISTENCIA | SINERGIA | EFFECTO | RECUPERABILIDAD | INTENSIDAD | MOMENTO | REVERSIBILIDAD | ACUMULACION | PERIODICIDAD | IMPORTANCIA | CLASIFICACION |
| Operativo | Mantenimiento Vehicular | Agua, Suelo y Residuos | Derrames de sustancias | Derrames: combustible, líquidos (refrigerante, líquido de frenos, aceite de motor, hidráulico). | Aumento de la cantidad de Residuos peligrosos a disponer Contaminación de Agua o Suelo | SI | SI | - | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 8 | 4 | 4 | 4 | 2 | 60 | SIGNIFICATIVO |
| Operativo | Mantenimiento Vehicular | Agua, Suelo y Residuos | Derrames de sustancias | Derrames: combustible, líquidos (refrigerante, líquido de frenos, aceite de motor, hidráulico). | Aumento de la cantidad de Residuos peligrosos a disponer Contaminación de Agua o Suelo | SI | SI | - | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | 8 | 4 | 2 | 4 | 1 | 53 | SIGNIFICATIVO |
| Operativo | Lavado de Vehiculos | Consumo de Recursos Naturales | Consumo de Agua | Consumo de Agua para lavado de vehiculos | Reduccion del Recurso Natural | SI | SI | - | 2 | 4 | 4 | 4 | 8 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 52 | SIGNIFICATIVO |
| Operativo | Lavado de Vehiculos | Agua | Ventimientos de aguas Residuales | Agua generada en el lavado de vehiculos | Contaminación del Agua. Aumento del volumen del agua a tratar | SI | SI | - | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 50 | SIGNIFICATIVO |
| Operativo | Lavado de Vehiculos | Residuos | Generacion de residuos especiales | Generacion de lodos, producto del lavado de los vehiculos | Aumento de Residuos especiales | SI | SI | - | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 8 | 4 | 4 | 4 | 2 | 60 | SIGNIFICATIVO |

| IDENTIFICACION DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES | | | | | | VALORACION DE SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO AMBIENTAL | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------------------------------------|---|---|--|---|---|---------------------------|------------|------------|--------------|-----------|---------|-----------------|------------|-------------|----------------|------------|--------------|-------------------|
| DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD | | ASPECTO AMBIENTAL | | | | DESCRIPCION DEL IMPACTO | LEGISLACION | | EVALUACION | | | | | | | | | | |
| AREA | ACTIVIDAD | ELEMENTO/ COMPONENTE AMBIENTAL AFECTADO | TIPO DE ASPECTO | DESCRIPCION | LEGISLACION AMBIENTAL ASOCIADA | | CUMPLE CON LA LEGISLACION | NATURALEZA | EXTENSION | PERSISTENCIA | SINERGIAS | EFFECTO | RECUPERABILIDAD | INTENSIDAD | MOEDIMIENTO | REVERSIBILIDAD | ADAPTACION | PERIODICIDAD | IMPORTANCIA |
| Operativo | Suministro de Combustible Vehicular | Consumo de Insumos | Consumo de Combustibles | Uso de combustibles: gasolina /diesel (ACPM) | Aumento en la demanda de recursos | SI | SI | - | 8 | 4 | 4 | 4 | 8 | 8 | 4 | 4 | 4 | 76 | MUY SIGNIFICATIVO |
| Operativo | Suministro de Combustible Vehicular | Aire | Emissiones Atmosféricas Material Particulado, CO2,SOx, Nox. | Uso de combustibles: gasolina /diesel (ACPM) | Contaminacion Atmosferica | SI | SI | - | 8 | 4 | 4 | 4 | 8 | 8 | 4 | 4 | 4 | 76 | MUY SIGNIFICATIVO |
| Operativo | Inspecciones | Residuos | Generacion de Residuos Especiales | Generación de medicamentos vencidos; producto de inspección de botiquines y oficinas | Aumento de Residuos especiales a disponer | SI | SI | - | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 50 | SIGNIFICATIVO |

| ASPECTOS AMBIENTALES | |
|--|--|
| MUY SIGNIFICATIVOS | |
| OPERATIVO | ADMINISTRATIVO |
| Consumo de Combustibles | |
| Generacion de Emisiones | |
| SIGNIFICATIVOS | |
| OPERATIVO | ADMINISTRATIVO |
| Consumo de Energia | Consumo de Energia |
| Fugas o Escapes (Gases, Compuestos Orgánicos Volátiles, aire | Emergencia ambiental por fugas de agua |
| Consumo de Agua | Consumo de Agua |
| Generacion de Residuos Peligrosos y especiales | Generacion de Residuos Peligrosos |
| MODERADO | |
| OPERATIVO | ADMINISTRATIVO |
| Vertimientos de aguas Residuales | Vertimientos de Aguas residuales domesticas |
| Generación Residuos No Peligrosos | Generación Residuos No Peligrosos |
| Consumo de Papel | Consumo de papel |
| Uso de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (CFC) | Uso de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (CFC) |
| IRRELEVANTES | |
| OPERATIVO | ADMINISTRATIVO |
| Falta de Orden y Aseo | Generacion de Olores ofensivos: |
| Generación Ruido Externo | Falta de Orden y Aseo |

| SST Ltda. Servicios Suministros y Transporte Ltda. UIT. 888 001 111-9 | | Tabla 4. PRIORIZACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES | | | |
|---|----------------------------|---|---------------|------------|--------------|
| Área | No. Aspectos Identificados | Muy Significativos | Significativo | Moderados | Irrelevantes |
| Administrativa | 10 | 0 | 4 | 4 | 2 |
| Operativa | 12 | 2 | 4 | 4 | 2 |
| Total | 22 | 2 | 8 | 8 | 4 |
| Porcentajes | 100% | 9% | 36% | 36% | 18% |

b. Explique su mitigación

La mitigación se establece en la identificación de aspectos e impactos ambientales y se resume en:

| DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO | METODO | OBJETIVO | MEDIDAS DE CONTROL | MEDIDAS DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE |
|--|---|--|--|---|---|
| Reduccion del Recurso Natural | Verificar mediante visita a proveedores la Implementación de luminarias ahorradoras de energía y buenas prácticas ambientales en uso y ahorro de energía. | Establecer criterios para promover el ahorro y el uso eficiente de Energía Eléctrica, con el fin de realizar un uso responsable de los recursos naturales, minimizando impactos ambientales identificados. | Capacitaciones en Ahorro y uso eficiente de Energía. Programa para el Ahorro y uso eficiente de la Energía. Sensibilización en buenas prácticas ambientales en uso y ahorro de energía. | Registros de capacitaciones y Programa de ahorro y uso eficiente de energía. | Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ |
| Aumento de residuos peligrosos (baterías usadas) | Solicitar certificados de destinación final de residuos. Según sea el caso, solicitar registro de inscripción como Generador de residuos peligrosos. Capacitar al personal en manejo integral de residuos peligrosos y especiales. Verificar mediante visita a proveedores la gestión integral de residuos peligrosos y especiales. | Establecer criterios para realizar un manejo integral de residuos sólidos peligrosos y especiales generados por las actividades operativas de SST Ltda, con el fin de prevenir, controlar y/o mitigar impactos ambientales significativos. | Proveedores con certificación o permiso de la autoridad ambiental que garanticen la gestión integral de los residuos especiales y peligrosos. Plan de Gestión de Residuos Peligrosos. Procedimiento de selección y evaluación de proveedores | Registros de Proveedores con certificación o permiso de la autoridad ambiental. Certificados de destinación final de residuos. Evaluación de proveedores. Licencia Ambiental de la empresa que realiza la disposición final de Residuos peligrosos (cuando aplique). Registro de inscripción como Generador de residuos peligrosos. (segun sea el caso) | Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ. Proveedor encargado del mantenimiento del vehículo |
| Contaminación del Aire | Establecer Programa de mantenimiento preventivo de vehículos, realizar revisión Técnico mecánica y de gases. Cumplir con chequeos operacionales e inspecciones mensuales de vehículo. Capacitar al personal en control y mitigación de contaminación atmosférica por fuentes móviles. | Establecer criterios de prevención, control y mitigación de la contaminación atmosférica generada por emisiones de fuentes móviles de Servicios, Suministros y Transporte Ltda, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad del aire y la reducción de los gases de efecto invernadero. | Programa de mantenimiento preventivo de vehículos, Revisión Técnico mecánica y de gases. Chequeos diarios y de mantenimiento de vehículos. | Inspección de vehículos, Certificados de revisiones Técnico mecánicas y de gases. | Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ |

| DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO | METODO | OBJETIVO | MEDIDAS DE CONTROL | MEDIDAS DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE |
|---|--|--|---|---|---|
| Aumento de Residuos Peligrosos | Solicitar certificados de destinación final de residuos. Según sea el caso, solicitar registro de inscripción como Generador de residuos peligrosos. Capacitar al personal en manejo integral de residuos peligrosos y especiales. Verificar mediante visita a proveedores la gestión integral de residuos peligrosos y especiales. | Establecer criterios para realizar un manejo integral de residuos sólidos peligrosos y especiales generados por las actividades operativas de SST Ltda, con el fin de prevenir, controlar y/o mitigar impactos ambientales significativos. | Proveedores con certificación o permiso de la autoridad ambiental, que garanticen la gestión integral de los residuos especiales y peligrosos. Plan de Gestión de Residuos Peligrosos. Procedimiento de selección y evaluación de proveedores | Registros de Proveedores con certificación o permiso de la autoridad ambiental. Certificados de destinación final de residuos. Evaluación de proveedores. Licencia Ambiental de la empresa que realiza la disposición final de Residuos peligrosos (cuando aplique). Registro de inscripción como Generador de residuos peligrosos. (según sea el caso) | Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ. Proveedor encargado del mantenimiento del vehículo |
| Aumento de la cantidad de Residuos peligrosos a disponer | Mantenimiento preventivo del vehículo, implementación de Kit antiderrames, capacitaciones, Simulacros, Inspecciones control de Emergencias ambientales | Establecer un procedimiento y acciones necesarias para que el personal de SST LTDA, responda a emergencias ambientales, brindando de esta forma | Programa de mantenimiento preventivo de vehículos, Revisión Técnico mecánica y de gases. Procedimiento para control de emergencias ambientales. Simulacro | Inspección de vehículos, Certificados de revisiones Técnico mecánicas y de gases. Inspección de kits antiderrames. Registros e informe del simulacro | Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ |
| Reduccion del Recurso Natural | Capacitar al personal en buenas prácticas ambientales en ahorro y uso eficiente de agua. Solicitar al proveedor de lavado de vehículos, permiso de concesión de agua subterránea si se requiere o certificación equivalente, otorgada por la autoridad ambiental competente. | Establecer criterios para promover el ahorro y el uso eficiente de Agua en actividades administrativas y operativas de SST Ltda, que permitan realizar un uso responsable de los recursos naturales, minimizando impactos ambientales identificados. | Proveedores con certificación o permiso de la autoridad ambiental. (Lavaderos), Programa para el Ahorro y uso eficiente del Agua. | Registros de Proveedores con certificación o permiso de la autoridad ambiental. (Lavaderos) | Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ. Proveedor encargado del lavado de vehículos |
| Contaminacion del Agua, Aumento del volumen del agua a tratar | Capacitar al personal en buenas practicas ambientales en ahorro y uso eficiente de agua. Solicitar permiso de vertimiento o certificación ambiental al proveedor de lavaderos, otorgada por la autoridad ambiental competente. | Establecer criterios para promover el ahorro y el uso eficiente de Agua en actividades administrativas y operativas de SST Ltda, que permitan realizar un uso responsable de los recursos naturales, minimizando impactos ambientales identificados. | Proveedores con certificación o permiso de la autoridad ambiental. Programa para el Ahorro y uso eficiente del Agua. (Lavaderos). | Registros de Proveedores con certificación o permiso de la autoridad ambiental. (Lavaderos) | Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ |
| DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO | METODO | OBJETIVO | MEDIDAS DE CONTROL | MEDIDAS DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE |
| Aumento de Residuos especiales | Solicitar al proveedor de lavado de vehículos, certificación o permiso de la autoridad ambiental competente para realización de disposición final de todos, producto de lavado de vehículos. | Establecer criterios para realizar un manejo integral de residuos sólidos peligrosos y especiales generados por las actividades operativas de SST Ltda, con el fin de prevenir, controlar y/o mitigar impactos ambientales significativos. | Proveedores con certificación o permiso de la autoridad ambiental. (Lavaderos). | Registros de Proveedores con certificación o permiso de la autoridad ambiental. (Lavaderos) | Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ |
| Aumento en la demanda de recursos | Dar cumplimiento a las medidas regulatorias nacionales (revisión técnico mecánica) y al programa de mantenimiento (correctivo y preventivo). Solicitar al proveedor de combustibles, certificado de calidad del combustible. Realizar Campañas ambientales y sensibilizar al personal en los efectos ambientales de las fuentes móviles. | Establecer criterios de prevención, control y mitigación de la contaminación atmosférica generada por emisiones de fuentes móviles de Servicios, Suministros y Transporte Ltda, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad del aire y la reducción de los gases de efecto invernadero. | Cumplimiento de medidas regulatorias (revisión técnico mecánica). Cumplimiento mantenimientos correctivos y preventivos de vehículos. Certificado de calidad del combustible. Campaña Ambiental. Programa de control de emisiones de fuentes móviles | Certificados de revisiones Técnico mecánicas. Registros de campañas y capacitaciones | Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ |
| Contaminacion Atmosferica | Dar cumplimiento a las medidas regulatorias nacionales (revisión técnico mecánica) y al programa de mantenimiento (correctivo y preventivo). Solicitar al proveedor de combustibles, certificado de calidad del combustible. Realizar Campañas ambientales y sensibilizar al personal en los efectos ambientales de las fuentes móviles. | Establecer criterios de prevención, control y mitigación de la contaminación atmosférica generada por emisiones de fuentes móviles de Servicios, Suministros y Transporte Ltda, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad del aire y la reducción de los gases de efecto invernadero. | Cumplimiento de medidas regulatorias (revisión técnico mecánica). Cumplimiento mantenimientos correctivos y preventivos de vehículos. Certificado de calidad del combustible. Campaña Ambiental. Programa de control de emisiones de fuentes móviles | Certificados de revisiones Técnico mecánicas. Inspección mensual de vehículos. Registros de campañas y capacitaciones | Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ |
| Aumento de Residuos especiales a disponer | Capacitar al personal en parametros establecidos en el Plan de Gestión de Residuos Peligrosos. Realizar disposición final de medicamentos en entidades autorizadas. | Establecer criterios para realizar un manejo integral de residuos sólidos peligrosos y especiales generados por las actividades operativas de SST Ltda, con el fin de prevenir, controlar y/o mitigar impactos ambientales significativos. | Plan de Gestión de Residuos Peligrosos. Capacitación Residuos, Plan de Gestión Integral de Residuos, (disposición con entidades autorizadas), Actividades de Sensibilización. | Registros de disposición final, campañas y actividades de sensibilización. | Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ |
| Aumento de residuos peligrosos a disponer | Solicitar certificados de destinación final de residuos Peligrosos. Capacitar al personal en manejo integral de residuos peligrosos y especiales. Realizar actividades de sensibilización ambiental. | Establecer criterios para realizar un manejo integral de residuos sólidos peligrosos y especiales generados por las actividades operativas de SST Ltda, con el fin de prevenir, controlar y/o mitigar impactos ambientales significativos. | Capacitación Orden y Aseo, Plan de Gestión Integral de Residuos. Plan de Gestión de Residuos Peligrosos, Campaña Ambiental. Actividades de Sensibilización. | Registros de capacitaciones, campañas y actividades. Registros de entrega. Registros de disposición final | Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ |

| DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO | METODO | OBJETIVO | MEDIDAS DE CONTROL | MEDIDAS DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE |
|---|---|---|--|--|---|
| Reduccion del Recurso Natural | Implementacion de luminarias ahorradoras de energia. Sensibilización en buenas prácticas ambientales en uso y ahorro de energia. Inspeccion semestral de instalaciones. Seguimiento mensual del consumo de energia eléctrica de oficinas administrativas. | Establecer criterios para promover el ahorro y el uso eficiente de Energia Eléctrica, con el fin de realizar un uso responsable de los recursos naturales, minimizando impactos ambientales identificados. | Capacitaciones en Ahorro y uso eficiente de Energia. Programa para el Ahorro y uso eficiente de la Energia. | Seguimiento mensual del consumo de energia electrica en sedes administrativas. Registros de capacitaciones y Programa. | Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ |
| Reduccion del Recurso Natural | Capacitar al personal en buenas prácticas ambientales en ahorro y uso eficiente de agua. Realizar Inspeccion semestral de instalaciones. Instalar ahorradores sanitarios de agua. Medir el consumo mensual de agua en las instalaciones de la empresa | Establecer criterios para promover el ahorro y el uso eficiente de Agua en actividades administrativas y operativas de SST Ltda, que permitan realizar un uso responsable de los recursos naturales, minimizando impactos ambientales identificados. | Programa para el Ahorro y uso eficiente del Agua. | Medir el consumo de agua en las instalaciones de la empresa (consumos mensuales). Verificación de las medidas implementadas para el ahorro de agua en las instalaciones, mediante Registro de inspección de instalaciones | Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ |
| Aumento de residuos especiales a disponer | Solicitar certificados de destinación final de residuos Peligrosos. Capacitar al personal en manejo integral de residuos peligrosos y especiales. Realizar actividades de sensibilización ambiental. | Establecer criterios para realizar un manejo integral de residuos sólidos peligrosos y especiales generados por las actividades operativas de SST Ltda, con el fin de prevenir, controlar y/o mitigar impactos ambientales significativos. | Proveedores con certificación o permiso de la autoridad ambiental, que garanticen la gestión integral de los residuos especiales y peligrosos. Plan de Gestión Integral de Residuos. Plan de Gestión de Residuos Peligrosos Procedimiento de selección y evaluación de proveedores | Registros de Proveedores con certificación o permiso de la autoridad ambiental. Certificados de destinación final de residuos. Evaluación de proveedores. Licencia Ambiental de la empresa que realiza la disposición final de Residuos peligrosos. Registro de inscripcion como Generador de residuos peligrosos. (segun sea el caso) | Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ |
| Aumento de residuos especiales a disponer | Solicitar certificados de destinación final de residuos Peligrosos. Capacitar al personal en manejo integral de residuos peligrosos y especiales. Realizar actividades de sensibilización ambiental. | Establecer criterios para realizar un manejo integral de residuos sólidos peligrosos y especiales generados por las actividades operativas de SST Ltda, con el fin de prevenir, controlar y/o mitigar impactos ambientales significativos. | Proveedores con certificación o permiso de la autoridad ambiental, que garanticen la gestión integral de los residuos especiales y peligrosos. Plan de Gestión Integral de Residuos. Plan de Gestión de Residuos Peligrosos Procedimiento de selección y evaluación de proveedores | Registros de Proveedores con certificación o permiso de la autoridad ambiental. Certificados de destinación final de residuos. Evaluación de proveedores. Licencia Ambiental de la empresa que realiza la disposición final de Residuos peligrosos. Registro de inscripcion como Generador de residuos peligrosos. (Segun sea el caso) | Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ |
| Reduccion del Recurso Natural | Capacitar al personal en buenas prácticas ambientales en ahorro y uso eficiente de agua. Realizar Inspeccion semestral de instalaciones. Medir el consumo mensual de agua en las instalaciones de la empresa. Capacitar al personal en las acciones propuestas en el procedimiento para control de emergencias ambientales. | Establecer un procedimiento y acciones necesarias para que el personal de SST LTDA, responda a emergencias ambientales, brindando de esta forma condiciones seguras que reduzcan la afectación a personas, el entorno, el ambiente y los bienes de la organización. | Programa para el Ahorro y uso eficiente del Agua. Procedimiento para control de emergencias ambientales | Medir el consumo de agua en las instalaciones de la empresa (consumos mensuales). Verificación de las medidas implementadas para el ahorro de agua en las instalaciones mediante Registro de inspección de instalaciones | Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ |

c. Describa criterios y métodos para su identificación, valoración e intervención

Para la identificación de los Aspectos Ambientales Significativos (AAS), se realiza una valoración del impacto ambiental correspondiente a cada uno de los aspectos ambientales previamente identificados según la actividad desarrollada en cada área de la empresa (administrativa u operativa). Para ello, SERVICIOS SUMINISTROS Y TRANSPORTE LTDA, SST LTDA, identifica, interpreta y mide las consecuencias ambientales de las actividades que desarrolla.

Esta evaluación se realiza de forma lógica y con base en información veraz, lo cual permite caracterizar de forma real los efectos que tienen las actividades y servicios sobre el medio ambiente, implementando la metodología propuesta por Conesa Fernández Vitora (1997), quien define que la importancia del impacto ambiental se mide en función, tanto del grado de incidencia o intensidad de la alteración producida, como de la caracterización del efecto, que responde a su vez a una serie de atributos de tipo cualitativo tales como extensión, tipo de efecto, plazo de manifestación, persistencia, reversibilidad, recuperabilidad, sinergia, acumulación y periodicidad.¹

¹ Conesa Fernández, 1997, Guía Metodológica para la Evaluación de Impacto Ambiental.

A estos aspectos se les asigna una calificación para obtener un valor acumulado final que permita definir el grado de importancia del impacto, para así priorizar las acciones para el manejo de los mismos, se realiza una evaluación cuantitativa de los impactos ambientales, que consiste en:

1. Determinar el carácter del impacto: si es adverso (negativo) o beneficioso (positivo).
2. Evaluar el Impacto Ambiental según los 10 criterios establecidos (ver Tabla 1): Efecto, Magnitud/intensidad, extensión, Momento, persistencia, reversibilidad, recuperabilidad, sinergia, acumulación, periodicidad.
3. Desarrollar la fórmula I= Significancia del Impacto
4. Establecer la significancia del aspecto ambiental y priorizarlo (ver Tabla 2).

Tabla 1. Resumen parámetros de calificación de Importancia

| Parámetro | Rango | Criterio |
|---|-------|--|
| Naturaleza | + | Beneficioso |
| | - | Perjudicial |
| Intensidad (I): Grado de destrucción. Este término se refiere al grado de incidencia de la acción sobre el factor, en el ámbito específico en que actúa. (Afectación al medio ambiente, la comunidad y/o partes interesadas). | 1 | Baja |
| | 2 | Media |
| | 4 | Alta |
| | 8 | Muy Alta |
| | 12 | Total |
| Extensión (EX): Área de Influencia Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto (% de área, respecto al entorno, en que se manifiesta el efecto) | 1 | Puntual |
| | 2 | Local |
| | 4 | Extenso |
| | 8 | Total |
| | (+4) | Critica |
| Momento (MO): Plazo de manifestación. Se refiere al tiempo transcurrido entre la acción y la aparición del impacto. * Si el momento de aparición del impacto fuera crítico se debe adicionar cuatro (4) unidades a las correspondientes. | 1 | Largo Plazo (mas de 5 años) |
| | 2 | Mediano Plazo (1 a 5 años) |
| | 4 | Corto plazo (menos de un año) |
| | 4 | Inmediato |
| | (+4) | Critico |
| Persistencia (PE): Permanencia del efecto. Se refiere al tiempo que el efecto se manifiesta hasta que se retorne a la situación inicial en forma natural o a través de medidas correctoras. | 1 | Fugaz |
| | 2 | Temporal (entre 1 y 10 años) |
| | 4 | Permanente (Duración mayor a 10 años) |
| Reversibilidad (RV): Este atributo está referido a la posibilidad de recuperación natural del componente del medio o factor afectado por una determinada acción. | 1 | Corto Plazo (menos de un año) |
| | 2 | Mediano Plazo (1 a 5 años) |
| | 4 | Irreversible (más de 10 años) |
| Sinergia (SI): Regularidad de Manifestación. Se refiere al efecto global o acumulado que pueden | 1 | Si la acción no es sinérgica sobre un factor |

| | | |
|--|---|--|
| tener dos o más efectos simples. | 2 | Si presenta un sinergismo moderado |
| | 4 | Si es altamente sinérgico |
| Acumulación (AC): Incremento progresivo. Este atributo da idea del incremento progresivo de la manifestación del efecto, cuando persiste de forma continuada o reiterada la acción que lo genera. | 1 | No existen efectos acumulados |
| | 4 | Existen efectos acumulados |
| Efecto (EF): Relación Causa-Efecto. El impacto de una acción sobre el medio puede ser "directo" es decir impactar en forma directa, o "indirecto" que se produce como consecuencia del efecto primario. | 1 | Indirecto (secundario) |
| | 4 | Directo |
| Periodicidad (PR): Regularidad de la manifestación. La periodicidad se refiere a la regularidad de manifestación del efecto, bien sea de manera cíclica o recurrente (efecto periódico), de forma impredecible en el tiempo (efecto irregular), o constante en el tiempo (efecto continuo). | 4 | Si los efectos son continuos |
| | 2 | Si los efectos son periódicos |
| | 1 | Si son discontinuos |
| Recuperabilidad (MC): Mide la posibilidad de recuperar (total o parcialmente) las condiciones de calidad ambiental iniciales que brinden beneficio a la comunidad o grupos de interés, como consecuencias de la aplicación de medidas correctoras. | 1 | Si la recuperación puede ser total e inmediata |
| | 2 | Si la recuperación puede ser total a mediano plazo |
| | 4 | Si la recuperación puede ser parcial (mitigación) |
| | 8 | Si es irrecuperable |

SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO = I

$I = \pm (3 \text{ Intensidad} + 2 \text{ Extensión} + \text{Momento} + \text{Persistencia} + \text{Reversibilidad} + \text{Sinergismo} + \text{Acumulación} + \text{Efecto} + \text{Periodicidad} + \text{Recuperabilidad})$

Los valores de significancia del Impacto varían entre 13 y 100 y la interpretación se determina de acuerdo a los parámetros que se presentan en la **Tabla 2**.

Tabla 2. Significancia del impacto ambiental

| SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO | VALOR TOTAL |
|---------------------------|-------------|
| Irrelevantes | < 25 |
| Moderados | 25-50 |
| Significativo | 50-75 |
| Muy Significativo | > 75 |

Donde:

- **Impacto Irrelevantes.** Impactos con calificación de importancia <25 unidades de calificación. Son generalmente puntuales, de baja intensidad reversibles en el corto plazo. El manejo recomendado es control y prevención.

- **Impacto moderado.** Impactos con calificación de importancia entre 25 y 50 unidades de calificación. Son impactos generalmente de intensidad media o alta, reversibles en el mediano plazo y recuperable en el mediano plazo. Las medidas de manejo son de control, prevención y mitigación.
- **Impactos Significativos.** Impactos con calificación de importancia entre 50 y 75 unidades de calificación. Son generalmente de intensidad alta o muy alta, persistentes, reversibles en el mediano plazo. Las medidas de manejo son de control, prevención, mitigación y hasta compensación.
- **Impactos Muy Significativos.** Impactos con calificación de importancia entre > 75 unidades de calificación. Son generalmente de intensidad muy alta o total, extensión local e irreversibles (>10 años). Para su manejo se requieren medidas de control, prevención, mitigación y hasta compensación.

La información de la evaluación de impactos ambientales se registra en la “Matriz identificación de aspectos y evaluación impactos ambientales”, **MAT-HSEQ-06**. Posteriormente, se hace la priorización de los aspectos ambientales y se registran en la **Tabla 3** “Priorización de Aspectos Ambientales”

| SST Ltda. Servicios Suministros y Transporte Ltda. COT. 800 845 733-9 | | Tabla 4. PRIORIZACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES | | | | |
|---|----------------------------|---|---------------|------------|--------------|--|
| Área | No. Aspectos Identificados | Muy Significativos | Significativo | Moderados | Irrelevantes | |
| Administrativa | 10 | 0 | 4 | 4 | 2 | |
| Operativa | 12 | 2 | 4 | 4 | 2 | |
| Total | 22 | 2 | 8 | 8 | 4 | |
| Porcentajes | 100% | 9% | 36% | 36% | 18% | |

G4-EN31 DESGLOSE DE LOS GASTOS E INVERSIONES AMBIENTALES

a. Informe sobre los gastos de protección ambiental:

a.1 Tratamiento de Residuos

Durante el año 2014, el tratamiento de residuos tuvo un costo de \$ 211.450 COP

a.2 Costos Prevención y Gestión Ambiental

Durante el año 2014, se generaron costos por concepto de:

- Campañas Ambientales y Capacitación: \$5.890.517 COP
- Dotación de Kit Antiderrames para los vehículos: \$5.079.837 COP

G4-EN32 PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINAREN EN FUNCIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES

a. Se examinaron en función de criterios nuevos el 33% de los proveedores.

G4-EN33 IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, REALES Y PONTENCIALES, EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MEDIDAS AL RESPECTO.

a. Indique el número de proveedores cuyo impacto ambiental se ha evaluado

De 156 proveedores se han evaluado criterios de 51 proveedores tipo D, por ser ambientalmente significativo su impacto.

- b. Indique que número de proveedores se ha determinado que tienen impactos ambientales negativos significativos reales.

Se han identificado 51 proveedores tipo D, por ser ambientalmente significativo su impacto.

- c. Indique que impactos ambientales significativos reales y potenciales se han descubierto en la cadena de suministro.

| TIPO DE ASPECTO | DESCRIPCION | DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO | CLASIFICACION | ELIMINACIÓN | SUSTITUCIÓN | CONTROLES DE INGENIERA | CONTROLES ADMINISTRATIVOS | EPP | METODO |
|-----------------------------------|---|---|--------------------------|-------------|-------------|------------------------|---------------------------|-----|--|
| Consumo de Energía Eléctrica | Uso de energía eléctrica en instalaciones de proveedor de mantenimiento vehicular | Reducción del Recurso Natural | SIGNIFICATIVO | | | X | X | | Verificar mediante visita a proveedores la Implementación de luminarias ahorradoras de energía y buenas prácticas ambientales en uso y ahorro de energía. |
| Generación de Residuos Peligrosos | Baterías Usadas de plomo-acido | Aumento de residuos peligrosos (baterías usadas) | SIGNIFICATIVO | | | | X | | Solicitar certificados de destinación final de residuos. Según sea el caso, solicitar registro de inscripción como Generador de residuos peligrosos. Capacitar al personal en manejo integral de residuos peligrosos y especiales. Verificar mediante visita a proveedores la gestión integral de residuos peligrosos y especiales. |
| Generación Residuos Peligrosos | Generación de baterías, Partes de vehículos dañadas y estopas contaminadas con hidrocarburos producto del mantenimiento de los vehículos. Generación de Aceite usado. (Residuos Peligrosos). Generación de llantas gastadas (Residuos Especiales) | Aumento de Residuos Peligrosos | SIGNIFICATIVO | | | | X | | Solicitar certificados de destinación final de residuos. Según sea el caso, solicitar registro de inscripción como Generador de residuos peligrosos. Capacitar al personal en manejo integral de residuos peligrosos y especiales. Verificar mediante visita a proveedores la gestión integral de residuos peligrosos y especiales. |
| Vertimientos de aguas Residuales | Agua generada en el lavado de vehículos | Contaminación del Agua, Aumento del volumen del agua a tratar | SIGNIFICATIVO | | | X | X | | Capacitar al personal en buenas practicas ambientales en ahorro y uso eficiente de agua. Solicitar permiso de vertimiento o certificación ambiental al proveedor de lavaderos, otorgada por la autoridad ambiental competente. |
| Generación de residuos especiales | Generación de lodos, producto del lavado de los vehículos | Aumento de Residuos especiales | SIGNIFICATIVO | | | | X | | Solicitar al proveedor de lavado de vehículos, certificación o permiso de la autoridad ambiental competente para realización de disposición final de lodos, producto de lavado de vehículos. |
| Consumo de Combustibles | Uso de combustibles: gasolina /diesel (ACPM) | Aumento en la demanda de recursos | MUY SIGNIFICATIVO | | | X | X | | Dar cumplimiento a las medidas regulatorias nacionales (revisión técnico mecánica) y al programa de mantenimiento (correctivo y preventivo). Solicitar al proveedor de combustibles, certificado de calidad del combustible. Realizar Campañas ambientales y sensibilizar al personal en los efectos ambientales de las fuentes móviles. |

| TIPO DE ASPECTO | DESCRIPCION | DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO | CLASIFICACION | ELIMINACIÓN | SUSTITUCIÓN | CONTROLES DE INGENIERIA | CONTROLES ADMINISTRATIVOS | EPP | METODO |
|---|--|---|-------------------|-------------|-------------|-------------------------|---------------------------|-----|---|
| Emisiones Atmosféricas Material Particulado, CO2,SOx, Nox. | Uso de combustibles: gasolina /diesel (ACPM) | Contaminacion Atmosferica | MUY SIGNIFICATIVO | | | X | X | | Dar cumplimiento a las medidas regulatorias nacionales (revisión técnico mecánica) y al programa de mantenimiento (correctivo y preventivo). Solicitar al proveedor de combustibles, certificado de calidad del combustible. Realizar Campañas ambientales y sensibilizar al personal en los efectos ambientales de las fuentes móviles. |
| Generacion de Residuos Especiales | Generación de medicamentos vencidos, producto de inspección de botiquines y oficinas | Aumento de Residuos especiales a disponer | SIGNIFICATIVO | | | X | X | | Capacitar al personal en parametros establecidos en el Plan de Gestión de Residuos Peligrosos. Realizar disposicion final de medicamentos en entidades autorizadas. |
| Generacion de Residuos Peligrosos | Generacion de Cartuchos y toners | Aumento de residuos peligrosos a disponer | SIGNIFICATIVO | | | X | X | | Solicitar certificados de destinación final de residuos Peligrosos. Capacitar al personal en manejo integral de residuos peligrosos y especiales. Realizar actividades de sensibilización ambiental. |
| Generacion de residuos especiales | Generacion de Tubos fluorescentes, bombillos compactos, lamparas fundidas | Aumento de residuos especiales a disponer | SIGNIFICATIVO | | | | X | | Solicitar certificados de destinación final de residuos Peligrosos. Capacitar al personal en manejo integral de residuos peligrosos y especiales. Realizar actividades de sensibilización ambiental. |
| Generacion de residuos especiales (RAEE) | Generacion de computadores, calculadores, impresoras y equipos electronicos dañados | Aumento de residuos especiales a disponer | SIGNIFICATIVO | | | | X | | Solicitar certificados de destinación final de residuos Peligrosos. Capacitar al personal en manejo integral de residuos peligrosos y especiales. Realizar actividades de sensibilización ambiental. |

d. Indique que porcentaje de proveedores con impactos ambientales negativos significativos reales y potenciales se han acordado mejoras
Se han acordado mejoras en el flujo de información por certificados de disposición con el 15% de Proveedores.

e. Indique que porcentaje de proveedores con impactos ambientales negativos significativos reales y potenciales con los cuales se ha puesto fin a la relación como resultado de la evaluación y explique razones.
No aplica, no se han finalizado relaciones.

G4-EN34 NÚMERO DE RECLAMACIONES AMBIENTALES QUE SE HAN PRESENTADO, ABORDADO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN

a. No se han presentado reclamaciones ambientales.

DESEMPEÑO SOCIAL PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO

G4-LA1 NÚMERO Y TASA DE CONTRATACIONES Y ROTACIÓN MEDIA DE EMPLEADOS, DESGLOSADOS POR EDAD, SEXO Y REGIÓN

- a. Indique número y el índice de nuevas contrataciones laborales en el periodo objeto de la memoria, desglosados por edad, sexo y región

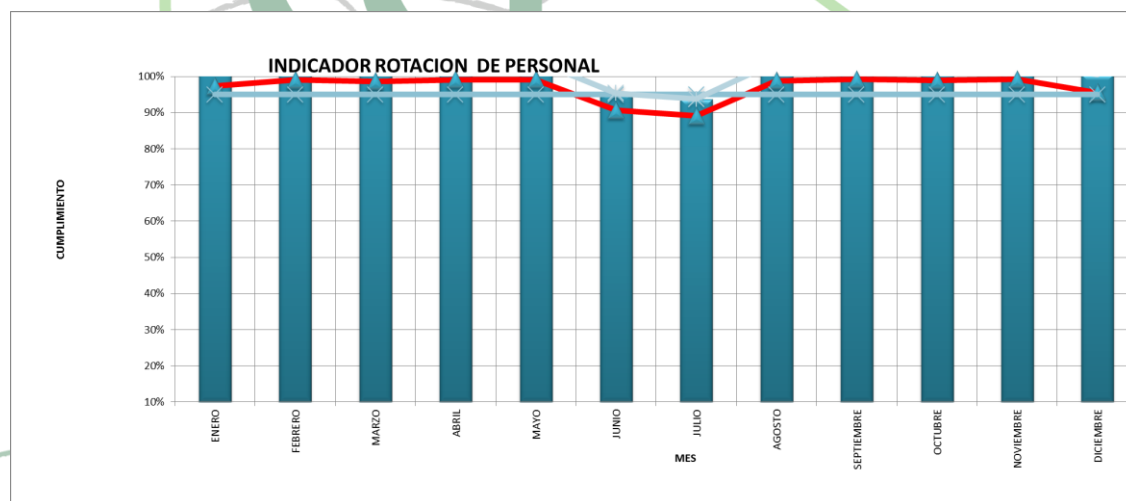
| INGRESO DE PERSONAL | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------|------------------------------|---------------|-----------|------------|------------|------------|-----------|------------|-------------|-----------|------------------------|-----------|-----------------|
| MES INGRESO | No. DE CONTRATACIONES NUEVAS | PROMEDIO EDAD | GENERO | | REGIÓN | | | | | | | | |
| | | | F | M | BOGOTÁ | SANTANDER | | META | CUNDNAMARCA | TOLIMA | TIBU- RIO ZULIA-CUCUTA | HUILA | VALLE DEL CAUCA |
| ENERO | 2 | 34 | 50% | 50% | 50% | 50% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% |
| FEBRERO | 3 | 26 | 33% | 67% | 100% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% |
| MARZO | 3 | 32 | 0% | 100% | 0% | 67% | 33% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% |
| ABRIL | 0 | 0 | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. |
| MAYO | 0 | 0 | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. |
| JUNIO | 48 | 40 | 4% | 96% | 4% | 0% | 4% | 92% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% |
| JULIO | 84 | 42 | 1% | 99% | 30% | 0% | 0% | 1% | 23% | 12% | 12% | 1% | 21% |
| AGOSTO | 3 | 47 | 0% | 100% | 0% | 0% | 0% | 33% | 67% | 0% | 0% | 0% | 0% |
| SEPTIEMBRE | 7 | 34 | 0% | 100% | 0% | 0% | 14% | 30% | 14% | 14% | 0% | 14% | 14% |
| OCTUBRE | 7 | 45 | 0% | 100% | 72% | 0% | 0% | 14% | 0% | 0% | 0% | 0% | 14% |
| NOVIEMBRE | 2 | 50 | 0% | 100% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 100% | 0% | 0% |
| DICIEMBRE | 2 | 40 | 0% | 100% | 0% | 0% | 0% | 50% | 0% | 50% | 0% | 0% | 0% |
| PROMEDIO ANUAL | 13 | 33 | 9% | 91% | 26% | 12% | 5% | 22% | 10% | 8% | 11% | 2% | 5% |

- b. Indique número y tasa de rotación durante el año 2014
Número de personas desvinculadas en el año 2014 es igual a 94.

Tasa de Rotación

| NOMBRE INDICADOR | ROTACION DE PERSONAL OPERATIVO |
|------------------|---|
| FORMULA | % Rotación = 1- (Numero de Personal Operativo (conductores)(Durante el Periodo) / Retirado /# Total de trabajadores (Durante el Periodo) |
| META | 5% |

| MES | # PERSONAL RETIRADO | PROMEDIO NOMINA (MES) | CUMPLIMIENTO | Meta | % CUMPLIMIENTO |
|--------------|---------------------|-----------------------|--------------|------|----------------|
| ENERO | 6 | 223 | 97% | 95% | 102% |
| FEBRERO | 2 | 222 | 99% | 95% | 104% |
| MARZO | 3 | 223 | 99% | 95% | 104% |
| ABRIL | 2 | 223 | 99% | 95% | 104% |
| MAYO | 2 | 224 | 99% | 95% | 104% |
| JUNIO | 26 | 277 | 91% | 95% | 95% |
| JULIO | 31 | 284 | 89% | 95% | 94% |
| AGOSTO | 3 | 263 | 99% | 95% | 104% |
| SEPTIEMBRE | 2 | 268 | 99% | 95% | 104% |
| OCTUBRE | 3 | 266 | 99% | 95% | 104% |
| NOVIEMBRE | 2 | 268 | 99% | 95% | 104% |
| DICIEMBRE | 12 | 269 | 96% | 95% | 101% |
| TOTAL | 94 | | | | |



Servicios Suministros y Transporte Ltda.

Se evidencia que la tasa de rotación es en promedio para el año 2014 del 3%, superando la meta propuesta de igual o menor al 5%. Lo cual demuestra que la permanencia de los trabajadores se asocia a factores protectores como pólizas de vida, plan de carrera, programas de capacitación y salarios justos.

G4-LA2 PRESTACIONES SOCIALES PARA LOS EMPLEADOS A JORNADA COMPLETA QUE NO SE OFRECEN A EMPLEADOS TEMPORALES O A MEDIA JORNADA.

- a. La organización tiene las mismas prestaciones para trabajadores de jornada completa y media, a Nivel Nacional los cuales se desglosan así:
 - Seguro de Vida: \$ 83.122.068 COP

- Seguro Médico: \$ 1.500.000 COP
- Cobertura por incapacidad y/o invalidez: La prestación legal derivada de aportes a entidades promotoras de salud, aseguradoras de riesgos laborales y administradores de fondo de pensiones.
- Maternidad – Paternidad: Las prestaciones sociales establecidas por ley.
- Fondo de Pensiones: Prestaciones Sociales obligatorias

b. No aplica

G4-LA3 INDICES DE REINCORPORACIÓN AL TRABAJO Y RETENCIÓN TRAS LA BAJA POR MATERNIDAD O PATERNIDAD, DESGLOSADOS POR SEXO.

a. Indique el número de empleados desglosados por sexo, que tuvieron derecho a una baja de maternidad o paternidad.

| Mes | Total Eventos MATERNIDAD - PATERNIDAD | Total REINCORPORADOS MATERNIDAD - PATERNIDAD | % REINCORPORACIÓN | GENERO FEMENINO | GENERO MASCULINO |
|------------|--|---|-------------------|-----------------|------------------|
| Enero | 1 | 1 | 100% | 1 | 0 |
| Febreo | 0 | 0 | 0% | 0 | 0 |
| Marzo | 0 | 0 | 0% | 0 | 0 |
| Abril | 0 | 0 | 0% | 0 | 0 |
| Mayo | 0 | 0 | 0% | 0 | 0 |
| Junio | 0 | 0 | 0% | 0 | 0 |
| Julio | 4 | 4 | 100% | 1 | 3 |
| Agosto | 0 | 0 | 0% | 0 | 0 |
| Septiembre | 0 | 0 | 0% | 0 | 0 |
| Octubre | 0 | 0 | 0% | 0 | 0 |
| Noviembre | 0 | 0 | 0% | 0 | 0 |
| Diciembre | 0 | 0 | 0% | 0 | 0 |

b. Indique el número de empleados desglosados por sexo, que ejercieron su derecho a baja de maternidad o paternidad.

La totalidad de empleados ejercieron su licencia, en este caso fueron cinco.

c. Indique el número de empleados que se reincorporaron al trabajo después de finalizarse su baja por maternidad o paternidad.

El 100% de los empleados se reincorporaron después de su licencia, en este caso fueron cuatro.

d. Indique el número de empleados que se reincorporaron al trabajo después de finalizarse su baja por maternidad o paternidad y conservaron su trabajo 12 meses después.

El 75% de los empleados se reincorporaron después de su licencia, en este caso fueron cuatro.

e. Facilite los Índices de reincorporación al trabajo y retención desglosados por sexo

| | |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| REINCORPORACIÓN GENERO FEMENINO | REINCORPORACIÓN GENERO MASCULINO |
| 2 | 3 |

G4-LA4 PLAZOS MINIMOS DE PREAVISO DE CAMBIOS OPERATIVOS Y POSIBLE INCLUSIÓN DE ESTOS EN LOS CONVENIOS COLECTIVOS

- a. Indique número mínimo de semanas de preaviso a los trabajadores y a sus representantes electos que utiliza habitualmente antes de poner en práctica cambios operativos significativos, que pudieran afectarle sustancialmente.
Se cuentan con cuatro (4) semanas, las cuales pueden variar según el análisis de la gestión del cambio a implementar.
- b. No aplica

G4-LA5 PORCENTAJE DE TRABAJADORES QUE ESTA REPRESENTANDO EN COMITÉS FORMALES DE SEGURIDAD Y SALUD CONJUNTOS PARA LA DIRECCIÓN Y EMPLEADOS, ESTABLECIDOS PARA AYUDAR A CONTROLAR Y ASESORAR SOBRE PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.

- a. Indique a que nivel suele operar cada uno de los comités formales de seguridad y salud conjuntos para la dirección y los empleados

| COMITÉS SALUS, SEGURIDAD EN EL TRABAJO | | NIVELES |
|--|---|-------------------------------|
| 1 | REUNIÓN GERENCIAL TRIMESTRAL | ALTA DIRECCIÓN, COORDINADORES |
| 2 | REUNIÓN GERENCIAL SEMESTRAL | ALTA DIRECCIÓN, COORDINADORES |
| 3 | REUNIÓN COMITÉ SEGURIDAD VIAL MENSUAL | TODA LA ORGANIZACIÓN |
| 4 | REUNIÓN COMITÉ HSEQ MENSUAL | TODA LA ORGANIZACIÓN |
| 5 | REUNIÓN COPASST- COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL | TODA LA ORGANIZACIÓN |

- b. Indique el porcentaje de trabajadores que tienen representación en comités formales de seguridad y salud en el trabajo
Se cuenta con el 8.7% (22 personas) de trabajadores con representación en comités formales de Seguridad y Salud en el Trabajo.

G4-LA6 TIPO Y TASA DE LESIONES, ENFERMEDADES PROFESIONALES, DIAS PERDIDOS, ABSENTISMO Y NÚMERO DE VICTIMAS RELACIONADAS CON EL TRABAJO POR REGIÓN Y SEXO

- a. Indique los tipos de lesión, el índice de accidentes con lesiones, la tasa de enfermedades profesionales, tasa de días perdidos, la tasa de abstenismo y victimas mortales relacionadas con el trabajo desglosadas por región y sexo. Para trabajadores directos.
- a.1 No se han presentado lesiones
 - a.2 No se han presentado Accidentes con lesión
 - a.3 No se han presentado enfermedades profesionales
 - a.4 El ausentismo derivado del trabajo es de 0%
 - a.5 No se han presentado victimas mortales
- b. Indique los tipos de lesión, el índice de accidentes con lesiones, la tasa de enfermedades profesionales, tasa de días perdidos, la tasa de abstenismo y victimas mortales relacionadas con el trabajo desglosadas por región y sexo. Para contratistas.
No se han presentado.
- c. Indique sistema de reglamentación que aplica para el registro y comunicación de accidentes: Todo incidente que ocurra en el desarrollo de las actividades de la empresa dentro o fuera de las instalaciones, en que esté involucrado personal de SST Ltda. , deberá ser investigado y reportado a la Gerencia, Subgerencia o Coordinación HSEQ, máximo a las doce (12) horas de ocurrido el hecho. En el caso de accidente grave, se deberá notificar al Jefe Inmediato, Coordinador y/o Inspector de HSEQ, por vía telefónica y/o celular a la mayor brevedad posible.
"Todo trabajador que sufra un accidente de trabajo está en la obligación de dar inmediatamente aviso al patrono o a su representante. El patrono no es responsable de la agravación que se presente en las lesiones o perturbaciones por razón de no haber dado el trabajador este aviso o haberlo demorado sin justa causa". Código sustantivo del trabajo ART. 221".

REPORTE DE ACCIDENTES

En el momento que se presente un accidente de trabajo se deben realizar las siguientes actividades:

- Dirigir a la persona afectada al centro de atención y una vez sea controlado el suceso se debe diligenciar el **FOR-HSEQ-37** Reporte e investigación de incidentes y Formato Único de Accidentes de la ARP -ARL SURA.
- Los accidentes deben ser reportados de manera rápida vía telefónica o celular al Jefe Inmediato, máximo 4 horas después de sucedido, Coordinador y/o asistente HSEQ. Luego se informará y diligenciará el reporte a la ARP -ARL, lo más pronto posible y hasta 2 horas después de ocurrido el accidente.

Es necesario que en los reportes de accidentes, se haga un relato completo y detallado de los hechos relacionados con el evento, de acuerdo con la inspección realizada al sitio de trabajo y las versiones de los testigos, involucrando todo aquello que se considere importante o que aporte información para determinar las causas específicas del accidente o incidente, tales como, cuándo ocurrió, dónde se encontraba el trabajador, qué actividad estaba realizando y qué pasó, porqué realizaba la actividad, para qué, con quién se encontraba, cómo sucedió.

G4-LA7 TRABAJADORES CUYA PROFESIÓN TIENE UNA INCIDENCIA O UN RIESGO ELEVADO DE ENFERMEDAD

No aplica

G4-LA8 ASUNTOS DE SALUD Y SEGURIDAD CUBIERTOS EN ACUERDOS FORMALES CON LOS SINDICATOS

No aplica, no se cuentan con sindicatos propios.

G4-LA9 PROMEDIO DE HORAS DE CAPACITACION POR EMPLEADO DESGLOSADO POR SEXO Y CATEGORIA LABORAL

a. Indique el promedio de horas de capacitación de empleados de la organización desglosado por sexo y categoría laboral

| MES | PROMEDIO HHC OPERATIVA HOMBRES | PROMEDIO HHC OPERATIVA MUJERES | PROMEDIO HHC |
|--------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------|
| ENERO | 5146 | 21 | 11 |
| FEBRERO | 5229 | 55 | 28 |
| MARZO | 2280 | 24 | 12 |
| ABRIL | 8360 | 88 | 44 |
| MAYO | 4775 | 50 | 25 |
| JUNIO | 3888 | 32 | 16 |
| JULIO | 4267 | 34 | 17 |
| AGOSTO | 2052 | 18 | 9 |
| SEPTIEMBRE | 5126 | 44 | 22 |
| OCTUBRE | 5825 | 50 | 25 |
| NOVIEMBRE | 7392 | 64 | 32 |
| DICIEMBRE | 932 | 8 | 4 |
| TOTAL | 55272 | 489 | 244 |
| MES | PROMEDIO HHC ADMON HOMBRES | PROMEDIO ADMON MUJERES | PROMEDIO HHC |
| ENERO | 224 | 107 | 11 |
| FEBRERO | 581 | 277 | 28 |
| MARZO | 252 | 120 | 12 |
| ABRIL | 924 | 440 | 44 |
| MAYO | 525 | 250 | 25 |
| JUNIO | 336 | 160 | 16 |
| JULIO | 357 | 170 | 17 |
| AGOSTO | 189 | 90 | 9 |
| SEPTIEMBRE | 462 | 220 | 22 |
| OCTUBRE | 525 | 250 | 25 |
| NOVIEMBRE | 672 | 320 | 32 |
| DICIEMBRE | 84 | 40 | 4 |
| TOTAL | 5131 | 2443 | 244 |

En total para el año 2014 se ejecutaron 60.403 horas de capacitación a nivel nacional.

G4-LA10 PROGRAMAS DE GESTIÓN DE HABILIDADES Y DE FORMACIÓN CONTINUA QUE FOMENTAN LA EMPLEABILIDAD DE LOS TRABAJADORES Y LES AYUDAN A GESTIONAR EL FINAL DE SUS CARRERAS PROFESIONALES

No aplica

G4-LA11 PORCENTAJE DE EMPLEADOS CUYO DESEMPEÑO Y DESARROLLO PROFESIONAL SE EVALUA CON REGULARIDAD, DESGLOSADO POR SEXO Y CATEGORIA PROFESIONAL

- a. Indique que porcentaje de empleados cuyo desempeño y desarrollo profesional se evalúa con regularidad, desglosado por sexo y categoría profesional.

Se evalúa el 100% del personal desglosado así:

| CATEGORIA/GENERO | MUJERES | HOMBRES |
|------------------|---------|---------|
| OPERATIVO | 2 | 189 |
| ADMINISTRATIVO | 21 | 10 |
| % DE EVALUACIÓN | 100% | 100% |

G4-LA12 COMPOSICIÓN DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO Y DESGLOSE DE PLANTILLA POR CATEGORIA PROFESIONAL Y SEXO, EDAD, PERTENENCIA A MINORIAS Y OTROS INDICADORES DE DIVERSIDAD.

- a. Indique que porcentaje del alto gobierno pertenece a las siguientes categorías:

| ORGANOS DE GOBIERNO | SEXO | % | EDAD | % | GRUPOS MINORITARIOS |
|-------------------------------|------|-----|-------------|-----|---------------------|
| GERENCIA ADMINISTRATIVA | F | 25% | MAS DE 50 | 50% | 0% |
| GERENCIA OPERATIVA | M | 25% | MAS DE 50 | | 0% |
| GERENCIA COMERCIAL | F | 25% | MENOS DE 30 | 50% | 0% |
| GERENCIA COMERCIAL (SUPLENTE) | M | 25% | MENOS DE 30 | | 0% |

- b. Indique que porcentaje del alto gobierno pertenece a las siguientes categorías:

| GENERO | PROMEDIO EDAD | GRUPOS MINORITARIOS |
|--------|---------------|---------------------|
| F | 24 | 33 |
| M | 199 | 37 |

G4-LA13 RELACIÓN ENTRE EL SALARIO BASE DE LOS HOMBRES RESPECTO AL DE LAS MUJERES DESGLOSADO POR CATEGORIA PROFESIONAL.

- a. La relación base es igual para la categoría operativa, administrativa y directiva.
b. No aplica

G4-LA14 PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINARON EN FUNCIÓN DE CRITERIOS RELATIVOS A LAS PRÁCTICAS LABORALES

- a. El porcentaje de proveedores que se examinan en función de prácticas laborales es del 67%.

G4-LA15 IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, REALES Y POTENCIALES EN LA CADENA DE SUMINISTRO, Y MEDIDAS AL RESPECTO

- a. El número de proveedores evaluados es de 50.
- b. Cuantos proveedores tienen impactos laborales negativos : 0
- c. Indique cuantos impactos significativos se han descubierto: 0
- d. Indique con cuantos proveedores ha acordado mejoras: 0
- e. Indique con cuantos proveedores a finalizado la relación comercial: 0

G4-LA16 NÚMERO DE RECLAMACIONES SOBRE PRÁCTICAS LABORALES QUE SE HAN PRESENTADO, ABORDADO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN

No se han presentado reclamaciones

G4-HR1 NÚMERO DE PORCENTAJE DE CONTRATOS Y ACUERDOS DE INVERSIÓN QUE INCLUYAN CLAUSULAS DE DERECHOS HUMANOS

- a. El 100% de los contratos incluyen cláusulas de cumplimiento de derechos humanos
- b. No aplica

G4-HR2 HORAS DE FORMACIÓN DE LOS EMPLEADOS SOBRE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON AQUELLOS ASPECTOS DE LOS DERECHOS HUMANOS RELEVANTES PARA SUS ACTIVIDADES, INCLUIDO EL PORCENTAJE DE EMPLEADOS CAPACITADOS.

- a. Se cuenta con una intensidad de 12 horas año en estos temas
- b. Se ha formado al 100% del personal.

G4-HR3 NUMERO DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN Y MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS

- a. No se han presentado casos durante el periodo.

G4-HR4 IDENTIFICACIÓN DE CENTROS Y PROVEEDORES SIGNIFICATIVOS EN LOS QUE A LA LIBERTAD DE ASOCIACION PUEDEN INFRINGIRSE.

No aplica

G4-HR5 IDENTIFICACIÓN DE CENTROS Y PROVEEDORES CON UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE CASOS DE EXPLOTACIÓN INFANTIL Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA CONTRIBUIR A LA ABOLICIÓN DE LA EXPLOTACIÓN INFANTIL

- a. No se identificaron proveedores con riesgo de explotación infantil
- b. No aplica
- c. Declaración firmada de los principios del Pacto Global e inclusión en la Política corporativa de S S T Ltda.

G4-HR6 CENTROS Y PROVEEDORES CON UN RIESGO DE SER ORIGEN DE EPISODIOS DE TRABAJO FORZOSO, Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA CONTRIBUIR A LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE TRABAJO FORZOSO.

- a. No se identificaron centros y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso
- b. Declaración firmada de los principios del Pacto Global e inclusión en la Política corporativa de S S T Ltda.

G4-HR7 PORCENTAJE DEL PERSONAL DE SEGURIDAD QUE RECIBIDO CAPACITACIÓN SOBRE LAS POLITICAS O LOS PROCEDIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS RELEVANTES PARA LAS OPERACIONES

- a. El 100% ha recibido capacitación sobre las políticas y procedimientos referentes a Derechos Humanos
- b. No aplica

G4-HR8 NÚMERO DE CASOS DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y MEDIDAS ADOPTADAS

- a. No se han presentado casos de violación de derechos indígenas
- b. Declaración firmada de los principios del Pacto Global e inclusión en la Política corporativa de S S T Ltda.

G4-HR9 NÚMERO Y PORCENTAJE DE CENTROS QUE HAN SIDO OBJETO DE EXAMEN O EVALUACIONE DE IMPACTOS EN DERECHOS HUMANOS

- a. No se han presentado.

G4-HR10 PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINARON EN FUNCIÓN DE CRITERIOS RELATIVOS A LOS DERECHOS HUMANOS

- a. El porcentaje de proveedores que se examinan en función de prácticas laborales en derecho humano es del 67%.

G4-HR11 IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, REALES Y POTENCIALES, EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MEDIDAS ADOPTADAS

- a. El porcentaje de proveedores que se examinan en función de prácticas laborales en derecho humano es del 67%.
- b. Ninguno de los proveedores tienen un impacto negativo significativo en derechos humanos
- c. Ninguno de los proveedores tienen un impacto negativo significativo real o potencial en derechos humanos
- d. No aplica
- e. No aplica

G4-HR12 NÚMERO DE RECLAMACIONES EN DERECHOS HUMANOS QUE SE HAN PRESENTADO, ABORDADO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN

- a. No se han presentado reclamaciones
- b. No se han presentado
- c. No se han presentado.

G4-SO1 PORCENTAJE DE CENTROS DONDE SE HAN IMPLEMENTADO PROGRAMAS DE DESARROLLO, EVALUACIONES DE IMPACTOS Y PARTICIPACIÓN LOCAL

No aplica

G4-SO2 CENTROS DE OPERACIONES CON IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, REALES O POTENCIALES, SOBRE LAS COMUNIDADES LOCALES

No aplica

G4-SO3 NÚMERO Y PORCENTAJE DE LOS CENTROS DE TRABAJO EN LOS QUE SE HAN EVALUADO LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN Y RIESGOS SIGNIFICATIVOS DETECTADOS

- a. Se analizaron la totalidad de centros de trabajo en un 100%
- b. Describa los riesgos relacionados.



| No | Concepto evaluado | Calificación | Promedio | Calificación en porcentaje |
|--|--|--------------|----------|----------------------------|
| Principio 10: Las empresas deben actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno | | | | |
| 46 | Se tienen identificados los procesos susceptibles de corrupción y cohecho | 4 | 4 | 95% |
| 47 | Los procesos cuentan con candados para evitar los sobornos y el cohecho | 4 | | |
| 48 | Existe una política que prevenga los actos de corrupción y se capacita al personal contra la corrupción y el soborno | 4 | | |
| 49 | Existen mecanismos de revisión internos que identifican los actos de corrupción y soborno del personal de manera periódica | 4 | | |
| 50 | Se adoptan las medidas necesarias para corregir los actos de corrupción identificados en las revisiones | 3 | | |

G4-SO4 POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN

- a. Se ha informado al 100% de los miembros del órgano de gobierno
- b. Se ha informado al 100% de los empleados por medio del código de conducta empresarial
- c. Se ha informado al 100% de los socios
- d. No se ha dado capacitación específica en lucha contra la corrupción
- e. No se ha dado capacitación específica en lucha contra la corrupción

G4-SO5 CASOS CONFIMADOS DE CORRUPCIÓN Y MEDIDAS ADOPTADAS

- a. No se han generado casos confirmados de corrupción
- b. No se han presentado
- c. No se ha reincidido
- d. No aplica

G4-SO6 VALOR DE CONTRIBUCIONES POLITICAS POR PAIS Y DESTINATARIO

No se han dado contribuciones.

G4-SO7 DEMANDAS POR COMPETENCIA DESLEAL

No se han presentado demandas por competencia desleal

G4-SO8 VALOR MONETARIO DE LAS MULTAS SIGNIFICATIVAS Y NÚMERO DE SANCIONES NO MONETARIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION NORMATIVA

No se han presentado multas

G4-SO9 PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINARON EN FUNCIÓN DE CRITERIOS RELACIONADOS CON KA REPERCUSIÓN SOCIAL

No se han incluido

G4-SO10 IMPACTOS SOCIALES NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, REALES Y POTENCIALES, EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MEDIDAS ADOPTADAS

No se han evaluado

G4-SO11 NÚMERO DE RECLAMACIONES SOBRE LOS IMPACTOS SOCIALES WUE SE HAN PRESENTADO, ABORDANDO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN

- a. No se han presentado
- b. No se han presentado
- c. No se han presentado

RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS

G4-PR1 PORCENTAJE DE CATEGORIAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SIGNIFICATIVOS CUYOS IMPACTOS EN MATERIA DE SALUD Y SEGURIDAD SE HAN EVALUADO PARA PROMOVER MEJORAS

- a. 100% Prestación del servicio de transporte terrestre especial de pasajeros y alquiler de vehículos

G4-PR2 NÚMERO DE INCIDENTES DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA O DE LOS CODIGOS VOLUNTARIOS RELATIVOS A LOS IMPACTOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS EN LA SALUD Y LA SEGURIDAD DURANTE SU CICLO DE VIDA, DESGLOSADOS EN FUNCIÓN DE SU TIPO DE RESULTADO DE DICHS INCIDENTES

- a. No se han presentado
- b. S S T Ltda., tiene un compromiso con el cumplimiento de la normativa legal aplicable del estado, el cliente y de otra índole en materia de salud y seguridad.

G4-PR3 TIPO DE INFORMACIÓN QUE REQUIEREN PROCEDIMIENTIS DE LA ORGANIZACIÓN RELATIVOS A LA INFORMACIÓN Y EL ETIQUETADO DE SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS.

No aplica

G4-PR4 NÚMERO DE INCUMPLIMIENTIS DE KA REGULACIÓN Y DE LOS CÓDIGOS VOLUNTARIOS RELATIVOS A A INFORMACIÓN Y AL ETIQUETADO.

No aplica

G4-PR5 RESULTADO DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

Encuesta de satisfacción del cliente



Para Agosto del año 2011 puntuó en un 94%, se rediseño la encuesta actual y se mejoró la cobertura a 268 encuestas.

En el año 2012 puntuó 94%, se rediseño la encuesta actual y se mejoró la cobertura a 298 encuestas. Incrementándose la muestra de estudio en un 11% respecto a la del año anterior.

En el año 2013 se amplió la muestra a viajes ocasionales, transporte de personal y alquiler de vehículos. El resultado de satisfacción incremento a un 100%.

En el año 2014 se amplió la muestra a viajes ocasionales, transporte de personal y alquiler de vehículos para un total de 4161 encuestas. El resultado de satisfacción disminuyó a un 98%, debido a que el 1.5% de las calificaciones no se diligenciaron. El 0.3% restante se debe a condiciones del vehículo de relevo y atención a solicitudes.

G4-PR6 VENTA DE PRODUCTOS PROHIBIOS O EN LITIGIO

No aplica

G4-PR7 NÚMERO DE CASIS DE INCUMPLIMIENTOS DE LA NORMATIVA O LOS CÓDIGISS VOLUNTARIOS RELADIVOS A LAS COMUNICACIONES DE MERCADOTECNIA, TALES COMO LA PUBLICIDAD, LA PROMOCIÓN Y EL PATROCINIO, DESGLOSADOS EN FUNCIÓN DEL TIPO DE RESULTADO.

No aplica

G4-PR8 NÚMERO DE RECLAMACIONES FUNDAMENTADAS SOBRE LA VIOLACIÓN DE LA PRIVACIDAD Y LA FUGA DE DATOS DE LOS CLIENTES

No se han presentado

G4-PR9 VALOR MONETARIO DE MULTAS SIGNIFICATIVAS FRUTO DEL INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN RELACIÓN CON EL SUMINISTRO Y EL USO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

No se han presentado

SOMOS PARTE DEL CAMBIO Y JUNTOS RECORREREMOS EL CAMINO....



COMO DISMINUYO MI HUELLA DE CARBONO




Servicio

Ltda.

¿Sabes cuanto CO₂ generas en un año?

Todo lo que hacemos tiene un impacto en el medio ambiente
Inicia tu compromiso de cambio para proteger el planeta



SST Ltda.
Servicios Suministros y Transporte Ltda.

Inicio | **Nuestros Servicios** | **Comunidad SST** | **Trabaja con Nosotros**

Inicio // Calculadora Huella de Carbono

Acceso

Buscar...

Facebook, LinkedIn, Twitter, RSS icons

Calculadora Huella de Carbono

Bienvenida | **Vivienda** | **Vuelos** | **Coche** | **Moto** | **Autobús/Tren** | **Secundaria** | **Resultados**



En primer lugar, selecciona el país en el que vives: [¡¡¡¡¡¡¡¡](#)

País:

Los cálculos de la huella de carbono suelen basarse en las emisiones de los 12 últimos meses. Introduce el periodo que abarcará el cálculo (opcional):

desde hasta

A continuación, selecciona la pestaña apropiada de la parte superior para calcular la huella del aspecto de tu estilo de vida que más te interesa, por ejemplo, tus vuelos. Si lo prefieres, también puedes acceder a cada una de las pestañas para calcular tu huella de carbono total.

Una vez obtenidos tus resultados, puedes compensar/neutralizar tus emisiones a través de uno de nuestros proyectos respetuosos con el clima.

Fuentes de nuestros cálculos

Los cálculos relacionados con las emisiones primarias se basan en factores de conversión de las fuentes siguientes:

- Ministerio de medio ambiente, alimentación y asuntos rurales (DEFRA) - RU
- World Resource Institute (WRI) Greenhouse Gas (GHC) Protocol
- Agencia de certificación de vehículos (VCA) - RU
- Agencia de protección del medio ambiente (EPA) - EE.UU.
- Ministerio de energía (DOE) - EE.UU.
- Carbon Trust - Australia
- Registros climáticos de la asociación de normalización (CSA) - Canadá

Los cálculos de las emisiones secundarias se basan en estimaciones desarrolladas por Carbon Footprint para ilustrar el impacto de las actividades cotidianas en el medio ambiente. En realidad, tu huella secundaria real puede ser menor o mayor de la mostrada aquí. Tu huella de carbono total es el resultado de sumar las emisiones primarias y secundarias.

[A](#) [A](#)

[Vivienda >](#)

Powered by [Carbon Footprint](#)

[Incluye nuestras herramientas de cálculo del CO2 en tu sitio web](#)

desarrollado por [RADiata](#)



Reciclando salvamos el planeta ¡Hacerlo es muy fácil!







Servicios Su



porte Ltda.